

Diagnóstico del Mercado Laboral de la Región Golfo de Fonseca

Febrero, 2021



Fotografía: Eduard Huete, Coyolito - Valle, 2019

PRESENTACIÓN

El Diagnóstico del Mercado Laboral de la Región Golfo de Fonseca (DMLRGF) es el resultado de un esfuerzo conjunto entre la Cámara de Comercio e Industrias del Sur (CCIS), el Proyecto Oportunidades Rurales (POR), financiado con fondos de Global Affairs Canadá e implementado por Swisscontac y el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES) de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), una alianza que busca unir al sector académico con el sector privado y el sector público de la Región 13 Golfo de Fonseca para generar nuevas ideas y soluciones que estimulen un sector privado más innovador y dinámico, apoyen políticas económicas más competitivas y la toma de decisiones, y equipen a la fuerza laboral de la región para tener éxito en un nuevo entorno económico post-covid-19.

El objetivo de este estudio es diagnosticar el estado del mercado laboral de la Región Golfo de Fonseca, principalmente relacionado con la caracterización de la fuerza de trabajo, la participación de esta en el empleo, subempleo, empleo informal y desempleo como insumos para proponer indicadores de mercado laboral. incorpora un análisis de brechas de género identificando oportunidades agrícolas y no agrícolas para crear empleo para beneficiarios prioritarios, ampliando a la vez los indicadores bajo el nuevo contexto económico y social generado por la pandemia.

La presentación de este Diagnóstico del Mercado Laboral de la Región Golfo de Fonseca busca ser un insumo que permita: (1) elaborar una estrategia de responsabilidad social empresarial regional en función a la estabilidad de los empleados, el medio ambiente, la sociedad y la economía en su conjunto, buscando formas de respaldar las iniciativas de respuesta ante la pandemia COVID-19; (2) crear una propuesta de indicadores permanentes del mercado laboral de la región; (3) Diseñar un proceso de identificación de necesidades de capital humano y procesos de reclutamiento para jóvenes; (4) Diseñar políticas y servicios locales de capacitación en respuesta a la demanda del sector privado; entre muchas posibilidades donde existe un amplio margen de colaboración entre diferentes actores regionales en búsqueda de potenciar el desarrollo económico y social de la región.

RESUMEN EJECUTIVO

El Diagnóstico del Mercado Laboral de la Región Golfo de Fonseca presenta ampliamente el contexto laboral en el que se encuentran más de 400 mil trabajadores¹ en la región, mostrando características y condiciones latentes que definen su participación y acceso en el mercado de trabajo, así como su situación en empleo con respecto a las categorías ocupacionales, sectores económicos, horas de trabajo, niveles educativos, salarios, costos laborales y las problemáticas a que estos se enfrentan en este mercado. Así como el panorama del mercado laboral en 2020 a raíz de las consecuencias funestas que ha tenido la crisis sanitaria de la COVID19, en el entorno económico y social tanto a nivel nacional como regional.

El análisis del mercado laboral del Golfo de Fonseca parte de dos perspectivas, una por el lado de los hogares, para tener un conocimiento más amplio del comportamiento de la oferta laboral, desvelando así pautas y características que definen la situación de los trabajadores. Y la otra, por el lado de la demanda laboral, para conocer la estructura de la mano de obra por parte de las empresas y las principales características que tienen estas en la contratación de trabajadores en la región. En tal sentido, este análisis se plantea a partir de varios indicadores que permiten explicar y conocer la realidad laboral de los trabajadores, identificando las relaciones existentes entre los diferentes grupos poblacionales y espacios geográficos en que se desarrollan las condiciones del mercado laboral.

El diagnóstico reconoce en primer lugar, que el 76.3% de población total del Golfo de Fonseca en el año 2019 contaba con la edad apta para incorporarse al mercado laboral, es decir que su edad era igual o mayor a los 10 años. De los cuales, el 67.4% se concentran en el área rural. La fuerza laboral en la región representó el 57.6% de la población en edades aptas para trabajar, indicando de esta manera que tres de cada cinco personas de diez o más años está incorporado en actividades productivas. La desocupación afectó a más de 17 mil personas manteniendo una tasa del 4.3%, inferior a la nacional para este año, no obstante, la mayor problemática en el mercado laboral, no es la desocupación, sino que es el subempleo, dado que este menoscabó las condiciones laborales del 63.9% de los ocupados.

Además, se identifica que, el 59.8% de los estos se encuentran laborando como trabajadores independientes en las categorías de cuentapropistas y trabajadores familiares

¹ De acuerdo con la estimación del Instituto Nacional de Estadísticas (2019)

no remunerados concentrándose más en actividades agrícolas en las áreas rurales y del sector terciario en la urbanas. Por su parte, el 40.2% de los empleados en la región son asalariados, la mayoría de laboran en el sector privado y cerca del 13.2% en el sector público. El empleo doméstico es una de las categorías con mayor precariedad laboral en la región, dado que las personas que desarrollan esta actividad tienden a trabajar extensas jornadas de más 54.0 horas semanales en promedio, a la vez que perciben ingresos inferiores a un salario mínimo, desmeritando tanto bienestar económico y social como su calidad de vida.

En 2019, el empleo tanto el sector primario como secundario se concentra mayoritariamente en el área rural intensificándose más en el primero, no obstante, esto se revierte, en el caso del terciario, ya que este es levemente mayor en el área urbana. Las estimaciones reflejan una de las condiciones latentes en el mercado laboral del Golfo de Fonseca, en donde existencia de las actividades agrícolas predomina sobre las terciarias, a pesar de que estas últimas concentran a la mayor cantidad de fuerza laboral. Esta situación está íntimamente ligada a que un porcentaje significativo de los trabajadores independientes pertenecen al sector primario, en donde este alcanzó a más 105 mil trabajadores, entre cuentapropistas y trabajadores no remunerados.

Asimismo, la situación del trabajo infantil en la región es alarmante, debido a que un porcentaje significativo de la población infantil se encuentra realizando actividades económicas dentro del mercado laboral, particularmente ligadas a la agricultura, la manufacturera, el comercio y el alojamiento. Los trabajos que realizan los niños y niñas en la Región Golfo de Fonseca tienen distintas significaciones y los afectan de maneras diversas, de acuerdo con el riesgos en que se ven expuestos al desarrollar dichas actividades, así como en las formas en que se insertan en el mercado laboral, las horas que destinan al trabajo, los esfuerzos, tensiones o la intensidad de estas, pueden incidir negativamente contra su escolaridad, cuestión que se evidencia en la existencia un alto porcentaje de niños y niñas que solamente se dedican a trabajar dejando por fuera su escolaridad, lo que a la larga provoca problemas mayores como la pobreza y la exclusión social.

Las condiciones de empleo en el mercado laboral se ven también limitadas por la existencia de un alto porcentaje de empleo a tiempo parcial que refuerza las condiciones para que se desarrolle el subempleo visible en la región, ya que el 13.5% de los empleados asalariados tanto públicos como privados trabajan menos horas de las establecidas por la legislación nacional, incrementándose este en el caso del sector público, el cual abarcó al 38.8% de los empleados. Asimismo, la región muestra la existencia de largas jornadas laborales que

superan las 44.0 horas semanales en promedio, mismas que tienden a ser mayores con respecto a los trabajadores privados y domésticos superando más de las 49.0% horas semanales. Estas estimaciones sumadas a los porcentajes de empleo a tiempo parcial denotan en gran medida la flexibilidad que existe en el mercado laboral del Golfo de Fonseca, en donde un porcentaje significativo labora menos de las horas establecidas en la legislación nacional y otro tiende a laborar más tiempo del requerido reforzando, de esta manera, tanto el subempleo como la precariedad laboral.

Con respecto al empleo en la economía informal, las estimaciones reflejan que al menos el 35.7% de empresas o negocios en la región son informales, lo que incide negativamente en las condiciones laborales de los trabajadores, principalmente por las bajas remuneraciones que perciben sumado a la carencia de programas de seguridad o protección social, así como otras compensaciones laborales propias del mercado laboral formal. Además, en este contexto que resulta relevante mencionar que, un 18.6% de los empleados en la economía informal trabajan en sectores donde se requiere cierta formación profesional para llevarlas a cabo como las actividades inmobiliarias, la información y comunicaciones, y la salud humana, siendo este porcentaje interesante, debido a que estar ligado a estos sectores no representa un estado necesario de formalidad en el empleo, ya que hay muchos trabajadores que las realizan de manera informal.

Las estimaciones indican que, el subempleo afectó al 63.9% de los ocupados en el Golfo de Fonseca revelando, de esta manera, condiciones de precariedad y deficiencia en las relaciones laborales de una proporción significativa de la fuerza laboral. La tasa de subempleo invisible fue del 48.2% afectando en su mayoría a los hombres y la visible del 15.7%. afectando más a las mujeres. Similarmente, el subempleo se asienta más en las áreas rurales específicamente en empleos del sector privado y como cuenta propias, y en el urbano, a los empleados privado y domésticos. El problema del subempleo invisible afecta por igual a todos los trabajadores mayores de 14 años sin excepciones, siendo una de las problemáticas latentes a nivel departamental y regional, a la vez que presenta diferentes grados de afectación en los trabajadores de la región. En el caso del subempleo visible, este tiende a afectar más a los niños y niñas entre 10 a 14 años, alcanzando una tasa del 7.9%

El nivel educativo predominante entre la fuerza laboral de la Región Golfo de Fonseca es la educación primaria dado a que, el 59.7% de los trabajadores alcanzaron este nivel y apenas un 6.1% la educación superior, promediando a la vez una escolaridad de 7.3 años. La región exhibe una alta tasa de analfabetismo de la fuerza laboral siendo la misma del 13.6%, afectando aproximadamente a 53,681 trabajadores mayores de 15 años. A pesar de que los niveles de instrucción son bajos y el analfabetismo es alto, no hay que obviar que, tanto la

experiencia, la educación formal como informal y las capacitaciones pueden fortalecer la adquisición de las competencias y cualificaciones necesarias para el desarrollo de las actividades económicas que se llevan a cabo a lo largo de la región.

Con relación a los ingresos y costos laborales, estima que el ingreso laboral promedio que perciben los trabajadores en el Golfo de Fonseca es de aproximadamente L4,768.26 inferior al promedio nacional que fue de L6,298.71. Denotando así que más del 86.3% de los trabajadores no cuentan con un ingreso laboral equiparable a un salario mínimo en la región, a la vez que tiende a mostrar brechas considerables al desglosarlo por grupos poblacionales. Los costos laborales, reflejan una realidad desfavorable para los trabajadores en el mercado laboral, ya las proporciones de empresas que proporcionan compensaciones salariales y/o laboral tienden a ser muy bajos evidenciando aún las condiciones precarias y desventajosas en que laboran muchos trabajadores en la región.

La pobreza se ha convertido en un mal que aqueja a los trabajadores en el Golfo de Fonseca principalmente aquellos que no cuentan con las cualificaciones necesarias para competir adecuadamente en el mercado laboral, en tal sentido, se estima que aproximadamente el 63.9% de la fuerza laboral se encuentra en condición de pobreza, siendo la extrema la que más golpea a los trabajadores de la región. Por otra parte, se observan altos niveles de desigualdad en la distribución de los ingresos de los trabajadores, donde el coeficiente de Gini alcanzó un índice de 0.54, mostrando efectivamente una mala distribución de los ingresos entre los trabajadores, principalmente dado por una alta concentración del empleo bajo la categoría de trabajo independiente.

Por último, se observa que, la crisis por la COVID19 ha impactado de distintas maneras en el mercado de trabajo de la región. Por el lado de la oferta laboral, se observa que, el 8.8% de los empleados mencionó haber sido suspendido durante el tiempo en que se ha prolongado la pandemia, en tanto que, un 6.7% fue despedido. La mayoría de las personas que se encuentran en condición de suspensión o despido reside en Choluteca alcanzando este al 87.2%, mientras que, en Valle este fue del 10.8%. Las actividades económicas que más sufrieron repercusiones con respecto a los despidos y suspensiones fueron el comercio y los servicios. Sin embargo, desde de la reapertura económica, se ha visto una recuperación parcial de los empleos con 106 nuevos trabajadores en la región, representando al 41.1% de los suspendidos o despedidos.

Por el lado de la demanda laboral, la pérdida de empleo a consecuencia de la crisis sanitaria se estimó en 1.8%, siendo la tasa de suspensiones del 1.4% y de despidos de 2.3%. No obstante, el dinamismo laboral de las empresas en la región muestra que estas han tenido

que cambiar las modalidades de contratación de mano de obra, en donde sobresale los empleos temporales sobre los permanentes, ya que este primero creció en un 59.9% y el segundo cayó en un 18.1%. Asimismo, las actividades económicas como la agricultura (13.54%), actividades profesionales (10.16%) y financieras y seguros (10.30%) han sido los motores laborales de la región a la fecha de 2020. A pesar de que el año 2020 presenta retos superiores para un sano desempeño empresarial a nivel regional y nacional, la operación de las actividades económicas se mantiene. En este contexto, un 7.5% de las empresas en la región han buscado contratar nuevos empleados durante el año.

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	3
I. INTRODUCCION	13
II. ANTECEDENTES	16
2.1 Contexto nacional.....	16
2.2 Contexto de la Región 13 del Golfo de Fonseca.....	17
2.2.1 Contexto político	17
2.2.2 Contexto demográfico	18
2.2.3 Contexto Económico.....	20
2.2.4 Contexto Social	22
III. OBJETIVOS	25
Objetivo General.....	25
Objetivos Específicos	25
IV. MARCO REFERENCIAL	26
V. MARCO CONCEPTUAL	28
5.1 Indicadores de Mercado Laboral.....	29
VI. METODOLOGÍA.....	37
6.1 Enfoque y alcance.....	37
6.2 Definición de los indicadores de mercado laboral	38
6.3 Población y Muestra.....	38
6.4 Recolección de datos.....	38
VII. ANÁLISIS DEL MERCADO LABORAL EN LA REGIÓN 13 DEL GOLFO DE FONSECA	40
7.1 Población en Edad de Trabajar.....	40
7.2 Población Económicamente Activa	44
7.3 Tasa de Participación Laboral.....	50
7.4 Razón empleo - población	55
7.5 Situación en el empleo	60
7.6 Empleo por Sector	68
7.7 Empleo por Ocupación	75
7.8 Empleo a tiempo parcial.....	81

7.9	Horas de Trabajo	88
7.10	Empleo en la economía informal.....	95
7.11	Tasa de Desocupación	99
7.12	Tasa de subempleo.....	102
7.13	Nivel de estudios y analfabetismo.....	106
7.14	Ingresos y Costos Laborales.....	113
7.15	Pobreza de los trabajadores.....	126
VIII. SITUACIÓN DEL MERCADO LABORAL DE LA REGIÓN GOLFO DE FONSECA DURANTE LA CRISIS SANITARIA POR LA COVID-19		133
8.1	Situación de la oferta laboral	133
8.2	Situación de la Demanda Laboral	136
IX. CONCLUSIONES		143
X. RECOMENDACIONES		148
XI. BIBLIOGRAFÍA		151
XII. CRÉDITOS.....		153

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1	Población en Edad de Trabajar por departamento	41
Gráfico 2	Población en Edad de Trabajar por sexo y departamento	42
Gráfico 3	Población en Edad de Trabajar por área geográfica y departamento.....	43
Gráfico 4	Población en Edad de Trabajar por grupos de edad.....	44
Gráfico 5	Población Económicamente por departamento	45
Gráfico 6	Población Económicamente por sexo y departamento	46
Gráfico 7	Población Económicamente por área geográfica y departamento.....	47
Gráfico 8	Población Económicamente por grupos de edad y departamento.....	49
Gráfico 9	Tasa de Participación Laboral por departamento	50
Gráfico 10	Tasa de Participación Laboral por sexo y departamento	51
Gráfico 11	Tasa de Participación Laboral por área geográfica y departamento.....	52
Gráfico 12	Tasa de Participación Laboral por grupos de edad y departamento.....	53
Gráfico 13	Tasa de Participación Laboral por grupos de edad.....	54
Gráfico 14	Razón empleo-población por departamento	56
Gráfico 15	Razón empleo-población por sexo y departamento	57
Gráfico 16	Razón empleo-población por área geográfica.....	58
Gráfico 17	Razón empleo-población por grupos de edad y departamento	59
Gráfico 18	Situación del empleo por ocupación principal y secundaria	60
Gráfico 19	Situación del empleo por sexo (Ocupación principal)	63
Gráfico 20	Situación del empleo por sexo (Ocupación secundaria)	64

Gráfico 21 Situación del empleo por área geográfica (Ocupación principal)	65
Gráfico 22 Situación del empleo por área geográfica (Ocupación secundaria).....	66
Gráfico 23 Empleo por sector económico.....	69
Gráfico 24 Empleo por sector por departamento.....	70
Gráfico 25 Empleo por sector por grupos de edad	73
Gráfico 26 Empleo a tiempo parcial por departamento	83
Gráfico 27 Empleo a tiempo parcial por sexo y departamento	84
Gráfico 28 Empleo a tiempo parcial por grupos de edad	86
Gráfico 29 Rangos de tiempo de trabajo por departamento.....	87
Gráfico 30 Por rangos de horas trabajadas.....	88
Gráfico 31 Rangos de horas trabajadas por departamento.....	89
Gráfico 32 Promedio de horas semanales trabajadas por sexo y departamento.....	90
Gráfico 33 Rango de horas trabajadas por sexo	91
Gráfico 34 Rangos de horas trabajadas por área geográfica	92
Gráfico 35 Por rangos de horas trabajadas y ocupación principal.....	93
Gráfico 36 Por rangos de horas trabajadas por grupos de edad	94
Gráfico 37 Distribución del empleo en la economía informal por departamento.....	96
Gráfico 38 Empleo en la economía informal por sexo y departamento	97
Gráfico 39 Empleo en la economía informal por área geográfica y departamento	98
Gráfico 40 Empleo en la economía informal por grupos de edad y departamento	98
Gráfico 41 Tasa de desocupación por departamento.....	99
Gráfico 42 Tasa de desocupación por sexo y departamento	100
Gráfico 43 Tasa de desocupación por grupo de edad y departamento.....	101
Gráfico 44 Subempleo por departamento	102
Gráfico 45 Subempleo total por sexo y departamento.....	103
Gráfico 46 Tasa de subempleo total por área geográfica y departamento	104
Gráfico 47 Tasa de subempleo total por grupos de edad y departamento.....	105
Gráfico 48 Distribución de la fuerza laboral por nivel de estudios	107
Gráfico 49 Distribución de la fuerza laboral por nivel de estudios y sexo	109
Gráfico 50 Distribución de la fuerza laboral por nivel de estudios y área geográfica	111
Gráfico 51 Distribución de la fuerza laboral por nivel de estudios y grupos de edad	113
Gráfico 52 Costos laborales de las empresas.....	125
Gráfico 53. Tasas de pobreza de la fuerza laboral por condición de actividad.....	127
Gráfico 54 Pobreza de los trabajadores por departamento	128
Gráfico 55 Modalidades de empleo por departamento	134
Gráfico 56 Distribución de los suspendidos y despedidos por actividad económica	136
Gráfico 57 Comparación de los ocupados por departamento.....	137
Gráfico 58 Contratación de empleados por actividad económica.....	142

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Comparación de los indicadores demográficos de la Región 13 del Golfo de Fonseca con relación a los indicadores nacionales para 2019.....	19
Tabla 2 Tasa de analfabetismo y escolaridad promedio por sexo, según área geográfica de la Región 13 del Golfo de Fonseca para 2019.....	22
Tabla 3 Tasa de analfabetismo y escolaridad promedio por sexo, según grupos de edad la Región 13 del Golfo de Fonseca para 2019.....	23
Tabla 4 Nivel educativo por sexo, según área geográfica de la Región 13 del Golfo de Fonseca para 2019.....	24
Tabla 5 Tasa de pobreza por sexo, según área geográfica de la Región 13 del Golfo de Fonseca para 2019.....	25
Tabla 6 Situación del empleo por departamento (ocupación principal)	61
Tabla 7 Situación del empleo por departamento (ocupación secundaria).....	62
Tabla 8 Situación del empleo por área grupos de edad (Ocupación principal)	67
Tabla 9 Situación del empleo por área grupos de edad (Ocupación secundaria).....	68
Tabla 10 Empleo por sector económico por sexo y departamento	71
Tabla 11. Empleo por sector económico por área geográfica y departamento	72
Tabla 12 Empleo por ocupación por departamento	76
Tabla 13 Empleo por ocupación por sexo	78
Tabla 14. Empleo por ocupación por área geográfica	79
Tabla 15 Empleo por ocupación por grupos de edad	81
Tabla 16 Porcentaje de empleo a tiempo parcial por departamento.....	85
Tabla 17 Comparación de los ingresos laborales y salario mínimo promedio.....	114
Tabla 18 Comparación de los ingresos laborales y salario mínimo promedio por categoría ocupacional	115
Tabla 19 Comparación de los ingresos laborales y salario mínimo promedio por sector económico	117
Tabla 20 Comparación de los ingresos laborales y salario mínimo promedio por categoría ocupacional y sexo	118
Tabla 21 Comparación de los ingresos laborales y salario mínimo promedio por sexo y departamento	119
Tabla 22 Comparación de los ingresos laborales y salario mínimo promedio por categoría ocupacional y área geográfica.....	120
Tabla 23 Comparación de los ingresos laborales y salario mínimo promedio por área geográfica y departamento	121
Tabla 24 Comparación de los ingresos laborales y salario mínimo promedio por grupos de edad.....	122
Tabla 25 Comparación de los ingresos laborales por grupos de edad y departamento.....	124
Tabla 26 Costos laborales de las empresas por departamento	126
Tabla 27 Pobreza de los trabajadores por sexo y departamento	129
Tabla 28 Pobreza de los trabajadores por área geográfica y departamento.....	131
Tabla 29 Pobreza de los trabajadores por grupos de edad y departamento.....	132
Tabla 30 Condición laboral de los trabajadores en la región.....	133

Tabla 31 Condición laboral de los trabajadores en la región por actividad económica	135
Tabla 32 Condición de empleo por actividad económica, 2019 – 2020	139
Tabla 33 Condición de empleo por actividad económica y sexo, 2019 – 2020	140
Tabla 34 Condición de empleo por actividad económica y grupos de edad, 2019 – 2020.....	141

I. INTRODUCCION

Dada la importancia de esta región del país es necesario realizar un diagnóstico para tener una mejor idea de cuál es la situación actual desde dos perspectivas, por el lado de los hogares, para poder tener mejor conocimiento del comportamiento de la oferta laboral de la región en la situación actual y por el de las empresas para saber la estructura de la demanda de mano de obra, considerando los efectos del COVID-19 en el mercado laboral de la región.

El estudio incorpora un análisis de brechas de género identificando oportunidades agrícolas y no agrícolas para crear empleo para beneficiarios prioritarios, ampliando a la vez los indicadores bajo el nuevo contexto económico y social generado por la pandemia.

El objetivo de esta investigación es diagnosticar el estado del mercado laboral de la Región Golfo de Fonseca, principalmente relacionadas con la caracterización de la fuerza de trabajo, la participación de esta en el empleo, subempleo, empleo informal y desempleo como insumos para proponer indicadores de mercado laboral. Para cumplir con los objetivos trazados se realizó una descripción y relación de datos provenientes de fuentes oficiales como ser la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples de 2019 particularmente de su módulo de mercado laboral, así como información suplementaria de las dos encuestas aplicadas para este diagnóstico.

En su primera sección, este diagnóstico establece los antecedentes, mismos que permiten contextualizar el panorama económico y social de la región para mostrar el estado situacional de este y así comprender el entorno y las condiciones en que se desarrolla el mercado laboral en el Golfo de Fonseca. Seguidamente, se encuentran los objetivos que persigue el diagnóstico, los cuales sirven como punto de partida para la caracterización y análisis de este mercado. Consecuentemente, se encuentran el marco referencial, visto como un insumo clave para establecer las bases y los planes de desarrollo territorial en que se debe enmarcar este estudio. Además, se establece un marco conceptual idóneo que permite definir las principales definiciones y conceptualizaciones que se presentan a lo largo del diagnóstico. Por último, se define la metodología que se utilizó para la definición y construcción de cada uno de los indicadores con los que se caracterizó y analizó el mercado laboral de la región.

En la siguiente sección, se incluye la caracterización y análisis del mercado laboral del Golfo de Fonseca a partir de 15 indicadores clave que proveen la suficiente información para conocer el estado situacional de este mercado a través de las relaciones entre trabajadores y empresas en el entorno regional a partir del estudio de la fuerza de trabajo, la

participación de esta en el empleo, subempleo, empleo informal y desempleo. En tal sentido, el análisis parte de que, en 2019, la población en edad trabajar ascendía a 719,775 personas mayores de 10 años; de las que, el 57.6% están incorporadas en el mercado laboral, ya sea como ocupados o desocupados. La mayor concentración tanto de la población en edad de trabajar como de la fuerza laboral reside en el área rural, misma que define los niveles de participación de las personas en el mercado laboral, así como las actividades económicas que más trabajadores reúne. La participación laboral en la región tiende a inclinarse más a la ocupación masculina reflejando amplias brechas en la participación de los hombres y las mujeres en el mercado de trabajo.

La tasa de desocupación en la región expresa la carencia de oportunidades laborales para la población siendo más desfavorable para unos grupos poblacionales que otros, pero no constituye el verdadero problema. La precariedad y las deficiencias en las condiciones laborales de los ocupados detonan en un fenómeno mayor como lo es el subempleo, mismo que en los últimos años ha crecido y ha tenido una transcendencia notoria en los resultados del mercado laboral y que evoca a condiciones socioeconómica que perjudican el bienestar de la sociedad y de la región en su conjunto.

De la misma manera, se evidencia una dualidad en empleo que, en muchos de los casos desmerita la calidad de este e incrementa la precariedad laboral. Por una parte, se encuentran los asalariados que cuentan con cierta formalidad en el empleo y por otra, los trabajadores independientes que no reúnen las condiciones suficientes en términos de formalidad en el empleo por las bajas remuneraciones que perciben y la falta de acceso a compensaciones laborales y sociales. Bajo este contexto, la ocupación en la región claramente se inclina a este último, en donde, tres de cada cinco empleados desarrollan algún tipo de empleo independiente, específicamente en actividades agrícolas y de servicios.

El trabajo infantil tiene claras connotaciones e implicaciones en la región, en donde uno de cada cinco niños y niñas trabaja en alguna actividad económica dentro del mercado laboral, siendo las más frecuentes las relacionadas con la agricultura, la manufacturera, el comercio y el alojamiento. El fenómeno del trabajo infantil en el Golfo de Fonseca subyace en la segmentación social que enfrenta la población de esta región, en la que solo una pequeña parte de la población cuenta con un mejor acceso a educación, salud e ingresos, y que, por lo tanto, a mejores oportunidades de empleo de calidad y bien remunerados, y la otra se ve obligada a trabajar desde tempranas para compensar las carencias de ingresos en sus hogares, atentando así contra su escolaridad.

Además, se analiza los aspectos educativos y los principales indicadores del nivel de instrucción formal de la fuerza laboral de la región, enfatizando en los niveles de escolaridad que alcanzan los trabajadores, así como las tasas de analfabetismos con que cuentan un segmento de estos. Además de que permite, comprender porque los trabajadores se encuentran en pobreza y las disparidades en los ingresos que perciben los diversos grupos poblacionales del mercado laboral.

Por último, se muestra un panorama de las condiciones del mercado laboral durante la crisis sanitaria por el COVID19, visto desde el grado de afectación que tuvo el empleo en los hogares por las suspensiones y despidos de los trabajadores y los cambios en las modalidades de trabajo. Así como, los cambios en los niveles de empleo en las empresas y la manera en que estas se han adaptado a las exigencias actuales del mercado laboral.

Es importante mencionar que este Diagnóstico del Mercado Laboral surgió como una iniciativa de Acuerdo Específico de Contribución entre la Cámara de Comercio e Industrias del Sur (CCIS), el Proyecto Oportunidades Rurales (POR) en coordinación con la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) por medio del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES) y financiado con fondos de Global Affairs Canadá e implementado por Swisscontact

II. ANTECEDENTES

La dinámica del mercado laboral exhibe pautas y condiciones que configuran el bienestar económico y social de un país, ya que este se encuentra en el centro del desarrollo económico inclusivo y la reducción de la pobreza. En este sentido, el conocimiento de tal dinámica proporciona un punto de partida para comprender como la reproducción social del trabajo entre distintos sectores económicos o regiones permiten lograr niveles de desarrollo y progreso económico y social específicos de acuerdo con la estructura productiva y composición del empleo en cada sector o región del país.

En el caso particular de la Región 13 del Golfo de Fonseca, esta ofrece oportunidades y potencialidades que permiten el desarrollo de actividades productivas importantes; las cuales contribuyen a la generación de empleo en la región y en el país. Es por ello que, dada la importancia que tiene esta región en el contexto nacional, es necesario realizar una debida contextualización que permita conocer el dinamismo de está en aspectos políticos, demográficos, económicos y sociales, para así tener una mejor claridad del comportamiento de la oferta laboral de la región en la situación actual y el de las empresas, para así conocer la estructura de la demanda de mano de obra regional. Para tal fin, es imprescindible considerar tanto el panorama económico y social nacional como el regional, para mostrar el estado situacional de la región y así comprender el entorno del mercado laboral de la Región Golfo de Fonseca.

2.1 Contexto nacional

Según estimaciones del Banco Central de Honduras para 2020, se observa una ralentización económica significativa en contraste con el año anterior. El desarrollo de actividades productivas se ha visto condicionado debido a las medidas adoptadas por el gobierno para hacer frente a la crisis sanitaria, lo que ocasiono un decrecimiento del PIB para el primer trimestre del año de 2.6% con relación al último trimestre de 2019. Considerando que las medidas sanitarias se volvieron más estrictas para el segundo trimestre, es importante considerar que dicha tendencia a la baja se mantiene. Asimismo, se observa una contracción de la oferta y demanda agregada. Por el lado de la oferta, se presenta una contracción generalizada de las actividades económicas dentro de las que se encuentran más afectadas la construcción (-9.5%), servicios de transporte y almacenamiento (-6.5%), industria manufacturera (-5.8%), comercio, hotelería y restaurantes (-4.7%).

Aunado a esto, la baja en los ingresos de los hogares se traduce en un menor consumo generalizado. Dicha contracción en las actividades económicas se refleja de la misma manera en los ingresos del Estado con una disminución de ingresos tributarios. Sin

embargo, aquellas actividades económicas capaces de adaptarse a las condiciones vigentes mostraron un crecimiento durante el trimestre; tal es el caso de la intermediación financiera (1.7%) y comunicaciones (1.3%). Por otra parte, se observa un decrecimiento tanto en exportaciones (-6.4%) e importaciones (-4.2%) y a esto se le agrega la significancia de las remesas internacionales para la economía hondureña y el golpe que estas han tomado con los crecientes problemas de empleo que se presentan en Estados Unidos (EUA). Por consiguiente, se espera una recesión en Honduras de entre -7% a -8% para el año 2020, no obstante, es importante señalar que el grado de incertidumbre es alto para los meses restantes y dichas proyecciones están sujetas a cambios si se mantienen suspendidas o son reanudadas las garantías constitucionales en el país entre otras variables.

En Honduras, la composición del mercado laboral sigue un esquema complejo e inflexible con una estructura económica dual que condiciona la existencia de un sector tradicional rezagado proclive al estancamiento económico y social que provoca que la generación de empleo se realice con lentitud y que, a la vez, exista una escasez de empleos de calidad generando así un ciclo continuo de pobreza y subdesarrollo. De acuerdo con estimaciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE, 2019), la pobreza afectó al 59.3% de los hogares hondureños agravándose aún más en el área rural, ya que alcanzó a más del 68.2% de los hogares rurales.

Como resultado de ello, el país se posiciona como el segundo más pobre y uno con mayor desigualdad en Latinoamérica, ya que el coeficiente de Gini para 2019 fue de 0.52. Por otra parte, la tasa oficial de desempleo afectó al 5.7% de la fuerza laboral, sin embargo, la mayor problemática que enfrenta el mercado laboral son sus altas tasas de subempleo, dado el 60.6% de los ocupados se encuentran bajo esta condición. Asimismo, el 26.2% de los jóvenes en edades entre 12 y 30 años no estudian ni trabajan, situación que afecta el entorno del mercado laboral debido a las altas tasas de abandono y deserción escolar, así como, la carencia de mano de obra calificada con formación técnica o profesional formal. Además, solamente el 57.3% de la población en edad de trabajar participa activamente en el mercado laboral; de los cuales, la tasa de participación laboral masculina fue de 75.1%, la femenina de 41.4% y la tasa de participación juvenil fue de 52.3%.

2.2 Contexto de la Región 13 del Golfo de Fonseca

2.2.1 Contexto político

La Región 13 del Golfo de Fonseca cuenta una superficie territorial de 8,716.48 km² representando el 7.75% del territorio nacional. La estructura política de la región está conformada por cinco departamentos de Honduras, divididos en 45 municipios. La región limita al norte con la región 11 de El Paraíso y la región 12 de Distrito Central; al este, limita

con Nicaragua; al sur, con el Golfo de Fonseca y Nicaragua; finalmente al oeste, limita con El Salvador y la región 14 del Río Lempa.

La división política se distribuye de la siguiente manera: al sur del departamento de La Paz se encuentra siete municipios, los cuales son: Lauterique, Aguantequerique, San Antonio del Norte, San Juan, Mercedes de Oriente, Guajiquiro, y Opatoro. Asimismo, el sur del departamento de Francisco Morazán se divide en siete municipios, Reitoca, Curaren, Alubaren, La Venta, San Miguelito, La Libertad y Nueva Armenia. De igual forma, seis municipios en el sur de El Paraíso: San Antonio de Flores, Yauyupe, Vado Ancho, Texiguat, Liure, y Soledad. El departamento del Valle con nueve municipios: Alianza, Goascoran, Aramecina, Caridad, Nacaome, San Lorenzo, San Francisco de Coray, Langue y Amapala. Por último, el departamento de Choluteca con 16 municipios, siendo estos: Choluteca, San Marcos de Colón, El Corpus, Santa Ana de Yusguare, Concepción de María, El Triunfo, Namasigue, Duyure, Morolica, Apacilagua, Orocuina, Pespire, San Antonio de Flores, San Isidro, Marcovia y San José.

Cabe resaltar que, la región 13 se beneficia del comercio, dado que, su ubicación ha posibilitado y facilitado el intercambio productivo en vista que comparte tres aduanas terrestres con los países de El Salvador y Nicaragua, ya que tiene salida continental al Océano Pacífico. Por otro lado, esta región se encuentra dentro de cinco cuencas hidrográficas de los ríos Goascorán, Nacaome, Choluteca, Sampile y Negro. En este sentido, el Río Goascorán tiene una extensión territorial de 130 km, de una superficie de 2663 km²; en cuanto al Río Nacaome, tiene una longitud de 90 km y su cuenca tiene 2642 km² de superficie. Asimismo, el Río Choluteca o Grande tiene una longitud de 250 km y cubre una cuenca de 7570 km². Del mismo modo, el Río Sampile con una extensión de 919 km² y el Río Negro con una longitud de 85 km, cubre una cuenca de 1690 km² y una superficie agrícola de 231 km². Sin embargo, hay que resaltar que la infraestructura de estas cuencas hidrográficas no está completamente apta para captar toda el agua que proviene de los ríos en las temporadas de invierno.

2.2.2 Contexto demográfico

De acuerdo con datos del INE (2019), se estima que la población total de la Región 13 del Golfo de Fonseca para el año 2019 fue de 942,939 habitantes; de los cuales, el 50.1% fueron hombres y el 49.9% restante mujeres. La tasa de crecimiento promedio anual mostró una tendencia creciente, alcanzando 4.2% entre los años 2013 a 2019. En su conjunto, la población de la Región Golfo de Fonseca representó el 10.3% de la población hondureña total para ese año. De la misma, la población está distribuida en un área aproximada de 8,716.48 kilómetros cuadrados que abarcan los 45 municipios que conforman esta región,

lo que establece una densidad población de 108.2 habitantes por kilómetro cuadrado (hab/km²) sobrepasando el promedio nacional que fue de 81.4 hab/km². Los municipios más poblados fueron San Lorenzo (243.5 hab/km²) en Valle, La Libertad (219.8 hab/km²) en Francisco Morazán, Choluteca (196.3 hab/km²) y Orocuina (195.0 hab/km²) en Choluteca.

En 2019, la mayoría de la población se concentra en el área rural representando el 67.9%, mientras que, en el área urbana está fue de apenas 32.1%. Asimismo, la población de la Región Golfo de Fonseca se caracteriza por ser una población joven, en donde el 30.7% tiene edades inferiores a los 15 años, promediando así una edad de 30 años. Aunado a ello, el 7.9% de la población tienen edades de 65 años y más, lo que presupone que existe en esta región una alta razón de dependencia poblacional, lo que a su vez representa una fuerte presión social hacia servicios como la educación y la salud (INE, 2019).

Por otra parte, según datos del XVII Censo de Población y VI de Vivienda para el año 2013, se estima que la tasa de fecundidad promedio de la Región Golfo de Fonseca fue de 4.4 hijos por mujer; siendo los municipios de San José y San Isidro los que presentaron las mayores tasas de fecundidad de la región con 5.37 y 4.93 hijos por mujer, respectivamente. La tasa de mortalidad promedió 448.3 muertes por cada 100 mil habitantes de la región. Las mayores tasas de mortalidad se presentaron en el municipio de Morolica en Choluteca, Nueva Armenia en Francisco Morazán, Alianza en Valle y San Antonio del Norte en La Paz.

Tabla 1 Comparación de los indicadores demográficos de la Región 13 del Golfo de Fonseca con relación a los indicadores nacionales para 2019

Indicador	Región 13	Nacional
Población estimada (año 2019)	942,939	9,304,382
Crecimiento promedio anual (% , año 2019)	4.2	1.6
Población Urbana (% , año 2019)	32.1	54.8
Densidad Poblacional (por Km2, año 2019)	108.2	81.4
Población menor de 15 años (% , año 2019)	30.7	31.9
Población de 65 años y más (% , año 2019)	7.9	7.7
Índice de Masculinidad (% , año 2019)	100.6	93
Tasa de Mortalidad (por cada 100 mil, año 2013)	448.3	478.2
Tasa de fecundidad (por cada 100 mil, año 2013)	4.4	3.7

Fuente: INE: EPHPM, junio 2019; XVII Censo de Población y VI de Vivienda, 2013

2.2.3 Contexto Económico

La gama de actividades económicas desarrolladas en la región sur de Honduras es amplia, planteando fuertes cambios en 2020 en el ecosistema empresarial de la región. Tomando como referencia las empresas registradas en la Cámara de Comercio e Industrias del Sur (CCIS), se puede desarrollar una descripción generalizada del ambiente empresarial en la región y su adaptación a la disrupción económica causada por la crisis sanitaria. Además de la producción de bienes de exportación tales como caña de azúcar, camarón, melón, sandía y oca, se observa una fuerte participación de empresas en el sector turístico con un 65% de estas dentro de hotelería y restaurantes. A la vez, la región demuestra ser un espacio de emprendimiento en pleno desarrollo donde 9 de cada 10 empresas son microempresas. Dicha estructura empresarial se traduce en un alto nivel de riesgo ante la crisis sanitaria para asegurar el sostenimiento de los negocios dada la idiosincrasia de estos.

En aras de tener un entendimiento claro y actualizado del dinamismo de las actividades económicas de la región, se usa como referencia el Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE). En este sentido, se considera el comportamiento del IMAE durante el periodo 2018 a junio de 2020. Los datos demuestran una variación acumulada promedio de 3.75% durante el año 2018; en contraste, esta se cae para el siguiente año con un promedio de 2.71% mensual. Para el año 2020, se comenzó a observar una recuperación en la variación interanual del IMAE con tasas de crecimiento de 3.7% para enero y febrero; sin embargo, dicha tendencia cayó como resultado directo de la disrupción causada por la crisis sanitaria.

La suspensión de garantías constitucionales se tradujo en variaciones interanuales de -21%, -22.4% y -13.4% para los meses del segundo trimestre del año. No obstante, se observa una subida sustancial de 9pp entre mayo y junio como resultado del primer intento de reapertura económica adoptada por el gobierno; si bien la recuperación demuestra ser alentadora, las cifras demuestran un largo trecho por recorrer hacia la recuperación de la tendencia observada al inicio del año.

De manera puntual, las actividades económicas con mayor representación de la Región Golfo de Fonseca son la producción de alimentos de exportación junto con la hotelería y restaurantes han sido afectadas en distintos grados por la pandemia, entender el dinamismo de estas actividades es fundamental para conocer el comportamiento del mercado laboral en la región. En primera instancia, se observa un deterioro en la capacidad de producción durante el primer trimestre del 2020 con relación al año previo.

Las cifras indican una disminución en la capacidad de producción con una fuerte acentuación para el mes de marzo cuando entró en vigor la cuarentena. Posteriormente, la

tendencia se agudiza en el segundo trimestre del año con variaciones interanuales de -7.1% y -5.5% para abril y mayo respectivamente. El primer intento de reapertura económica del gobierno implementado en junio es observable en el IMAE del mes en cuestión. Con relación al año previo, el IMAE de la producción agropecuaria demuestra una recuperación inmediata con una variación de 4.2%; no obstante, es necesario tener presente el contexto en el que se genera dicha recuperación de actividad económica.

Con respecto a la actividad de hotelería y restaurantes, el comportamiento es semejante con un grado más elevado dada la particularidad de los modelos de negocio del sector. Los años 2018 y 2019 demuestran variaciones superiores para los meses de marzo y abril dado el feriado nacional de semana santa. Sin embargo, para el año 2020 la actividad económica del sector se paralizó por completo desde el mes de marzo dejando una variación interanual de -44.9% y una acentuación de estos para los meses posteriores.

En contraposición a la disrupción observada en el sector agropecuario donde la demanda se mantiene; el sector de hotelería y restaurantes se ve condicionado por una contracción casi absoluta de demanda. Considerando que la reapertura en el mes de junio fue parcial, esta no se puede considerar como una ventana de oportunidad hacia la recuperación del sector. Asimismo, dado el fomento de distanciamiento social ante la crisis sanitaria, una recuperación de la actividad económica en el sector es poco plausible hasta que se presenten mejores garantías de bioseguridad para la población.

Es conveniente agregar la actividad económica de otros servicios dentro de la contextualización económica de la región con el interés de cubrir el dinamismo económico dado que se desconoce el alcance del sector informal u otros en la región. De esta manera, se observa una ralentización proporcional al del sector de hotelería y restaurantes del país. En contraste con el sector agropecuario, este sector no demuestra una recuperación significativa para el mes de junio donde se realizó el primer proceso de reapertura económica. Para el mes de junio, la variación porcentual de otros servicios con relación al 2019 es de -27.9%.

Dichas tendencias se pueden apreciar de manera concreta en el Análisis de Resiliencia Empresarial COVID-19: Región Sur, en este contexto, se puede apreciar una caída de ventas generalizada en distintos grados junto con la suspensión laboral de empleados en un 36% de las empresas al mes de marzo. Posteriormente, datos actualizados al mes de abril demuestran un incremento en la cantidad de empresas que no reportaron ventas de 27.47% dejando el total de empresas sin ventas en 76.25% de la muestra. La clara relación entre nivel de ventas y demanda de empleos expone los riesgos en materia laboral que

enfrenta la región con el sostenimiento de las medidas de restricción sanitaria adoptadas por el gobierno (Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales [IIES], 2020).

2.2.4 Contexto Social

El acceso a la educación sigue siendo un problema latente y grave para la población hondureña, en donde un porcentaje considerable de esta se queda sin derecho a recibir educación de calidad que les permita asegurar un mejor bienestar económico y social a futuro. En el caso particular de la región 13 del Golfo de Fonseca, se evidencia una alta tasa de analfabetismo en la población mayor de 15 años, así como bajos niveles de instrucción y escolaridad promedio en la población en general. En este sentido, el analfabetismo afecta a uno de cada cinco habitantes mayores de 15 años en la región, siendo la tasa de analfabetismo del 17.9% para 2019. Las mujeres son mayormente afectadas, ya que esta tasa alcanza al 18.1% de estas, mientras que el analfabetismo, sólo afectó al 17.7% de los hombres. Por otra parte, el analfabetismo afecta a dos de cada diez habitantes rurales (20.3%) y a uno de cada diez habitantes urbanos (9.9%), esto evidencia que las dificultades en el acceso a la educación formal en el área rural se acrecientan cada vez más con relación a la urbana limitando no sólo las posibilidades de contar con mejores niveles de instrucción, sino que también en optar por mejores trabajos e ingresos para los hogares. Por su parte, la escolaridad promedio de la población de la región 13 sigue siendo baja, en donde un porcentaje significativo de la población apenas alcanza los seis años de escolaridad en promedio. Asimismo, el área urbana muestra mayores niveles de escolaridad (7.61 años) que en la rural (5.79 años), estos resultados suponen un rezago importante en el desarrollo económico y social de la región. Además, las mujeres presentan una escolaridad promedio levemente mayor que los hombres, tanto en el ámbito urbano como rural, sin embargo, su acceso a la educación formal es más limitado.

Tabla 2 Tasa de analfabetismo y escolaridad promedio por sexo, según área geográfica de la Región 13 del Golfo de Fonseca para 2019

Área geográfica	Tasa de Analfabetismo			Escolaridad promedio (años)		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Urbano	10.30%	9.60%	9.90%	7.46	7.74	7.61
Rural	19.70%	21.00%	20.30%	5.64	5.96	5.79
Total	17.70%	18.10%	17.90%	6.03	6.4	6.21

Fuente: INE: EPHPM, junio 2019

Asimismo, es notable observar que los niveles de analfabetismo y bajos niveles de escolaridad presentan una estrecha relación con el nivel de ingresos que mantienen los

hogares en la región 13, a pesar de que la Constitución de la República, estipula la obligatoriedad del Estado en proporcionar a todos sus habitantes una educación gratuita y de calidad. En tal sentido, el porcentaje de analfabetismo es evidentemente superior entre las personas que pertenecen a los hogares ubicados en el quintil 1, ya que afecta al 25.8% de las personas mayores de 15 años, en cambio, en los hogares del quintil 5, esta tasa afecta apenas al 1.6% de dicha población. Además, los niveles de escolaridad promedio en el quintil 5 son mayores en cuatro años aproximadamente, a los que presentan las personas en el quintil 1, siendo las mujeres tanto en el quintil 1 como el 5, las que cuentan con mayores años de escolaridad.

Las mayores tasas de analfabetismo se presentan entre las personas mayores de 60 años como consecuencia de los rezagos y deficiencias educativas históricas no solo en la región, sino que también a nivel nacional, alcanzado esta el 41.2%, intensificándose más en la población femenina (45.9%) que en la masculina (36.8%). No obstante, la población joven (de 15 a 29 años) presentan menores tasas de analfabetismo (5.7%) y mayores niveles de escolaridad promedio (8.17 años), lo que muestra que en los últimos años se ha dado un mejor progreso educativo en la región determinado principalmente por el mejoramiento del acceso a la educación primaria.

Tabla 3 Tasa de analfabetismo y escolaridad promedio por sexo, según grupos de edad la Región 13 del Golfo de Fonseca para 2019

Grupos de Edad	Tasa de Analfabetismo			Escolaridad promedio (años)		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
De 15 a 29 años	7.50%	3.80%	5.70%	7.95	8.4	8.17
De 30 a 59 años	19.30%	20.30%	19.80%	6.24	6.55	6.4
De 60 años y más	36.80%	45.90%	41.20%	4.73	4.43	4.59
Total	17.70%	18.10%	17.90%	6.03	6.4	6.21

Fuente: INE: EPHPM, junio 2019

Las necesidades de educación en la Región Golfo de Fonseca están mayormente concentradas en el nivel básico, en donde un 55.2% de la población cuenta con apenas educación primaria y un 19.6% con educación secundaria. Lo anterior evidencia, los esfuerzos por mejorar el acceso a la educación primaria, sin embargo, aún se presentan dificultades para acceder al nivel medio, en el que sólo un porcentaje menor tiene el derecho de acceder a educación media de calidad en la región y en el que particularmente, se ve más afectada la zona rural, dado que apenas el 14.7% de su población cuenta con educación secundaria. Por otra parte, sólo un 3.9% de la población del Golfo de Fonseca

cuenta con educación superior, siendo las mujeres las que mayormente alcanzan más este nivel educativo en relación con los hombres.

Tabla 4 Nivel educativo por sexo, según área geográfica de la Región 13 del Golfo de Fonseca para 2019

Nivel Educativo	Sexo (%)			Urbano / Rural (%)		
	Hombre	Mujer	Total	Urbano	Rural	Total
Sin Nivel	21.2	21.1	21.1	16.6	23.3	21.1
Primaria	57.2	53.2	55.2	44.9	60.1	55.2
Secundaria	17.8	21.4	19.6	30.1	14.7	19.6
Superior	3.7	4.2	3.9	8.2	1.9	3.9
Total	50.1	49.9	100.0	32.1	67.9	100

Fuente: INE: EPHPM, junio 2019

La región 13 del Golfo de Fonseca muestra un rezago en su desarrollo económico, social y humano, en el que apenas un municipio cuenta con una categoría municipal de “A”, tres con categoría “B” y los restantes 41 municipios con categorías “C” y “D” (Consejo Regional de Desarrollo del Golfo de Fonseca, 2018). Esto trae consigo que una gran parte de la Región Golfo de Fonseca cuente con estructuras presupuestarias débiles, como ser el caso de los municipios con categoría “C” y “D”, que limitan las condiciones de desarrollo en la región tanto humano como social de sus habitantes, ya que estos no cuentan con los recursos suficientes para hacer frente a la provisión eficiente y óptima de bienes y servicios municipales.

Por su parte, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) del 2011 para la Región Golfo de Fonseca fue de 0.639, posicionándolo con un desarrollo humano medio. Los mayores avances en el IDH se atribuyen a mejoras en los campos de salud y educación, sin embargo, en el caso particular del ingreso, la distancia entre esta variable y los niveles ideales todavía mantienen una gran brecha en la región (PNUD, 2011).

Además, la Región Golfo de Fonseca exhibe niveles de pobreza aproximadamente del 69.1%, la pobreza extrema afecta al 52.0% de los habitantes y la relativa al 17.1%. La pobreza se concentra mayoritariamente en el área rural, ya que esta afecta al 74.6% de los habitantes rurales y al 57.3% de los urbanos. Esta condición social menoscaba las oportunidades de acceso a servicios básicos y a mejores empleos en la región. Del mismo modo, aunado a la insuficiencia de ingresos, la desigualdad en la distribución de estos se convierte en un factor clave de la pobreza en la región. El coeficiente de Gini del 2019 para la región fue de 0.562 superior en 0.042 al nacional, mostrando una marcada desigualdad en la distribución del ingreso que se acrecienta más en el área rural (0.577) que en la urbana

(0.407). Asimismo, el 20% de la población más pobre (Quintil 1) percibió apenas el 4.8% del ingreso total de la región, mientras que el 20% más rico (Quintil 5) recibió el 42.1% (INE, 2019).

Tabla 5 Tasa de pobreza por sexo, según área geográfica de la Región 13 del Golfo de Fonseca para 2019

Pobreza	Sexo (%)			Urbano / Rural (%)		
	Hombre	Mujer	Total	Urbano	Rural	Total
Extrema	52.5	51.4	52.0	23.6	65.3	52
Relativa	15.9	18.3	17.1	33.7	9.3	17.1
No pobres	31.6	30.3	30.9	42.7	25.4	30.9
Pobreza total	68.4	69.7	69.1	57.3	74.6	69.1

Fuente: INE: EPHPM, junio 2019

III. OBJETIVOS

Objetivo General

El objetivo de esta investigación será diagnosticar el estado del mercado laboral de la Región Golfo de Fonseca, principalmente relacionadas con la caracterización de la fuerza de trabajo, la participación de esta en el empleo, subempleo, empleo informal y desempleo como insumos para proponer indicadores de mercado laboral que beneficien a la sociedad en conjunto y especialmente a los jóvenes que buscan incorporarse a un empleo, teniendo en cuenta lo que demanda este mercado.

Objetivos Específicos

A nivel específico este diagnóstico permitirá:

- Caracterizar el mercado laboral de la región, en el sentido de encontrar variables clave como la tasa de desempleo, ocupación, calidad de empleo e inclusión.
- Determinar la situación de las principales variables de empleo por actividades económicas de la región.
- Proporcionar los insumos de investigación para crear una propuesta de indicadores del mercado laboral de la región.
- Analizar las brechas de género en la participación económica, considerando: participación en la fuerza de trabajo, igualdad salarial para trabajos similares, ingresos estimados obtenidos y oportunidades en empleos de alta productividad y puestos gerenciales.
- Identificar los principales efectos del Covid19 en el mercado laboral de la región.

- Diseñar un proceso de identificación de necesidades de capital humano y procesos de reclutamiento para jóvenes.

IV. MARCO REFERENCIAL

Entendiendo el contexto en el que se encuentra la región y el país, es pertinente mencionar que este Diagnóstico y sus resultados están enmarcados sobre la base del desarrollo regional del país y específicamente de la región 13 del Golfo de Fonseca, por lo que resulta necesario referirse a los principales planes de desarrollo con que cuenta la región, para así conocer cuál es su estado situacional y las acciones que se están desarrollando en la región.

El proceso de desarrollo regional del Golfo de Fonseca está basado en los lineamientos y objetivos del Plan de Nación 2010-2022 y Visión de País 2010-2038; el cual a partir de un proceso de regionalización del país se definieron las regiones de acuerdo con sus características socioeconómicas comunes, potencialidades, ventajas comparativas, factores geográficos y otros elementos de diferenciación (Foro Nacional de Convergencia [FONAC], 2020).

En este sentido, cada región queda sujeta a los 11 lineamientos expuestos en el Plan de Nación para alcanzar los objetivos y metas en la visión de país. Los lineamientos expuestos son: desarrollo sostenible de la población; democracia, ciudadanía y gobernabilidad, reducción de la pobreza, generación de activos e igualdad de oportunidades; educación y cultura como medios de emancipación social; salud como fundamento para la mejora de las condiciones de vida; seguridad ciudadana como requisito del desarrollo; desarrollo regional, recursos naturales y ambiente; infraestructura productiva como motor de la actividad económica; estabilidad macroeconómica como fundamento del ahorro interno; competitividad, Imagen País y desarrollo de sectores productivos, y adaptación y mitigación al cambio climático (FONAC, 2020).

Estos lineamientos fueron planteados con el interés de satisfacer los objetivos de una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social; Honduras desarrollándose en democracia, con seguridad y sin violencia; Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleos dignos, que aprovecha de manera sostenible sus recursos naturales y reduce al mínimo la vulnerabilidad ambiental, y Honduras con un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo. De estos se desprenden los planes de gobierno que poseen como característica fundamental

el desarrollo de políticas públicas por periodo de gobierno bajo un enfoque regional integrados a los lineamientos estratégicos en el plan de nación².

Como resultado de esto, en el Presupuesto General de la República se contempla una asignación del 11% del presupuesto en transferencias a las municipalidades mediante la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD). En el interés de asegurar el mejor desempeño de las municipalidades y el cumplimiento de los objetivos en la planificación nacional se establecen los Consejos de Desarrollo Regional y Unidades Técnicas Permanentes Regionales. En lo que corresponde a la Región 13, se ha desarrollado un plan de desarrollo regional orientado a las acciones identificando a los actores claves para poder llevarlas a cabo con metas flexibles³.

En el plan de desarrollo regional de ordenamiento territorial (PDR-OT) para la región 13 se contempla una propuesta de escenarios prospectivos por eje de desarrollo, definición de objetivos y una construcción del modelo de desarrollo deseado fundamentado en las potencialidades de la región y el rol de los actores claves. Los ejes de desarrollo de la región son de carácter educativo, salud, económico, gobernabilidad, ambiental y género. En este se establece una visión para el 2032 propia de la región 13:

Ser reconocida como una Región con una economía sustentada en sus potencialidades y que aprovecha sosteniblemente sus recursos naturales, que ha mejorado su desarrollo brindando a su población amplio acceso y calidad a servicios dignos de salud, educación, oportunidades de empleo y reducido sus índices de inseguridad y violencia, bajo principios de transparencia, participación ciudadana, gobernabilidad, eficiencia, equidad y cultura. (Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa, 2013, pág. 84).

En el sentido de materializar dicha visión, se establecen siete objetivos estratégicos para la región y congruentes con los señalados en el Plan de Nación. Dentro de estos se encuentra el mejorar la infraestructura de salud; promoción de un desarrollo económico sostenible; diversificación de actividades económicas; fomento de crecimiento urbano ordenado; protección y cuidado del medio ambiente y una promoción de la participación ciudadana en el desarrollo regional bajo un modelo democrático y transparente. De manera concreta, se ha desarrollado un plan de inversiones que permita ejecutar el banco de proyectos considerados y así, materializar la visión en el largo plazo.

² (Foro Nacional de Convergencia, 2020, págs. 134-135)

³ (Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa, 2020, pág. 8)

En 2014, se desarrolló el mapeo de los actores clave en la promoción del desarrollo económico local en la Región Golfo de Fonseca como resultado de un proceso participativo y sistémico en el que se relacionó los procesos de Desarrollo Económico Territorial para determinar la situación actual de las dinámicas productivas, económicas y sociales de los actores de los sectores de desarrollo del Golfo de Fonseca (PyMErural, 2014). En este contexto, el mapeo de los actores clave permitió aportar lineamientos claros que sirven de guía para la formulación de la Estrategia de Desarrollo Económico Local y su Plan Estratégico que permita fomentar el desarrollo económico de la región, así como impulsar en todos los niveles las alianzas público-privadas para propiciar sinergias y un ambiente favorable para los negocios de la región, y consecuentemente, la promoción del bienestar y la equidad de la Región Golfo de Fonseca.

Asimismo, en septiembre de 2018 se establece la Agenda de Desarrollo Regional 2018-2022 con la cual se busca alinear la oferta estatal en función de las demandas regionales que fueron priorizadas, es decir, que contiene los proyectos que impulsan el desarrollo regional contenidos en los seis ejes de desarrollo que se enmarcan en los planes ya establecidos y que hacen converger a los actores de territoriales en la búsqueda de objetivos comunes en la Región Golfo de Fonseca (Consejo Regional de Desarrollo del Golfo de Fonseca, 2018).

V. MARCO CONCEPTUAL

En este apartado se detallan las principales conceptualizaciones y definiciones que servirán de guía en la comprensión de cada uno de los indicadores propuestos para analizar y diagnosticar la situación actual del mercado laboral en la región 13 del Golfo de Fonseca. En este sentido, es necesario conocer en primer lugar que, el mercado laboral es una estructura económica donde confluyen tantos trabajadores que están dispuestos a trabajar con los empleadores, empresas y organizaciones que necesitan trabajadores para desarrollar las actividades que requieren. Este mercado es de vital importancia porque del mismo se derivan indicadores claves que son de interés para la consecución de políticas públicas en pro del bienestar de la población, así como variables que permiten visualizar como se encuentra la situación de los trabajadores a través variables tales como la tasa de participación laboral, las tasas de desocupación, las brechas laborales por género o por edades, los niveles de instrucción educativas, entre otras que resultan necesarias para conocer los efectos que tendrán en la productividad (Miedes Ugarte & Asensio Coto, 2003).

Asimismo, el mercado laboral está compuesto por la oferta y la demanda agregada de capital humano, es decir, la fuerza de trabajo de una economía. La oferta laboral la integran

todas aquellas personas que ponen a disposición del mercado sus conocimientos, capacidades y esfuerzos medidos a través de su capital humano y de la duración de la jornada que están dispuestos a dedicar al trabajo. La oferta depende del tamaño de la población en capacidad de trabajar y el número de horas de trabajo que estas personas están dispuestas a ofrecer. Por otra parte, la demanda laboral es el resultado de las decisiones de contratación de los empleadores, empresarios u organizaciones durante un periodo de tiempo específico y de acuerdo con los costos laborales expresados como sueldos y salarios. Además, mediante la interacción de oferta y demanda se coloca la población económicamente activa en distintos sectores productivos según capacidad a cambio de un salario (Miedes Ugarte & Asensio Coto, 2003; Sapsford & Tzannatos, 1993; Kotlia, 1998). El conocimiento de la composición del mercado laboral permite diseñar y analizar indicadores tanto desde la perspectiva de la oferta como de la demanda laboral y sirven como un medio efectivo para la toma de decisiones y la generación de políticas públicas de empleo que beneficien tanto a trabajadores como empleadores, empresas y organizaciones.

5.1 Indicadores de Mercado Laboral

Los indicadores de mercado laboral constituyen herramientas de seguimiento y evaluación de muchos aspectos propios del funcionamiento del mercado de trabajo. Estos indicadores complementan las actividades más generales, ya que proporcionan información congruente y comparable para conocer el panorama y situación del mercado laboral, así como proveer los insumos necesarios para la formulación de políticas públicas fundamentadas y con bases empíricas. De la misma manera, permiten definir y cuantificar las practicas existente en este mercado y visualizar, además las deficiencias que se presentan tanto desde la oferta como de la demanda laboral y los déficits en el trabajo decente (Organización Internacional del Trabajo [OIT], s.f.). Cabe mencionar que, los indicadores se van adaptando con el tiempo, esto con el propósito de ir estableciendo sus deficiencias y proponer nuevos indicadores que respondan a las necesidades y realidades de la económica, el papel de los grupos vulnerables y del propio mercado laboral. Asimismo, por su idiosincrasia, los indicadores deben de ser cuantitativos, capaces de medir condiciones sociales y capaces de observar en el tiempo (Wyatt, 1994). En los siguientes apartados, se definirán los principales indicadores que utilizan para el diagnóstico y análisis del mercado laboral en la región 13 del Golfo de Fonseca.

1. Población en Edad de Trabajar (PET)

Designa a la población que ha cumplido la edad mínima legal para trabajar, pero a efectos estadísticos se la define como todas las personas cuyas edades superan una edad mínima específica para la que se realiza una encuesta sobre la actividad económica. La edad es variable y se encuentra sujeta a la legislación nacional de cada país. En el caso de Honduras, la PET representa el conjunto de personas de 10 años y más que se encuentran aptas para trabajar (OIT, s.f.; INE, 2019). Este indicador es de suma importancia en las estadísticas laborales, ya que define la oferta potencial de trabajo en una economía y está conformada principalmente por la población activa e inactiva.

2. Población Económicamente Activa (PEA)

De acuerdo con el INE (2019), la PEA está integrada por todas las personas mayores de 10 años que manifiestan tener algún empleo, o bien, no tenerlo, pero haber buscado activamente trabajo o buscar por primera vez. La PEA está compuesta por ocupados y desocupados; es decir, la suma del número de personas que tienen una ocupación o empleo más el número de personas que sin tenerlo lo están buscando activamente. Este indicador refleja la magnitud de la oferta de mano de obra disponible en un momento dado para participar en la producción de bienes y servicios. Además, el desglose de este por sexo y grupos de edad proporciona un perfil de la distribución de la fuerza de trabajo de un país o región específica.

3. Tasa de Participación Laboral

La Tasa de Participación Laboral es un indicador de la proporción de la población en edad de trabajar de un país que participa activamente en el mercado de trabajo, ya sea trabajando o buscando empleo. Este se calcula expresando la cantidad de personas en la fuerza de trabajo como porcentaje de la población en edad de trabajar. La importancia de este indicador radica en que constituye una pieza clave para estudiar los factores que determinan el volumen y composición de la fuerza laboral de un país, así también para formular políticas de empleo, determinar las necesidades de formación, las tasas de inserción en la actividad económica y las tasas de jubilación. Además, permite comprender el comportamiento del mercado laboral de diferentes perspectivas (por género, grupos de edad, etc.) y su comparabilidad con diferentes regiones de un país. Sin embargo, en la mayoría de los casos este indicador tiende a omitir una parte significativa del trabajo de la mujer, principalmente aquella que por su condición no es remunerada, por lo que existen subregistros de las tasas de participación laboral de las mujeres y por ende en la tasa global.

4. Razón empleo-población

Este indicador se define como la proporción de la fuerza de trabajo ocupada de un país. La razón empleo-población proporciona información sobre la capacidad de una economía para generar empleo. Un índice alto indica que un porcentaje significativo de la población se encuentra en la fuerza laboral, mientras que uno bajo refleja que una gran parte de la población no está relacionada directamente con el mercado laboral, es decir trata de medir los niveles de trabajo decente o los déficits de trabajo decente. Sin embargo, este indicador no proporciona toda la información necesaria para determinar el estado situacional del mercado laboral, ya que la comparabilidad depende mucho de las condiciones socioeconómicas de un país. Por otra parte, al igual que la tasa de participación laboral, este índice presenta un sesgo de género, ya que tiende a subestimar el trabajo de las mujeres, por lo que no refleja en sí las verdaderas condiciones del trabajo decente en el mercado laboral.

5. Situación en el empleo

Este indicador proporciona información sobre la distribución de la fuerza de trabajo según su situación en el empleo, distinguiendo entre dos categorías del total de personas ocupadas: trabajadores asalariados o a sueldo (también conocidos como asalariados); y trabajadores independientes. Dentro del grupo de trabajadores independientes se encuentran cuatro subcategorías: empleadores, trabajadores por cuenta propia, miembros de las cooperativas de productores y trabajadores familiares auxiliares. En el caso de Honduras, se reconocen dentro del grupo de trabajadores asalariados dos subcategorías; los empleados u obreros en el sector público gubernamental y privado, y los trabajadores domésticos. Por otra parte, en el grupo de trabajadores independientes se reconocen las cuatro subcategorías antes mencionadas.

La utilidad de este indicador radica en que provee información relevante acerca del número de trabajadores asalariados en el país; lo que permite explicar el comportamiento y las condiciones del empleo y definir criterios para determinar el nivel de desarrollo económico en que se encuentra un país. Asimismo, da indicios de cuán grande es el sector agrícola en un país a partir del conocimiento del número de trabajadores por cuenta propia y también puede revelar si existe un desarrollo deficiente, escaso crecimiento en el empleo, pobreza persistente y a menudo informalidad.

6. Empleo por sector

Divide a la ocupación en tres grandes grupos de actividad económica: agricultura, industria y servicios. La agricultura, la industria y el sector de servicios se definen según el sistema de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU). El sector de la agricultura comprende actividades agrícolas, la caza, la silvicultura y la pesca. El sector de la industria comprende la explotación de minas y canteras, las manufacturas, la construcción y el suministro de servicios públicos (electricidad, gas y agua). El sector de servicios comprende el comercio al por mayor y al por menor; restaurantes y hoteles, transporte, almacenamiento y comunicaciones, actividades financieras, de seguros, inmobiliarias y empresariales, servicios prestados a la comunidad, servicios sociales y servicios personales.

Este indicador provee información útil para identificar los cambios en materia de empleo y nivel de desarrollo, así como mostrar en donde se centra mayormente la demanda y oferta de empleo como un medio que permita servir de orientación para el diseño de programas de competencias y formación del recurso humano.

7. Empleo por ocupación

Comprende las estadísticas sobre los empleos, clasificados en grandes grupos, conforme a una o más versiones de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO). Las clasificaciones de las ocupaciones reúnen todos los empleos en grupos por categoría, estructurándolos jerárquicamente en varios niveles. La CIUO-08, distingue 10 grandes grupos:

- Directores y gerentes
- Profesionales científicos e intelectuales
- Técnicos y profesionales de nivel medio
- Personal de apoyo administrativo
- Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados
- Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros
- Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios
- Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores
- Ocupaciones elementales
- Ocupaciones militares

La finalidad de este indicador es revelar temas relativos al mercado laboral, que van desde la seguridad social y la salud hasta la segmentación del mercado laboral. El análisis de este

indicador permite fundamentar la política económica y laboral en esferas de la educación, migración y los servicios de empleo. Además, este indicador resulta importante para precisar las variaciones en las cualificaciones y conocimientos de la fuerza laboral y así utilizarse para identificar y analizar los niveles de desarrollo económico. Por otra parte, el desglose por sexo permite analizar las brechas de género por ocupación a niveles detallados evidenciados ampliamente las diferencias existentes entre hombres y mujeres.

8. Empleo a tiempo parcial

Este indicador se centra en las personas cuyo total de horas de trabajo es inferior al “tiempo completo”, expresado como proporción del empleo total. La OIT define como trabajador a tiempo parcial a todo trabajador asalariado cuya actividad laboral tiene una duración normal inferior a la de los trabajadores a tiempo completo en situación comparable; en este sentido, el tiempo es subjetivo a la condición laboral del país. En el caso de Honduras, se puede considerar a un trabajador a tiempo cuando la duración de su jornada semanal ordinaria es inferior a 44 horas para la industria, banca y comercio; y de 40 horas para el sector público gubernamental y de 36 horas para el horario nocturno.

Este indicador se calcula como el total del empleo a tiempo parcial como proporción del empleo total, por lo que puede designarse como la “tasa de empleo a tiempo parcial”. La finalidad de este indicador es que permite observar el grado hasta el cual la fuerza laboral tiene más probabilidades de trabajar bajo esta modalidad en comparación con la fuerza laboral total. Además, facilita visualizar la entrada gradual de las personas jóvenes a la fuerza de trabajo y la salida de los trabajadores de avanzada edad del mercado laboral.

9. Horas de Trabajo

Este indicador ofrece un panorama del tiempo en que los ocupados se dedican a sus actividades laborales. Específicamente se refiere al tiempo de las personas ocupadas y asalariadas por horas semanales trabajadas; se calculan fundamentalmente sobre la base de información sobre el empleo y los asalariados, por franjas de horas efectivamente trabajadas, procedentes de encuestas de hogares que comprenden a todas las personas ocupadas. Para el caso de Honduras, el análisis de las horas de trabajo toma en consideración tanto las horas trabajadas en la ocupación principal como la secundaria. El indicador de horas de trabajo se desglosa en dos mediciones que permiten captar el tiempo en que una persona dedica efectivamente a sus actividades laborales. La primera mide las horas trabajadas semanalmente por las personas ocupadas, delimitándolas por franjas de tiempo. La segunda, mide las horas anuales promedio efectivamente trabajadas por

persona. En ambos casos, este indicador permite explicar los niveles y tendencias en materia de horas de trabajo con respecto a los distintos grupos de trabajadores, para conocer así, las condiciones de vida y de trabajo de los trabajadores en el mercado laboral.

10. Empleo en la economía informal

Este indicador mide el empleo en la economía informal como porcentaje del total del empleo no agrícola. Comprende fundamentalmente a todos los puestos de trabajo de empresas no registradas y/o pequeñas empresas privadas no constituidas que producen bienes y servicios para la venta o el trueque. El concepto incluye a las unidades con trabajadores contratados, aquellas administradas por trabajadores independientes, trabajadores independientes, solos o con la ayuda de familiares no remunerados. Asimismo, se incluye a los trabajadores con todo tipo de relación del empleo, si se considera que están contratados en una empresa informal.

Si bien los trabajadores eventuales, los trabajadores contratados por un periodo breve y los trabajadores estacionales –que no gozan de protección social, prestaciones de salud, situación jurídica, derechos y libertad de asociación– podrían ser empleados de modo informal, estos se están contabilizando como ocupados en el sector formal. En este caso, el empleo en la economía informal representa la suma del empleo en el sector informal y el empleo informal fuera del sector informal.

11. Tasa de desocupación

La tasa global de desocupación de un país es un indicador de uso extendido para medir la oferta de trabajo no utilizada. La tasa de desocupación se define matemáticamente como el índice resultante de dividir el número total de personas desocupadas (de un país o de un grupo concreto de trabajadores) por la fuerza de trabajo correspondiente, la cual es la suma del total de personas ocupadas y desocupadas del grupo. A pesar de que este es uno de los indicadores más utilizados para reflejar el desempeño del mercado laboral y de la economía en su conjunto, no debe interpretarse como una medida general de las dificultades económicas ni del bienestar, sino más bien, como un indicador de la proporción de la fuerza laboral que no tiene empleo, pero que está disponible para trabajar y busca incesantemente un empleo.

La importancia de este indicador radica en que permite realizar un seguimiento de los ciclos económicos a través de las fluctuaciones que presenta el nivel de empleo en un país. Así como comparar como difieren entre sí los mercados laborales de un país y el contraste

existente entre diversas regiones que integran el mismo. También permite visualizar las brechas de género en el trabajo y en grupos etarios. Y en la formulación de políticas de empleo para la reducción de la incidencia de la desocupación en los países.

12. Tasa de subempleo

Este indicador mide la proporción de ocupados que se encuentran en una condición de anomalía en el mercado laboral, debido a la cual las personas empleadas trabajan menos horas semanales a las consideradas en su jornada ordinaria; o bien perciben ingresos mensuales inferiores a un límite convencional (INE, 2019). Además, se define como la proporción de personas que, en determinada instancia, aun con empleo no han alcanzado su nivel de pleno empleo en relación con la duración o la productividad del trabajo. La subocupación refleja la subutilización de la capacidad productiva de la fuerza de trabajo. Incluye a todas las personas en la ocupación que, en un periodo de referencia corto: deseaban trabajar más horas, habían trabajado menos de un límite de horas (tiempo de trabajo en todos los empleos), y se encontraban disponibles para trabajar más horas, en función de las oportunidades de trabajo adicional que se presentaran. El análisis de este indicador es conveniente estudiar sus componentes específicos por separado para una mejor comprensión de esta anomalía del mercado laboral, en este sentido, a continuación, se detallan cada una de ellas.

a. Tasa de Subempleo Total

Se define como la proporción de personas en relación con el total de ocupados que, en determinada instancia, aun con empleo no han alcanzado su nivel de pleno empleo en relación con la duración o la productividad del trabajo. La tasa de subempleo total es la suma de la tasa de subempleo visible e invisible.

b. Tasa de Subempleo Visible

Proporción de personas con empleo asalariado o empleo independiente, trabajando o con empleo, pero sin trabajar, que durante el período de referencia trabajan involuntariamente menos de la duración normal de trabajo para la actividad correspondiente, y que buscaban o estaban disponibles para un trabajo adicional.

c. Tasa de Subempleo Invisible

Proporción de personas que reflejan la productividad inadecuada del trabajo. Refleja una mala distribución de los recursos de mano de obra o un desequilibrio fundamental entre la mano de obra y los otros factores de producción. Sus síntomas característicos podrían ser el bajo nivel de los ingresos, el aprovechamiento insuficiente de las calificaciones y la baja

productividad. Este se refleja en aquellos asalariados que trabajan más horas del estándar de pleno empleo, pero reciben un salario inferior al mínimo.

El objetivo principal que persigue este indicador es perfeccionar el análisis de los problemas de empleo y contribuir a la elaboración y evaluación de políticas y medidas de corto y largo plazo, destinadas a fomentar el pleno empleo, productivo y libremente elegido (Convenio sobre la política de empleo, 1964, núm. 122).

13. Nivel de estudios y analfabetismo

Este indicador refleja los niveles y la distribución de la base de conocimientos y competencias de la fuerza de trabajo y de las personas no ocupadas. Los principales niveles de estudio son la educación primaria, la educación secundaria y la educación terciaria. Por otra parte, el analfabetismo es considerada la falta de conocimientos que impiden leer o escribir una oración sencilla. La tasa de analfabetismo se ejecuta con estimaciones nacionales; es decir, se basan en datos recopilados en encuestas de hogares y censos de población realizados en el país.

Ambos indicadores resultan relevantes, dado que proporcionan un panorama de los niveles de cualificación de capital humano con que cuenta el mercado laboral, además, son determinantes de la capacidad de un país para competir satisfactoriamente en el mercado laboral, así como aprovechar los rápidos avances tecnológicos que inciden en formación inicial o no del capital humano. Asimismo, tanto el análisis de los niveles educativos como las tasas de analfabetismo en la ocupación y los ingresos resultan útiles en la formulación de políticas, solo enfocadas en el mercado laboral, sino que también a nivel económico y social. Por otra parte, las estadísticas que proporciona este indicador sobre los niveles y las tendencias del nivel educativo de la fuerza de trabajo proporcionan:

a) una indicación de la capacidad de los países para conseguir importantes objetivos sociales y económicos; b) aportar ideas sobre la estructura general de calificación de la fuerza de trabajo; c) resaltar diferentes grupos de población para los que se han de promover inversiones en educación; d) permitir analizar la incidencia del nivel de instrucción en los resultados económicos y el éxito de las diferentes políticas para aumentar el nivel educativo de la fuerza de trabajo; e) una indicación del grado de desigualdad en la distribución de los recursos educativos entre grupos de población, en particular, entre hombres y mujeres, y en los países y entre ellos; y f) una indicación de las competencias de la fuerza de trabajo existente, a fin de descubrir el potencial no aprovechado (OIT, s.f., p.128).

14. Salarios y costos laborales

Este indicador se refiere a los niveles, las tendencias y la estructura de los costos laborales que asumen los empleadores al emplear o contratar trabajadores. Los salarios, desde la perspectiva del trabajador, representan una medida del nivel y la tendencia de su poder adquisitivo junto a una aproximación a su nivel de vida. Estos se pueden expresar en valores nominales y reales. Por otro lado, los costos laborales ofrecen una estimación del gasto en que incurre el empleador al emplear a su fuerza de trabajo. Los costos laborales totales incluyen: remuneración directa total por hora, gastos del empleador en seguridad social; e impuestos sobre el trabajo. En este sentido, los salarios son vistos desde la perspectiva de la oferta y los costos laborales desde la demanda laboral.

15. Pobreza de los trabajadores

Este indicador proporciona información acerca del porcentaje de la fuerza de trabajo total que se encuentra en condición de pobreza, es decir, aquellos trabajadores que viven en hogares cuyos ingresos son inferiores a los umbrales establecidos para su medición. El indicador utiliza los ingresos o el consumo personal como medidas de la pobreza en el establecimiento de un umbral, el nivel predeterminado de ingresos o de consumo personal (o del hogar) por debajo del cual se considera que una persona es pobre. Las medidas de pobreza de los trabajadores resultan importantes como indicador del bienestar y de las condiciones de vida de un país.

VI. METODOLOGÍA

6.1 Enfoque y alcance

De acuerdo con el objetivo central, el Diagnóstico del Mercado Laboral de la Región 13 del Golfo de Fonseca tiene un enfoque cuantitativo en el cual la información fue analizada a partir de métodos estadísticos. Asimismo, el alcance de esta investigación es descriptiva, permitiendo establecer una metodología adecuada para la construcción y estimación adecuada de los indicadores del mercado, misma que permitirá analizar y dar seguimiento a la evolución de estos como instrumentos para la toma de decisiones de políticas públicas de la región. De la misma manera, permitir elaborar una estrategia de responsabilidad social empresarial en función a la estabilidad de los empleados, el medio ambiente, la sociedad y la economía en su conjunto, buscando formas de respaldar las iniciativas de respuesta ante la pandemia COVID-19.

6.2 Definición de los indicadores de mercado laboral

La construcción y definición metodológica de los indicadores de mercado laboral de este diagnóstico incorpora de las definiciones y consideraciones que se utilizan tanto a nivel internacional como nacional para el análisis del mercado laboral; las cuales quedan enmarcadas en 15 indicadores que permitieron diagnosticar de manera precisa y pertinente la situación actual del mercado laboral de la región 13 del Golfo de Fonseca considerando los efectos del COVID-19 en la economía regional. Además, estos indicadores tendrán una cobertura a nivel de toda la región, así como departamental y por área geográfica (urbana y rural) permitiendo la comparabilidad de los indicadores entre los segmentos geográficos que conforman la región. Asimismo, el alcance de los indicadores no sólo se limitará a los espacios geográficos, sino que, permitirá el análisis y comparación entre diversos grupos poblacionales, como ser: por sexo, grupos de edad y por grupos vulnerables.

6.3 Población y Muestra

El diseño muestral utilizado en este diagnóstico corresponde a un esquema de muestreo aleatorio simple, siendo las principales unidades de análisis los hogares de los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y las empresas que están ubicadas en la región 13 del Golfo de Fonseca. En ambos casos, la muestra resultante se conglomeró en los municipios que forman la región 13, de tal forma que el alcance de esta abarcó los cinco departamentos que conforman esta región. Este método de muestreo permite lograr la representatividad a nivel geográfico, por lo que los resultados obtenidos se pueden generalizar de forma no estadística a la población que comprende este estudio.

Es necesario mencionar que, no existen registros exactos del número total de hogares estudiantiles en la UNAH, por lo que la muestra considerada se aplicó sobre los estudiantes directamente, haciendo la separación de que, si había más de un estudiante universitario en el hogar, esta se debía considerar como un hogar único. Con lo anterior se llegó a una muestra de 777 de hogares representativos de la región. Además, debido a que no se cuenta con un marco muestral que contemple un universo total de las empresas en la región 13, para fines de este proceso de muestreo fue necesario el uso de los registros de la Cámara de Comercio e Industria del Sur, lo cual sirvió de base para dicha recolección. En ese sentido, se obtuvo una muestra de 231 empresas de distintos sectores distribuidos en los departamentos de Choluteca y Valle.

6.4 Recolección de datos

La recolección de datos se llevó a cabo en dos etapas: en la primera, se realizó mediante la revisión y sistematización de información documental cuantitativa acerca del mercado laboral de la región 13 del Golfo de Fonseca a partir de fuentes oficiales, como ser la

Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples del Instituto Nacional de Estadísticas a través del módulo de empleo, el cual proveyó la información necesaria de las condiciones de la fuerza laboral en la región. Esta encuesta cuenta con información regional sobre la participación laboral de la población, así como, también acerca de las características de estos (edad, sexo, escolaridad, entre otras) y las características mediáticas de la región, entre otros aspectos a considerar

En la segunda, se recopiló datos a través de encuestas aplicadas tanto a empresas como a hogares de la región en los meses de octubre y noviembre de 2020. En este caso la recolección se hizo mediante dos encuestas: la Encuesta Económica Empresarial Multipropósitos y la Encuesta Económica Familiar Multipropósitos, las cuales proporcionarían información de las principales variables de mercado laboral a nivel de empresas y de hogares en la región. Para ello, estas se aplicaron mediante encuestas en línea con el apoyo de la Cámaras de Comercio e Industria del Sur y de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). Los cuestionarios resultantes se diseñaron tomando en cuenta, algunos de los indicadores resultantes del primer diagnóstico de sistemas de mercado de Honduras para la Encuesta Económica Empresarial Multipropósitos y los indicadores resultantes de las Encuestas de Hogares aplicadas por la UNAH.

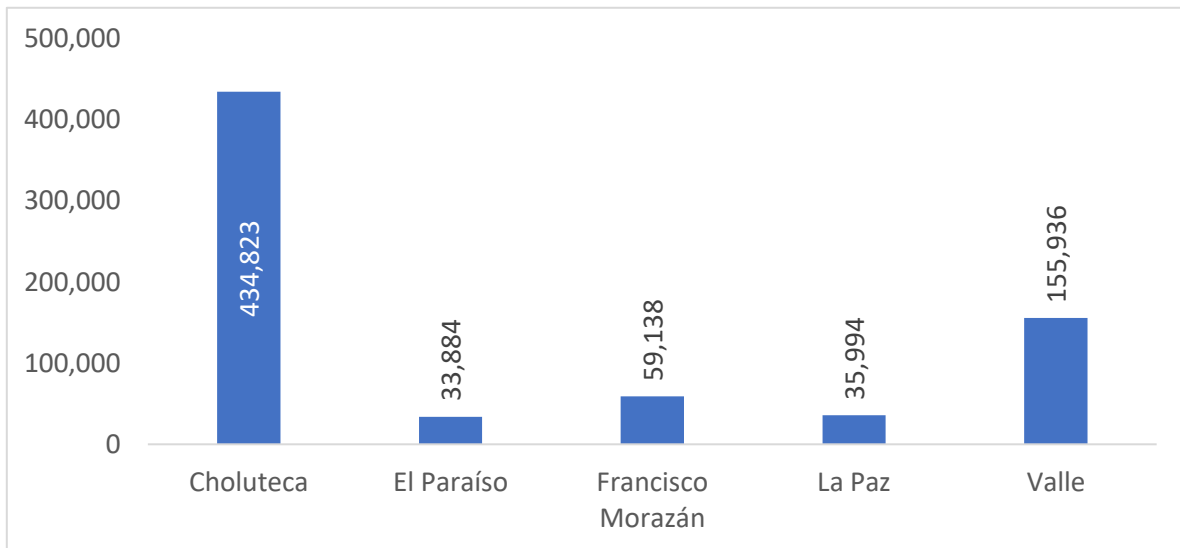
VII. ANÁLISIS DEL MERCADO LABORAL EN LA REGIÓN 13 DEL GOLFO DE FONSECA

Para la adecuada comprensión del mercado laboral en la región 13 del Golfo de Fonseca, se requiere del conocimiento tanto descriptivo y analítico del contexto laboral en que se encuentra esta región, es por ello que, el objetivo de este apartado es contextualizar la situaciones de los trabajadores y de la empresas que conforman este mercado por medio de una serie de indicadores que permitirán caracterizar idóneamente cada aspecto de este, vistos tanto desde la perspectiva de la oferta como de la demanda laboral. Cada uno de estos indicadores brindarán un panorama más amplio de la situación del mercado laboral, a la vez que darán indicios para la formulación de políticas económicas orientadas a mejorar las condiciones de empleo y empleabilidad en la región.

7.1 Población en Edad de Trabajar

El rápido crecimiento de la población que conforma la región 13 del Golfo de Fonseca ha incidido sustancialmente en un incremento acelerado de la población en edad de trabajar (PET), la cual para 2019 se estima en 719,775 personas representando en términos porcentuales el 76.3% de la población total en esta región. La mayoría de la PET se concentra en el departamento de Choluteca alcanzando al 60.4% de total, seguido por Valle con el 21.7%. El restante 17.9% se concentró en los municipios de El Paraíso, Francisco Morazán y La Paz, siendo estos porcentajes del 4.7%, 8.2% y 5.0%, respectivamente. Además, este indicador resulta de importancia para el análisis del mercado laboral, ya que permite definir a la fuerza laboral potencial en la Región Golfo de Fonseca.

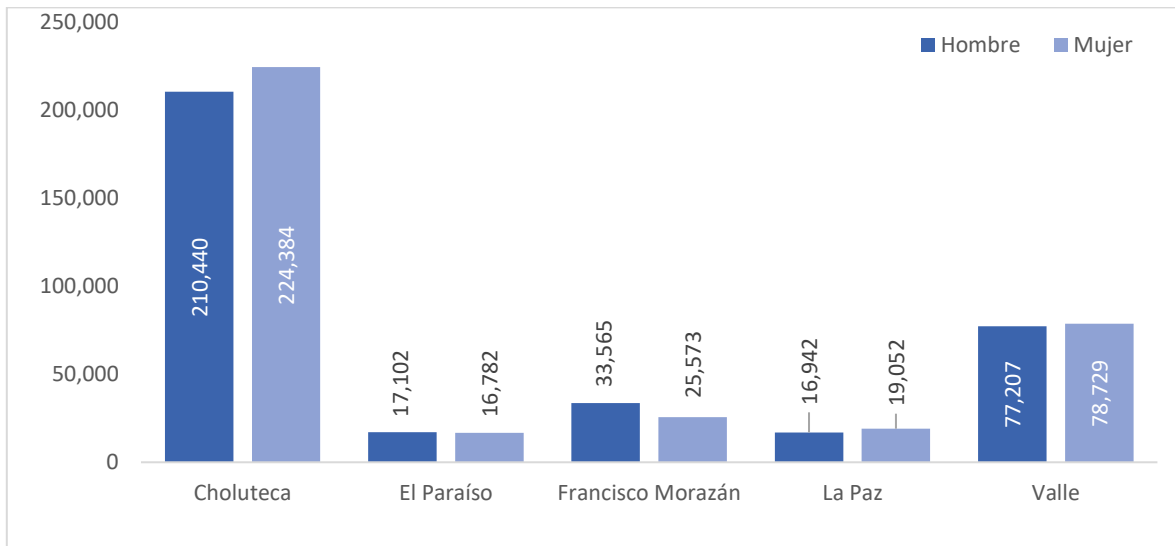
Gráfico 1 Población en Edad de Trabajar por departamento



Fuente: Elaboración propia con datos de la LXI EPHPM de 2019

La distribución por sexo muestra que, el 49.4% de la población en edad de trabajar está conformada por los hombres, mientras que, el 50.6% restante por mujeres. La gran masa de la PET tanto masculina como femenina está concentrada en los departamentos de Choluteca y Valle, mismos que aglutinan al 81.0% de los hombres y al 83.2% de las mujeres en la región. En el caso de los departamentos de Francisco Morazán, El Paraíso y La Paz, al contar con una menor cantidad de municipios con relación a los demás departamentos, la concentración de la PET es tiende a ser más baja, sin embargo, estos también exhiben pautas y comportamientos que configuran y definen el panorama del mercado laboral en la Región Golfo de Fonseca y que serán vistos a lo largo de este diagnóstico.

Gráfico 2 Población en Edad de Trabajar por sexo y departamento

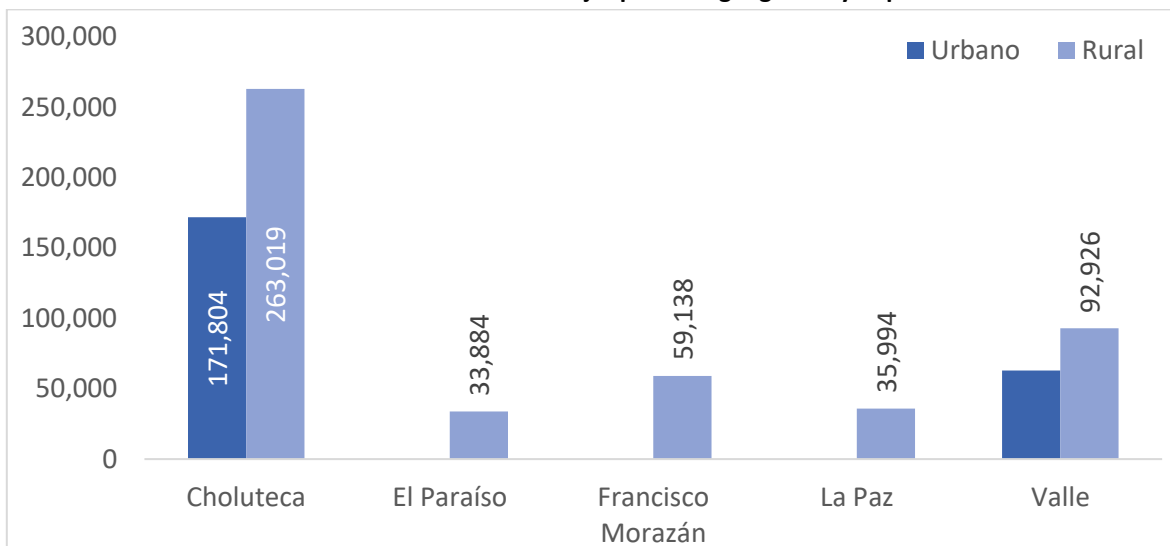


Fuente: Elaboración propia con datos de la LXI EPHPM de 2019

De acuerdo con las estimaciones, la fuerza de trabajo potencial para los hombres es del 75.1% y de las mujeres es el 77.5%, siendo relativamente altos en ambos casos, no obstante, esto no define realmente que tanto hombres y mujeres se integrarían en similares proporciones a la fuerza laboral de la región, ya que las condiciones socioeconómicas incidirían para que la participación laboral de estos dos grupos poblacionales sean distintas, fenómeno que se analizará más adelante con el indicador de la Tasa de Participación Laboral.

Por otro lado, también se evidencian altas tasas de dependencia demográfica lo que implicaría en términos del sostenimiento económico, un mayor soporte social de la población en edades inactivas por parte de la población en edades activas, alcanzado así, una tasa del 64.1% para los hombres y del 53.8%, en contraste con la tasa regional del 58.7%. La tasa de dependencia demográfica al igual que la tasa de fuerza laboral potencial brinda una idea clara de las posibles proporciones de la población en edad de trabajar que habría que integrarse a actividades productivas en la región, al mismo tiempo que permiten aprovechar el potencial de las transiciones demográficas y las ventanas de oportunidades que traería consigo el incremento de la población joven en el mercado laboral.

Gráfico 3 Población en Edad de Trabajar por área geográfica y departamento

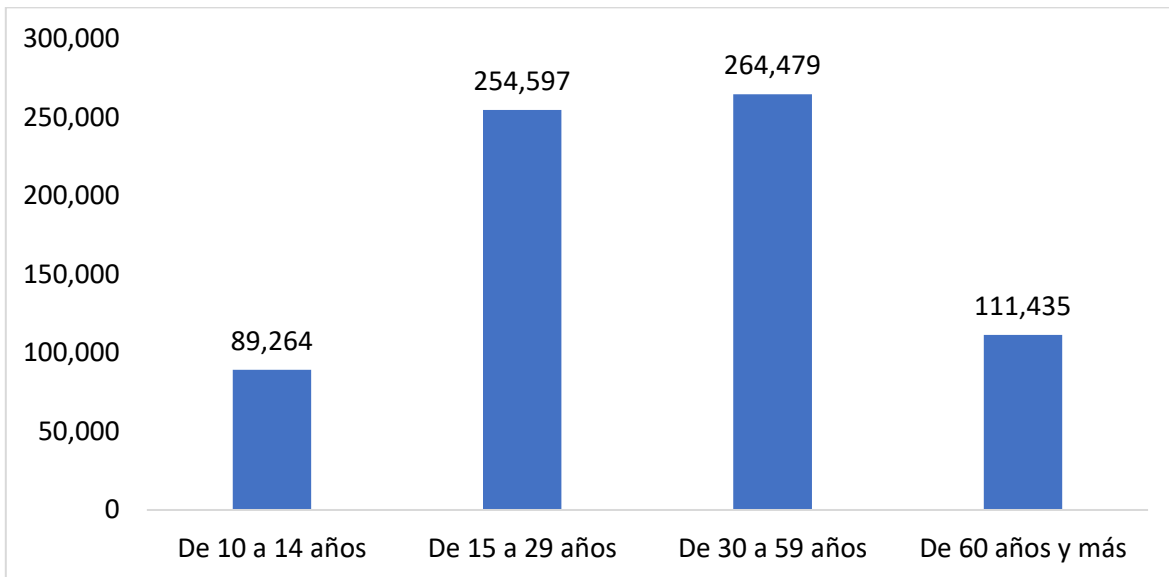


Fuente: Elaboración propia con datos de la LXI EPHPM de 2019

La mayor parte de la PET reside en el área rural, la cual alberga aproximadamente al 67.4% de las personas de 10 años y más en la región. El departamento de Choluteca absorbe la mayor cantidad de personas en edad de trabajar de esta área con el 54.2%, seguidamente Valle con el 19.2% y Francisco Morazán con el 12.2%. En cambio, en el área urbana, la PET se concentra únicamente en dos departamentos Choluteca y Valle, concentrando el primero el 73.2% de la PET urbana y el segundo, el 26.8%. La fuerza de trabajo potencial para el área urbana es del 77.5%, mientras que para el área rural es del 75.8%. La tasa de dependencia demográfica alcanzó el 50.8% para el área urbana y 62.7% para el área rural. Las estimaciones anteriores implican que, a pesar de que, existe una alta proporción de fuerza de trabajo potencial, las condiciones en ambas regiones geográficas provocarían que sólo una parte de esta población realmente se integre al mercado laboral, mientras que otras desarrollen actividades al margen o fuera de este como una manera para asegurar y obtener ingresos para sus hogares.

En lo que respecta a la distribución de la PET por grupos etarios, se observa que una proporción considerable de esta población en la región cuenta con edades comprendidas entre los 10 a 14 años, situación que resulta relevante, dado que la Constitución de la República en su artículo 128 numeral 7, estipula que la edad mínima para insertarse al mercado laboral no debe exceder los 16 años, siempre y cuando estos sigan sometidos a la enseñanza en virtud de la legislación nacional; sin embargo, la estadísticas oficiales consideran que todas las personas a partir de los 10 años son aptas para incorporarse a la fuerza de trabajo, lo que deviene en contradicciones a lo que establece esta Ley Magna.

Gráfico 4 Población en Edad de Trabajar por grupos de edad



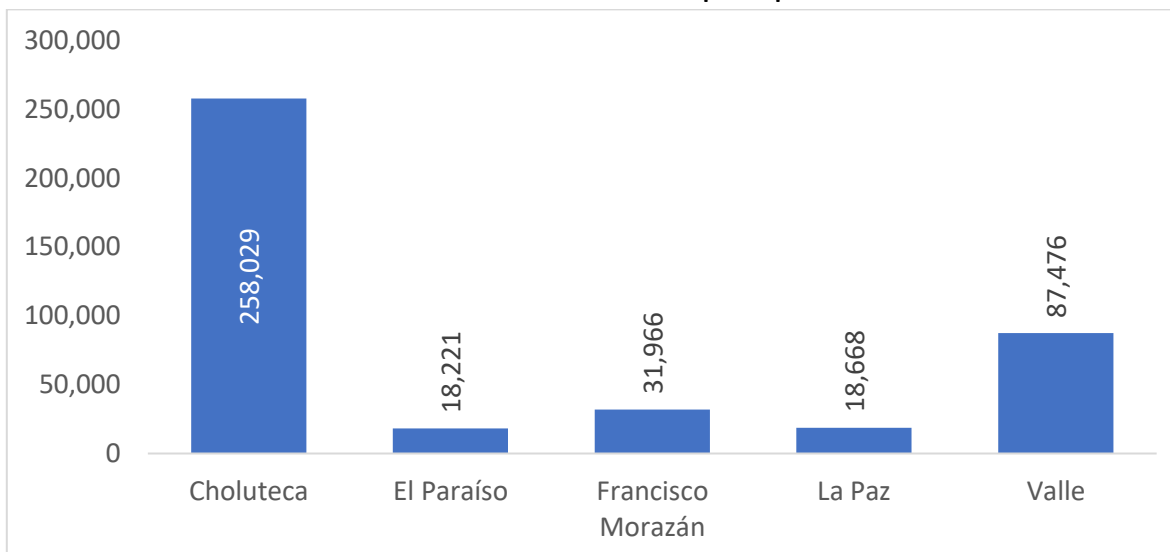
Fuente: Elaboración propia con datos de la LXI EPHPM de 2019

En tal sentido, se estima que 12.4% de la PET está conformada por niños y niñas entre 10 a 14 años, seguido por la población juvenil de 15 a 29 años con el 35.4%, la adulta de 30 a 59 años con el 36.7% y la adulta mayor con el restante, 15.5%. Por consiguiente, se aprecia que el grueso de la PET está integrado por jóvenes y adultos, concentrando en su conjunto el 72.1%. Esta dinámica reviste de importancia dando que estos grupos poblacionales contienen el nivel más alto de productividad de la fuerza de trabajo, y es por ello que, en el contexto de la consecución de políticas públicas de empleo a nivel de la región se debe proporcionar las pautas a seguir para formación de capital humano tanto formal como no formal, de manera que permita aumentar la calidad de vida y la cualificación de la fuerza de trabajo.

7.2 Población Económicamente Activa

La Población Económicamente Activa o fuerza laboral para la Región Golfo de Fonseca en 2019 estaba integrada por 414,361 personas; de las que 396,540 estaban ocupados y 17,821 en condición de desocupación. La tasa de ocupación en la región fue del 95.7%, exhibiendo, además, una tasa de desocupación del 4.3% inferior a la nacional, que para 2019, se ubicó en 5.7%. De los ocupados a nivel regional, el 40.2% se encontraban como trabajadores formales dentro de la categoría de asalariados tanto públicos, privados y domésticos. Asimismo, el restante 59.8% laboraron como trabajadores independientes no formales, es decir, que se encontraban como cuentapropistas o trabajadores familiares no remunerados.

Gráfico 5 Población Económicamente por departamento



Fuente: Elaboración propia con datos de la LXI EPHPM de 2019

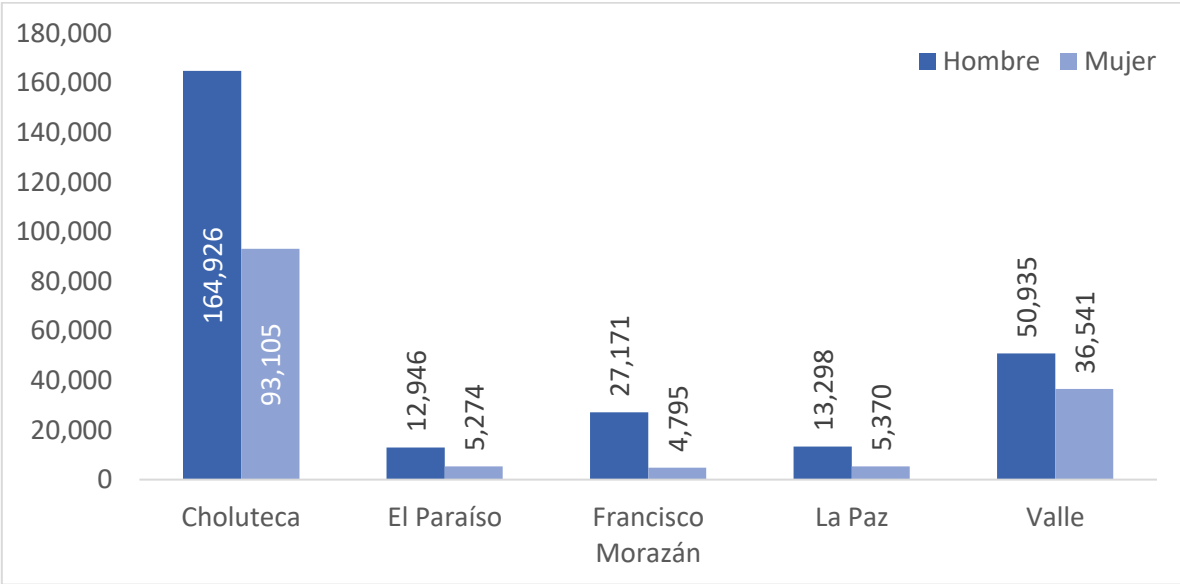
La población económicamente activa se concentró más en el departamento de Choluteca con un 62.3% del total; de estos, el 94.9% estaban ocupados y un 5.1% en desocupación, reflejando de esta manera, el departamento con la tasa más alta de desempleo a nivel regional. De igual manera, Valle absorbió el 21.1% de la fuerza laboral manteniendo una tasa de ocupación del 96.0% y los demás departamentos concentraron el 16.6% restante de la PEA del Golfo de Fonseca. El análisis de la población económicamente activa es de suma importancia dado que define el comportamiento de la fuerza de trabajo efectiva en la región, la que representó para 2019, el 43.8% de la población total del Golfo de Fonseca y el 9.8% de la PEA a nivel nacional.

La comparación por sexo muestra claras disparidades entre hombres y mujeres en la fuerza laboral de la región, donde se evidencia un subregistro de la mano de obra femenina, principalmente dada por la invisibilización de las actividades que desarrollan las mujeres dentro o fuera del hogar, las que en muchas ocasiones no son reconocidas por no percibir una remuneración como tal y son excluidas de las estadísticas oficiales del mercado laboral. En este sentido, se observa que el 65.0% de la fuerza laboral está conformada por hombres, contra un 35.0% por mujeres. De manera similar, al comparar tanto la ocupación como la desocupación, las proporciones entre hombres y mujeres tienden a ser más desiguales. En el caso de los ocupados, el 65.3% son hombres y un 34.7% mujeres, mientras que, el 58.1% de los hombres y el 41.9% de las mujeres están desocupados.

La fuerza laboral masculina se concentra mayormente en Choluteca representando el 61.2% del total, seguido por Valle con un 18.9%, Francisco Morazán con 10.1%, El Paraíso y La Paz

con el 9.7% en conjunto. Por su parte, la fuerza laboral femenina, al igual que la masculina se concentra más en Choluteca y Valle con un 64.2% y 25.2%, respectivamente. En este sentido, resulta necesario que las políticas públicas en materia de empleo prioricen la incorporación de las mujeres al mercado laboral, ya que lo anterior, evidencia aún más las desigualdades a que se enfrentan las estas al momento de insertarse dentro de la fuerza laboral, dado que las mismas se quedan rezagadas en actividades del hogar sin tener oportunidades de acceder a un empleo digno y de calidad que les permita obtener mejores ingresos para ellas y sus hogares.

Gráfico 6 Población Económicamente por sexo y departamento



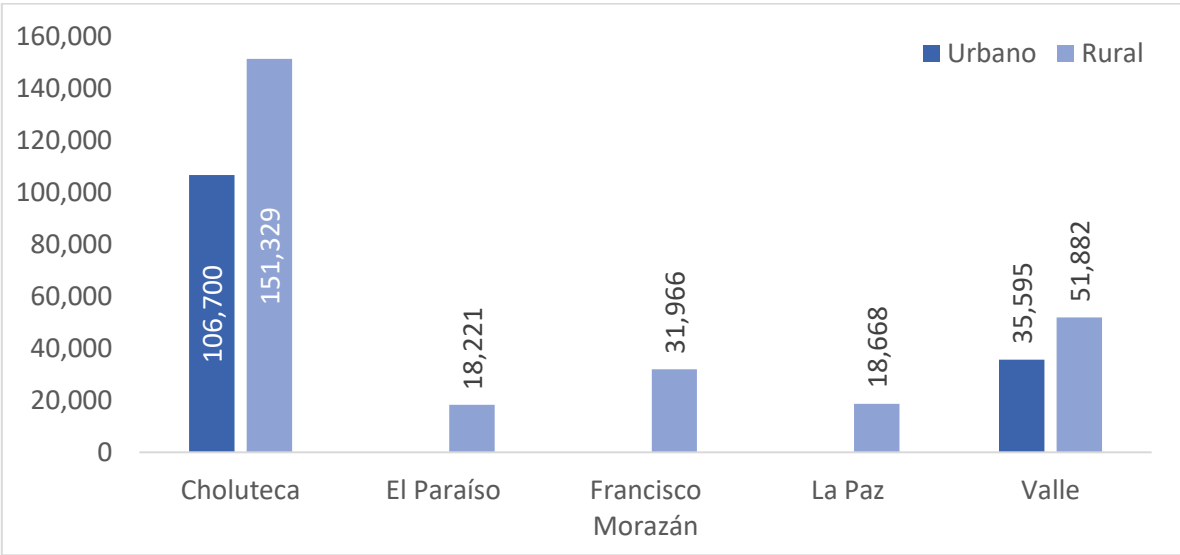
Fuente: Elaboración propia con datos de la LXI EPHPM de 2019

Al igual que, en la población en edad de trabajar, una gran parte de la fuerza laboral reside en el área rural, donde esta concentró al 65.7% de la mano de obra disponible en la región. Esta situación se explica principalmente por un predominio del empleo actividades económicas relacionadas al sector primario. específicamente a la agricultura, además, el autoempleo en la modalidad de cuenta propia alcanzó más del 44.0% del empleo rural. Por otra parte, el área urbana concentró apenas el 34.3% de la fuerza laboral, la mayor parte de las actividades económicas están ligadas al sector terciario, el cual absorbe más del 72.6% del empleo urbano. El autoempleo en el área urbana alcanzó más del 41.0% de los empleos urbanos en esta región.

La desocupación afectó mayormente a la población urbana, ya que el 52.5% de los desocupados se encuentran en el área urbana, mientras que un 47.5% en la rural. Esta dinámica de la fuerza laboral refleja una problemática latente en la Región Golfo de

Fonseca, ya que se presentan altos niveles de autoempleo tanto en el área urbana como rural, lo que da indicios que esta región presenta niveles de desarrollo deficiente, escasa generación de empleo y condiciones de pobreza amplia, además, de una economía rural extensa que impide que se generen los suficientes puestos de trabajo formales en la economía. Bajo este panorama, la política pública en la región debe orientarse a atender de manera particular y diferenciada las necesidades de generación de empleo y formación del recurso humano tanto en el área urbana como rural, de tal manera que se prioricen los rubros específicos donde se necesita mano de obra a fin de reducir las brechas entre ocupados y desocupados en estas áreas poblacionales.

Gráfico 7 Población Económicamente por área geográfica y departamento



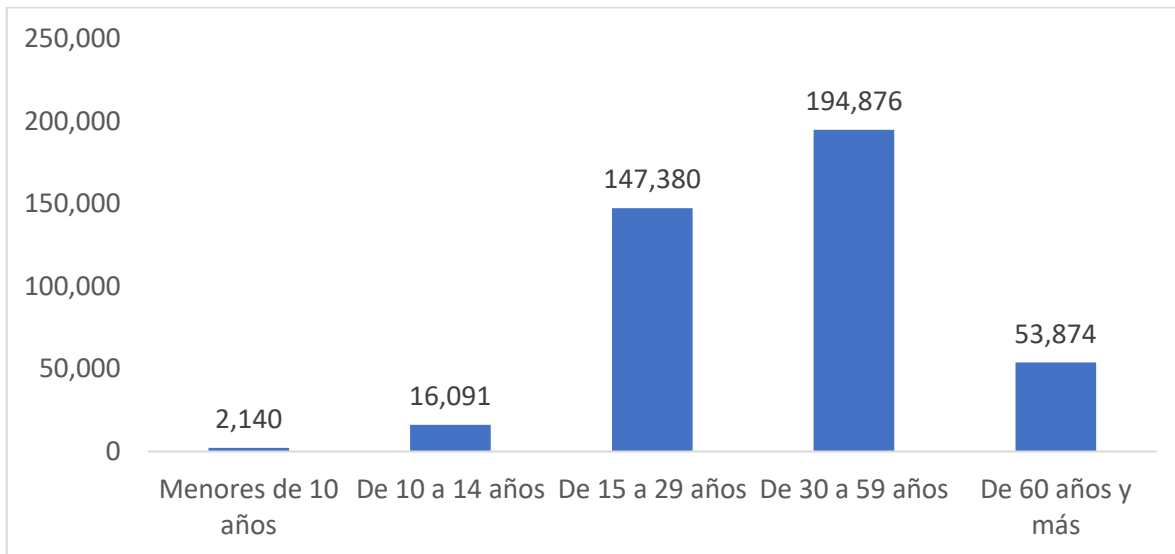
Fuente: Elaboración propia con datos de la LXI EPHPM de 2019

Las estimaciones reflejan que un porcentaje significativo de la fuerza laboral por departamento reside en el área rural, en donde se estima que seis de cada diez personas en Choluteca y Valle son trabajadores rurales, como se mencionó anteriormente, las principales actividades económicas que desarrollan están ligadas al sector primario. La actividad agrícola en estos departamentos emplea a nueve de cada diez trabajadores en Choluteca y cuatro de cada cinco en Valle. De la misma manera, los municipios que integran a El Paraíso, Francisco Morazán y La Paz por su condición rural, tienden a concentrar al 25.3% del empleo total en esta área geográfica. En el caso del área urbana, tres de cada cinco personas en Choluteca y una de cada dos personas en Valle, tienen empleos en el sector terciario de la economía, siendo las principales actividades: el comercio, el alojamiento y la construcción.

Tanto a nivel urbano como rural, Choluteca presentó la mayor cantidad de personas en desocupación en relación con el total de la región contabilizando aproximadamente a 7,951 personas en el área urbana y a 5,115 en la rural. En términos porcentuales, el desempleo alcanzó al 7.5% de la fuerza laboral urbana y al 3.4% de la rural de este departamento. Por otro lado, Valle mostró tasas de desocupación urbana del 3.9% y rural del 4.0%. Los restantes departamentos mantuvieron tasas similares entre el 3.4% y 3.5%. Cabe mencionar que, las cifras anteriores de desempleo en el área rural no implican realmente que los totales de ocupación en cada departamento sean los óptimos, sino que reflejan la inexistencia de información de calidad que permita el registro adecuado de la situación laboral de los trabajadores en dicha área, por lo que surge la necesidad de contar con sistemas de información adecuados, creíbles y eficientes que capten de manera efectiva la realidad de los desocupados en la región.

La distribución por grupos etarios muestra que, al menos el 4.4% de la fuerza laboral en la región son niños y niñas menores de 14 años, cifra que representa un grave problema, debido a que la legislación nacional reglamenta como edad mínima para la admisión al trabajo, una edad no inferior a 14 años (Reglamento del Trabajo Infantil y Código de Trabajo de Honduras), sin embargo, en la región existen más de 18 mil niños y niñas que se dedican a actividades económicas dentro y fuera del hogar, siendo los niños varones los que son mayormente empleados en el mercado laboral. Por otra parte, el 35.6% de la fuerza laboral es joven, es decir, personas entre los 15 a 29 años, en este sentido, es importante mencionar que este es uno de los grupos poblacionales con mayor productividad, por lo que se hace conveniente y necesario la promoción de políticas públicas orientadas a mejorar las cualificaciones de la fuerza de trabajo a través de la educación formal y no formal, como un medio que les permita tener un mayor acceso al desarrollo de capital humano acorde con las demandas actuales del mercado laboral del país, enfatizando en la investigación, la innovación tecnológica y el desarrollo.

Gráfico 8 Población Económicamente por grupos de edad y departamento



Fuente: Elaboración propia con datos de la LXI EPHPM de 2019

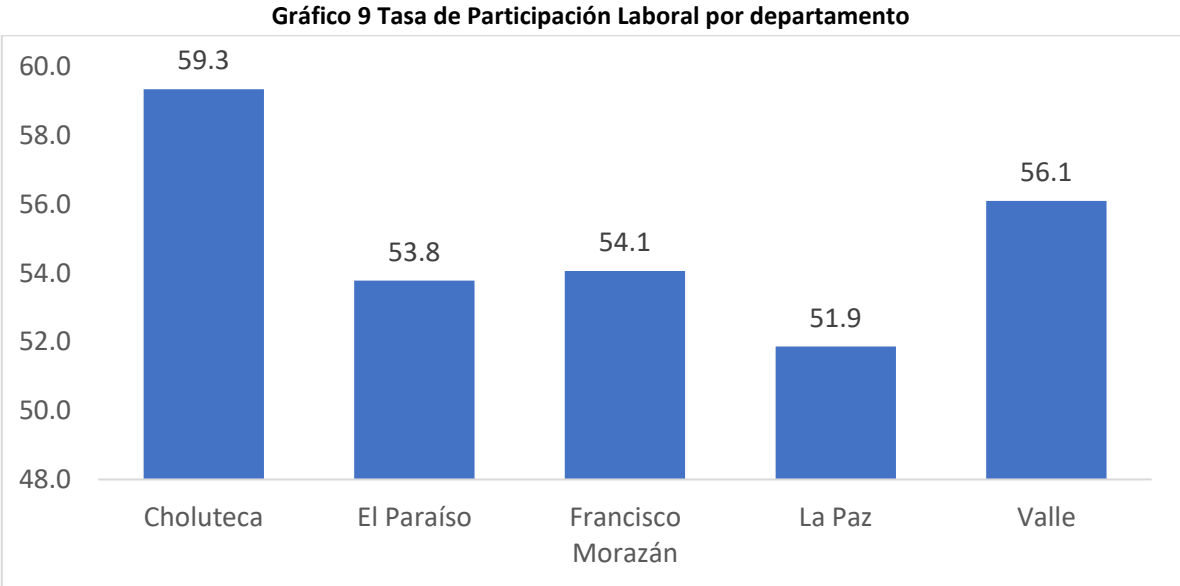
Asimismo, resulta relevante que el 13.0% de la fuerza laboral este conformada por adultos mayores de 60 años; de los cuales, el 54.1% de estos son personas que tienen más de 65 años. Este segmento de la fuerza laboral refleja las condiciones imperantes en el mercado laboral y en el entorno socioeconómico de la región, ya que la carencia de políticas públicas efectivas de seguridad social, sistemas de jubilaciones y pensiones ocasiona que los adultos mayores no pueden acogerse bajo esquemas de protección social, por lo que, estos al no contar con un nivel de ingresos adecuado que les garantice un mínimo de bienestar económico se ven en la necesidad de seguir formando parte de la fuerza laboral, lo que supone una carga al mercado laboral, dado que no permite generar nuevos empleos y que estos puedan ser ocupados por fuerza laboral joven en la región.

Se observa que, los municipios del sur de Francisco Morazán presentan mayores porcentajes de trabajo infantil en la región, dado que el 15.0% de los niños y niñas en edades inferiores a los 15 años trabajan en actividades económicas tanto en el área urbana como rural; asimismo, en términos porcentuales reflejó al 9.0% de la fuerza laboral de este departamento. Por su parte, Valle presenta la menor tasa de trabajo infantil, ya que apenas el 6.8% de los niños y niñas trabajan, representando así, el 2.9% de esta fuerza laboral. De la misma manera, el 11.2% de los niños y niñas en Choluteca se encuentran dentro del mercado laboral, representando apenas el 4.5% de la fuerza laboral total, sin embargo, en términos absolutos este es el departamento que más niño y niñas tiene empleados, alcanzando la cifra de 11,580 menores bajo esta condición.

La fuerza laboral joven se concentró más en Choluteca, Valle y Sur de Francisco Morazán alcanzando aproximadamente a dos de cada cinco trabajadores en este departamento. Además, se estima que, en cada departamento, las mayores proporciones de la fuerza laboral se concentran en el grupo etario de 30 a 59 años con porcentajes que oscilan entre el 40.0% a 60.0%. No obstante, aún se reflejan altos porcentajes de la población adulta mayor que sigue incorporada al mercado laboral, siendo la región sur del departamento de La Paz, el que presenta el mayor porcentaje de adultos mayores en el mercado laboral.

7.3 Tasa de Participación Laboral

La Tasa de Participación Laboral exhibe una realidad presente a lo largo del territorio nacional, en donde sólo una fracción de la población en edad de trabajar, realmente se incorpora a actividades productivas, esto como consecuencia de un vínculo fuerte con la población inactiva; la cual por diversos motivos no forma parte en sí del mercado laboral. En tal sentido, la Región Golfo de Fonseca muestra una tasa de participación de la fuerza laboral del 57.6%, implicando que apenas un poco más de la mitad de la población apta para trabajar está incorporada al mercado laboral, ya sea que tenga un empleo o se encuentre buscando activamente uno (desocupados). La magnitud de esta tasa refleja que más del 40.0% de la población de diez años y más es dependiente de la fuerza laboral de la región, constituyendo así en una pieza clave en la determinación de los factores que inciden en la composición del recurso humano en la región.



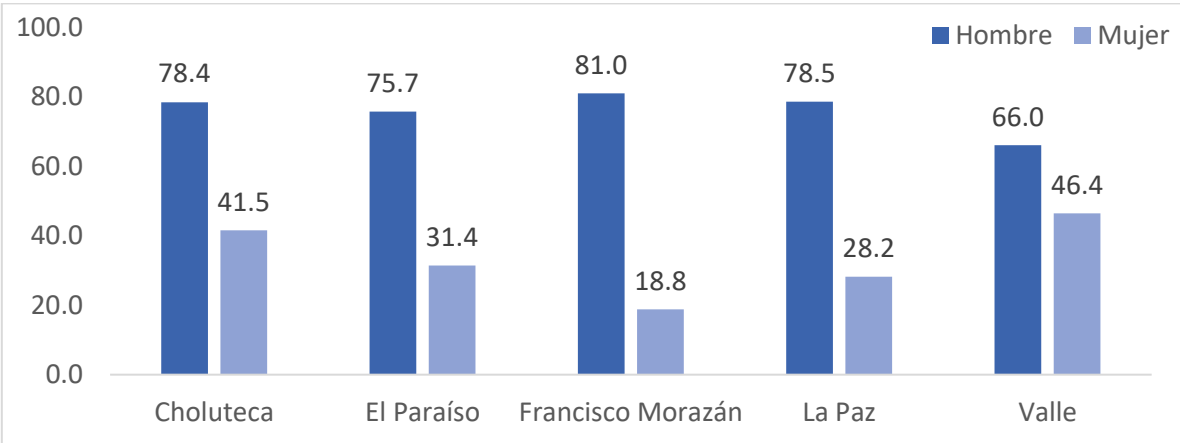
Fuente: Elaboración propia con datos de la LXI EPHPM de 2019

De la misma manera, esta tasa refleja que las oportunidades de empleo en la región son bajas, es decir, que no se están generando las suficientes condiciones económicas y sociales

para la creación y generación de empleo formal, lo que delimita que una proporción considerable de la fuerza laboral quede al margen de las actividades del mercado laboral, incidiendo negativamente en el bienestar económico de los hogares y de la región en su conjunto. Bajo este contexto, la situación anterior queda plasmada en las tasas de participación laboral por departamento, en los que, esta tasa no supera el 60.0% de la población en edad productiva. Es así como Choluteca exhibe la mayor tasa de la región alcanzando una participación de la fuerza laboral del 59.3%, seguidamente Valle con un 56.1%, Francisco Morazán, El Paraíso y La Paz con el 54.1%, 53.8% y 51.9%, respectivamente. Sin embargo, es importante mencionar que estas tasas no muestran en sí, que todos los puestos de trabajo existentes en la economía son productivos, esto debido a las altas de tasas de pobreza en que están inmersos los trabajadores y a las condiciones de subutilización de la fuerza laboral.

Por su parte, el desglose de las tasas de participación laboral por sexo muestra claras evidencias de las brechas existentes en la participación económica de hombres y mujeres en el mercado laboral, las que mayormente se inclinan a favorecer la ocupación masculina sobre la femenina. En tal sentido, a nivel regional, los hombres presentaron una participación laboral del 75.8%, en contraste con las mujeres, que fue de apenas, el 39.8%. Esta dinámica es un reflejo de que la participación de las mujeres en actividades económicas queda rezagada únicamente a labores domésticas dentro del hogar, las cuales interfieren con su disponibilidad a trabajar o que, por su falta de remuneración no pueden ser consideradas como trabajo, provocando así un aumento en las tasas de inactividad de las mujeres, misma que se refuerza por los subregistros en la fuerza laboral femenina por la invisibilización de estas en el mercado laboral.

Gráfico 10 Tasa de Participación Laboral por sexo y departamento

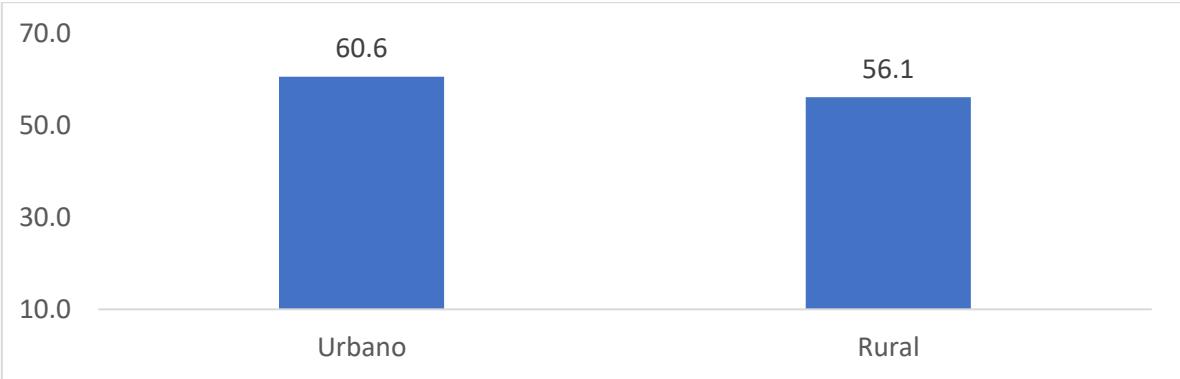


Fuente: Elaboración propia con datos de la LXI EPHPM de 2019

Las discrepancias en las brechas de participación laboral entre hombres y mujeres se vuelven más claras por departamento, situación que se visualiza en el caso de Francisco Morazán donde la participación masculina fue del 81.0% frente a una participación femenina del 18.8%. Similarmente, El Paraíso y La Paz presentan amplias diferencias en la participación laboral por sexo, mismo que se debe principalmente a que los municipios que conforman estos departamentos son prominentemente rurales, lo que implica que las pautas socioculturales arraigadas en estos orígenes a las mujeres a dedicarse exclusivamente a las faenas del hogar. Por otra parte, en el caso de Choluteca y Valle, las desigualdades tienden a ser menores que el resto de los departamentos, como sucede en este último, en el cual la participación laboral masculina es de un 66.0% mientras que de la mujer es del 46.4%. Esta menor diferencia se debe a que estos departamentos tienen un porcentaje significativo de su fuerza laboral en áreas urbanas principalmente en actividades económicas del sector terciario; el cual, emplea más mujeres que hombres en la región.

Las tasas de participación laboral por área geográfica, no muestran diferencias significativas entre la fuerza laboral urbana y la rural, dado que estas alcanzaron participaciones laborales del 60.6% y 56.1%, respectivamente. En lo que respecta al área urbana, esta tasa se refuerza principalmente por los porcentajes considerables de trabajadores que desarrollan actividades en el sector terciario, principalmente ligados al comercio, la construcción y los servicios. En el área rural, la participación de los trabajadores se concentra más en actividades del sector agrícola, el comercio y la industria manufacturera. La comparación por departamentos ubica a Choluteca como el departamento que cuenta con las mayores tasas de participación laboral tanto a nivel urbano como rural, mismas que alcanzan al 62.1% y 57.5% de la fuerza de trabajo en ambas áreas. Similarmente, Valle presenta tasas muy cercanas del 60.6% y 56.1%. En el caso de los demás departamentos de la región, estos se concentran mayoritariamente en el área rural, sin embargo, presentan altas tasas de participación laboral que oscilan entre 51.0% al 55.0%.

Gráfico 11 Tasa de Participación Laboral por área geográfica y departamento



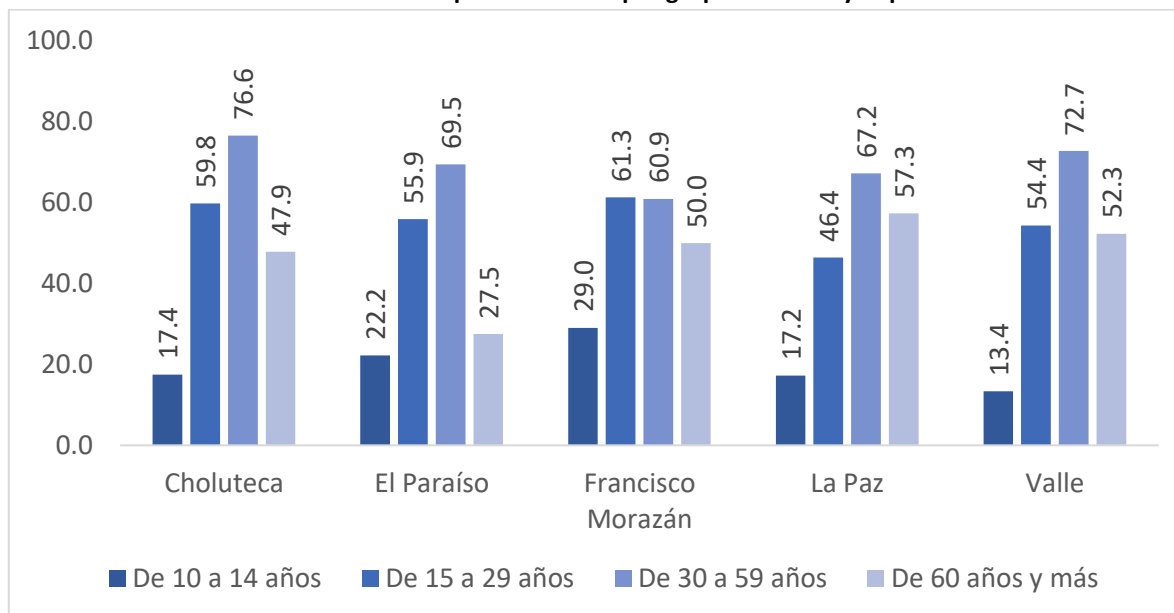
Fuente: Elaboración propia con datos de la LXI EPHPM de 2019

La participación laboral por grupos etarios refleja las condiciones imperantes en la región, por una parte, la tasa de participación laboral de los niños entre 10 a 14 años es del 18.0% mostrando una alta participación de los niños en actividades productivas. La participación laboral entre los jóvenes fue del 57.9% denotando que en el rango de 15 a 24 años aún se reflejan las oportunidades de estudio en la región e incrementándose a medida que estos se incorporan en el mercado laboral.

Además, se refleja que en el grupo de edad más productivo la participación de la fuerza de trabajo tiende a ser mayor, dado que esta alcanzó al 73.7% de la población en edad de trabajar. En el grupo de los adultos mayores, como ya se había mencionado, la participación laboral es alta debido a la estructura del mercado laboral y la inexistencia de redes de protección social adecuadas que les permita a los adultos mayores acceder a sistemas de jubilaciones y pensiones que les beneficie económicamente en su vejez, por lo que esta tasa alcanzó el 43.8%.

Comparativamente por departamento, se observan tasas de participación laboral similares entre los grupos de jóvenes y adultos, siendo Francisco Morazán el que ostenta la mayor tasa de participación juvenil con el 61.3%, mientras que La Paz, la más baja con 46.4%. El grupo etario de los adultos presentó las tasas más altas a nivel departamental oscilando entre el 65.0% al 77.0% de participación en el mercado laboral, a excepción de Francisco Morazán que presenta una tasa del 60.9%, misma que fue superada por la de los jóvenes en este departamento.

Gráfico 12 Tasa de Participación Laboral por grupos de edad y departamento



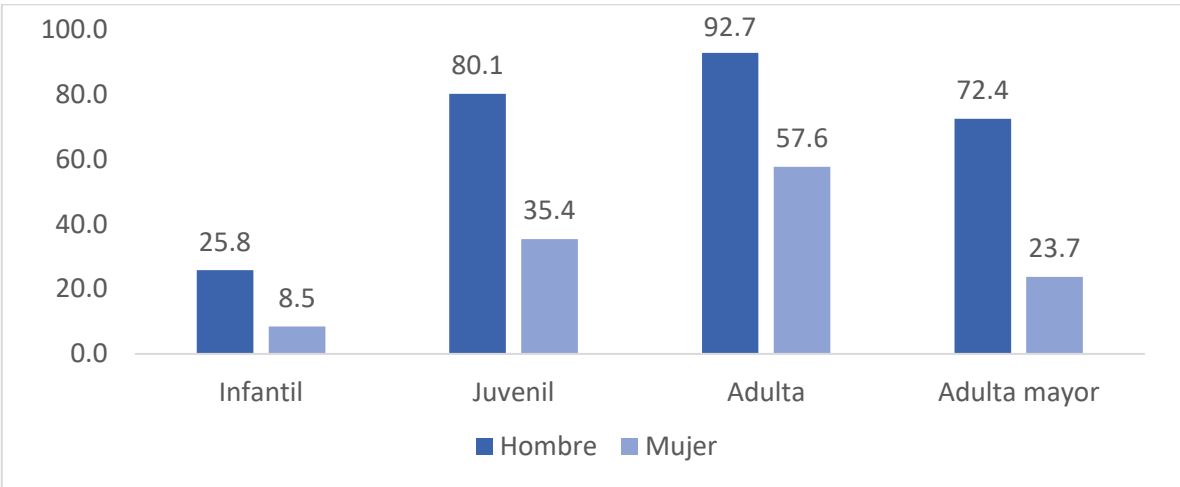
Fuente: Elaboración propia con datos de la LXI EPHPM de 2019

Adicionalmente, se visualiza una alta participación de los niños en el mercado laboral alcanzando tasas máximas de hasta el 29.0%, esta situación se vuelve alarmante, dado que el 52.7% de los niños solamente se dedican a trabajar, mientras que el 47.3% restante, destinan parte de su tiempo entre el estudio y el trabajo. Asimismo, en todos los departamentos, se aprecian altas tasas de participación de los adultos mayores a excepción de El Paraíso, la cual es baja solamente afectó al 27.5% de este grupo en relación con los demás departamentos que superó a más del 47.0% de las personas mayores a 60 años.

La participación en la fuerza laboral en la región en general fue más baja para las mujeres que para los hombres en cada grupo de edad. En el caso de la población infantil, la mayor participación laboral, la ostentan los niños alcanzando al 25.8% de estos entre las edades de 10 a 14 años, en cambio, la participación de las niñas en este mismo grupo fue de apenas el 8.5%. El problema del trabajo infantil en la región se torna preocupante, ya que el 54.7% de los niños y el 45.3% de las niñas dentro de la fuerza laboral, se dedican exclusivamente al trabajo, sin oportunidades de poder estudiar o seguir estudiando, siendo el caso de los que han abandonado sus estudios para dedicarse exclusivamente a actividades económicas.

En el caso, de los grupos etarios más productivos, -juvenil y adulto-, las tasas de participación de las mujeres no solo son más bajas que las de los hombres, sino que también revelan una tendencia que se replica a nivel nacional, y es que en estas edades, las mujeres tienden apartarse del mercado laboral para dar a luz y criar a sus hijos, y sólo un porcentaje menor se reintegran a la vida económicamente activa cuando sus hijos son mayores, y esto se evidencia claramente en las tasas que presentan, ya que la tasa de participación juvenil femenina es del 35.5% y la adulta femenina 57.6%, incrementándose sustancialmente en este ciclo de vida.

Gráfico 13 Tasa de Participación Laboral por grupos de edad



Fuente: Elaboración propia con datos de la LXI EPHPM de 2019

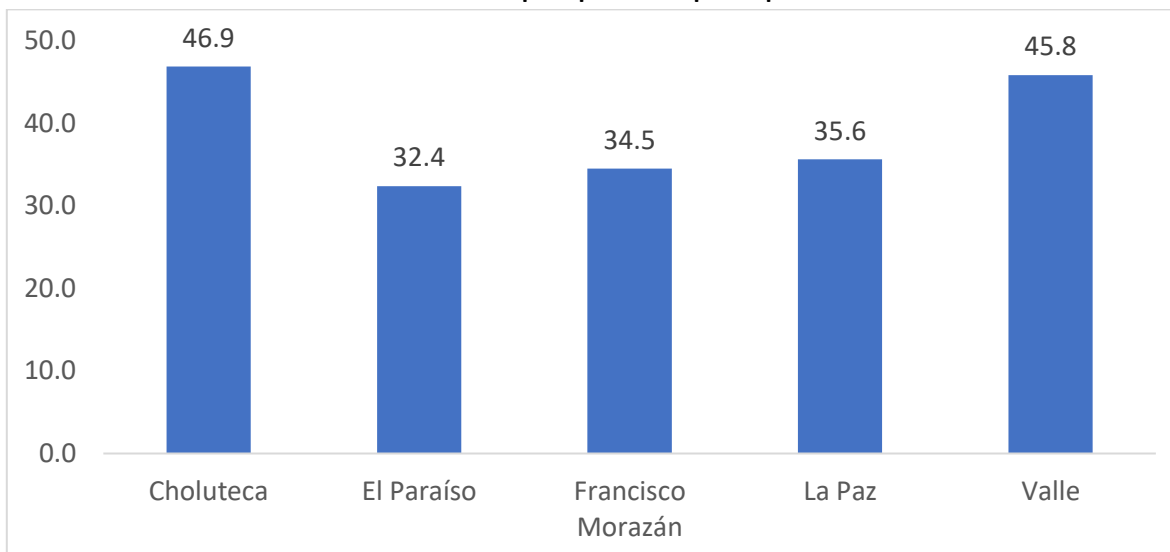
Para el grupo de adultos mayores, la participación laboral se inclina más hacia los hombres con una tasa del 72.4%, en contraste con las mujeres que es del 23.7%, lo anterior, se debe principalmente a que los roles culturales determinan mayormente a los hombres como proveedores del hogar, aunado a que las condiciones socioeconómicas inciden a que estos permanezcan más tiempo en el mercado laboral como un medio que les permita obtener los ingresos necesarios para la supervivencia del hogar.

7.4 Razón empleo - población

La Región Golfo de Fonseca registra una razón empleo – población del 43.9% siendo esta razón baja en relación con la Tasa de Participación Laboral, dado que se esperaba que esta fuera similar a la proporción estimada en dicha tasa. Este bajo índice refleja que un porcentaje significativo de la población en edad de trabajar no cuenta con un empleo, ya sea dentro del sector formal o no formal, debido principalmente a que carece de participación directa en las actividades enmarcadas en el mercado laboral por estar en condición de desempleo o porque no forma parte de la población activa, es decir, que se encuentran dentro de la población inactiva de la región. Asimismo, esta razón denota una baja capacidad de generación de empleo como consecuencia de diversos factores tanto sociales como económicos que inciden negativamente en la creación de puestos de trabajo, dado que esta sugiere, que apenas se generan cuatro empleos por cada diez personas que buscan incorporarse al mercado laboral en la región.

Las razones empleo – población a nivel departamental, muestran a Choluteca como el departamento con la razón más alta de empleo en la región, dado que el 46.9% de la población en edad de trabajar cuenta con un trabajo, ya sea como asalariado o independiente. Seguidamente, se encuentra Valle con una razón del 45.8%, siendo este en conjunto con Choluteca, los que más personas ocupadas mantienen dentro de su fuerza laboral. No obstante, a pesar de que estos departamentos presentan altas razones de empleo en el Golfo de Fonseca, aún se evidencian bajos niveles de empleo dentro del mercado laboral, como consecuencia de un predominio de actividades económicas fuera o al margen de este, debido principalmente por los porcentajes considerables de informalidad que existe en departamentos.

Gráfico 14 Razón empleo-población por departamento

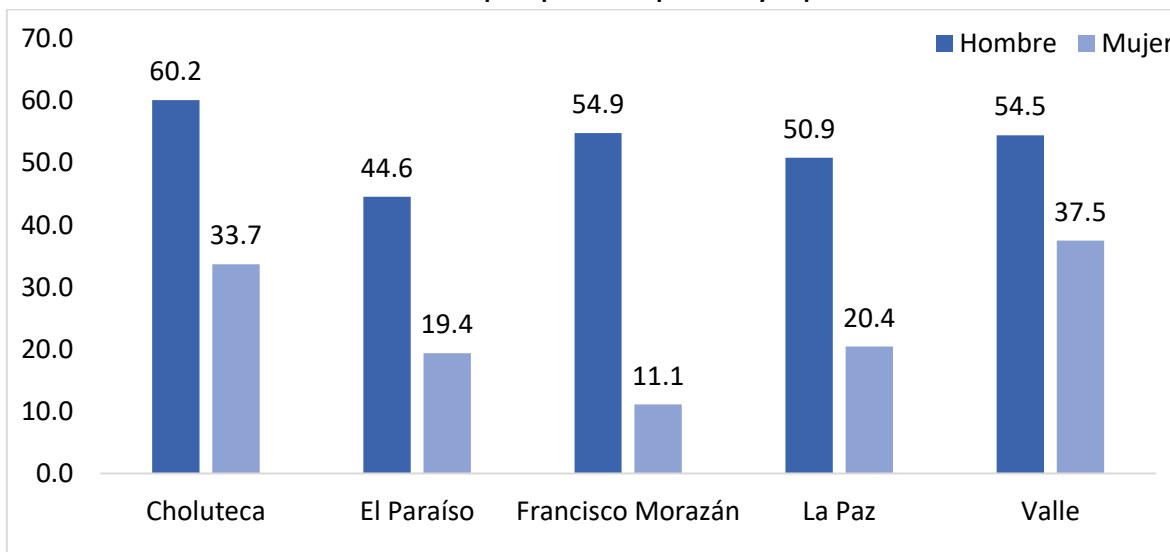


Fuente: Elaboración propia con datos de la LXI EPHPM de 2019

Por su parte, los departamentos de Francisco Morazán, La Paz y El Paraíso presentan razones de empleo que oscilan entre el 32.0% al 36.0% de sus poblaciones aptas para trabajar. Esto se debe específicamente al fuerte componente de población rural con que cuentan los municipios que conforman estos departamentos, lo que orilla a que una parte significativa de esta población se encuentren como trabajadores informales en actividades agrícolas que no son contabilizadas en las estadísticas laborales del país.

El desglose de la razón empleo – población por sexo exhibe un panorama poco alentador para las mujeres empleadas en la región, ya que apenas tres de cada diez mujeres en edad de trabajar cuentan con un empleo en el mercado laboral. Claramente, la generación de empleo se inclina más hacia los hombres que a las mujeres, ya que, de cada diez empleos, los hombres logran ocupar seis, mientras que las mujeres, apenas tres empleos. Esta situación desfavorable para las mujeres está dada principalmente por los sesgos de género existentes lo que evoca a que las estadísticas laborales tiendan a subregistrar a las mujeres que no tienen un empleo como tal o aquellas en las que no se considera que están trabajando. Lo anterior, sucede debido a la segregación de las mujeres en actividades específicas del hogar, lo que les impide buscar un empleo remunerado fuera del hogar.

Gráfico 15 Razón empleo-población por sexo y departamento

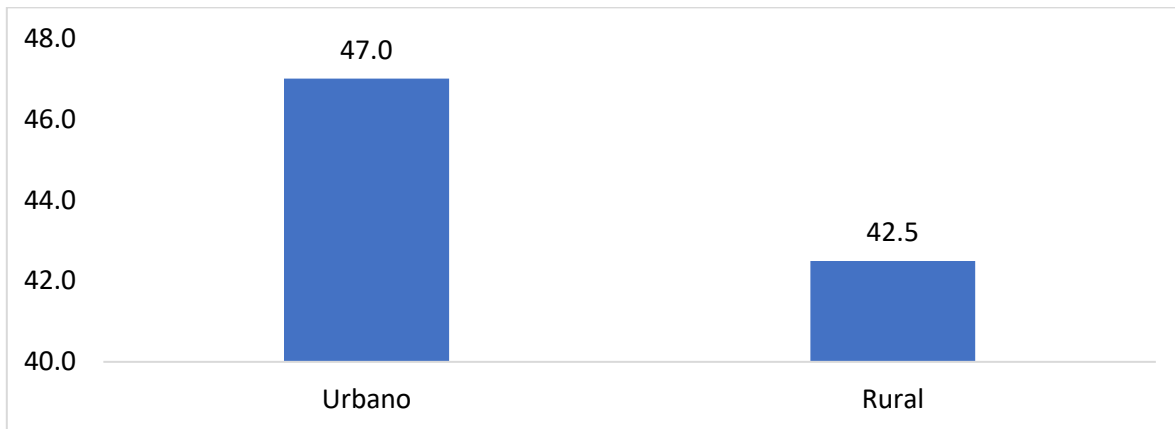


Fuente: Elaboración propia con datos de la LXI EPHPM de 2019

La comparación por departamento visualiza aún más la desproporcionalidad del empleo entre hombres y mujeres en el mercado laboral, la cual denota que, independientemente del lugar en que se encuentren, las mujeres presentan una baja razón de empleo en la región, misma que como ya se mencionó, se debe a las pautas socioculturales presentes que obligan que, en su mayoría, las mujeres se dediquen exclusivamente a las actividades del hogar sin tener la oportunidad de contar con un empleo que les garantice una remuneración por las actividades económicas que desarrollan y al mismo tiempo ocasionando que cada vez más que estas se queden rezagadas solamente en actividades del hogar.

De modo similar, la razón muestra que, en el caso del departamento de Valle, la generación de empleo femenino es mayor que el resto de los departamentos, dado que dos de cada cinco mujeres cuentan con un empleo en el mercado laboral, mientras que, el caso de los municipios de Francisco Morazán, apenas una de cada diez mujeres tiene un empleo. De acuerdo con este panorama, la consecución de las políticas públicas de la región debe ir orientadas a proporcionar los medios y recursos necesarios que les permitan a las mujeres conciliar sus responsabilidades del hogar con el trabajo, a fin de que puedan integrarse al mercado laboral y no sean invisibilizadas de las estadísticas de este, a la vez que muestren que constituye un problema real para la región y que una mayor incorporación de la fuerza laboral femenina puede incidir positivamente en los objetivos de desarrollo trazados para el Golfo de Fonseca.

Gráfico 16 Razón empleo-población por área geográfica



Fuente: Elaboración propia con datos de la LXI EPHPM de 2019

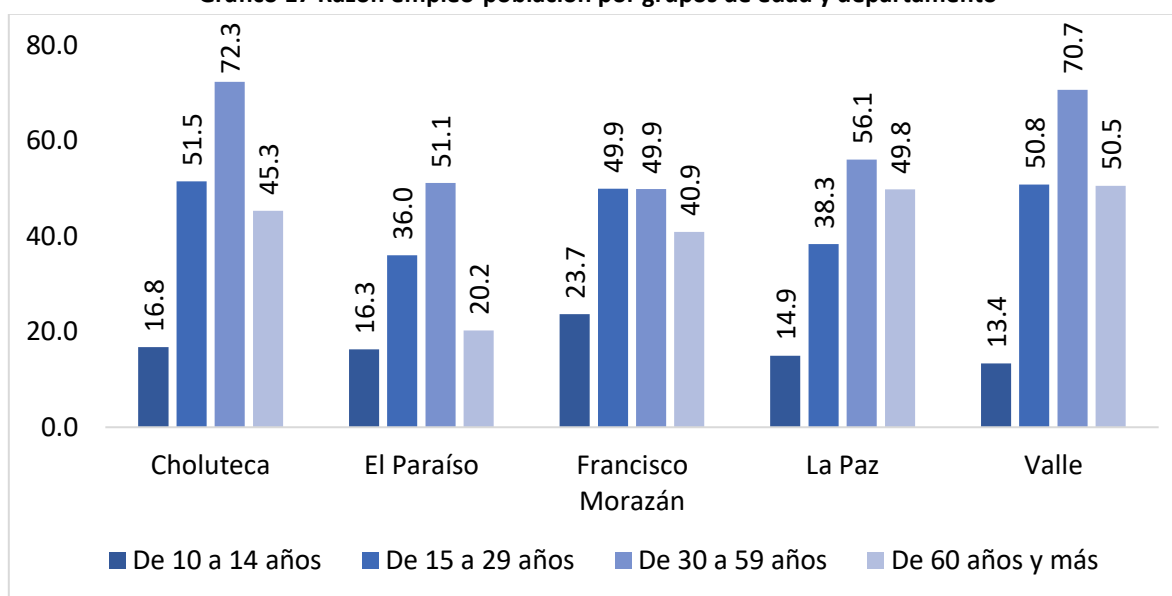
Por otro lado, se visualiza que, tanto en el área urbana como en la rural, las razones de empleo en la población son bajas como consecuencia de una menor incorporación de las personas en la fuerza laboral y la existencia de un área rural amplia extensiva en actividades agrícolas. Para el caso del área urbana, el 47% de la población en edad de trabajar cuenta con un empleo en el mercado laboral concentrándose principalmente en los departamentos de Choluteca y Valle con razón que alcanzan el 48.0% y 44.3%, respectivamente. Mientras que, en el área rural, apenas el 42.5% cuenta con un empleo, siendo el Valle el departamento con mayor porcentaje de población que cuenta con un empleo (46.9%). Los municipios de Francisco Morazán, La Paz y El Paraíso, al ser predominantemente rurales, la mayoría de las personas se dedican a actividades del sector primario quedando supeditado un porcentaje considerable del empleo fuera de los registros de mercado laboral, al mismo tiempo, que presiona las razones a niveles bajos de empleo.

Las estimaciones de la razón empleo – población por grupos de edad, siguen mostrando al trabajo infantil como una de las mayores problemáticas en la región, en donde aproximadamente se ven afectados el 16.9% de los niños y niñas entre los 10 a 14 años, siendo Francisco Morazán el que cuenta con una mayor proporción de niños y niñas en actividades económicas alcanzando el 23.7% de estos y Valle, en que presenta la menor proporción con un 13.3%. El trabajo infantil es una condición que desmerita la calidad y bienestar de vida de la población infantil del Golfo de Fonseca, ya que provoca que los niños a tempranas edades se incorporen a actividades económicas como un medio para sopesar problemas como la pobreza o la carencia de ingresos en los hogares, pero, que, a la larga, desemboca en consecuencias que afectan su desarrollo físico, psicológico y social.

Con respecto al empleo juvenil, la región refleja una baja proporción de jóvenes empleados en relación con el grupo poblacional de los adultos, mostrando así razones del 54.3% y

69.1%, respectivamente. Lo anterior implica que los empleos se concentran mayormente en las personas que tienen edades comprendidas entre 30 y 59 años, no obstante, se observa que cinco de cada diez jóvenes cuentan con un empleo, siendo los departamentos de Choluteca y Valle los que tienen la mayor proporción de jóvenes empleados con razones del 51.5% y 50.8%.

Gráfico 17 Razón empleo-población por grupos de edad y departamento



Fuente: Elaboración propia con datos de la LXI EPHPM de 2019

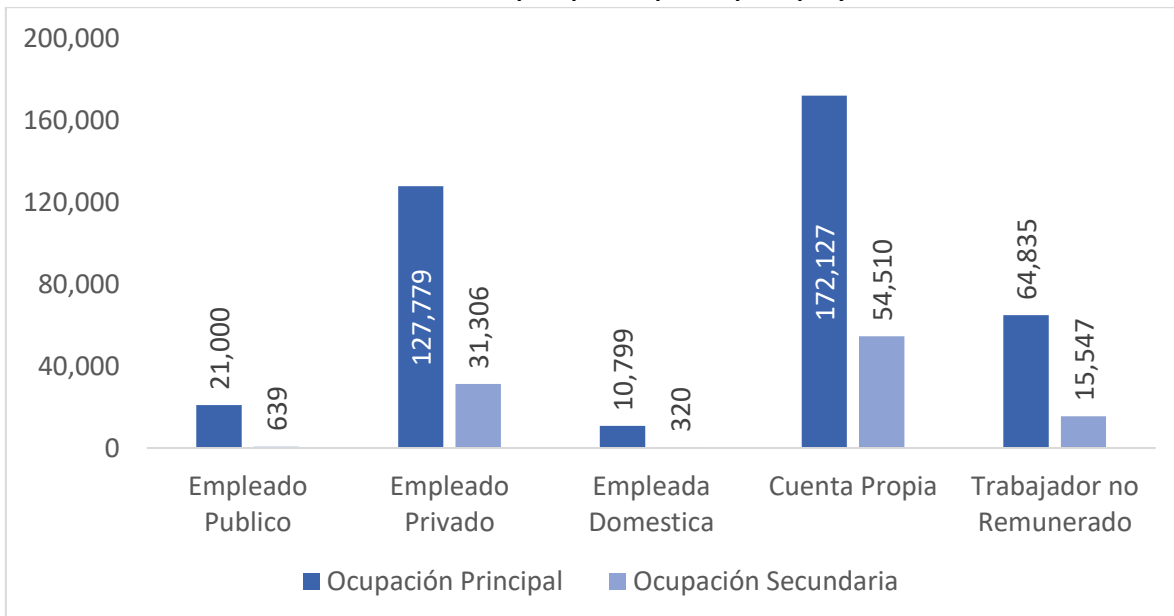
Un hecho relevante bajo esta situación es que el grupo de los adultos mayores exhibe una razón del 45.3%, misma que se torna preocupante, dado que las condiciones socioeconómicas de la región empujan a que una proporción considerable de este grupo etario se encuentren aún dentro del mercado laboral desarrollando actividades económicas como cuentapropistas o inclusive como empleados privados sin el mínimo de las compensaciones no salariales que deberían tener aunado a salarios precarios que lejos de mejorar el bienestar económico y social, lo empeoran.

De manera similar, al comparar esta razón por departamento se observa que en Valle más del 50.0% de personas en este grupo poblacional siguen trabajando, seguido por La Paz con el 49.8%, Choluteca con 45.3% y Francisco Morazán con el 40.9%. Es importante mencionar que más del 60.0% de la población en edad de trabajar en la región se encuentra en el área rural, lo que incide en que las personas mayores de 60 años sigan trabajando como un medio de supervivencia ante las condiciones socioeconómicas que se presentan, ya que además de estos, la gran mayoría no cuenta con pensiones o jubilaciones que les permitan obtener los ingresos necesarios para continuar en el mercado laboral.

7.5 Situación en el empleo

El panorama de la situación del empleo en la Región Golfo de Fonseca muestra que de las 396,540 personas ocupadas que en 2019; aproximadamente 159,578 personas trabajaban como empleados asalariados en el sector público, privado y doméstico reflejando así el 40.2% de los ocupados a nivel regional. El empleo independiente, alcanzó al 59.8% de la población ocupada, distribuyéndose en 172,127 personas en condición de cuentapropistas (43.4% de los ocupados) y 64,835 como trabajadores familiares no remunerados (16.4%). La mayoría de los asalariados se encontraban empleados en el sector privado concentrando al 80.1% de la mano de obra asalariada en la región, mientras que los públicos representaban al 13.2% de esta población. En cuanto a los empleados domésticos, estos representaron el 6.8% de los asalariados y el 2.7% del empleo total en la región. La situación de los empleados domésticos en el Golfo de Fonseca, al igual que el resto del país, es agravante, dado que la mayor parte de estos, por no mencionar la totalidad, no cuentan con los beneficios no salariales que provee el mercado laboral como ser acceso a la seguridad social, a los sistemas de jubilaciones y/o pensiones, entre otros, además de que, tienden a trabajar jornadas extensas con bajos ingresos, impidiéndoles así acceder a mejores oportunidades de desarrollo mediante la educación tanto formal como no formal.

Gráfico 18 Situación del empleo por ocupación principal y secundaria



Fuente: Elaboración propia con datos de la LXI EPHPM de 2019

Un elemento que hay que considerar bajo la dinámica del mercado laboral tanto a nivel regional como nacional, es que una proporción importante de los trabajadores labora en una o varias ocupaciones al mismo tiempo, esto como una manera de compensar sus ingresos laborales ante los desajustes que se presentan en sus hogares. En este sentido, se

visualiza que el 30.6% de los trabajadores que cuentan con una ocupación secundaria, la realizan dentro del sector privado, mientras que, el 68.5% como trabajadores independientes. Esto refleja una situación de precariedad en el mercado laboral, dado que más del 25.0% de la fuerza laboral regional desarrolla una doble ocupación, inclinándose más al empleo independiente como los cuentapropistas, a la vez que incrementa problemáticas como el subempleo, la informalidad y la segregación de la mano de obra.

Tabla 6 Situación del empleo por departamento (ocupación principal)

Departamento	Empleado Publico	Empleado Privado	Empleada Domestica	Cuenta Propia	Trabajador no Remunerado
Cholulca	11,077	78,873	4,269	109,425	41,319
El Paraíso	2,717	3,676	0	8,311	2,877
Francisco Morazán	639	9,910	639	13,106	7,672
La Paz	320	7,033	0	7,672	3,005
Valle	6,247	28,288	5,891	33,612	9,962
Total	21,000	127,780	10,799	172,126	64,835

Fuente: Elaboración propia con datos de la LXI EPHPM de 2019

La situación del empleo por departamento muestra que el 84.4% de los asalariados se concentran en Cholulca y Valle, en donde la mayor parte de las ocupaciones como empleados públicos y privados se desarrollan en el área urbana. No obstante, estos departamentos, también cuentan con un sector no formal fuerte, alcanzando el 82.0% del empleo independiente en la región. En este sentido, las estimaciones indican que el 38.5% de la fuerza laboral en Cholulca es asalariada; de los cuales, el 4.5% del empleo total corresponde a empleados públicos, el 32.2% a privados y un 1.7% a doméstico, además, el restante 61.5% es trabajo independiente, de los que, el 44.7% son cuentapropistas y el 16.9% trabajadores no remunerados. En el caso de Valle, el 48.1% de los empleados son asalariados, mientras que, el 51.9% son trabajadores independientes, presentando a la vez, un menor porcentaje de cuentapropistas con respecto a los demás departamentos.

Tabla 7 Situación del empleo por departamento (ocupación secundaria)

Departamento	Empleado Publico	Empleado Privado	Empleada Domestica	Cuenta Propia	Trabajador no Remunerado
Choluteca	639	17,651	320	37,383	10,273
El Paraíso	0	639	0	3,037	799
Francisco Morazán	0	6,074	0	5,115	2,238
La Paz	0	3,644	0	2,685	1,279
Valle	0	3,298	0	6,290	959
Total	639	31,306	320	54,510	15,548

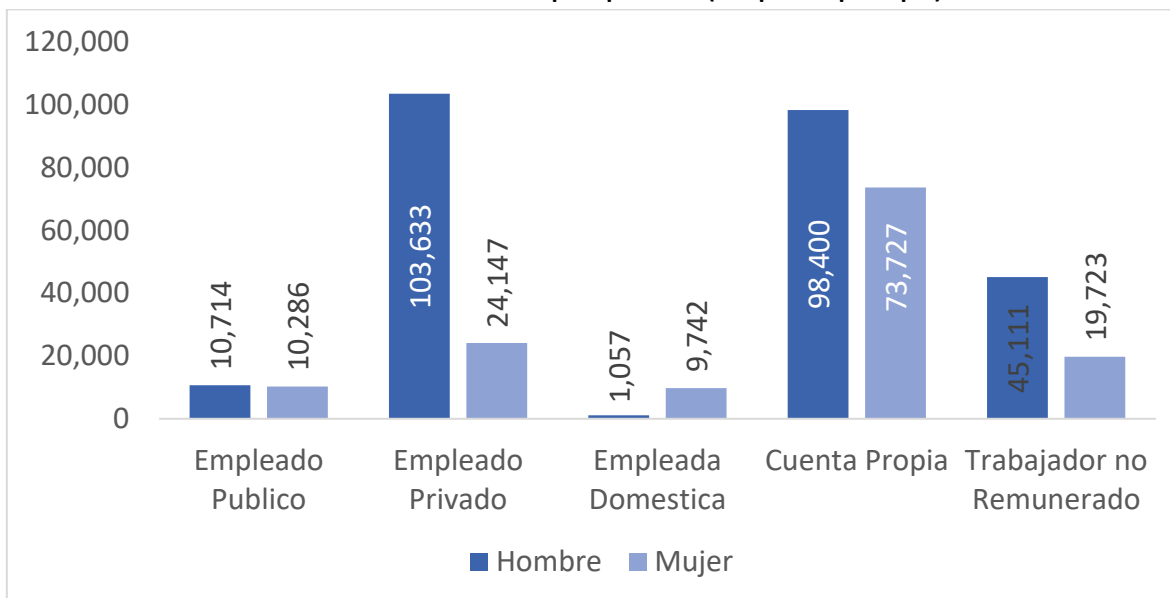
Fuente: Elaboración propia con datos de la LXI EPHPM de 2019

En lo concerniente, a la situación en el empleo en la ocupación secundaria, se aprecia que Choluteca y Francisco Morazán son los departamentos con mayor cantidad de ocupados en esta condición, sumando en ambos casos 79,693 personas. De estos, 55,009 son empleados independientes representando el 69.0% para estos departamentos y el 53.8% a nivel regional. Los asalariados contabilizaron 32,265 personas, la mayor parte laboran como empleados privados, sin embargo, sucede algo interesante, ya que las estimaciones indican que al menos el 0.2% de los ocupados tienen una ocupación secundaria como empleados públicos, lo que deviene en una contradicción a la formalidad que debería tener este sector.

El análisis comparativo de la situación del empleo por sexo muestra que, el 44.6% de los hombres y el 32.1% de las mujeres se encuentran bajo la condición de empleados asalariados en la región. El empleo independiente es mayor en los hombres que, en las mujeres, ya que este alcanzó a más 143 mil hombres en categorías ocupacionales como los cuentapropistas y trabajadores remunerados. En términos relativos, dicha situación se revierte, ya que es mayor la proporción de mujeres que trabajan como independientes representando así, al 67.9% de estas.

Las estimaciones anteriores reflejan aún más las condiciones desfavorables que tienen las mujeres en el mercado laboral, en donde se aprecia que un porcentaje considerable de estas no logran incorporarse en empleos dentro del sector formal supeditándose, a la vez, a actividades independientes caracterizadas especialmente por ingresos precarios, largas jornadas laborales, inexistencia de programas de protección y seguridad social, así como la carencia de compensaciones laborales como ser vacaciones, maternidades, entre otros.

Gráfico 19 Situación del empleo por sexo (Ocupación principal)



Fuente: Elaboración propia con datos de la LXI EPHPM de 2019

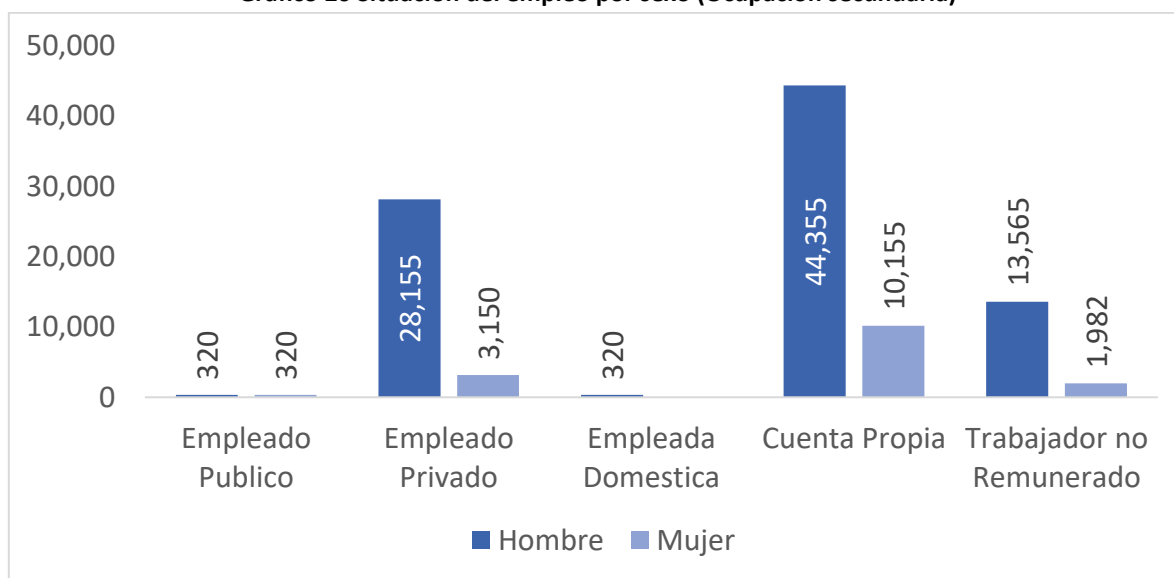
Por su parte, la situación laboral por categoría ocupacional permite visualizar al empleo público como una de las categorías en que menos diferencias existen en la cantidad de hombres y mujeres empleadas que hay en este sector, ya que, en ambos casos, las discrepancias en las proporciones de estos grupos poblacionales fue de apenas del 2.0%, siendo así que el 51.0% del empleo público es ocupado por hombres y un 49.0% por mujeres. Sin embargo, en el caso del empleo privado, las brechas entre hombres y mujeres tiende a incrementarse desproporcionadamente en cuanto al número de personas empleadas en este sector, en donde aproximadamente el 81.1% del empleo privado está concentrando mayormente por hombres y apenas un 18.9% por mujeres. Uno de los motivos por los que surge esta situación, es que las mujeres en su ciclo de vida reproductivo tienden a dejar de trabajar para criar y cuidar a sus hijos hasta una cierta edad, además, aunado a esto, los roles culturales a nivel nacional se inclinan a favorecer más a los hombres en el mercado laboral dejando rezagada la participación de las mujeres, especialmente en este sector. Asimismo, se aprecia que la mayor proporción de empleo domestico es realizado por mujeres, sin embargo, hay un porcentaje importante que es desarrollado por los hombres, lo que supone que la carencia de los ingresos en el hogar ocasiona que los hombres se vayan integrando a otras actividades, que tradicionalmente, eran asumidas por las mujeres como una manera de obtener o compensar ingresos.

Como bien se mencionó, el 60.6% de los trabajos independientes son ocupados por hombres; de los que aproximadamente, el 68.6% de estos trabajan como cuentapropistas y un 31.4% como trabajadores no remunerados. El empleo independiente en las mujeres

ascendió a 93,450 personas, siendo la categoría de cuentapropistas las que concentró a más mujeres en la región representando cerca del 78.9% de este tipo de empleo. La condición de trabajador no remunerado tiende a ser más habitual en las mujeres que en los hombres, sin embargo, en la región se observa que esta tendencia se revierte como consecuencia de un predominio de las actividades agrícolas familiares en el área rural. El panorama evidencia una situación de empleo vulnerable en la región, tanto para los hombres como para las mujeres, en donde una proporción considerable de los empleados en el mercado laboral se encuentran como trabajadores independientes poniendo en precariedad las condiciones socioeconómicas de la población e incidiendo en los niveles de crecimiento económico y desarrollo en el Golfo de Fonseca.

La situación de los empleados en ocupaciones secundarias mostró ciertas semejanzas con el presentado en la ocupación principal, en donde, el empleo asalariados es mayormente ocupado por hombres representando el 89.2% del total en esta categoría. El grueso del empleo asalariado es ocupado principalmente por hombres en el sector privado alcanzando el 89.9% en esta categoría, en contraste, con las mujeres que fue apenas del 10.1%. Al igual que, en la ocupación principal, se visualiza un porcentaje significativo de hombres que se dedican a actividades domésticas remuneradas, cuestión que reviste de interés, debido a la notoria participación de estos en dicho trabajo.

Gráfico 20 Situación del empleo por sexo (Ocupación secundaria)

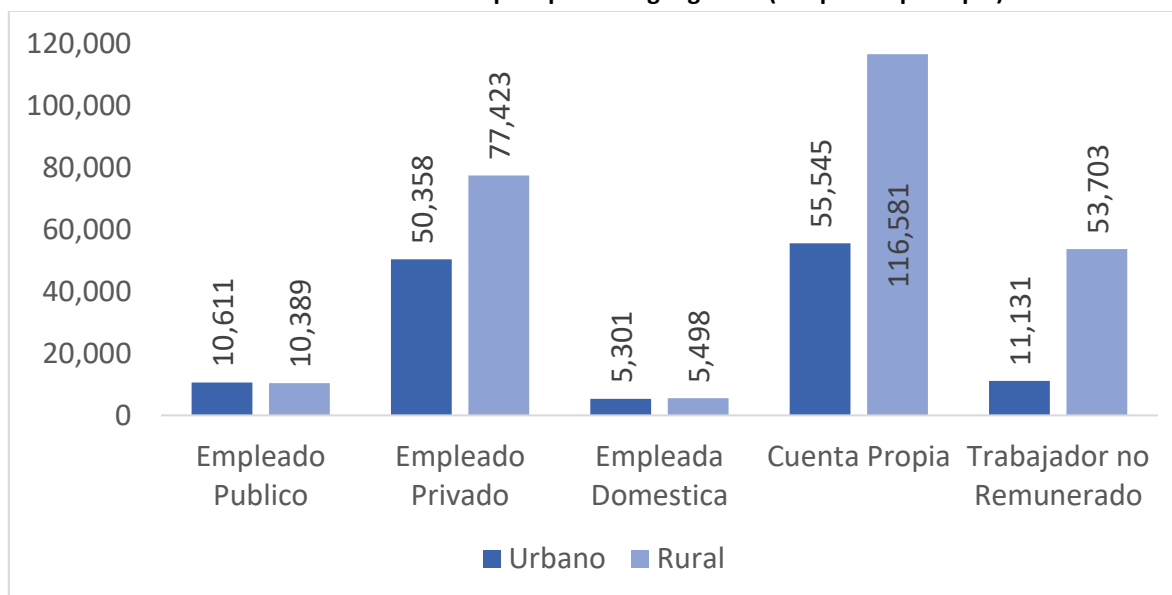


Fuente: Elaboración propia con datos de la LXI EPHPM de 2019

Por otro lado, el empleo independiente, resulta ser más evidente, dado que siete de cada diez personas que tiene una ocupación secundaria se encuentra como trabajador independiente, incrementándose más en el caso de los cuentapropistas que alcanza al

76.6% de los hombres y al 83.7% de las mujeres en esta categoría ocupacional. Este panorama sumado a la condición de empleo vulnerable de los empleados en la ocupación principal tiende a aumentar aún más las condiciones de precariedad de la región, las que van encaminadas al detrimento del bienestar y calidad de vida de miles de empleados en la Región Golfo de Fonseca.

Gráfico 21 Situación del empleo por área geográfica (Ocupación principal)



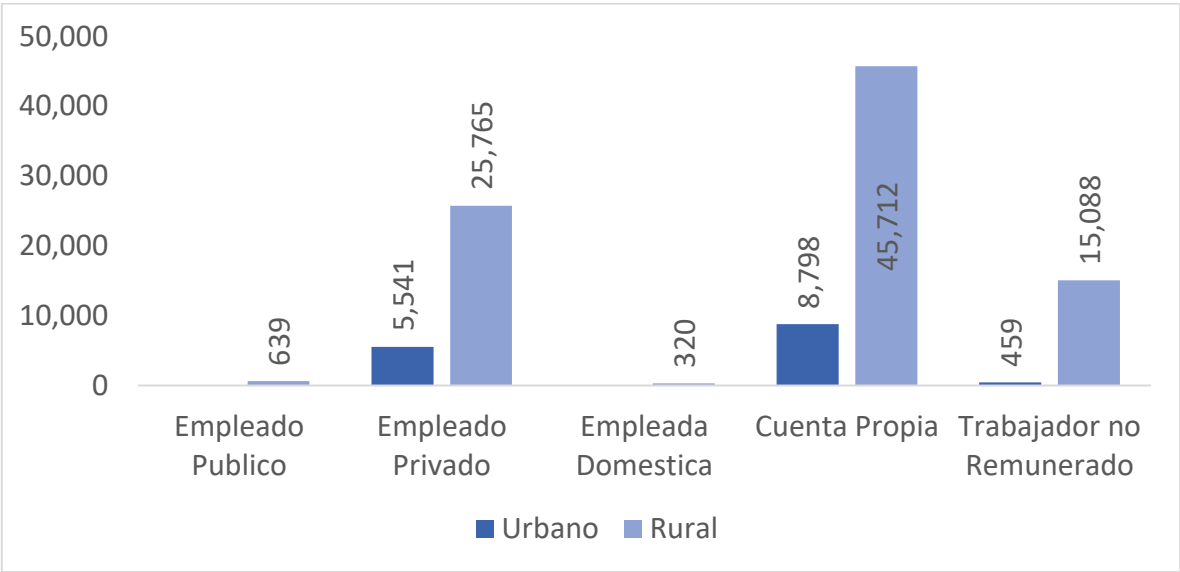
Fuente: Elaboración propia con datos de la LXI EPHPM de 2019

De acuerdo con el contexto geográfico, se visualiza que la mayor concentración de la fuerza de trabajo se da en el área rural con un 66.5% del total de empleos a nivel regional. El 49.8% de los empleados urbanos son asalariados, de los que, el 75.9% son privados, el 16.1% son públicos y un 8.0% son empleados domésticos. El empleo independiente alcanzó al 50.2% de los empleados urbanos, siendo la categoría de los cuentapropistas la que concentra la mayoría de los empleos urbanos en Choluteca y Valle con 55,545 personas en esta condición, representando así el 83.3% del total del empleo independiente urbano. En el caso de Choluteca, el empleo independiente alcanzó 53.2% de los empleados urbanos, mientras que, en Valle, al 41.3%.

En cuanto al empleo asalariado urbano, Choluteca absorbió al 63.7% del empleo público y al 74.0% del privado, sumando en ambas categorías 44,015 empleados. Por otra parte, en el área rural, el 35.4% de los empleos son asalariados, de los que, el 11.1% son públicos, el 83.0% privados y el 5.9% domésticos. Al igual que, el área urbana, la rural reúne a la mayor cantidad de trabajadores asalariados en los departamentos de Choluteca y Valle, no obstante, el desglose por categoría ocupacional muestra que el empleo público está

presente más en Choluteca y El Paraíso reflejando el 67.7% del empleo en esta categoría. El empleo independiente, alcanzó a más del 64.6% de los trabajadores en la región, de los que, el 68.5% se encuentran como cuentapropistas. Los departamentos de Choluteca, Valle y Francisco Morazán absorbieron al 86.3% de los empleados cuentapropistas y al 89.1% de los trabajadores no remunerados del área rural. Bajo el contexto anterior, se observa que tanto el área urbana como rural, presentan altos porcentajes de empleo vulnerable en la región, principalmente relacionados a la condición ocupacional de cuentapropistas, en donde, tiende a incrementarse aún más en el área rural, implicando el influjo de un sector agrícola fuerte y bajo crecimiento de los empleos formales en estas áreas.

Gráfico 22 Situación del empleo por área geográfica (Ocupación secundaria)



Fuente: Elaboración propia con datos de la LXI EPHPM de 2019

En lo concerniente, al empleo en la ocupación secundaria, se evidencia que un porcentaje considerable de estos se encuentran específicamente en el área rural, en donde este sobrepasa en seis veces al empleo urbano. Como ya se ha mencionado, la mayoría de los empleos secundarios están ligados a la condición de cuentapropistas, en donde, en el área urbana este representa el 59.5% del empleo secundario y en el área rural, el 52.2%. Además, es de notar, que uno de cada cinco personas en una ocupación secundaria en el área rural, la realiza como trabajador no remunerado en actividades agrícolas. Asimismo, los asalariados fueron mayores en el área rural, donde abarcó al 82.3% del empleo secundario en esta condición, concentrándose más en los departamentos de Choluteca con 14,609 ocupados, seguido por Francisco Morazán con 6,074 y La Paz con 3,644. En el caso del área urbana, se concentró más en Choluteca y Valle con 5,541 ocupados secundarios dentro del sector privado.

Tabla 8 Situación del empleo por área grupos de edad (Ocupación principal)

Situación laboral	De 10 a 14 años	De 15 a 29 años	De 30 a 59 años	De 60 años y más
Empleado Publico	0	5,587	13,253	2,160
Empleado Privado	1,279	67,801	52,544	6,155
Empleada Domestica	897	4,888	4,630	384
Cuenta Propia	0	24,729	105,561	41,837
Trabajador no Remunerado	13,915	31,748	14,730	2,302
Total	16,091	134,753	190,718	52,838

Fuente: Elaboración propia con datos de la LXI EPHPM de 2019

La situación del empleo por grupos etarios refleja ampliamente las condiciones de los trabajadores en la región, en primer lugar, se observa que más de 18 mil niños y niñas se dedican a actividades económicas; de los cuales, el 88.1% se encuentran como trabajadores no remunerados en actividades del sector agrícola y comercial, el 7.0% como empleados privados y 4.9% como empleadas domésticas siendo las niñas las que están mayormente inmersas en esta actividad. En el caso de los jóvenes, el 50.3% de estos se encuentran laborando como empleados privados y un 41.9% como trabajadores independientes, específicamente como trabajadores no remunerados (23.6% del total en este grupo etario). En el grupo de los adultos, el 63.1% del empleo es ocupado por trabajadores independientes siendo la categoría de cuentapropistas la que absorbe el 87.8% del total de estos.

Del mismo modo, el porcentaje de los asalariados adultos apenas fue del 36.9% contabilizando alrededor de 70,247 personas, de las que el 74.8% son empleados privados y un 18.9% privados. Por último, el 79.2% de los adultos mayores se encontraban como cuentapropistas, mientras que un 11.6% seguía laborando dentro del sector privado. Lo anterior muestra una realidad latente en la población adulta mayor, donde un gran porcentaje de los empleados de este grupo etario siguen desarrollando actividades económicas como cuentapropistas, lo que indica que estos no cuentan con acceso y cobertura de la seguridad social ni de los sistemas de jubilaciones y pensiones poniendo en precario su situación económica y social a largo plazo.

Tabla 9 Situación del empleo por área grupos de edad (Ocupación secundaria)

Situación laboral	De 10 a 14 años	De 15 a 29 años	De 30 a 59 años	De 60 años y más
Empleado Publico	0	0	639	0
Empleado Privado	0	11,108	14,803	5,395
Empleada Domestica	0	0	320	0
Cuenta Propia	0	6,491	35,226	12,792
Trabajador no Remunerado	320	11,008	3,900	320
Total	320	28,607	54,888	18,507

Fuente: Elaboración propia con datos de la LXI EPHPM de 2019

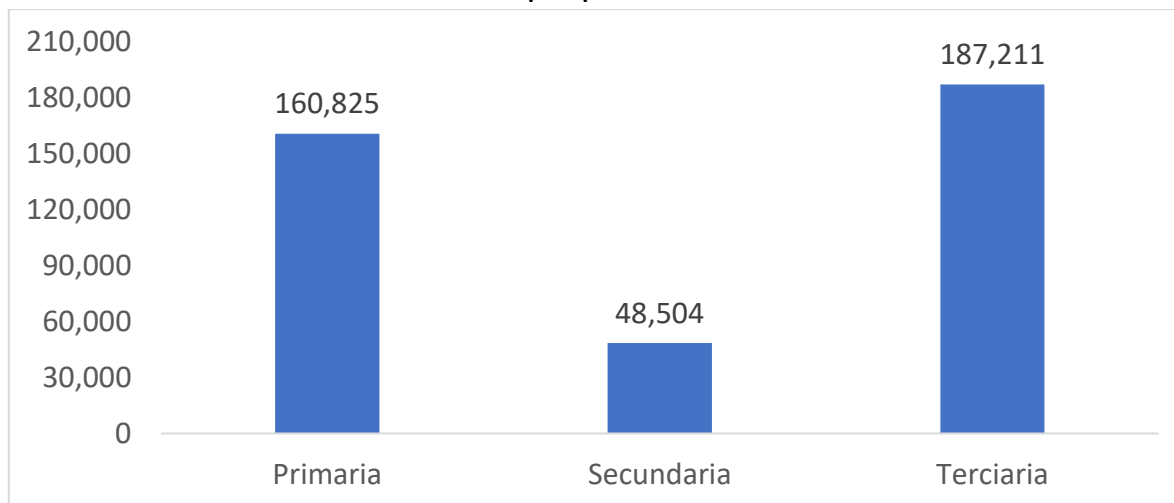
En lo referente a situación del empleo en la ocupación secundaria por grupos etarios se observa que, el 53.6% de los empleos secundarios son ocupados por el grupo de los adultos, siendo la principal categoría ocupacional de los cuentapropistas con el 64.2% del total de este grupo. En el grupo de los jóvenes, el 38.8% de los empleados con ocupación secundaria se encuentran dentro del sector privado y un 38.5% como trabajadores no remunerados. Al igual que el grupo etario de los adultos, un porcentaje significativo de los adultos mayores se encuentran laborando como trabajadores independientes, alcanzando al 70.8%. Esto lleva a reflexionar de la magnitud de las condiciones del mercado laboral en la región, donde estas ocasionan que tanto a niños como adultos mayores desarrollen una doble ocupación para compensar las carencias de ingresos en los hogares y así permitirles tener un bienestar y calidad de vida adecuado.

7.6 Empleo por Sector

De acuerdo con este indicador, se observa que el 40.6% de los ocupados en la región se dedican a actividades exclusivas del sector primario, de los que aproximadamente 159,706 personas están ligadas a la agricultura, la ganadería, silvicultura y pesca, representando así el 99.3%, el restante, 0.7% están relacionados a la explotación de minas y canteras. Por su parte, 12.2% desarrolla actividades dentro del sector secundario, siendo la única actividad la industria manufacturera, la cual emplea alrededor de 48,504 personas. El sector terciario es el que más emplea fuerza laboral en la región, concentrando al 47.2% de los ocupados. Las actividades más representativas y que más personas emplean son: el comercio (33.2%), la construcción (12.8%), otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personas (11.2%), las actividades de alojamiento y de servicios de comida (9.1%) y la administración pública y defensa (5.9%). Lo anterior refleja una de las condiciones presente en el mercado laboral del Golfo de Fonseca, en donde la existencia de las actividades agrícolas predomina sobre las terciarias, a pesar de que estas últimas concentran a la mayor cantidad de fuerza laboral. Esta situación está íntimamente ligada a que un porcentaje significativo de los

trabajadores independientes pertenecen al sector primario, en donde este alcanzó a más 105 mil trabajadores, entre cuentapropistas y trabajadores no remunerados.

Gráfico 23 Empleo por sector económico

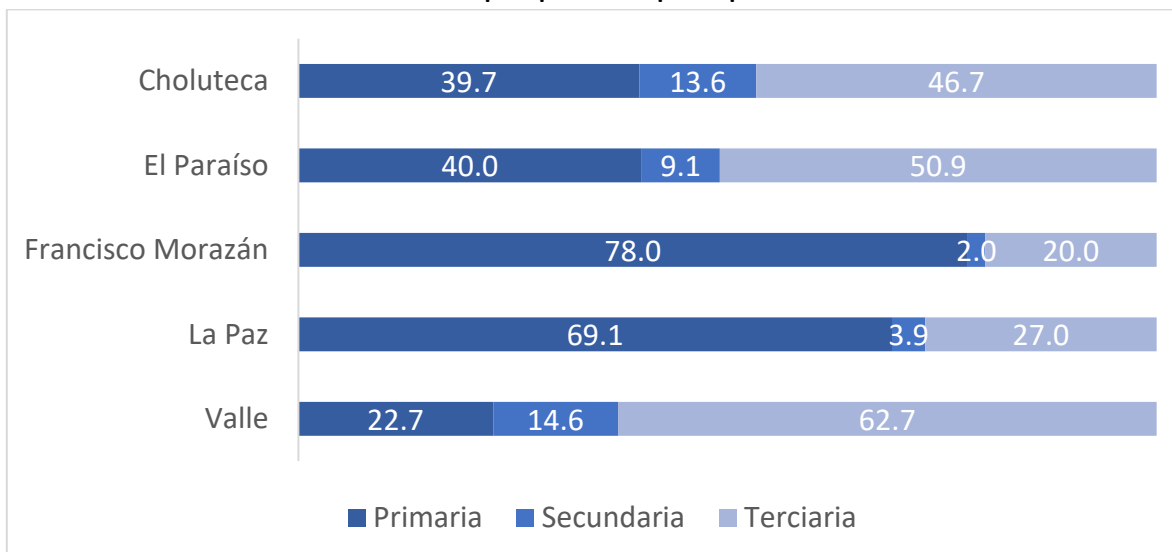


Fuente: Elaboración propia con datos de la LXI EPHPM de 2019

Por otra parte, se visualiza que, en el sector secundario, específicamente en la industria manufacturera, el 73.0% de los empleados se encuentran como trabajadores independientes, siendo la categoría de cuentapropistas, la que concentra la mayor cantidad de trabajadores con 26,101 personas. En el caso del sector terciario, el 59.5% de la fuerza laboral se encuentra bajo la condición de asalariados, de los que el 23.0% lo realiza como empleado público en actividades como la enseñanza (7,667 empleados), la salud y asistencia social (3,279 personas) y la administración pública (10,054 personas). Los asalariados privados representaron el 65.2% del total de esta categoría, las principales actividades desarrolladas están relacionadas a la construcción (18,873 personas), al comercio (13,168 personas) y las actividades de alojamiento y comidas (5,723 personas).

En el caso de Choluteca, se observa que, el 39.7% de los empleos se concentran en el sector primario alcanzado aproximadamente a 97 mil personas, de las que el 64.1% son trabajadores independientes en actividades agrícolas. En el sector secundario, estos contabilizaron alrededor de 33,336 personas empleadas en la industria manufacturera, de las que, el 65.1% son trabajadores independientes. El sector terciario empleó al 46.7% de la fuerza laboral de este departamento, en donde, sobresale el empleo independiente, dado que alcanzó a más de 66,847 empleados de este sector, la mayoría ligados al comercio, las actividades de servicio, de alojamiento y comida, y a la construcción.

Gráfico 24 Empleo por sector por departamento



Fuente: Elaboración propia con datos de la LXI EPHPM de 2019

En cuanto a Valle, el 62.7% de su fuerza laboral está concentrada en el sector terciario siendo las actividades más representativas de este, el comercio, la construcción, el suministro de agua y las actividades domésticas, cabe mencionar, que este sector, el empleo asalariado es mayor que el independiente, alcanzando al 62.4% del empleo. El sector primario apenas empleó al 22.7% de la fuerza laboral siendo la actividad agrícola la más representativa. Con respecto a los municipios de Francisco Morazán y La Paz, por su condición rural, el empleo se concentra mayormente en el sector primario, específicamente en la agricultura albergando a aproximadamente 37,401 trabajadores. El sector terciario apenas concentró el 20.0% y 27.0% de la fuerza laboral de Francisco Morazán y La Paz, respectivamente. Las actividades más representativas para ambos departamentos fueron: el comercio, la construcción, el transporte y almacenamiento, y otras actividades de servicio.

De manera comparativa por sexo, se visualiza que, el 90.2% de los empleos en el sector primario son ocupados por hombres, siendo la principal actividad, la agricultura con el 99.2% del empleo masculino. El restante, 9.8% del empleo en este sector es desarrollado principalmente por mujeres en la condición de trabajadora independiente (55.6%). Sin embargo, en el caso del sector secundario y terciario, la participación de las mujeres en estos sectores es mayor que la de los hombres, alcanzando porcentajes del 51.1% y 51.8%, respectivamente. Las actividades económicas que más empleaban hombres en el sector terciario fueron el comercio con el 27.9%, la construcción con el 26.5%, el transporte y almacenamiento con el 8.5%, la administración pública con el 8.3% y otras actividades de servicio con el 5.2%.

En lo referente a las actividades que más mujeres emplearon se encuentran las relacionadas al comercio con el 38.2%, otras actividades de servicio con el 16.7%, las actividades de alojamiento y servicios de comida con 15.0%, las actividades de servicio doméstico con el 11.2% y la enseñanza con el 7.7%. El contexto anterior, muestra una situación de empleo diferenciado por sector, en donde tanto mujeres como hombres ostentan altos porcentajes de mano de obra en determinadas actividades que sus contrapartes, lo que incide principalmente en las condiciones del mercado laboral y en los niveles de instrucción y formación del recurso humano.

Tabla 10 Empleo por sector económico por sexo y departamento

Departamento	Primario		Secundario		Terciario	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Choluteca	87,221	10,107	16,971	16,365	53,049	61,250
El Paraíso	7,033	0	320	1,279	5,274	3,676
Francisco Morazán	24,614	320	0	639	2,557	3,836
La Paz	10,421	2,046	320	384	2,238	2,621
Valle	15,731	3,332	6,123	6,104	27,042	25,666
Total	145,020	15,805	23,734	24,771	90,160	97,049

Fuente: Elaboración propia con datos de la LXI EPHPM de 2019

Por departamento, se visualizan que la mayor brecha en la participación de hombres y mujeres en el mercado laboral se da en el sector primario, ya que claramente, esta se inclina más hacia la ocupación masculinas en actividades agrícolas y mineras. En tal sentido, el 89.6% del empleo en el departamento de Choluteca es ocupado por los hombres, en La Paz, este porcentaje alcanza al 83.6% y en Valle al 82.5%. Como bien se mencionó, la mayor participación de los hombres en el sector primario lo realizan como cuentapropistas o trabajadores no remunerados, ampliando aún más la brecha del empleo vulnerable sobre el no vulnerable en la región.

En los departamentos de El Paraíso y Francisco Morazán, dicha participación masculina alcanza la totalidad del empleo en este sector (100.0% y 98.7%, respectivamente). En el sector secundario y terciario, la brecha entre hombres y mujeres tiende a disminuir, ya que los porcentajes participación de las mujeres dentro de estos sectores, es mayor a la de los hombres. En el caso de Choluteca y Valle, los porcentajes de hombres en la fuerza laboral en el sector secundario son levemente mayores al de las mujeres, caso contrario, sucede con El Paraíso, Francisco Morazán y La Paz, donde las mujeres tienen una mayor participación en las actividades de la industria manufacturera en la región.

Con relación al sector terciario, en los departamentos de El Paraíso y Valle, la participación de los hombres es mayor, viéndose la brecha incrementada en el caso de este primero con un 58.9% de participación de los hombres contra un 41.1% de las mujeres, situación principalmente dada por las actividades de construcción, transporte y almacenamiento, las cuales emplean en su totalidad mano de obra masculina. Con relación a Choluteca, Francisco Morazán y La Paz, la mano de obra femenina es mayor que la masculina, debido al alto porcentaje de mujeres en actividades ligadas al comercio, el alojamiento, los servicios de comida y las actividades de servicio doméstico.

Tabla 11. Empleo por sector económico por área geográfica y departamento

Departamento	Primario		Secundario		Terciario	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Choluteca	12,362	84,966	18,504	14,832	67,884	46,415
El Paraíso	0	7,033	0	1,598	0	8,951
Francisco Morazán	0	24,934	0	639	0	6,393
La Paz	0	12,467	0	703	0	4,859
Valle	3,272	15,791	2,318	9,911	28,607	24,100
Total	15,634	145,191	20,822	27,683	96,491	90,718

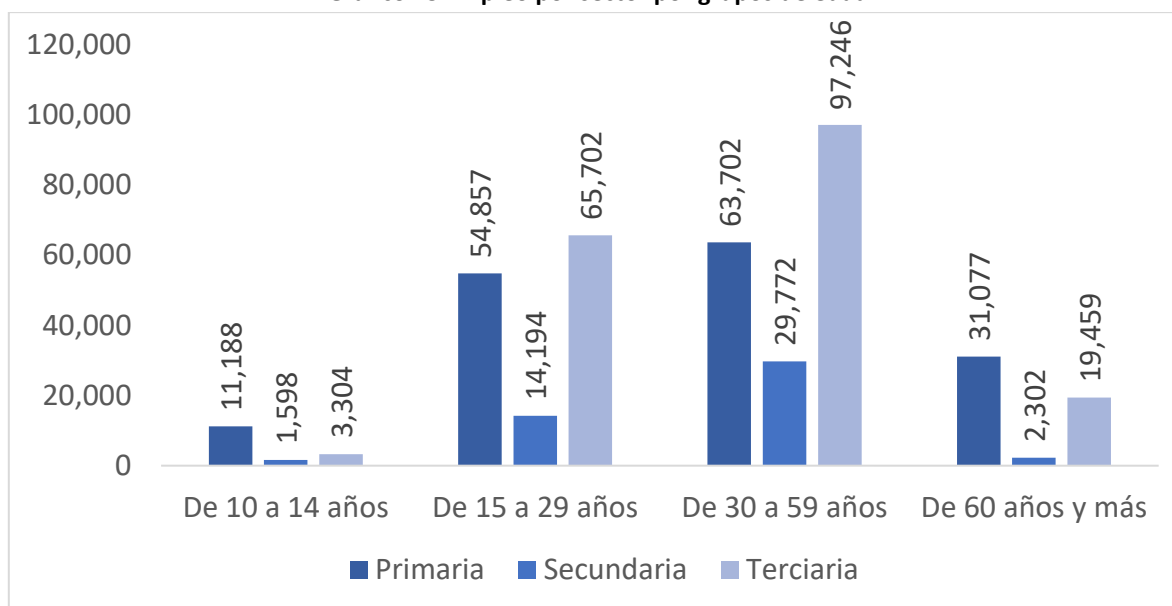
Fuente: Elaboración propia con datos de la LXI EPHPM de 2019

El empleo tanto el sector primario como secundario se concentra más en el área rural intensificándose más en el primero, no obstante, esto se revierte, en el caso del terciario, ya que este es levemente mayor en el área urbana. La situación del sector primario se debe específicamente a la influencia de las actividades agrícolas y mineras propias del área rurales, sin embargo, se observa un que un porcentaje significativo de estas son desarrolladas en el área urbana específicamente en los departamentos de Choluteca y Valle concentrando alrededor de 15,634 trabajadores. El 57.1% de la fuerza laboral en la industria manufacturera es desarrollada en el área rural, donde el 53.6% de esta actividad se concentra en Choluteca y el 35.8% en Valle.

Por su parte, en el área urbana, Choluteca congrega al 88.9% de la fuerza laboral manufacturera y Valle al restante, 11.1%. De la misma manera, estos departamentos aglutinan al 70.4% y 29.6% de la fuerza laboral terciaria en la región. Las actividades que más concentraron fuerza laboral urbana fueron el comercio (34.3%), la construcción (12.0%), otras actividades de servicio (12.0%), la administración pública (6.7%) y las actividades de servicio doméstico (6.5%). En lo referente al área rural, Choluteca aglutinó al 51.2% de la fuerza laboral y Valle al 26.6%, los restantes departamentos al 22.3%. Las actividades más representativas de esta área fueron el comercio (32.0%), la construcción

(13.6%), las actividades de alojamiento y comidas (13.4), otras actividades de servicio (10.3%) y las actividades de servicio doméstico (6.2%).

Gráfico 25 Empleo por sector por grupos de edad



Fuente: Elaboración propia con datos de la LXI EPHPM de 2019

La distribución del empleo por sector económico refleja que la mayor parte de la fuerza laboral infantil se encuentra dentro del sector primario, abarcando al 61.4% de los niños y niñas menores a 15 años siendo la actividad agrícola la que emplea en su totalidad a esta población, la misma sucede con el sector secundario, dado que nuevamente la totalidad de la fuerza laboral está realizando actividades en la industria manufacturera. Por su parte, las actividades que desarrollan los niños y niñas en el sector terciario están ligadas en su mayoría por el comercio concentrando al 78.7% del trabajo infantil, mientras que las actividades de alojamiento al 21.3%. Esta situación amerita atención debido a que un porcentaje significativo de la población infantil se encuentra realizando actividades económicas dentro del mercado laboral, particularmente ligadas a la agricultura y la industria manufacturera.

Los trabajos que realizan los niños y niñas en la Región Golfo de Fonseca tienen distintas significaciones y los afectan de maneras diversas, de acuerdo con el riesgos en que se ven expuestos al desarrollar dichas actividades, así como las formas en que se insertan en el mercado laboral, las horas que destinan al trabajo, los esfuerzos, tensiones o la intensidad de estas, pueden incidir negativamente contra su escolaridad, y como bien se mencionó, existe un alto porcentaje de niños y niñas que solamente se dedican a trabajar dejando por fuera su escolaridad, lo que a la larga provoca problemas mayores como la pobreza y la

exclusión social. En este sentido, cabe resaltar, que la mayor proporción de niños y niñas trabajadores dentro de los cascos urbanos se ubican en los rubros del comercio, las actividades de alojamiento y la manufactura, mientras que, la mayor proporción en la zona rural se dedican exclusivamente a la agricultura y en menor medida a la manufactura.

La fuerza laboral juvenil en la región se concentra mayoritariamente en las actividades del sector terciario reflejando así el 48.8% de los jóvenes ocupados en la región, de los cuales, el 26.6% están empleados en el comercio, el 15.8% en la construcción, el 9.8% en otras actividades de servicio, el 9.7% en actividades de alojamiento y servicio de comidas, y un 7.8% en las actividades de suministros de agua. Por su parte, el sector primario concentró a más de 54,857 jóvenes en actividades agrícolas y mineras, de los que, el 49.1% trabajan como trabajadores independientes siendo la categoría de trabajador no remunerado la que pertenece la mayor parte de los jóvenes en actividades agrícolas. El 50.9% restante, trabajan como empleado asalariado dentro del sector privado. En cuanto al sector secundario, el 57.4% realizan actividades manufactureras como trabajadores independientes contabilizando aproximadamente más de 8 mil personas.

La fuerza laboral adulta se concentraba mayormente en actividades del sector terciario, alcanzando este al 51.0% de la mano de obra adulta reflejando aproximadamente a 97,246 personas. Las actividades que agrupan una mayor cantidad de mano de obra adulta son el comercio con el 33.0%, otras actividades de servicio con el 12.2%, la construcción con 11.6%, las actividades de alojamiento y comida con 8.9%, la enseñanza con el 7.9% y la administración pública con el 6.7%. En lo que respecta al sector primario, el 98.7% de la fuerza laboral trabaja en actividades relacionadas al sector agrícola y un 1.3% en actividades de explotación minera y de canteras. De total de empleados en el sector primario, el 64.3% realizan sus actividades como trabajadores independientes, de los que 34,800 empleados se encuentran en la condición de cuentapropistas. Asimismo, 22,717 personas se encuentran como empleados asalariados privados representando el 35.7% de la fuerza laboral adulta en la región.

La mayoría de los ocupados entre 30 a 59 años estaban ligados mayormente a actividades del sector primario absorbiendo este al 58.8% de la fuerza laboral de este grupo. Del mismo modo, el 86.4% de los trabajadores del sector agrícola, lo hacen como cuentapropistas y el 2.3% como trabajadores no remunerados en empresas familiares. Un 4.4% de los adultos mayores continúan desarrollando actividades en la industria manufactura como trabajadores independientes. El otro 36.8% se dedican a actividades dentro del sector terciario, siendo el comercio la que más concentra trabajadores mayores de 60 años con el 54.2% seguido por otras actividades de servicio con el 13.4%, la construcción con el 8.7%,

las actividades de atención a la salud humana 7.0% y el suministro de agua con el 5.0%. Asimismo, el 73.4% de los adultos mayores en el sector terciario se encuentran como trabajadores independientes, de los que 13,319 personas son cuentapropistas desarrollando sus actividades dentro de los rubros de comercio (70.8%), otras actividades de servicio (19.6%), suministro de agua (7.2%) y actividades de alojamiento y servicio de comidas (2.4%). Por su parte, el 26.6% se encuentran en la condición de asalariados, de los que 2,160 son empleados públicos en rubros de la administración pública y las actividades de atención a la salud humana; 2,178 como empleados privados en los rubros de la construcción y el comercio, y; 843 como empleados domésticos.

7.7 Empleo por Ocupación

En lo referente al empleo por ocupación, las estimaciones indican que el 34.6% de la fuerza laboral en la Región Golfo de Fonseca desarrolla ocupaciones elementales, tales como los limpiadores y asistentes, los peones agropecuarios, pesqueros y forestales, de la minería, la construcción, la industria manufacturera y el transporte, los ayudantes de preparación de alimentos, los vendedores ambulantes de servicios y afines, y otras ocupaciones elementales, englobando así a la mayor parte de las ocupaciones en el mercado laboral regional, al mismo tiempo que concentra a más de 137 mil trabajadores en cualquiera de estas ocupaciones.

Seguidamente se encuentran los trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados con el 18.5%, los agricultores y trabajadores calificados agropecuarios forestales y pesqueros con el 17.6%, los oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios con el 16.2%, los operadores de instalaciones, máquinas y ensambladores con el 3.6%, los técnicos y profesionales de nivel medio de las ciencias físicas y biológicas o de las ciencias sociales y las humanas con el 4.1%, los profesionales científicos e intelectuales con el 2.7%, el personal de apoyo administrativo con el 1.8% y apenas con el 1.0% los directores y gerentes de empresas en la región. El contexto anterior, permite ampliar el panorama acerca de la situación del empleo en la región, donde se visualiza que, dentro del sector público, el 32.0% de los empleados son técnicos y profesionales de nivel medio y un 30.1% profesionales científicos e intelectuales siendo estas dos ocupaciones las que más concentran fuerza laboral en este sector.

Por otra parte, más del 50.0% de los empleados privados desarrollan ocupaciones elementales, lo mismo sucede en el caso de los empleados domésticos que, dada la naturaleza de sus actividades, más del 83.0% realizan estas ocupaciones. En tanto que, el 37.9% de los cuentapropistas son agricultores y trabajadores calificados agropecuarios forestales y pesqueros, y el 62.6% de los trabajadores no remunerados desarrollan

ocupaciones elementales principalmente relacionadas al sector agrícola. Estas estimaciones de la fuerza laboral resultan útiles para la región, dado que proveen la información suficiente para la fundamentación de las futuras políticas públicas destinadas a atender las necesidades de competencias y educación de la población, a fin de mejorar los niveles de cualificación de la mano de obra.

Tabla 12 Empleo por ocupación por departamento

Ocupación	Choluteca	El Paraíso	Francisco Morazán	La Paz	Valle
Directores y gerentes	2,258	479	0	0	1,217
Profesionales científicos e intelectuales	5,461	959	0	0	4,135
Técnicos y profesionales de nivel medio	9,157	320	320	0	6,625
Personal de apoyo administrativo	4,834	0	0	0	2,228
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	49,420	3,836	1,918	1,918	16,297
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios forestales y pesqueros	41,809	3,516	9,590	6,329	8,599
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	38,688	1,598	639	2,046	21,245
Operadores de instalaciones, máquinas y ensambladores	8,255	1,438	639	639	3,114
Ocupaciones elementales	85,082	5,434	18,860	7,097	20,539
Total	244,964	17,580	31,966	18,029	83,999

Fuente: Elaboración propia con datos de la LXI EPHPM de 2019

En cuatro de los cinco departamentos que conforman la región, hay una influencia de las ocupaciones elementales sobre las demás categorías identificadas de ocupación. En Choluteca y El Paraíso, se visualiza que uno de cada tres empleados desarrolla al menos una ocupación elemental en el mercado laboral, mientras que, en La Paz y Francisco Morazán, alcanza a dos y a tres de cada cinco empleados, respectivamente. Esta situación permite visualizar que un segmento importante de los trabajadores en cada departamento no cuenta con las cualificaciones necesarias en términos de educación formal, sin embargo, posiblemente cuenten con las que ofrece la formación informal y la experiencia, por lo que, sin importar si es trabajador asalariado o no, un porcentaje no cuantificable de estos, estarán menos o más aptos que otros trabajadores en la misma situación.

De la misma manera, se percibe que otro segmento importante del mercado laboral de cada departamento es ocupado por los agricultores y trabajadores calificados agropecuarios forestales y pesqueros, en donde, las proporciones para estos mismos departamentos oscilan entre el 17.0% a un 35.0%. Esto es reflejo de un sector agrícola amplio, en donde predomina una fracción de trabajadores con un grado mayor de calificaciones que el resto de la fuerza laboral que trabaja en dicho sector. Por su parte, en Valle este esquema varía, dado que un 25.3% de su fuerza laboral desarrolla sus ocupaciones como oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios, y un 24.5% en ocupaciones elementales y apenas un 10.2% como agricultores y trabajadores agrícolas calificados.

Un aspecto importante que destacar es que apenas, un 3.7% de la mano de obra en la región, alcanza los mayores niveles de cualificación de la fuerza laboral encontrándose dentro de esta categoría los directores, gerentes y los profesionales científicos e intelectuales, los que suman en total 14,509 empleados. En Choluteca, este porcentaje alcanza 3.2% de su fuerza laboral, es decir que, aproximadamente 7,719 empleados cuentan con este nivel de calificaciones. En Valle y El Paraíso, este porcentaje alcanza al 6.4% y 8.2%, respectivamente. Por su parte, el 53.4% de estos se encuentran como empleados públicos, concentrándose más en el departamento de Choluteca con 3,943 empleados en estas ocupaciones. El sector privado concentra 4,580 empleados representando así el 31.6%, la mayoría de estos se ubican en el departamento de Choluteca, y un 12.8% como cuentapropistas, de los que 1,536 se encuentran en el departamento de Valle. Como se observa anteriormente, esto resulta particularmente importante, debido a que un bajo porcentaje de la fuerza laboral en la región cuenta con un alto nivel de calificaciones en contraste con el segmento de las ocupaciones restantes.

El desglose por sexo permite vislumbrar que, dada la naturaleza de algunas ocupaciones en la región, estas se inclinan más hacia los hombres que a las mujeres y viceversa. En primer lugar, las mujeres ostentan los mayores porcentajes de participación que los hombres en ocupaciones de altos puestos directivos como ser directores y gerentes de empresas, dado que estas ocupan el 73.3% de estos puestos de trabajo. De manera similar, el 69.9% de los profesionales científicos e intelectuales son mujeres, lo que se refuerza con el indicador de nivel educativo y analfabetismo, en el cual el mayor porcentaje de trabajadores con nivel educativo superior son mujeres.

No obstante, esta situación cambia con respecto a la tendencia nacional, en la que la participación de las mujeres en puestos de dirección es menor que la de los hombres, sin embargo, no hay que obviar que la brecha de la participación laboral en puestos directivos es demasiado amplia aún en la región debido a que, en este caso, es el hombre el más

afectado. Además, como anteriormente se mencionó, el mayor porcentaje de la fuerza laboral en el comercio y los servicios son ocupados por mujeres y esto se refuerza con que el 67.3% de los trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados son mujeres alcanzando la cifra aproximada de 49,407 mujeres dedicadas a estas actividades.

Tabla 13 Empleo por ocupación por sexo

Ocupación	Hombre	Mujer
Directores y gerentes	1,057	2,898
Profesionales científicos e intelectuales	3,172	7,382
Técnicos y profesionales de nivel medio	9,090	7,332
Personal de apoyo administrativo	4,786	2,276
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	23,982	49,407
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios forestales y pesqueros	64,984	4,859
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	36,443	27,774
Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores	12,485	1,602
Ocupaciones elementales	102,915	34,096
Total	258,914	137,626

Fuente: Elaboración propia con datos de la LXI EPHPM de 2019

Por su parte, se estima que, el 75.1% de las ocupaciones elementales son realizadas por hombres, al mismo tiempo que esta es la que más concentró al empleo masculino con el 39.7%. Estos porcentajes se tornan preocupantes, debido a que el 81.1% de los hombres empleados en esta ocupación, apenas cuentan con un mínimo de educación primaria y un 12.2% no tienen ningún nivel de instrucción. Del mismo modo, el 93.0% de los agricultores y trabajadores calificados agropecuarios forestales y pesqueros son hombres, porcentajes que son coincidentes con los niveles de participación laboral en el sector agrícola, en donde como ya se aludió, el 90.1% de la mano de obra en este sector son hombres. Las actividades como oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios emplean también, un porcentaje significativo de hombres en la región, pues este alcanzó al 14.1% de los hombres.

A nivel departamental, la participación en puestos directivos es mayormente ocupada por mujeres, en donde en Choluteca hay aproximadamente 2,258 mujeres como directoras y gerentes de empresas, siendo este el que cuenta con la mayor proporción de mujeres en esta ocupación, asimismo, en el caso de El Paraíso, este concentra la mayor proporción de

hombres en puestos directivos, alcanzando la totalidad en este departamento. En cuanto a las ocupaciones como profesionales científicos e intelectuales, se visualiza que, en Choluteca y Valle, la participación porcentual de las mujeres alcanzó porcentajes alrededor del 73.0% y 74.4%, respectivamente. Al igual que el caso de los directores y gerentes, la participación de los hombres en esta ocupación tiende a ser mayor, alcanzando al 66.7% de estos. Por otro lado, en todos los departamentos sin excepción alguna, la participación de los hombres en ocupaciones elementales es mayoritaria que la de las mujeres, alcanzado porcentajes que oscilan entre un 55.0% a un 85.0%.

De acuerdo con el contexto geográfico, en el área rural, las faenas que más concentran mano de obra son las ocupaciones elementales con el 39.2%, los agricultores y trabajadores calificados con el 24.9%, los trabajadores de los servicios y vendedores de comercio y mercados con el 14.5%, los oficiales, operarios y artesanos con el 13.1 y los técnicos y profesionales de nivel medio con el 3.0%. En el área urbana, las ocupaciones más representativas laboral son: los trabajadores de los servicios y vendedores con el 26.5%, las ocupaciones elementales con el 25.3%, los oficiales, operarios y artesanos con el 22.3% y los técnicos y profesionales de nivel medio con el 6.5%.

Tabla 14. Empleo por ocupación por área geográfica

Ocupación	Urbano	Rural
Directores y gerentes	1,877	2,078
Profesionales científicos e intelectuales	6,399	4,156
Técnicos y profesionales de nivel medio	8,590	7,832
Personal de apoyo administrativo	6,103	959
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	35,221	38,168
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios forestales y pesqueros	4,088	65,755
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	29,597	34,620
Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores	7,374	6,713
Ocupaciones elementales	33,696	103,315
Total	132,945	263,596

Fuente: Elaboración propia con datos de la LXI EPHPM de 2019

Cabe señalar que, el área rural concentra el 52.5% de los directores y gerentes de las empresas en la Región Golfo de Fonseca, siendo una situación particular dado que refleja la influencia del sector privado en actividades enfocadas en la industria manufacturera, el

comercio, la enseñanza y la atención privada de la salud humana. Además, de lo anterior, se visualiza que el 30.8% de los directores y gerentes se desempeñan en el sector público. Por otra parte, el 64.2% de los profesionales científicos e intelectuales tanto del área urbana como la rural se encuentra en el rubro de la enseñanza. De la misma manera, el 15.0% de los profesionales en el área urbana se encuentran dentro del sector financiero, un 9.0% en el sector público y un 7.5% en actividades de atención de la salud humana. En el área rural, el 23.1% se ubica en actividades de atención humana y un 7.7% en actividades profesionales, científicas y técnicas.

En lo que respecta al análisis por grupos de edad, se observa que aproximadamente 13,276 niños y niñas están insertos en el mercado laboral de la región desarrollando ocupaciones elementales; de los que el 81.2% son niños y el 18.8% restante, niñas. Los niños dentro de esta categoría de ocupación están más ligados a actividades del sector agrícola (91.7%), construcción (5.3%) y actividades de alojamiento (3.1%) reflejando todas estas actividades perjudiciales para los niños. En el caso de las niñas, el 38.4% realiza actividades agrícolas, el 35.9% actividades de servicio doméstico y el restante 25.6% en el rubro del alojamiento. La situación de las niñas en el mercado laboral es alarmante, dado que un alto porcentaje de estas realizan laborales como empleadas domésticas, lo que atenta contra su integridad física y mental, así como en su educación, ya que, de estas muy pocas logran continuar sus estudios como consecuencia de largas jornadas laborales que realizan. Asimismo, se estima que 2,237 niños y niñas realizan labores como oficiales, operarios, artesanos y otros oficios, y 2,078 como trabajadores de servicios y vendedores de comercios y mercados.

Similarmente, el 49.0% de los jóvenes entre 15 a 29 años trabajan en ocupaciones elementales, de los que 42,407 laboran en el sector agrícola, siendo este el que concentra el 64.3% de la fuerza laboral joven en esta categoría ocupacional. Del mismo modo, se aprecia que dentro de las ocupaciones elementales existen actividades diferenciadas entre hombres y mujeres en los distintos rubros económicos, en el caso de la agricultura, la construcción, el transporte y almacenamiento absorben a más del 94.3% de los hombres y los rubros de servicio domésticos, la agricultura, el alojamiento y otras actividades de servicio el 96.4% de las mujeres. Por otra parte, el 16.2% de los jóvenes laboran como trabajadores de servicios y vendedores de comercios y mercados, seguidamente por un 15.4% como oficiales, operarios y artesanos. Un elemento que destaca bajo esta dinámica del mercado laboral es que apenas, el 0.7% de los jóvenes laboraban como directores o gerentes de empresas en la región concentrándose en su totalidad en el departamento de Choluteca. Además, se visualiza que únicamente el 1.4% de los jóvenes están categorizados como profesionales científicos e intelectuales en la región.

Tabla 15 Empleo por ocupación por grupos de edad

Ocupación	De 10 a 14 años	De 15 a 29 años	De 30 a 59 años	De 60 años y más
Directores y gerentes	0	897	2,738	320
Profesionales científicos e intelectuales	0	1,856	8,218	481
Técnicos y profesionales de nivel medio	0	8,321	6,740	1,361
Personal de apoyo administrativo	0	1,741	5,321	0
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	897	21,765	39,553	9,992
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios forestales y pesqueros	639	8,490	34,659	26,055
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	1,598	20,801	36,051	5,127
Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores	0	4,893	8,734	459
Ocupaciones elementales	12,956	65,988	48,705	9,043
Total	16,090	134,752	190,719	52,838

Fuente: Elaboración propia con datos de la LXI EPHPM de 2019

En cuanto a la fuerza laboral adulta, la proporción de personas que desarrollan ocupaciones elementales tiende a ser menor que la presentada por los niños y jóvenes, donde esta alcanzó apenas el 25.5% de los adultos, la mayoría ligados a la agricultura, la construcción, al servicio doméstico y a otras actividades de servicio. Asimismo, el 20.7% desarrollan ocupaciones como trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados, un 18.9% como oficiales, operarios y artesanos, un 18.2% como agricultores y trabajadores calificados en el sector agrícola. Es importante destacar que, aproximadamente 2,738 personas en el grupo etario de los adultos trabajan como directores y gerentes, de los que el 61.4% son mujeres y el 38.6% restante hombres. No obstante, el rubro de la enseñanza es que ocupa la mayor proporción de mujeres en puestos directivos, alcanzado aproximadamente el 62.0% de estas.

7.8 Empleo a tiempo parcial

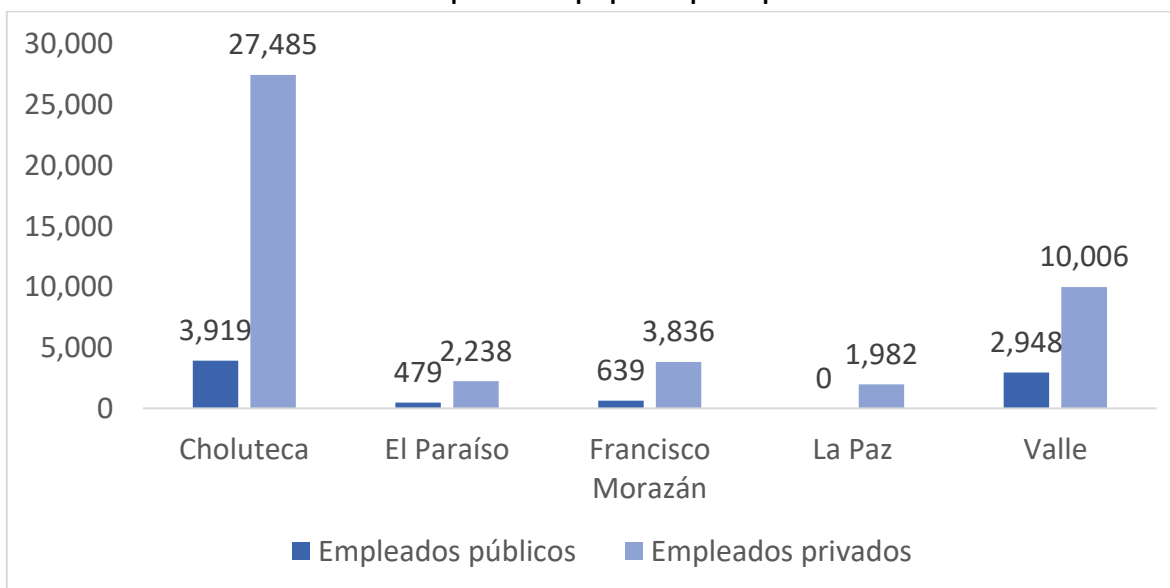
La situación del empleo en la Región Golfo de Fonseca exhibe que aproximadamente 53,532 empleados asalariados se encuentran en condición de empleo parcial representando al 13.5% del empleo en dicha categoría. Se observa que, el 85.1% de los estos laboran

principalmente en el sector privado sumando cerca de 45,547 personas y el resto en el sector público (7,985 personas). De igual manera, la tasa de empleo parcial afectó al 38.0% de los asalariados públicos y al 35.6% de los privados. El comportamiento mostrado en este indicador permite visualizar la flexibilidad que existe el mercado laboral de la región, en donde una proporción considerable del empleo asalariado trabaja menos de las horas promedio en que laboran el resto de los asalariados.

Esta tendencia es reforzada por las leyes laborales en el país como la Ley de Empleo por Hora que permite que las empresas privadas empleen trabajadores en horarios inferiores a los establecidos en la legislación nacional, como manera de ayudar a reducir las tasas de desempleo y, además, permitir un mejor equilibrio entre la actividad laboral y las responsabilidades que tiene con relación a estudios, responsabilidades del hogar, entre otros. No obstante, a pesar de que las leyes laborales permiten esta modalidad de empleo parcial a la larga origina problemas asociados a altas tasas de subempleo visible, bajas remuneraciones salariales, bajos porcentajes de empleo permanente o a tiempo completo, etc., lo que contraviene a un desequilibrio en el empleo formal del Golfo de Fonseca.

Al considerar la distribución de empleados parciales en la región, se presenta una fuerte representación en el departamento de Choluteca para el sector privado con 27,485 empleados a tiempo parcial reflejando el 35.4% del total del empleo asalariado para este departamento. La tendencia de trabajadores a tiempo parcial en el sector privado se mantiene para el resto de los departamentos en la región, donde se observa a otro grupo significativo de 10,006 personas en el departamento de Valle (35.4% de los asalariados). Asimismo, es necesario reconocer el reducido número de individuos laborando a tiempo parcial en el resto de los departamentos sumando estos los 8,056 empleados. En este contexto, resulta relevante mencionar que la mayoría de estos trabajadores se encuentran desarrollando actividades relacionadas al sector terciario, específicamente en el comercio y los servicios.

Gráfico 26 Empleo a tiempo parcial por departamento



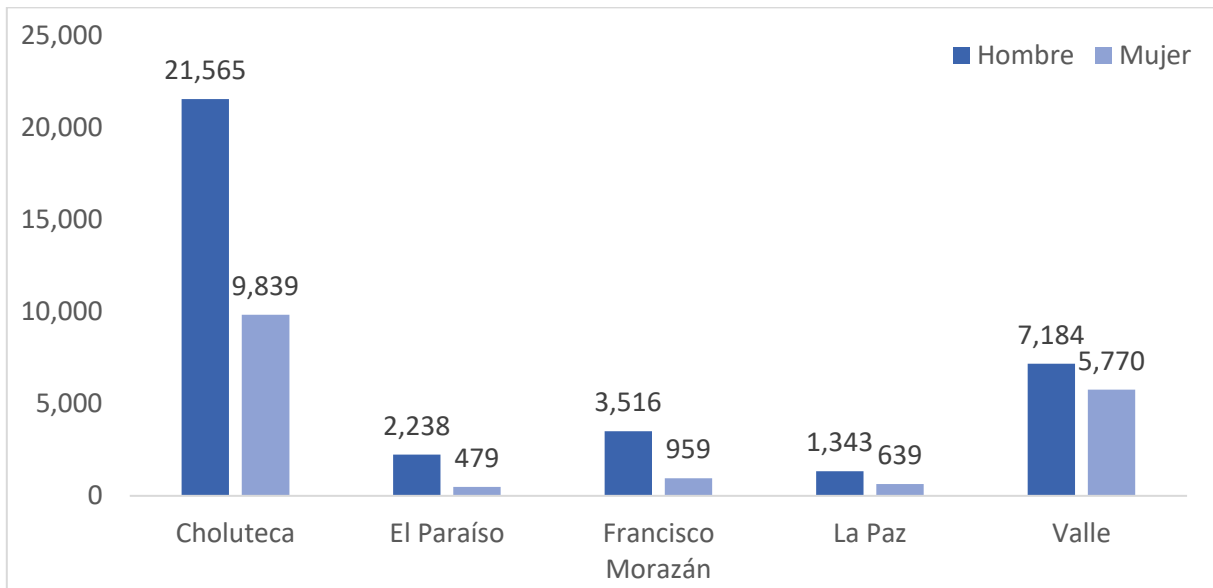
Fuente: Elaboración propia con datos de la LXI EPHPM de 2019

Dentro de los asalariados a tiempo parcial, la división por sexo presenta una diferencia tanto en número como en el sector que laboran estos. Si bien es cierto, que la mayor cantidad del empleo tiempo parcial es desarrollado por hombres, son las mujeres las que se ven más afectadas por sector. En tal sentido, las condiciones de empleo parcial afectan en general a más de 35,846 hombres asalariados, de los que el 97.1% son asalariados privados y el 2.9% restante, públicos. La tasa de empleo parcial alcanzó al 13.8% de los hombres asalariados, siendo mayor está en el sector privado con un 33.6% y de apenas un 9.9% en el público.

Por otro lado, las mujeres que laboraron a tiempo parcial sumaron cerca de 17,686 personas, al igual que los hombres, la mayor proporción se encuentra en el sector privado con 6,929 mujeres reflejando el 60.8% del total de empleadas a tiempo parcial, en cambio, en el sector público, la proporción de mujeres fue mayor que los hombres siendo esta del 39.2% en relación con los hombres que fue del 2.9%. La tasa de empleo parcial para las mujeres fue del 12.9% inferior en 0.9% a la presentada por los hombres, sin embargo, a nivel de sector, estas fueron mayores para las mujeres afectando al 67.4% en el sector público y al 44.5% del privado.

Considerando la distribución por sexo y departamento, se observa una clara disparidad en favor de los hombres para el trabajo a tiempo parcial en la región. Choluteca mostró concentración de 21,565 hombres empleados a tiempo parcial que duplica a la femenina que fue 9,839 mujeres. Las tasas de empleo a tiempo parcial para este departamento fueron del 13.7% para los hombres y 11.2% para las mujeres.

Gráfico 27 Empleo a tiempo parcial por sexo y departamento



Fuente: Elaboración propia con datos de la LXI EPHPM de 2019

Por otra parte, Valle exhibe cifras de empleo a tiempo parcial con la menor diferencia entre hombres y mujeres, ya que apenas fue de 1,414 personas, no obstante, presentaron tasas de empleo parcial mayores que Choluteca con un 14.7% para los hombres y un 16.4% para las mujeres. Mientras que, para los departamentos de El Paraíso, Francisco Morazán y La Paz, la cantidad de empleados a tiempo parcial alcanzó a los 7,097 hombres y a las 5,020 mujeres. Además, en cada departamento se visualiza que, proporcionalmente son las mujeres las afectadas por la condición de empleo a tiempo parcial principalmente aquellas que laboran en el sector privado, donde la tasa para estas fue mayor al 40.0% y para algunos departamentos del 100.0%. En cuanto al sector público, dicha tasa superó al 57.0% de las asalariadas, en tanto que, en los hombres se mantuvo entre un 5.0% a 27.9%, siendo Valle el que presenta la mayor tasa.

Por su parte, se observa que el empleo a tiempo parcial predomina en áreas rurales para los empleados privados, ya que 27,237 personas se encuentran en dicha condición, siendo la tasa para estos empleados del 35.2%. Asimismo, se destaca una situación similar con los empleados públicos a tiempo parcial en áreas urbanas, ya que el 42.1% de los estos laboran menos de 40 horas semanales. Si bien las cifras exponen una mayor cantidad de personas laborando en áreas rurales, al tomar en consideración la estructura del mercado laboral en la región, se registra una proporción mayor de empleados en áreas urbanas que en áreas rurales siendo dichas tasas del 17.1% y del 11.7%, respectivamente.

En cuanto a la comparación por departamento, se observa que, en las áreas urbanas de Choluteca, el 15.9% de los empleados asalariados trabajan a tiempo parcial, porcentaje que se incrementa en Valle, alcanzando al 20.6% de estos. En el caso de Choluteca, los trabajadores privados urbanos a tiempo parcial sumaron 13,507 personas representando una tasa del 36.4%, mientras, en Valle, esta afecta a 4,732 personas con una tasa del 36.1%.

Tabla 16 Porcentaje de empleo a tiempo parcial por departamento

Departamento	Empleo Público		Empleo Privado	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Choluteca	31.9	40.8	36.4	33.4
El Paraíso		17.6		60.9
Francisco Morazán		100.0		38.7
La Paz				28.2
Valle	60.0	26.7	36.1	34.7
Total	42.1	33.8	36.4	35.2

Fuente: Elaboración propia con datos de la LXI EPHPM de 2019

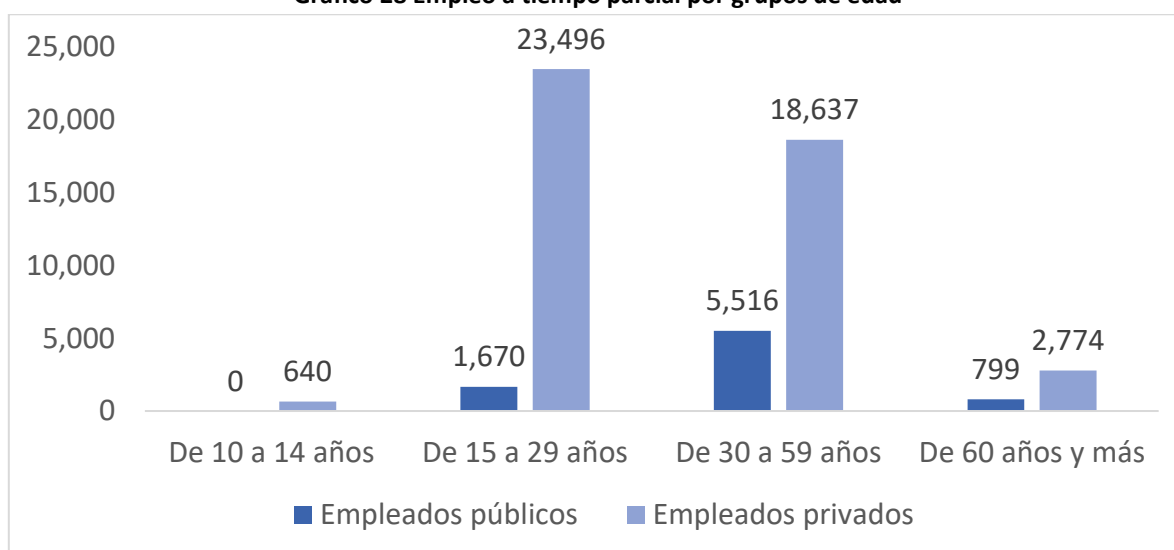
Con relación a los empleados públicos de esta misma área, se observa que tanto, en términos porcentuales como absolutos, la mayor cantidad de empleados a tiempo parcial está concentrada en Valle, dado que el 60.0% de los asalariados públicos trabajan a tiempo parcial contabilizando cerca de 2,309 trabajadores contra una tasa del 31.9% presentada en Choluteca. Con respecto al área rural, la mayor tasa de empleo a tiempo parcial en la región se presenta en El Paraíso afectando al 15.5% de los empleados asalariados de este departamento, seguidamente, Francisco Morazán con un 14.0% y el resto con tasas menores al 12.0%. De la misma manera, la totalidad de los empleados públicos en Francisco Morazán trabajan menos de las 40 horas, seguidamente por Choluteca con el 40.8%, en lo que concierne al sector privado, la proporción más alta de estos empleados se encuentra en El Paraíso con un 60.9% y la menor en La Paz con 28.2%.

Profundizando en la demografía del empleo a tiempo parcial de la región, el análisis por grupos de edad expone una participación de los niños y niñas en empleos a tiempo parcial en la categoría de asalariados, alcanzando así 4.0% de menores de los 15 años, la mayoría de estos ligados al empleo privado. Por su parte, el porcentaje más significativo de empleo a tiempo parcial es ocupado por los jóvenes entre 15 a 29 años llegando esta tasa al 18.7% de los asalariados en este grupo. La mayor concentración de jóvenes a tiempo parcial se da en el sector privado, puesto que el 34.7% de estos laboran menos de 44 horas semanales y al menos, el 29.9% en empleos públicos. Esta dinámica está relacionada al contexto

nacional, en donde un porcentaje elevado de jóvenes trabajan bajo esta modalidad como un medio para continuar estudiando o desarrollar otras actividades.

En el contexto de empleo regional, las estimaciones indican que, el 12.7% de los asalariados de entre 30 a 59 años laboran a tiempo parcial sumando aproximadamente 24,153 empleados; de los cuales, 18,637 empleados se encuentran en el sector privado reflejando una tasa del 35.5% y 5,516 empleados en el público con una tasa del 41.6%. En lo que respecta, al grupo de los adultos mayores, sólo el 43.0% de los asalariados trabajan a tiempo parcial. Este porcentaje se incrementa más en el sector privado afectando al 45.1% de los trabajadores en este y al 37.0% de los públicos. Es importante mencionar que, apenas el 15.7% de las personas mayores a 60 años se encuentran como asalariados en la región, sin embargo, casi la mitad no cuentan con trabajos a tiempo completo, lo que evidencia la precariedad en que se encuentran estos en mercado laboral en la región.

Gráfico 28 Empleo a tiempo parcial por grupos de edad



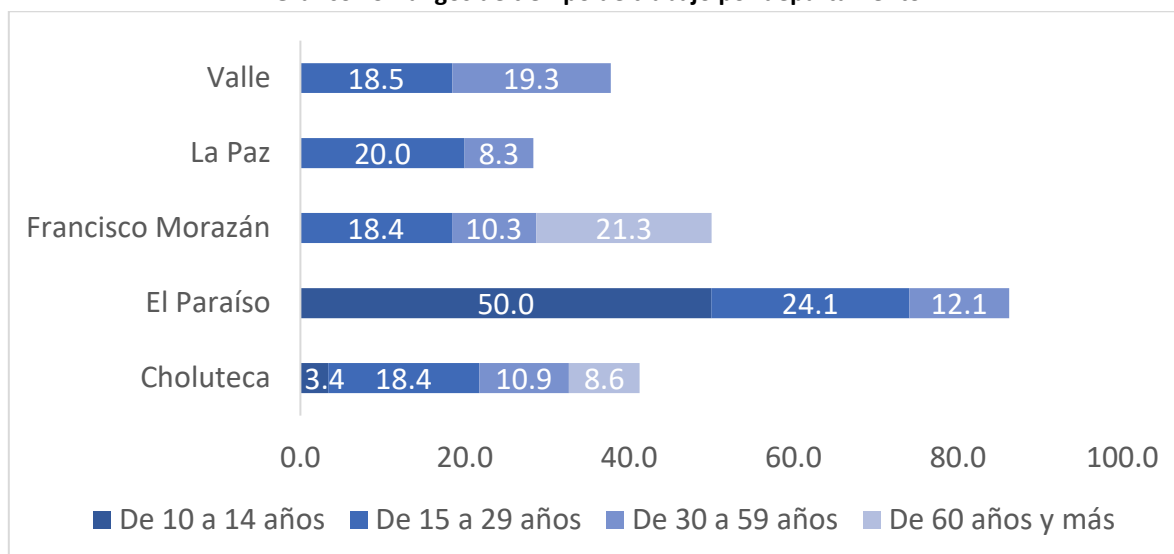
Fuente: Elaboración propia con datos de la LXI EPHPM de 2019

La distribución por departamento muestra que la región presenta una preferencia del sector público en la contratación de empleados a tiempo parcial de entre 30-59 años contabilizando, de esta manera, 5,516 personas. La mayoría residen principalmente en Valle, el cual concentró al 53.4% de estos manteniendo una tasa de empleo a tiempo parcial del 72.5%, en el caso de Choluteca, este presentó una menor tasa afectando sólo al 38.8% de los asalariados públicos. Asimismo, se observa que, en el grupo de edad de 15-29 años, los empleados a tiempo parcial en el sector público residen en Choluteca, El Paraíso y Francisco Morazán sumando cerca de 1,670 empleados con una tasa del 29.9%. Por otra parte, se identifican 799 personas de 60 años o más con empleos a tiempo parcial en el

sector público, de los que el 59.9% se encuentran en Choluteca y los restantes en Francisco Morazán, manteniendo este último a la totalidad de su fuerza laboral adulta mayor en empleo a tiempo parcial.

El sector privado demuestra tener un mayor dinamismo laboral para emplear personas a tiempo parcial en Choluteca. De los 23,496 empleados entre 15 a 29 años en esta modalidad, la mayoría se concentra en este departamento abarcando al 62.6% de estos. La tendencia se mantiene con el grupo de edad de 30-59 años con 10,333 empleados en Choluteca y 5,108 empleados en Valle. Examinando el trabajo infantil de la región, se observa que los empleadores de la región del grupo de edad de 10-14 años se ubican en Choluteca y El Paraíso con 320 asalariados cada uno. En este orden de ideas, se reconoce al empleo por tiempo parcial como un indicador valioso para exponer la actividad laboral de la región por grupos de edad.

Gráfico 29 Rangos de tiempo de trabajo por departamento



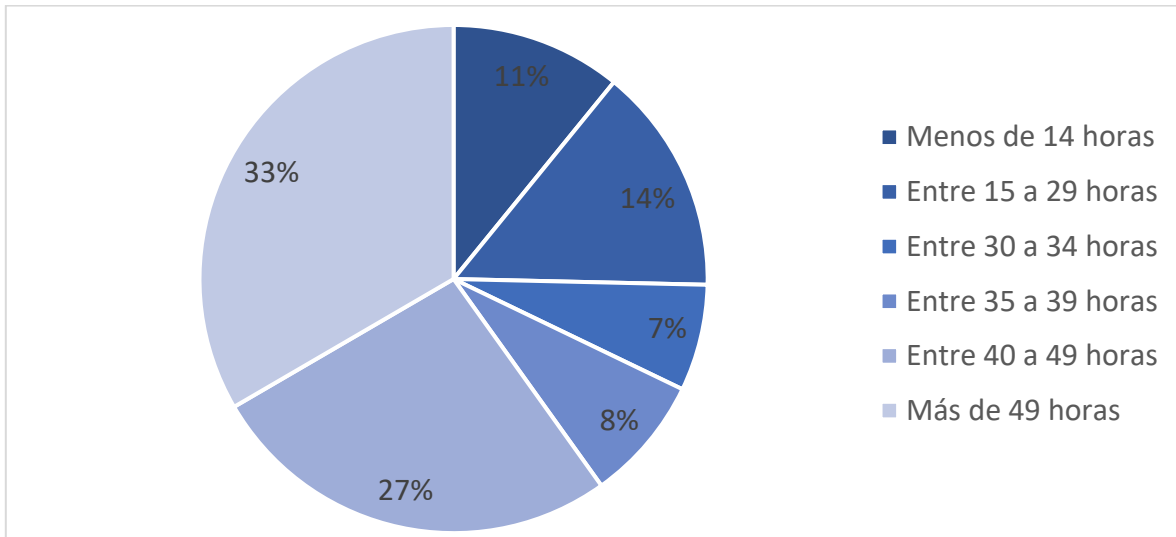
Fuente: Elaboración propia con datos de la LXI EPHPM de 2019

Las cifras en Choluteca de asalariados bajo dicha modalidad son las más altas de la región reflejando que, si bien, el departamento posee el mayor dinamismo en el mercado de trabajo, el 41.3% de los empleos de la región son de tiempo parcial. El resto de los departamentos exhiben cifras semejantes con un 28.3% en La Paz, 37.8% en Valle, 50% en Francisco Morazán y 86.2% en El Paraíso. En términos generales, son los jóvenes de entre 15 a 29 años los que se ven más favorecidos por las oportunidades de tiempo parcial al concentrarse el 18.7% de los trabajadores de la región en dicha modalidad seguido por los de 30 a 59 años con un 12.67%.

7.9 Horas de Trabajo

Las estadísticas de horas de trabajo en la región muestran un promedio anual de 2,298.4 horas trabajadas y de 44.2 semanales. Se reconoce que, ante las distintas modalidades y condiciones de empleo en la región, los rangos de horas trabajadas tienden a ser igual de variables. En tal sentido, el rango más frecuente de la región supera la cifra de 49 horas semanales trabajadas representando así un 33.4%, seguido por los rangos de entre 40 y 49 horas con un 26.5%. Por otro lado, aquellos empleados que laboran menos de 14 horas y entre 15 a 29 horas asciende al 25.4%. Las estimaciones anteriores aunadas a los porcentajes de empleo a tiempo parcial denotan en gran medida la flexibilidad que existe en el mercado laboral del Golfo de Fonseca, en donde un porcentaje significativo labora menos de las horas establecidas en la legislación nacional y otro tiende a laborar más tiempo del requerido reforzando, de esta manera, tanto el subempleo como la precariedad laboral.

Gráfico 30 Por rangos de horas trabajadas



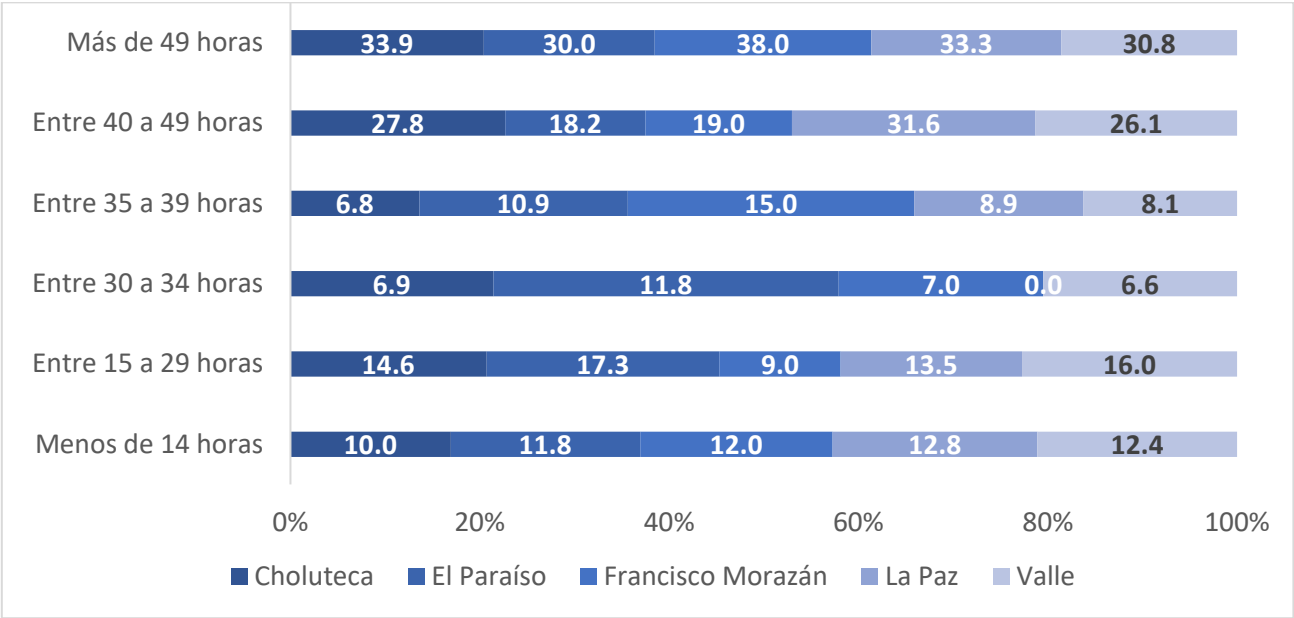
Fuente: Elaboración propia con datos de la LXI EPHPM de 2019

Las estimaciones presentan una variedad rasgos relevante en la oferta de horas de trabajo en la región. Por un lado, el promedio de horas trabajadas semanalmente supera las 40 horas por departamento en la región; de estos, el promedio más alto se encuentra en Francisco Morazán con 47.7 horas semanales y 2,480.4 anuales, y el más bajo en El Paraíso con 40.4 horas semanales y 2,099.4 anuales. Asimismo, se observa que la oferta promedio de horas de trabajo semanales en Choluteca y La Paz es de 44.5 horas y en Valle es de 42.6 horas semanales, sin embargo, este cuenta con menores horas promedio anuales, ya que apenas fue de 2,311.2 horas. La distribución de horas según rangos de tiempo por departamento expone poca uniformidad en las demandas que tiene cada uno de estos en la región. De esta manera, más del 30.0% de los empleados en la región superan las 49 horas

semanales de trabajo, siendo Francisco Morazán, el que cuenta una mayor proporción de empleados que trabajan en este rango de horas con el 38.0%, seguidamente Choluteca con el 33.9%, La Paz con el 33.3% y el resto con porcentajes menores al 31.0%. En contraste, se visualiza que el rango con la demanda más baja de horas semanales de trabajo es el de 30 a 34 horas con tasas porcentuales entre 0% y 11.8%.

Al analizar las diferencias de horas de trabajo por sexo, se observa que los hombres poseen una mayor carga laboral en la región con un promedio de horas trabajadas de 46.5 por semana y de 2,415.7 anuales frente a 40.0 horas semanales y 2,077.6 anuales de las mujeres. Las estimaciones por departamento muestran que, El Paraíso es el único caso de la región donde el promedio de horas trabajadas por semana es superior para las mujeres con 42.2 horas semanales frente a 39.7 horas de los hombres.

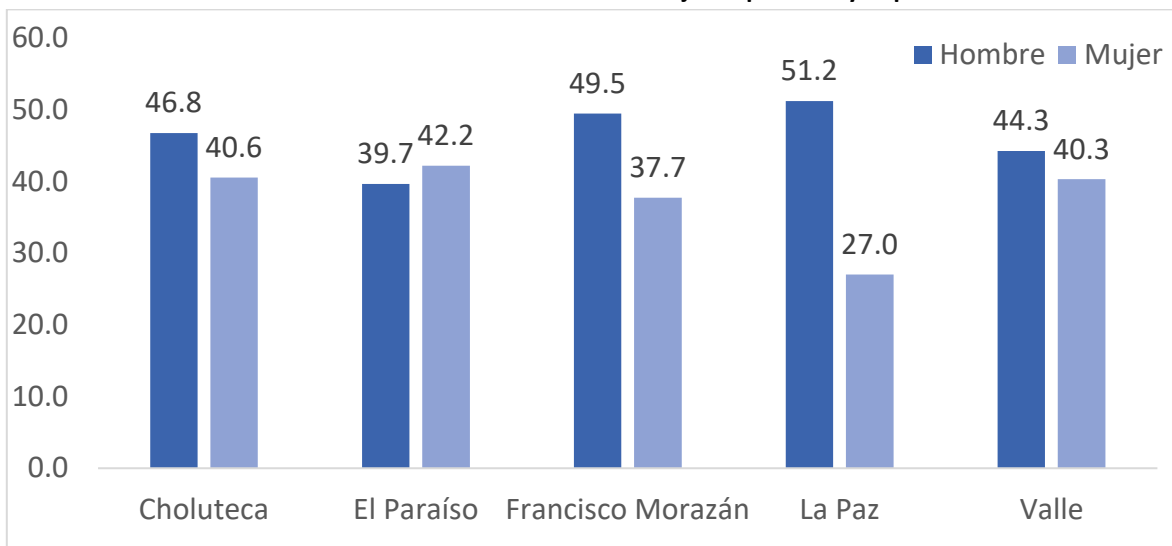
Gráfico 31 Rangos de horas trabajadas por departamento



Fuente: Elaboración propia con datos de la LXI EPHPM de 2019

Además, se reconoce una diferencia significativa entre hombres y mujeres en La Paz, en la que, los primeros laboraron un promedio de 51.2 horas semanales frente a las 27 horas semanales de la mujer. Esta tendencia en los promedios de horas trabajadas entre hombres y mujeres es el resultado de que estas tienden a destinar un menor porcentaje de horas al trabajo, principalmente cuando se encuentran en su ciclo reproductivo y en los periodos de lactancia, al mismo tiempo que, deben ocuparse al cuidado del hogar incidiendo negativamente en que puedan destinar todo su tiempo al trabajo.

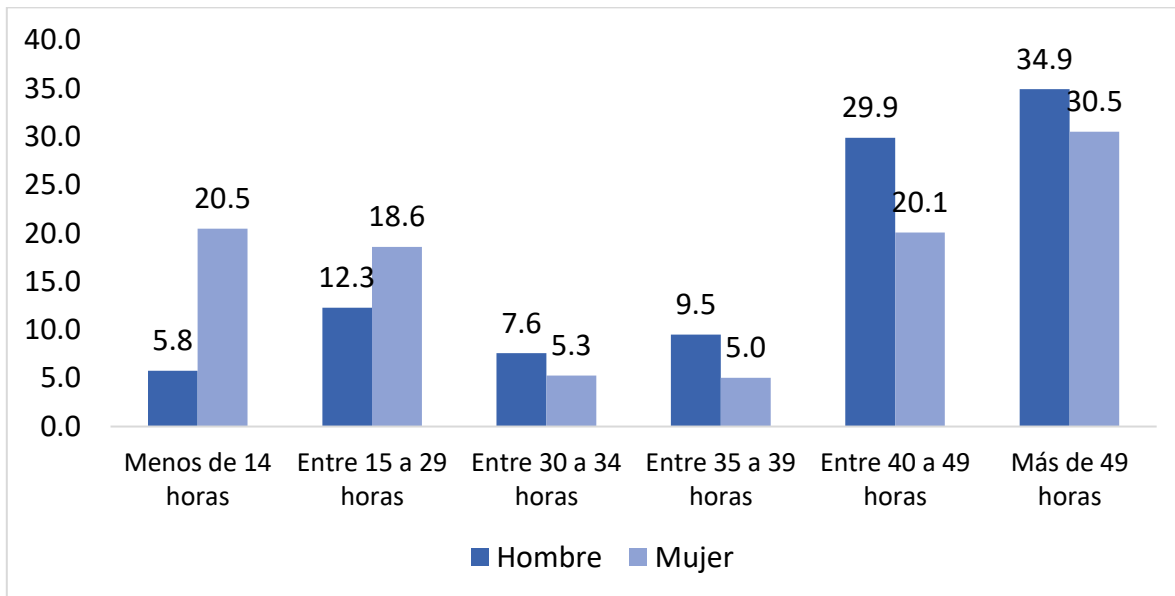
Gráfico 32 Promedio de horas semanales trabajadas por sexo y departamento



Fuente: Elaboración propia con datos de la LXI EPHPM de 2019

En este contexto, es importante resaltar que la carga de horas trabajadas se inclina a favor de los hombres a medida que el rango de horas solicitadas por semana aumenta. Las cifras indican que el 20.5% de las mujeres trabajan menos de 14 horas semanales, en tanto que, sólo un 5.8% de los hombres laboran en el mismo rango. Esto se revierte a partir de los rangos de 30 a 39 horas donde se comienza a observar una mayor concentración de hombres y una relación indirecta de mujeres bajo dichos rangos exhibiendo brechas en la cantidad de horas trabajadas por sexo en el mercado de trabajo de la región. Los rangos de 40 horas en adelante concentran a la mayoría de los hombres, sin embargo, las tasas de participación femenina se recuperan en dichos rangos. El rango de horas de entre 40 y 49 horas semanales muestra una participación masculina de 29.9% y un 20.1% femenina. Asimismo, el rango de 49 horas o más se mantiene la tendencia con 34.9% de los hombres y 30.5% de las mujeres.

Gráfico 33 Rango de horas trabajadas por sexo



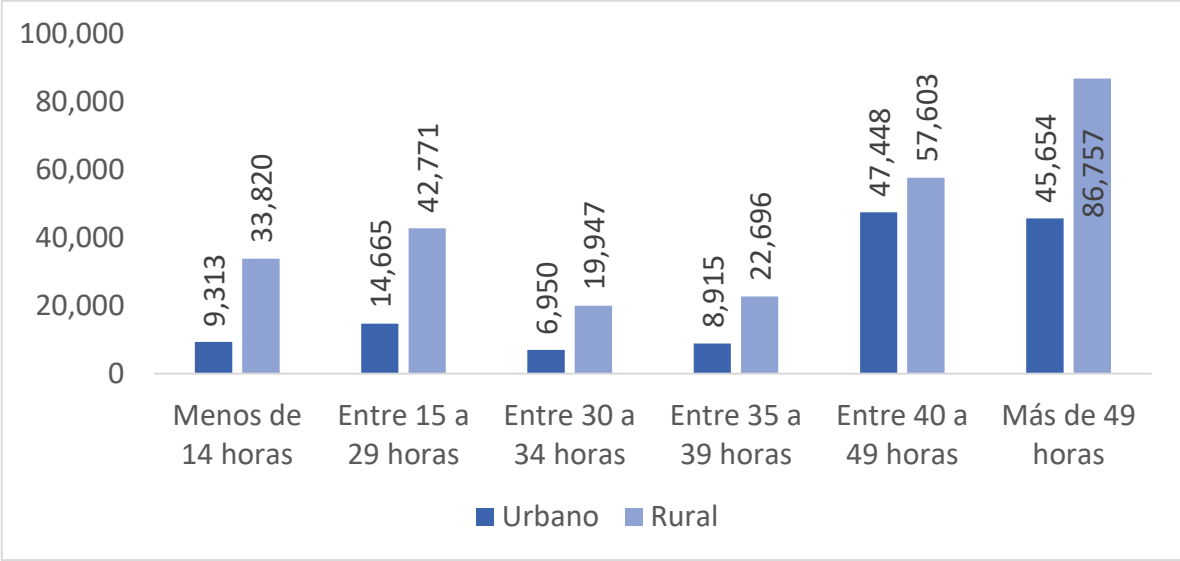
Fuente: Elaboración propia con datos de la LXI EPHPM de 2019

El comportamiento visto en la región con respecto a la distribución de horas trabajadas por sexo se mantiene por departamento. En cada uno de estos, la concentración del empleo masculino es mayor en el rango de 49 horas y más. Las cifras reflejan que Choluteca tiene el porcentaje más alto en la región con el 35.1% de los trabajadores laborando más de 49 horas, mientras que el más bajo se identifica en El Paraíso con un 26.6%. Por otro lado, se distingue en el caso de las mujeres que, 27,904 de estas en Choluteca trabajan más de 49 horas semanales, si bien es cierto, que es la mayor cantidad de trabajadoras en la región, esta es significativamente más baja que los hombres en este mismo rango de horas. Asimismo, se observa que los porcentajes en el resto de los departamentos son más bajos al oscilar entre un 25.0% y 30.0%. Apoyado por las cifras anteriores, nuevamente se reconoce una cercanía a la equidad en Valle con relación a los demás departamentos de la región con un total de 48,896 y 35,103 horas trabajadas por hombres y mujeres respectivamente.

En lo concerniente a la comparación por área geográfica, se identifican diferencias en la región entre las horas trabajadas en el área urbana con la rural, específicamente en su capacidad de trabajo tomando en consideración la infraestructura disponible. Las estimaciones indican que se dan más horas de trabajo en áreas urbanas con 46.7 horas promedio por semana y 2,427.4 por años, que en las áreas rurales donde se promedian 43.0 horas semanales y 2,233.3 anuales. De la misma manera, por rangos de horas trabajadas se comienza a identificar una mayor exigencia de tiempo en el sector rural a pesar de que este promedia una menor cantidad de horas semanales. En este sentido, se puede inferir que la

falta de formalización laboral y la idiosincrasia de los negocios rurales son factores influyentes en la cantidad total de horas trabajadas en comunidades rurales. Los porcentajes de horas trabajadas en el área rural tienden a ser mayores a los observados en las áreas urbanas principalmente en los rangos inferiores a las 39 horas trabajadas; sin embargo, se revierte con los rangos de más de 40 horas trabajadas, ya que es área urbana la que cuenta con mayores porcentajes que la rural.

Gráfico 34 Rangos de horas trabajadas por área geográfica



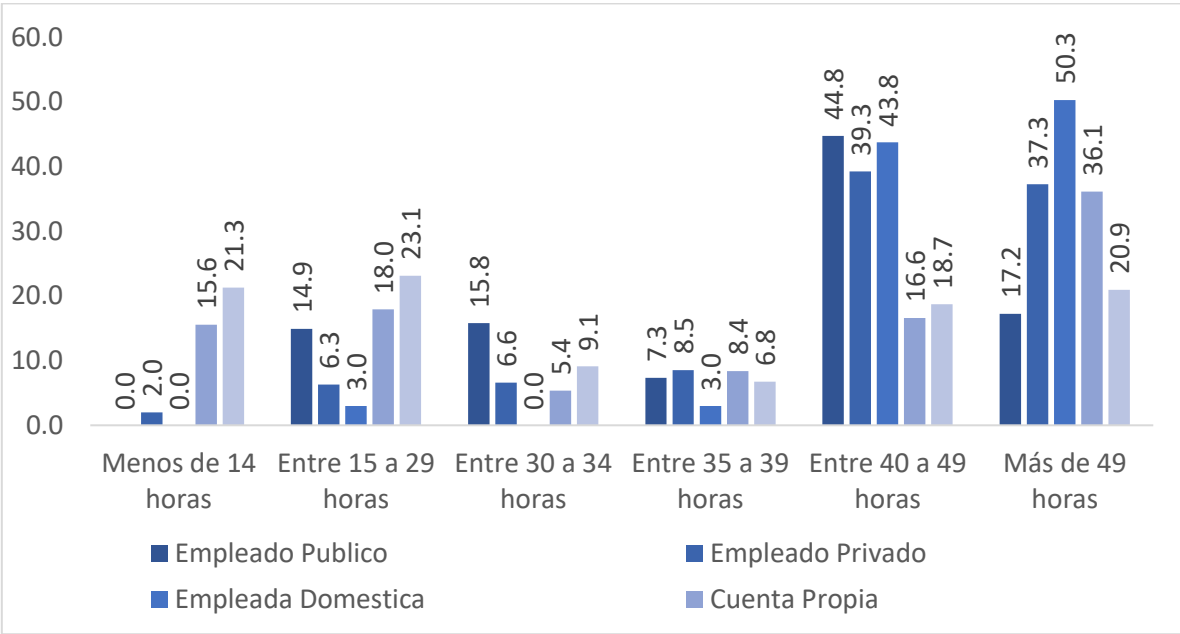
Fuente: Elaboración propia con datos de la LXI EPHPM de 2019

El análisis de las horas trabajadas por departamento muestra que, en Choluteca y Valle, la intensidad de horas de trabajo en el área rural es de 43.5 horas y de 38.5 horas semanales, respectivamente, siendo estos dos los que presentan una menor cantidad de horas de trabajo, en cambio, en los demás departamentos la intensidad es mayor a las 44.0 horas trabajadas. Esto principalmente, por las actividades llevadas a cabo en el área rural de la región, inclinándose más a aquellas con largas jornadas laborales como ser la agricultura, la manufactura y algunas actividades de servicio. Por otro lado, la capacidad de horas de trabajo en las áreas urbanas en Choluteca frente las observadas en Valle expone una potencial diferencia en la infraestructura y capacidad entre departamentos de la región, ya que, en Valle, esta alcanza las 48.6 horas en promedio contra 46.0 horas semanales en Choluteca.

Entendiendo la oferta de horas de trabajado en cada departamento y según los rangos de edad se puede identificar de donde procede la demanda de horas según la ocupación principal o secundaria de los trabajadores. En este orden, la categoría de empleada doméstica es la ocupación con la mayor exigencia de horas con un promedio semanal de

54.1 horas y aproximadamente 2,814.8 anuales, en contraste con el trabajador no remunerado que posee el promedio semanal más bajo con 34.1 horas (1,771.1 anuales). Por su parte, el empleado público labora un promedio de 40.2 horas semanales, el empleado privado promedia 49.8 horas y los cuenta propia promedian 43.7 horas semanales. En tal sentido, la ocupación de empleada doméstica posee el promedio más alto de la región, esto resulta de una demanda de trabajo en jornadas semanales de 40 horas o más con el 94.1% de las ocupadas en esta categoría. No obstante, la mayor cantidad de horas trabajadas en la región es desarrollada por los empleados privados y cuenta propia, donde, al igual que el resto de ocupación no públicas el rango de horas donde más se concentra el trabajo es de 49 horas o más. En este contexto, solo el empleado público labora en su mayoría con un 44.8% dentro del rango de 40 a 49 horas.

Gráfico 35 Por rangos de horas trabajadas y ocupación principal



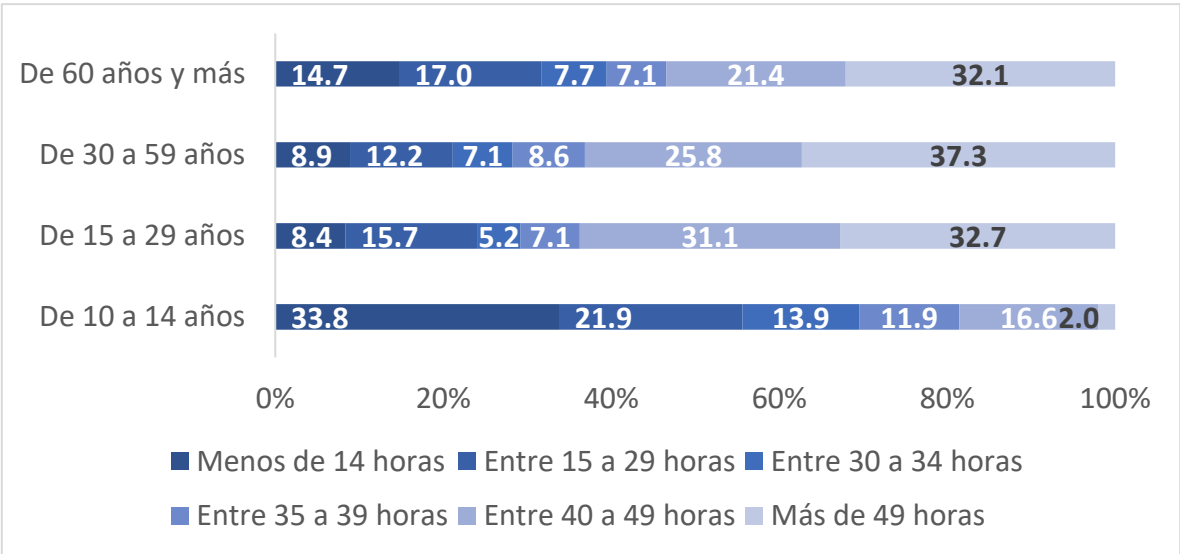
Fuente: Elaboración propia con datos de la LXI EPHPM de 2019

Si bien el empleado público labora en su mayoría dentro del rango de 40 a 49 horas, en el departamento de La Paz, este presenta el promedio de horas semanales más alto de la región con 70 horas semanales y Francisco Morazán el más bajo con 17.5 horas semanales. Por otro lado, el empleado privado promedia sus horas de trabajo en el rango de 40 a 49 horas en los departamentos de El Paraíso y La Paz; mientras que en Choluteca, Valle y Francisco Morazán estos poseen un promedio superior a las 49 horas semanales. Considerando la idiosincrasia del trabajo del trabajo por cuenta propia, se puede inferir que el promedio de horas de trabajo sirve como indicativo del grado de competencia en sus respectivos mercados con una relación directa entre estos. En este sentido, el promedio de

horas semanales para el cuenta propia es más bajo en La Paz con 36.6 horas y Valle con 38.2 horas; no obstante, este crece en los departamentos de Choluteca promediando las 45 horas y El Paraíso con 45.1 horas. Finalmente, el promedio de horas semanales más alto para el cuenta propia se observa en el departamento de Francisco Morazán con un 50.3 horas.

En cada uno de los departamentos de la región, el trabajador con mayor cantidad de horas trabajadas la ostentan los empleados privados. En Choluteca, los empleados privados trabajan un total de 2,582.7 horas anuales en promedio con la mayor cantidad desarrollada en el rango de 49 horas o más; a este le siguen los cuentapropistas con 2,341.6 horas desarrolladas en su mayoría en el rango de entre 40 y 49 horas semanales. El departamento de Valle presenta el mismo comportamiento con respecto a los cuentapropistas y empleados privados siendo estos los trabajadores con mayores horas de trabajo. Sin embargo, en Valle la exigencia al empleado privado aumenta con la mayor cantidad de horas trabajadas desarrolladas en el rango de 49 horas o más.

Gráfico 36 Por rangos de horas trabajadas por grupos de edad



Fuente: Elaboración propia con datos de la LXI EPHPM de 2019

La carga laboral muestra muy poca discriminación con respecto a las edades de los trabajadores. El promedio de horas semanales en la región se encuentra en 44.4 horas y 2,307 horas anuales. Categorizando la carga por grupos de edad, los trabajadores entre 30 a 59 años poseen el promedio más alto de la región con 46.7 horas semanales (2,429.2 anuales); por otro lado, los grupos de edad de 15 a 29 años y 60 años o más promedian las mismas horas de trabajo con 43.7 horas por semana. Los niños y niñas de 10 a 14 años en la región registraron un promedio de 24.4 horas semanales. Las estadísticas indican que

más del 30% de los trabajadores en cada grupo de edad a excepción de los de 10 a 14 años trabajan más de 49 horas semanales. Si bien, los grupos de 15 a 29 años y 60 años o más poseen el mismo promedio de trabajo semanal, el volumen poblacional de jóvenes se observa en la cantidad de horas trabajadas con fue de 2,271.36 horas frente a las 2,272.9 horas de los adultos mayores.

A pesar de que, la proporción de jóvenes en la región es amplia, la carga laboral en horas de trabajo recae en los individuos de los trabajadores de 30 a 59 años con un total de 2,429.2 horas en promedio anual. Además, se observa que predominan los horarios laborales extendidos en la región dado que el 63.7% de los trabajadores de 15 a 29 años, el 63.1% de 30 a 59 años y 53.3% de los de 60 años o más trabajan más de 40 horas semanales. Y, se visualiza que, los niños y niñas de 10 a 14 trabajando en la región lo hacen en su mayoría dentro de rangos de 30 horas o menos siendo dicho porcentaje del 55.6%. El promedio de horas de trabajo semanales por departamento expone las exigencias laborales según los grupos de edad. Nuevamente, las estimaciones exponen una mayor carga laboral para los trabajadores de 30 a 59 años en la región, siendo Francisco Morazán el que presenta el promedio más alto con 56.0 horas semanales, en contraposición con El Paraíso que promedió 40.7 horas. Asimismo, se expone la poca discriminación en la carga laboral entre grupos de edad de 15 a 29 años y 60 años o más en todos los departamentos.

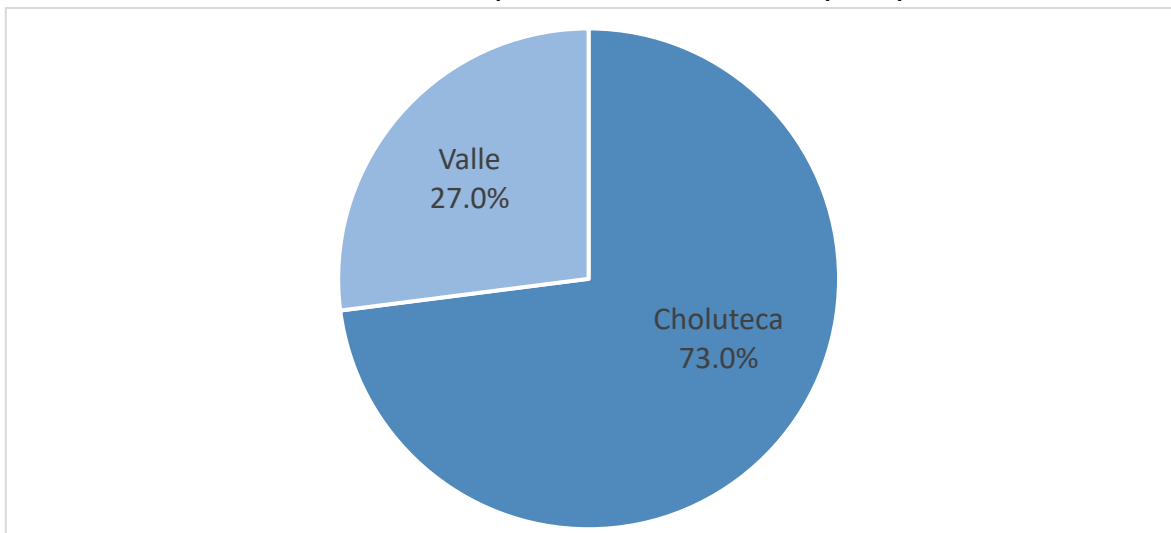
7.10 Empleo en la economía informal

De acuerdo con las estimaciones procedentes de la encuesta económica empresarial, se identifica que el 35.7% de las empresas encuestadas se encuentran en informalidad, de las cuales emplearon aproximadamente a 507 personas en la región, mismos que no cuentan con los beneficios que el mercado formal provee a los trabajadores. De estas personas en informalidad, se identificó que el 63.3% mantenían un empleo permanente, principalmente dado porque la mayoría de estos son dueños o propietarios de negocios informales en la región y el restante, 36.7% fueron empleados temporales. Resulta importante mencionar que este indicador separa a las personas que se encuentran laborando en el sector agrícola, ya que por las condiciones y las actividades desarrolladas indudablemente los porcentajes de empleados informales tiende a incrementarse.

En tal sentido, el 78.6% de estos trabajadores mencionaron no pertenecer a un sector económico específico, es decir, que posiblemente estos desarrollen actividades económicas como vendedores ambulantes, de mercados o cualquiera fuera del margen del mercado laboral. De los que, si identificaron una actividad, el 81.4% lo realizan en sectores como: electricidad, gas, vapor y aire acondicionado, el agua y gestión de desechos, la construcción y en actividades profesionales. Mientras que un 18.6% trabajan en sectores donde se

requiere cierta formalidad como las actividades inmobiliarias, la información y comunicaciones, y la salud humana, siendo este porcentaje interesante, debido a que estar ligado a estos sectores no representa un estado necesario de formalidad en el empleo, ya que hay muchos trabajadores que las realizan de manera informal.

Gráfico 37 Distribución del empleo en la economía informal por departamento



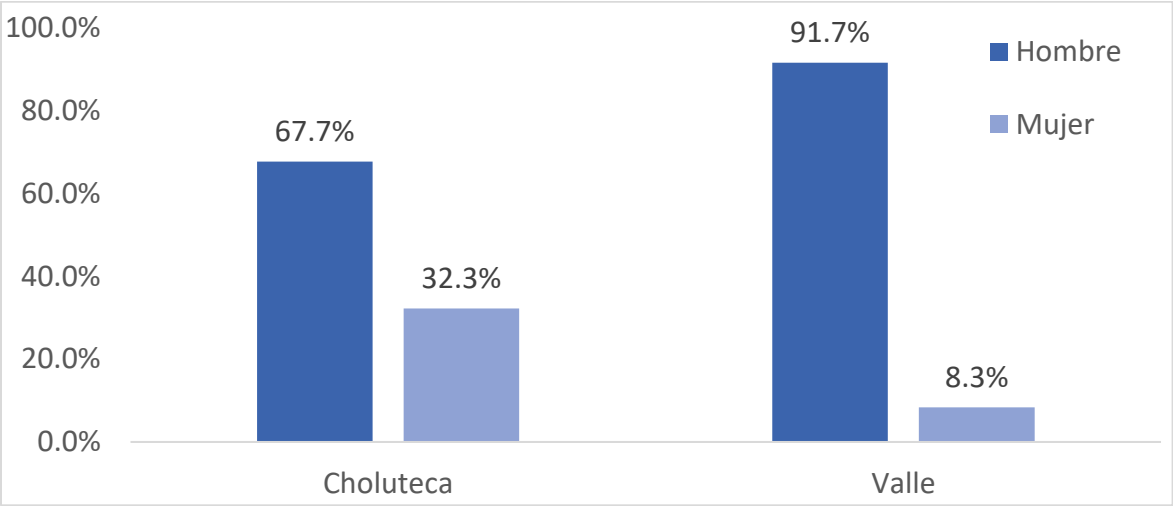
Fuente: Elaboración propia con datos de la EEEM

Comparativamente por departamento, se estima que el 73.0% de los trabajadores en la economía informal se ubicaban en Choluteca, en tanto que, Valle sólo se encontraban el 27.0%. De la misma manera, el 80.4% de los empleados informales en Choluteca se encontraban como permanentes específicamente ligados a la propiedad de negocios informales. En Valle, este porcentaje tiende a ser menor, ya que solamente tres de cada cinco trabajadores eran dueños de negocios. Por su parte, por la alta rotación, los empleados temporales en Choluteca apenas representaron al 19.6% del empleo informal en este departamento y al 39.8% en Valle. Bajo este contexto, el análisis de la economía informal plantea un reto no sólo para la región, sino que también, para el país en conjunto, ya que las definiciones y la manera de abordarla muchas veces difiere a la realidad que viven muchos trabajadores en el mercado laboral, en donde, las relaciones laborales alientan a las empresas formales a contratar mano de obra a bajos salarios y escasas prestaciones o tercerizar la producción de bienes y servicios como una manera de socavar las necesidades de empleo de la población afectando así su desarrollo pleno en este mercado.

Asimismo, el desglose por sexo muestra que, el 74.0% de los trabajadores de las empresas informales encuestadas son hombres y el restante, mujeres. A diferencia los empleos formales, se refleja que, el dominio de las mujeres en puestos de propietaria o dueña de los negocios informales tiende a ser menos, ya que apenas el, 27.4% ocupan estos cargos, en

tanto que, de los hombres, el 45.6% se encuentran en los mismos puestos. En Choluteca, el 67.7% de los empleos informales son ocupados por hombres, mientras que, en Valle, estos alcanzan al 91.7% mostrando así una clara brecha entre las actividades que realizan las mujeres con relación a los hombres en este sector. Uno de los aspectos clave que resulta de lo anterior, es que, tanto desde el punto de vista del mercado formal como no formal, la participación de las mujeres queda relegada, especialmente por las pautas socioculturales que les impiden que puedan trabajar fuera del hogar.

Gráfico 38 Empleo en la economía informal por sexo y departamento

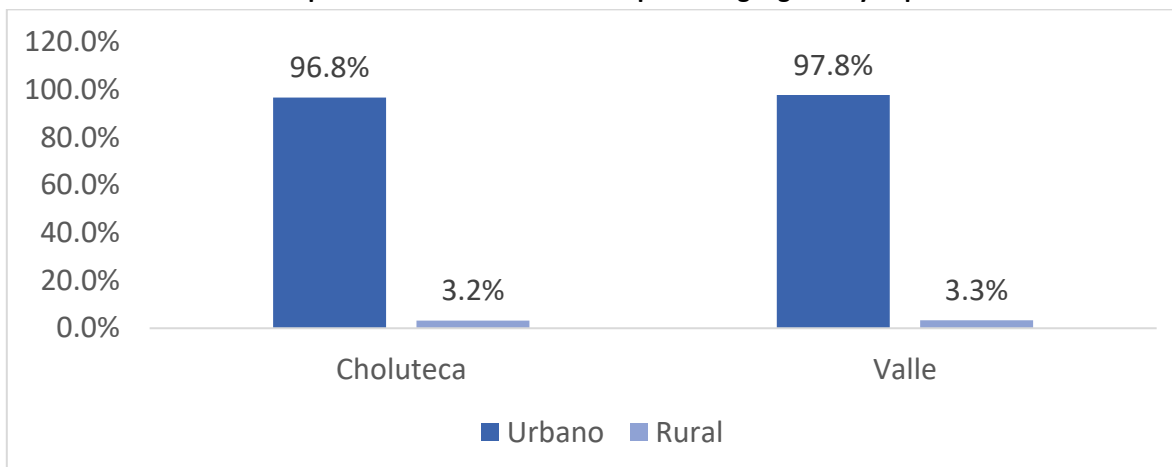


Fuente: Elaboración propia con datos de la EEEM

El empleo en la económica informal se concentra más en el área urbana, en el que el 97.0% de los trabajadores se ubican en los centros urbanos de Choluteca y Valle, alcanzados estos el 96.8% y 97.8% del empleo informal. Esta situación refleja que, a pesar de que estos departamentos cuentan con un área rural extensa, la informalidad se tiende a concentrarse más en las ciudades de la región, principalmente en actividades vinculadas al sector terciario de la economía.

Como se ha visto con los demás indicadores de mercado laboral, el alto componente demográfico presente en la región evoca que el sector informal tienda a absorber una parte considerable de la fuerza laboral urbana teniendo de esta manera un papel importante en la creación de empleo en el mercado laboral. Sin embargo, esto tiene resultados no deseados en el contexto de bienestar y desarrollo económico en el Golfo de Fonseca debido a que la gran mayoría de los puestos de trabajo informales creados en el área urbana cuentan con salarios precarios por debajo del salario mínimo aunado a la carencia de compensaciones salariales y a la protección social.

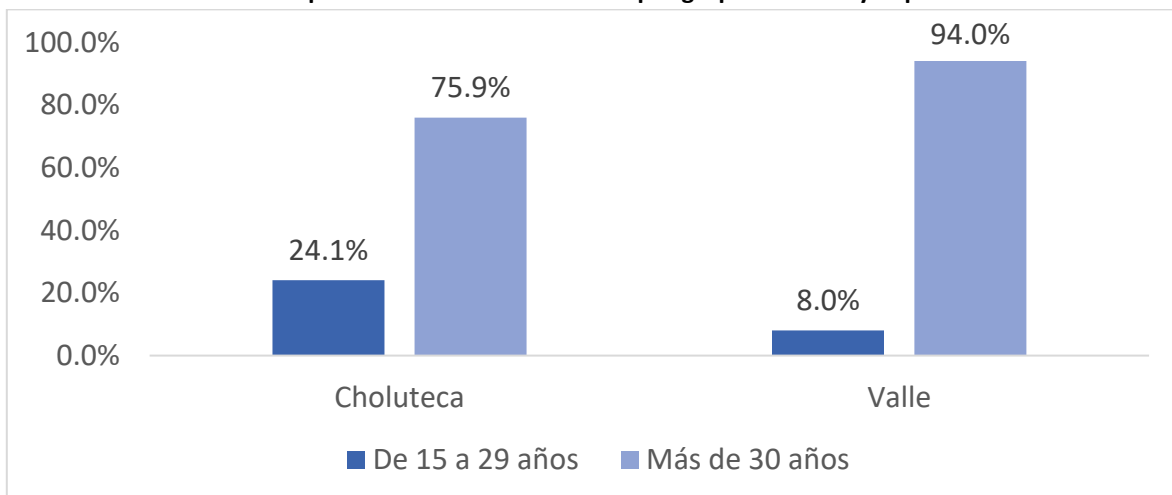
Gráfico 39 Empleo en la economía informal por área geográfica y departamento



Fuente: Elaboración propia con datos de la EEEM

Por su parte, se estima que el 19.7% de los empleados informales son jóvenes en edades entre los 15 a 29 años, en tanto que, el grueso de la fuerza laboral informal es ocupado por personas mayores a los 30 años. Esta situación no está aislada a la tendencia vista en el contexto formal, en donde, una gran parte del mercado laboral es ocupado por fuerza laboral adulta, misma que muestra condiciones que delimitan los niveles de ocupación que estos tienen en el mercado, así como las principales actividades que llevan a cabo en la región.

Gráfico 40 Empleo en la economía informal por grupos de edad y departamento



Fuente: Elaboración propia con datos de la EEEM

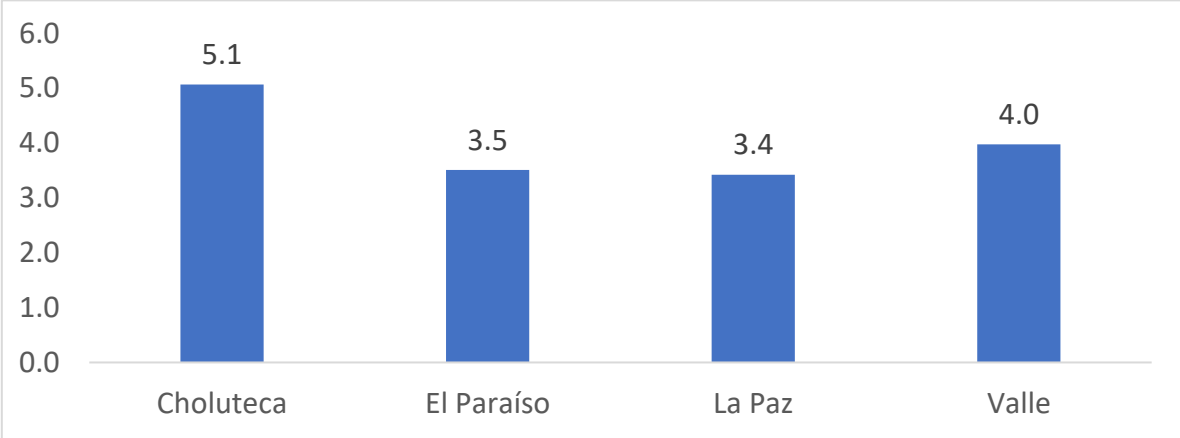
Por otro lado, el problema radica en que ambos grupos de empleados informales tienen pocas o casi ningunas compensaciones laborales, dado que escasamente, el 48.7% de las empresas o negocios en la economía informal pagan monto igual o superior a un salario

minimo a sus trabajadores, sin embargo, la mayoría de los que reciben estos montos son propietarios o dueños de negocios, por lo que, la situación en sí, no refleja las mejores condiciones para el resto de trabajadores informales en términos salariales. De la misma manera, las estimaciones indican que cerca del 11.8% realizan aportaciones al seguro social y un 7.9% a un programa de seguro médico privado, siendo los únicos dos beneficios laborales con que cuentan los trabajadores informales en la región.

7.11 Tasa de Desocupación

En lo que respecta a la desocupación en la región en el Golfo de Fonseca, se estima que aproximadamente 17,821 personas en la fuerza laboral se encuentran en dicha condición reflejando una tasa de desocupación del 4.3%, inferior a la tasa nacional de 2019, que fue del 5.7%. Este indicador resulta clave para conocer el estado situacional de la falta empleo, puesto que refleja el alcance máximo y más significativo de la carencia de oportunidades laboral en la región, dado principalmente por la falta de creación y generación de puestos de trabajo que cubran las necesidades de contratación de mano de obra existente en el mercado laboral del Golfo de Fonseca. Sin embargo, resulta relevante mencionar, el principal problema del mercado laboral en Honduras lo constituye el subempleo, mismo que no cambia con respecto a la región, denotando así un fenómeno social más grave que la desocupación.

Gráfico 41 Tasa de desocupación por departamento

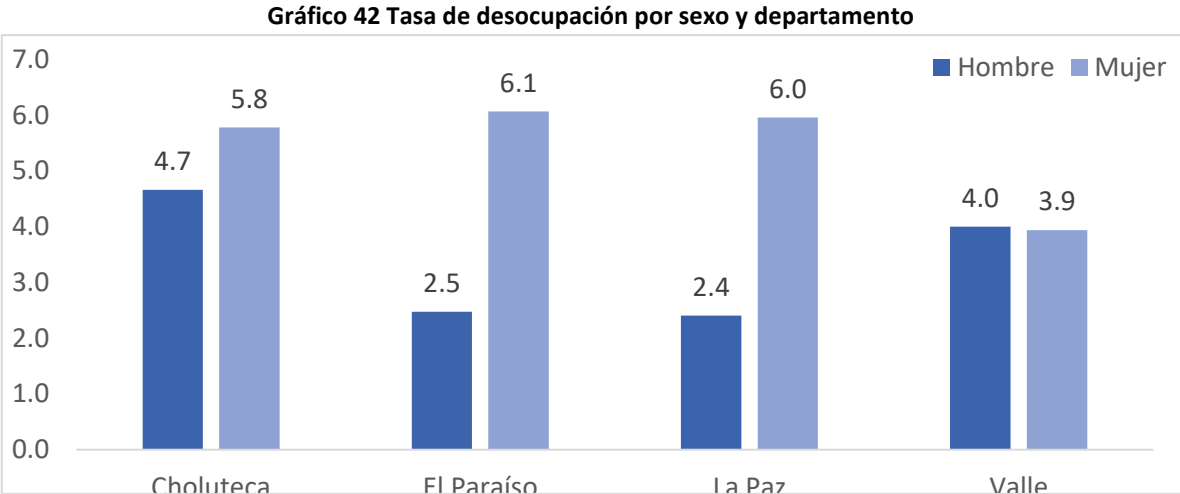


Fuente: Elaboración propia con datos de la LXI EPHPM de 2019

Visualizando a los departamentos de Choluteca y Valle como los ejes económicos de la región, es en estos donde se presentaron las tasas de desocupación más altas con un 5.1% y 4.0%, respectivamente. De manera similar, Choluteca concentró el 73.3% de los desocupados en el Golfo de Fonseca alcanzando cerca de 13,066 personas, seguido por Valle con el 19.5% (3,477 personas) y El Paraíso y La Paz con el 7.2% en conjunto (1,278 personas). Asimismo, sobresale una tasa de desocupación para El Paraíso y La Paz de 3.5%

y 3.4%. Considerando la migración interna hacia la consecución de mejores oportunidades laborales en las ciudades, no se registraron desocupados en los municipios de Francisco Morazán que forman parte del Golfo de Fonseca.

Al comparar la tasa de desocupación por sexo, se identifican diferencias significativas tanto a nivel regional como departamental. La tasa de desocupación para los hombres en la región fue de 3.8% afectando a 10,361 personas dentro de la fuerza laboral masculina, mientras que, para la mujer fue del 5.1%. Si bien, la tasa de desocupación femenina es más alta con respecto a la masculina, son menos las mujeres desempleadas que los hombres; dicha contradicción indica la existencia de una mayor representación masculina en el mercado laboral de la región. El análisis departamental expone una disparidad significativa en las tasas de desocupación femenina y masculina para los departamentos de El Paraíso y La Paz con tasas masculinas que no superan el 2.5%, en tanto que la femenina se encuentra sobre el 6.0%. Por otro lado, destaca la paridad aun en tasas de desempleo en Valle donde la tasa de desocupación masculina y femenina es de 4.0% y 3.9% respectivamente.



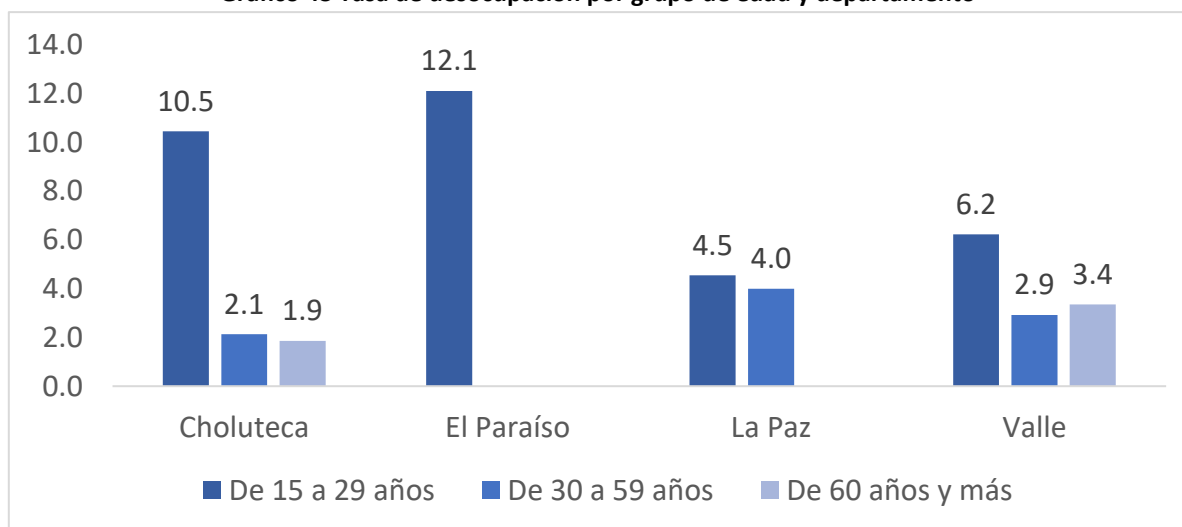
Fuente: Elaboración propia con datos de la LXI EPHPM de 2019

La distribución geográfica presenta una tasa de desocupación más alta en el área urbana siendo esta del 6.6% frente a una rural del 3.1%. La cantidad de personas desocupadas en el área rural no difiere en gran magnitud a la observada en las áreas urbanas, alcanzando en ambos casos, a 8,471 y 9,350 personas, respectivamente. La diferencia entre las tasas de desocupación es el resultado de las densidades poblaciones en estas áreas, lo que evoca que la tasa sea mayor que las presentadas en términos absolutos. A nivel departamental, la tasa de desocupación para el área urbana de Choluteca fue del 7.4% casi duplicando la tasa presentada en Valle que fue del 3.9%. Estas tasas son el resultado de la migración interna hacia las ciudades, lo que incide en que el número de desocupados tienda incrementarse

en las urbes más que en las áreas rurales. Por su parte, la tasa de desocupación en las áreas rurales superó el 3.0%, mostrando así tasas del 3.4% para Choluteca, 3.5% para El Paraíso, 3.4% para La Paz y 4.0% para Valle.

La tasa de desocupación por grupos de edad exhibe diferencias notorias en la demografía de desocupados. De las 17,821 personas desocupadas en el Golfo de Fonseca, 12,627 son jóvenes entre 15 a 29 años reflejando una tasa del 8.6% siendo la más alta a nivel regional. Asimismo, el 23.3% son adultos entre 30 a 59 años presentando una tasa de desocupación del 2.1% y apenas un 5.8% son adultos mayores, exhibiendo una tasa del 1.9%. En este sentido, es importante resaltar que la tasa de desocupación de los adultos mayores tiende a ser menor, ya que una proporción considerable de personas en este grupo de edad, entran directamente en la condición de inactividad una vez que son despedidos o culminan su edad máxima para trabajar, sin embargo, otra dada la situación socioeconómica a la que se enfrentan optan por seguir formando parte del mercado laboral, ya sea como ocupados o desocupados.

Gráfico 43 Tasa de desocupación por grupo de edad y departamento



Fuente: Elaboración propia con datos de la LXI EPHPM de 2019

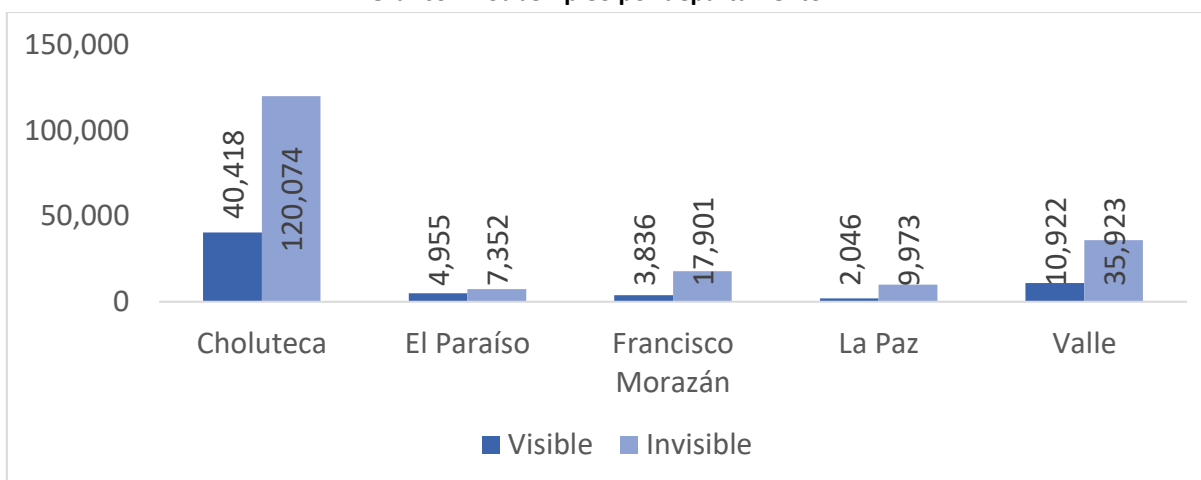
Por departamento, la desocupación se acentúa más en los jóvenes mostrando tasas del 12.1% en El Paraíso y 10.5% en Choluteca, siendo las más altas en la región, concentrando en esta condición cerca de 10,549 jóvenes. La desocupación adulta fue sustancialmente más alta en Choluteca y Valle afectando a 2,578 y 1,260 personas, respectivamente. No obstante, las tasas más altas de desocupación para este grupo se dieron en La Paz con un 4.0% y Valle con un 2.9%.

7.12 Tasa de subempleo

Como bien se mencionó, la mayor problemática en el mercado laboral no es la desocupación, sino que el subempleo, debido a que es una condición que desmerita el bienestar de los trabajadores en la región, al someterse a empleos de baja remuneración y con extensas jornadas laborales o que no logran cumplir con un mínimo de horas establecidas. En este contexto, la tasa de subempleo a nivel regional fue significativa alta, afectando al 63.9% de los ocupados en el Golfo de Fonseca, es decir que, aproximadamente 253,400 ocupados se encuentran en subempleos, revelando de esta manera, precariedad y deficiencias en las condiciones laborales de la región. El tipo de subempleo predominante en la región es el invisible con una tasa de 48.2% afectando a más de 191 mil ocupados y se complementa con el subempleo visible con una tasa de 15.7%.

La categoría ocupacional más afectada por el subempleo es la de empleadas domésticas, ya que el 94.1% de estas se encuentran en condiciones de precariedad laboral siendo afectadas principalmente por el subempleo invisible, denotando así, las bajas remuneraciones que estas reciben y las extensas jornadas laborales que tienden a realizar. Seguidamente, se encuentran los empleados privados con una tasa de subempleo del 79.8% de los que, el 67.8% corresponde a subempleo invisible y un 12.0% al visible. De manera similar, el 70.6% de los cuentapropistas son subempleados, siendo mayoritariamente los invisibles con el 51.3% y los visibles con el 17.0%. En el caso del empleo público, se observa que al menos el 41.0% de los empleados se encuentran bajo la condición de subempleo, cuestión que resulta interesante, dado que, por la formalidad del empleo en este sector, se esperaría que la tasa de subempleo invisible fue nula, sin embargo, esta alcanza al 29.2% de estos empleados, indicando así, un segmento importante con problemas de empleo en la región.

Gráfico 44 Subempleo por departamento

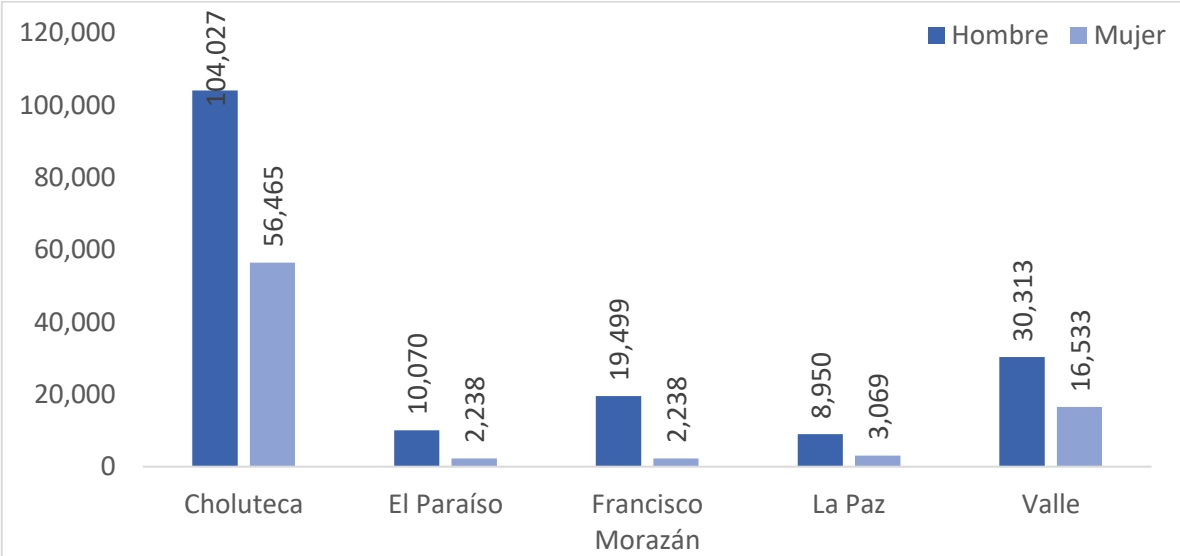


Fuente: Elaboración propia con datos de la LXI EPHPM de 2019

Las cifras departamentales muestran una baja calidad de empleo en los principales departamentos de la región. Choluteca y Valle poseen una tasa de desempleo invisible de 49.0% y 42.8%, respectivamente. Las tasas de desempleo invisible más altas de la región se presentan en Francisco Morazán con un 56.0% y La Paz con 55.3%, no obstante, estas no son representativas de la demografía regional dado que la mayoría subempleados reside en Choluteca y Valle sumado ambos casi los 155,997 ocupados. El Paraíso presenta la tasa de subempleo total más alta de la región con una cifra del 70.0% que se divide en 41.8% (7,352 personas) para el subempleo invisible y 28.2% (4,955 personas) para el visible. En este sentido se reconoce que, si bien Choluteca y Valle actúan como el eje económico de la región, estos se encuentran limitados por su capacidad de ofrecer empleos de calidad en el mercado laboral de la región.

Al distinguir el subempleo por sexo, en la región se presentan resultados con diferencias notorias entre las tasas y los totales de personas que estas representan. Las estadísticas indican la existencia de altas tasas de subempleo tanto para hombres (66.8%) como para mujeres (58.8%). Estas se acentúan para uno o el otro según el tipo de subempleo. El hombre enfrenta una tasa de subempleo invisible de 54.8% (141,836 personas) y visible de 12% (31,023 personas); por otro lado, la mujer enfrenta tasas de subempleo invisible de 35.9% (49,387 personas) y visible de 22.6% (31,154 personas). Los resultados indican que la diferencia entre tasas no es tan amplia, pero la diferencia demográfica que estas representan es importante dado que, la población masculina subempleada duplica a la femenina en la región.

Gráfico 45 Subempleo total por sexo y departamento

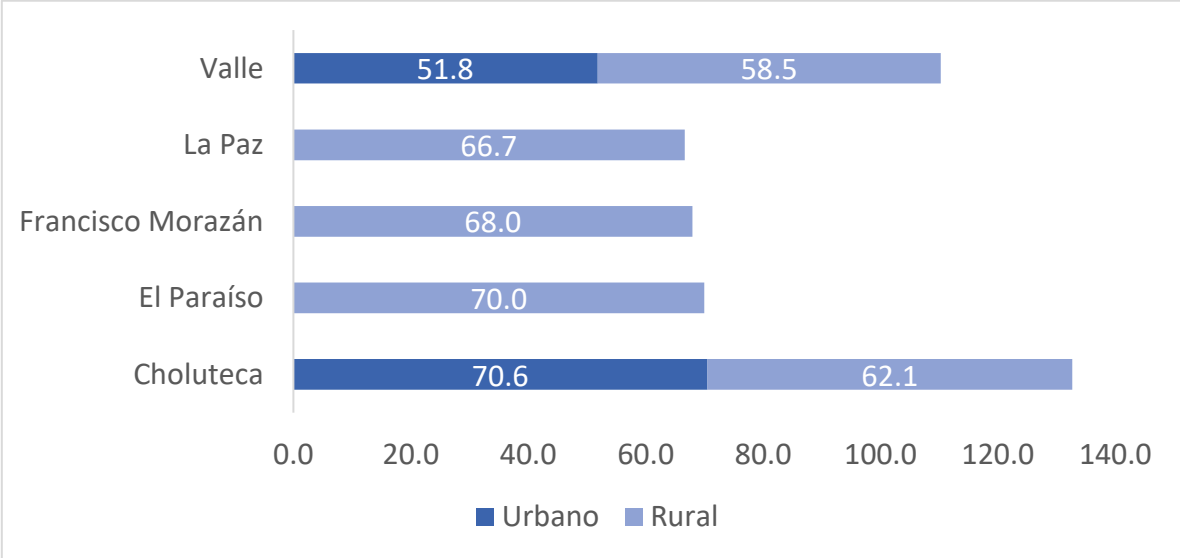


Fuente: Elaboración propia con datos de la LXI EPHPM de 2019

El subempleo por sexo se acentúa según el departamento donde se trabaja, entendiendo que el subempleo resulta ser un fenómeno de carácter regional, este se refleja con mayor auge en las áreas de mayor actividad laboral. En este sentido, se observa en Choluteca elevadas tasas de subempleo para hombres y mujeres con tasas de 66.2% (104,027 personas) y 64.4% (56,465 personas) respectivamente. Subsecuentemente, se encuentra Valle con la segunda mayor representación demográfica de la región con tasas de subempleo de 62.0% (30,313 personas) para el hombre y 47.1% (16,553 personas) para la mujer. Es importante reconocer que, si bien las comunidades contempladas en la región en los demás departamentos no son las principales, estas también presentan elevados números de asalariados en subempleo visible e invisible.

Al comparar las áreas rurales y urbanas, se visualiza que el fenómeno del subempleo se asienta en su mayoría en las áreas rurales, ya que el 65.5% de los subempleados en la región se encuentran en esta área alcanzando una tasa de subempleo rural del 63.0%, de los que el 17.4% corresponde a subempleo visible y un 45.6% al invisible. Por su parte, el subempleo urbano afectó al 65.7% de los ocupados, alcanzando así a 87,399 personas en esta área. El subempleo visible urbano fue del 12.4% y el invisible del 53.4%, este último explicado principalmente por aquellas actividades empresariales más propensas a satisfacer la oferta laboral del mercado a un nivel de precios subóptimo y con extensas jornadas laborales que precarizan las condiciones de los trabajadores del área urbana.

Gráfico 46 Tasa de subempleo total por área geográfica y departamento



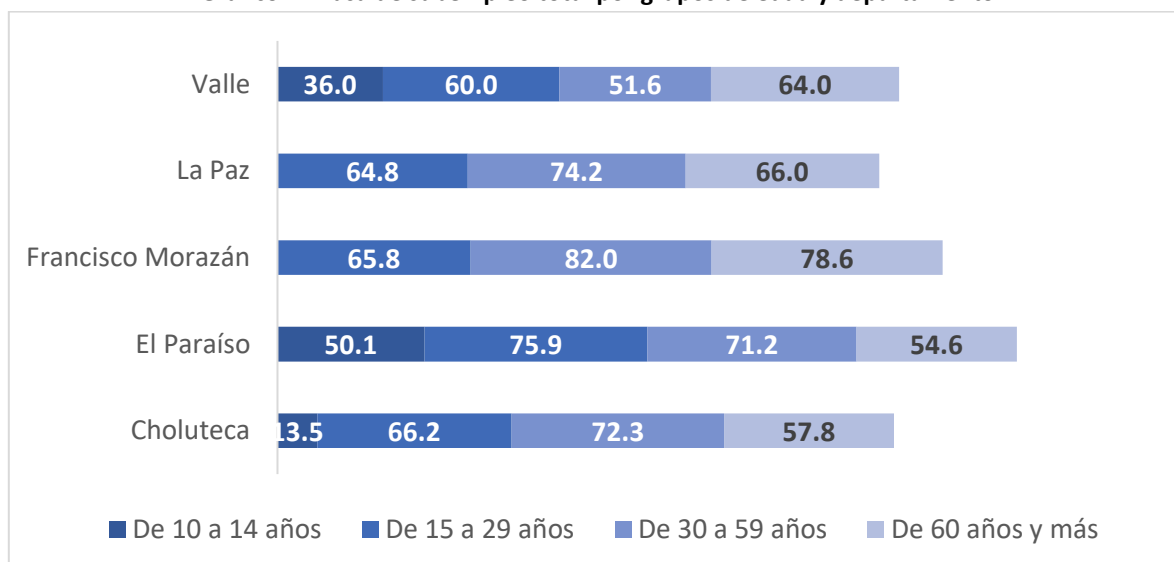
Fuente: Elaboración propia con datos de la LXI EPHPM de 2019

Los departamentos de El Paraíso (70%), Francisco Morazán (68%) y La Paz (66.7%) presentan las tasas de subempleo rural más altas de la región; sin embargo, es necesario aclarar que

estas cuentan con municipios de la periferia con relación a sus cabeceras departamentales y por lo tanto no existen tasas de subempleo urbano. En el caso de Choluteca se presenta un escenario en donde, las tasas de subempleo urbano (70.6%) son más altas que la rural (62.1%); sin embargo, una mayoría poblacional reside en áreas rurales. La situación en Valle es semejante y se observa una tasa de subempleo rural de 58.5% (29,121 personas) y urbana de 51.8% (17,723 personas). Asimismo, se reconoce la prevalencia del subempleo invisible en cada departamento independientemente del área geográfica de las personas ocupadas.

El análisis del subempleo regional por grupos de edad exhibe una situación desfavorable por parte de este fenómeno hacia los grupos de mayor edad con tasas superiores al 60% a partir de los 15 años en adelante. Siendo el subempleo invisible el tipo predominante en la región, se observa que uno de cada dos subempleados se encuentra laborando en dicha condición independientemente de su edad. Considerando el vigente bono demográfico de la región, el subempleo presenta un reto significativo para las nuevas generaciones en el interés de alcanzar una movilidad social dado que son 87,884 jóvenes entre 15 a 29 años que se ven afectados. Es importante reconocer que el subempleo no discrimina al trabajo infantil de la región. Las estadísticas indican que un 15.5% de los niños y niñas trabajadores en la región forman parte de la tasa general de subempleo, situación que se vuelve un reto por el carácter estructural que tiene esta en el mercado laboral y que cada vez más va creciendo y afectando a un porcentaje significativo de la fuerza de trabajo, no solo en la región, sino que a nivel nacional.

Gráfico 47 Tasa de subempleo total por grupos de edad y departamento



Fuente: Elaboración propia con datos de la LXI EPHPM de 2019

El panorama por departamento permite visualizar que los adultos son los más afectados por el subempleo en cada departamento, ya que las tasas superaron a más del 70.0% de los ocupados en este grupo en la región, siendo Francisco Morazán el que ostenta la mayor con el 82.0% y Valle la menor con un 51.6%. En el grupo de los jóvenes, las tasas oscilaron entre un 60.0% a 76.0%, siendo la más alta en El Paraíso. En el caso de los adultos mayores, las tasas se mantuvieron entre un 57.0% a un 66.0% a excepción de Francisco Morazán que afectó al 78.6% de los ocupados en este grupo de edad. El problema del subempleo invisible afecta por igual a todos los trabajadores mayores de 14 años sin excepciones, siendo una de las problemáticas latentes a nivel departamental y regional, a la vez que presenta diferentes grados de afectación en los trabajadores de la región. En el caso del subempleo visible, este tiende a afectar más a los niños y niñas entre 10 a 14 años, alcanzando una tasa del 7.9% intensificándose en los departamentos de Valle con un 12.8% y El Paraíso con 50.1%.

7.13 Nivel de estudios y analfabetismo

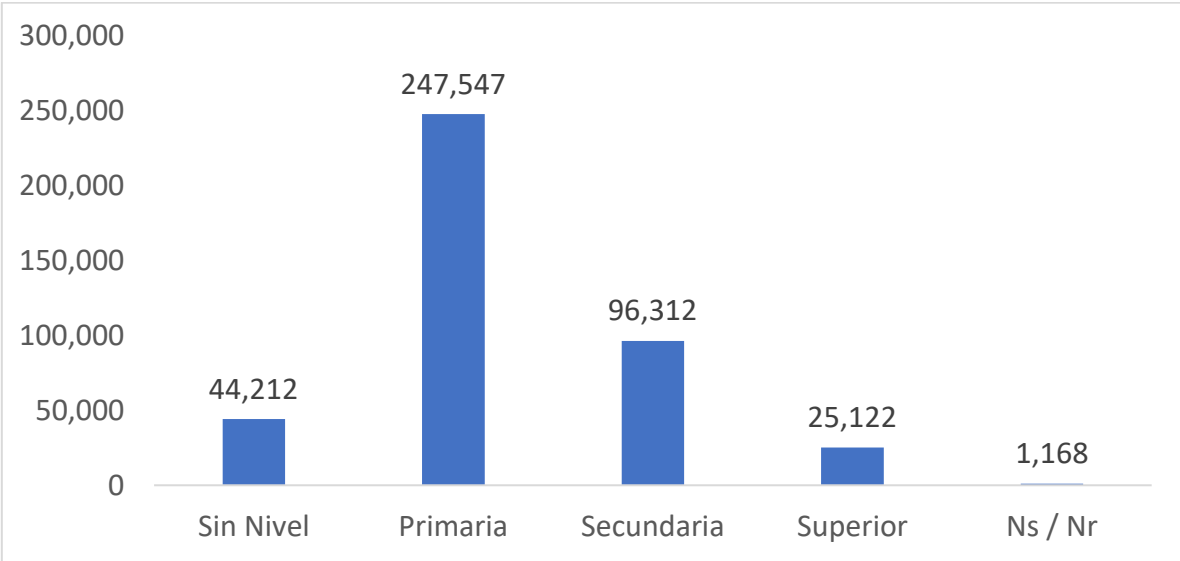
En lo concerniente a los niveles y la distribución de los estudios de la fuerza laboral de la Región Golfo de Fonseca, se visualiza que, 368,981 trabajadores en el mercado laboral cuentan con al menos un grado de escolaridad entre los niveles primario al superior, representando así el 89.0% de la población activa. La escolaridad promedio de los trabajadores fue de 7.3 años, inferior a la estimada a nivel nacional que fue de 8.1 años en promedio. La región exhibe una alta tasa de analfabetismo de la fuerza laboral siendo la misma del 13.6%, afectando aproximadamente a 53,681 trabajadores mayores de 15 años.

En cuanto a la distribución por niveles educativos, el 59.7% de la fuerza laboral alcanzó la educación primaria, manteniendo una escolaridad promedio de 5.0 años. Del mismo modo, se aprecia que entre más alto sea el nivel educativo alcanzado, más bajos son los porcentajes de la fuerza laboral que consigue dichos niveles, en este sentido, las estimaciones indican que solamente un 23.2% alcanzó el nivel secundario con una escolaridad de 10.8 años en promedio, mientras que, apenas un 6.1% el nivel educativo superior, ya sea a nivel de grado y postgrado, sin embargo, la escolaridad sólo fue de 15.5 años. A pesar de que los niveles de instrucción son bajos en la región, no hay que obviar que, tanto la experiencia, la educación formal como informal y las capacitaciones pueden fortalecer la adquisición de las competencias y cualificaciones necesarias para el desarrollo de las actividades económicas que se llevan a cabo a lo largo de esta.

La distribución por departamento muestra que, la proporción de personas dentro de la población económicamente activa que cuenta solamente con educación primaria es bastante amplia en la región, en donde La Paz alcanzó el porcentaje más alto con un 71.9%

de su fuerza laboral, seguido por Francisco Morazán con un 62.0%, Choluteca con un 60.8% y en menor medida Valle y El Paraíso con 54.8% y 52.6%, respectivamente. Por su lado, las estimaciones identificaron sólo tres departamentos que tiene profesionales de nivel superior, siendo Valle el que cuenta con una mayor proporción de estos, alcanzando al 8.7% de la fuerza laboral de este departamento. Asimismo, en Choluteca sólo alcanzó a un 6.4% y El Paraíso con 5.3%. Adicionalmente, se observa que los municipios de los departamentos de Francisco Morazán y La Paz cuentan con las mayores proporciones de fuerza laboral sin ningún nivel de instrucción educativa.

Gráfico 48 Distribución de la fuerza laboral por nivel de estudios



Fuente: Elaboración propia con datos de la LXI EPHPM de 2019

La escolaridad promedio en cada departamento fue 7.3 años para Choluteca, 7.9 años para El Paraíso, 5.8 años para Francisco Morazán y 7.7 años para Valle, como se aprecia anteriormente, en la mayoría de los departamentos, la fuerza laboral cuenta al menos con 7 años de escolaridad, misma que se incrementa con un nivel educativo más alto, sin embargo, las condiciones evocan bajas tasas de escolaridad que se refuerzan con las altas tasas de analfabetismo que se presentan en la población. En tal sentido, Francisco Morazán mantiene la más alta de la región afectando al 29.7% de los trabajadores mayores de 15 años, mientras que El Paraíso tiene la más baja con un 10.9%. En el caso de los departamentos de Choluteca y Valle, las tasas de analfabetismo afectaron al 12.5% y 11.0% de la población activa.

Al comparar la distribución de los niveles educativos por sexo, se aprecia que el 63.3% de los hombres y el 53.1% de las mujeres en el mercado laboral de la región tenía un nivel mínimo de educación primaria, alcanzando escolaridades promedio muy similares de 5.0 y

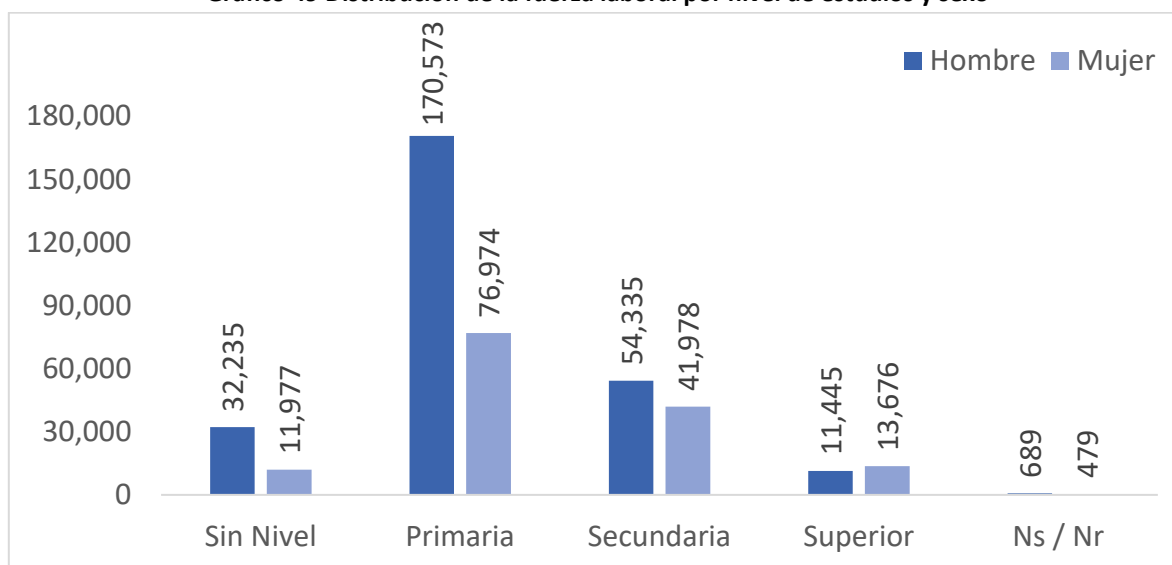
5.1 años, respectivamente. De la misma manera, se observa que los porcentajes de la fuerza laboral masculina en los niveles secundario y terciario tienden a ser menores a los presentados por las mujeres, situación que refleja una de las condiciones principales del mercado laboral a nivel nacional, en donde, a pesar de que las mujeres tienen menores tasas de participación laboral sus niveles de instrucción educativa tienden a ser mayores que los hombres en la mayoría de los niveles, además de que estas alcanzan una escolaridad promedio superior a los hombres como resultado de que las mujeres tienen más acceso a la educación en todos los niveles que los hombres. Se estima además, que el 28.9% de las mujeres cuentan con un nivel de educación secundario, promediando 10.7 años de escolaridad, mientras que sólo el 20.2% de los hombres cuentan con este mismo nivel educativo, no obstante, en términos absolutos, existe una mayor cantidad de hombre que mujeres con educación secundaria, pero no hay que obviar, la estructura económica y social del mercado laboral regional tiende a favorecer la ocupación masculina sobre la femenina, e indudablemente, si se incorporará o estimará las verdaderas proporciones de mujeres, estas superarían con creces dicha situación.

Por otro lado, las estimaciones reflejan que, tanto en términos absolutos como porcentuales, las mujeres cuentan con mayores niveles de escolaridad que los hombres, ya que el promedio de años de estudio alcanzado por las mujeres fue de 16.2 contra 14.5 años de los hombres. Del mismo modo, el 54.4% de la fuerza laboral que cuenta con nivel superior son mujeres, las que contabilizaron aproximadamente 13,676 mujeres frente a 11,445 hombres en este mismo nivel. De acuerdo con mismo panorama, las mujeres exhiben menores tasas de analfabetismo que los hombres, dado que esta tasa sólo afecto al 10.8% de las mujeres mayores de 15 años, en contraposición a la presentada por los hombres que fue del 10.8%.

El analfabetismo afecta más a los hombres que se dedican a actividades de servicio doméstico dado que esta tasa alcanzó a más del 54.6% de la fuerza laboral mayor de 15 años en esta actividad, seguido por la agricultura con una tasa del 22.8% y otras actividades con una tasa del 16.9%. Con respecto a las mujeres, el analfabetismo afecta más a las que se dedican actividades dentro de la industria manufacturera con una tasa del 18.0%, a otras actividades de servicio con una tasa del 16.7% y al 14.5% de las empleadas domésticas. Cabe mencionar que, dentro del sector público existe una tasa de analfabetismo en las mujeres del 9.0%, específicamente la relacionada al rubro de Administración Pública, situación que resulta particular, dado que se esperaría que dentro de este sector la totalidad de sus empleados deberían contar con al menos educación primaria, sin embargo, las estadísticas laborales de la región denotan lo contrario.

El análisis de la distribución de la escolaridad por departamento muestra que las mujeres ostentan mayores niveles de escolaridad en relación con los hombres. Es así como, en el caso de Choluteca, las mujeres alcanzaron aproximadamente 8.0 años de estudio en comparación con los hombres que fue de 6.8 años, estas estimaciones son coincidentes con los niveles educativos que se alcanzan por sexo, en donde, más del 64.0% de los hombres apenas lograron obtener educación primaria en contraposición de las mujeres que fue del 45.4%. Asimismo, más del 38.8% de las mujeres cuentan con nivel secundario y terciario, mientras que los hombres solamente el 24.9% obtuvieron estos mismos niveles educativos.

Gráfico 49 Distribución de la fuerza laboral por nivel de estudios y sexo



Fuente: Elaboración propia con datos de la LXI EPHPM de 2019

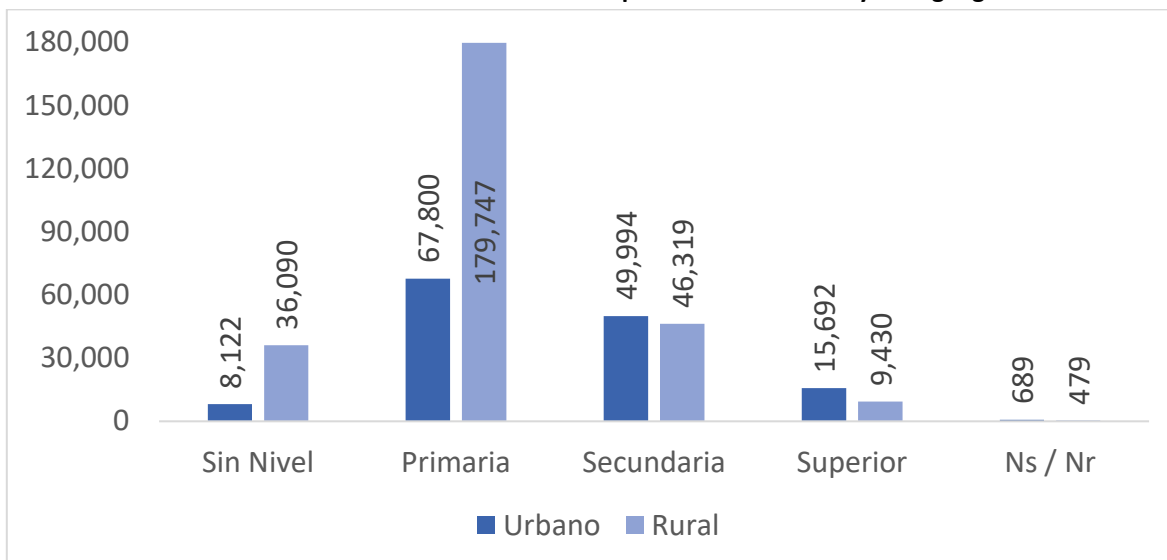
Con respecto a las tasas de analfabetismo presentadas en Choluteca, se estima que esta afectó al 13.7% de los hombres y al 10.4% de las mujeres mayores de 15 años sumando en ambos casos 30,777 trabajadores en esta situación. En cuanto a Valle, se observa que los niveles de escolaridad en relación con Choluteca son mayores, tanto para los hombres como para las mujeres, dado que estos obtuvieron en promedio 7.4 y 8.2 años en promedio, respectivamente. La tendencia sobre los niveles de instrucción escolar es muy similar a la presentada en la región, en donde, el mayor porcentaje de los hombres y mujeres cuentan únicamente con el nivel primario de educación alcanzando porcentajes del 59.4% y 48.4%. Del mismo modo, el 30.2% de las mujeres en el mercado laboral de este departamento alcanzaron por lo menos el nivel secundario y un 10.9% el nivel superior, siendo estos porcentajes mayores a los reflejados por los hombres. El analfabetismo afectó a más de 9,350 personas en la fuerza laboral de Valle; la tasa de analfabetismo de las mujeres fue 8.5% inferior en 4.3% a la reflejada por los hombres.

En lo referente a El Paraíso, Francisco Morazán y La Paz, la escolaridad para los hombres promedió 6.4 años, mientras que la de las mujeres fue de 7.3 años, sin embargo, en el caso de Francisco Morazán, la escolaridad es de apenas 6.2 años, siendo la más baja de los cinco departamentos que conforman la región. Por su parte, se estima que alrededor de 10,869 hombres y a 2,685 mujeres en estos departamentos se encuentran en condición de analfabetismo, alcanzando así, tasas del 21.8% para los hombres y del 18.1% para las mujeres.

En cuanto a la distribución por área geográfica, se observa que, tanto en el área urbana como rural, la mayor proporción de la fuerza laboral se concentra únicamente en el nivel primario de educación, alcanzando porcentajes del 47.6% y 66.1%, respectivamente. Sin embargo, en el área urbana se visualiza que un 35.1% de la fuerza laboral urbana cuenta con el nivel secundario y un 11.0% con educación superior, alcanzando una escolaridad promedio de 8.5 años, en contraste, con el área rural, ya que apenas, el 17.1% de su fuerza laboral tiene educación secundaria y un 3.5% superior para alcanzar así 6.5 años de estudio en promedio. La tasa de analfabetismo del área rural fue superior a la reflejada en el área urbana, dado que, esta primera afectó a un 16.9% de la fuerza laboral mayor de 15 años contabilizando así a 43,442 personas en condición de analfabetismo. Por otra parte, en el área urbana afectó a aproximadamente 10,239 personas, siendo dicha tasa del 6.4%.

Asimismo, las estimaciones reflejan que las actividades dentro del área urbana que más empleados tienen con analfabetismo son las actividades de servicio doméstico con una tasa alrededor del 20.4%, otras actividades de servicio con una tasa del 16.4% y la agricultura con el 13.4%. En el área rural, el analfabetismo afectó a un 22.8% de los trabajadores del sector agrícola y de los rubros de la industria manufacturera, las actividades de alojamiento, servicio de comidas, las actividades de servicio doméstico y otras actividades de servicios con tasas que oscilan entre el 16.0% al 18.0%.

Gráfico 50 Distribución de la fuerza laboral por nivel de estudios y área geográfica



Fuente: Elaboración propia con datos de la LXI EPHPM de 2019

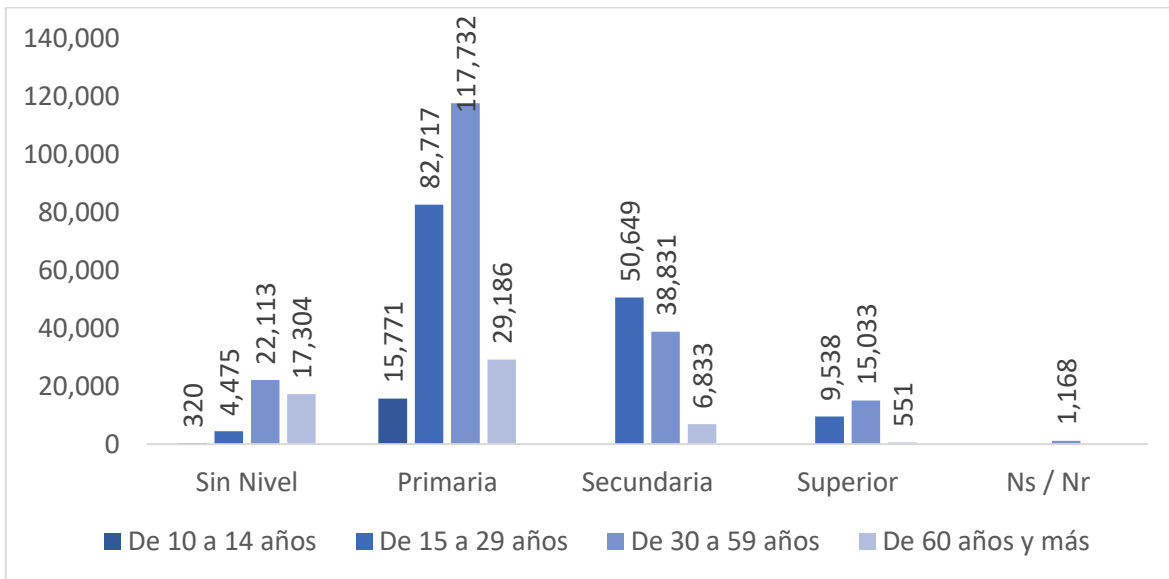
A nivel departamental, las diferencias entre la distribución de los niveles educativos y la escolaridad se vuelven más evidentes, debido a que, en las áreas urbanas de Choluteca y Valle, la escolaridad fue de 8.5 y 8.8 años en contraste con la parte rural de estos departamentos, las cuáles alcanzaron 6.4 y 7.0 años, respectivamente. De la misma manera, los porcentajes de la fuerza laboral con educación primaria se acrecentaron más en el área rural que en la urbana, llegando a alcanzar a más del 70.0% de esta población, así como es en el caso de Choluteca y La Paz, ya que dicho porcentaje alcanzó al 70.0% y el 71.9% de la fuerza laboral en estos departamentos.

En cuanto a la educación secundaria, en el área urbana, de Choluteca y Valle, un 35.4% y 34.4% de su fuerza laboral cuenta con este nivel educativo, mientras que, en el área rural, el único departamento que obtuvo un porcentaje similar fue El Paraíso con un 35.1%. De igual forma, solamente el 10.2% de la fuerza laboral urbana de Choluteca alcanzó la educación superior y dicho porcentaje fue de apenas, un 3.7% en el área rural. En lo concerniente a Valle, el 13.4% de su fuerza laboral cuenta con educación superior en el área urbana y un 5.5% en el área rural. Los niveles de analfabetismo en el área rural afectaron más al departamento de Choluteca, ya que este alcanzó una tasa del 8.3%, en contraste con Valle que tuvo una tasa del 4.6% siendo la más baja en 2019. En el área rural, la tasa de analfabetismo osciló entre un 10.0% a 17.0% para los departamentos de Choluteca, El Paraíso, La Paz y Valle, a excepción de Francisco Morazán que afectó a más del 29.7% de su fuerza laboral mayor a 15 años.

En lo concerniente al desglose por grupos de edad, la escolaridad promedio para los niños y niñas entre 10 a 14 fue de 5.6 años coincidente principalmente con los rangos de edades que ostentan. El nivel de escolaridad se mantuvo en el nivel primario concentrando aproximadamente a 15,771 niños y niñas representando el 98.0% de este grupo etario, el restante 2.0% fueron niños que no obtuvieron ningún grado de escolaridad, situación que se torna alarmante por las condiciones en que posiblemente estén laborando estos niños y niñas. Por otra parte, en el grupo etario de los jóvenes, se observa que más del 56.1% de estos apenas cuentan con educación primaria, mientras que, únicamente el 34.4% secundaria y un 6.5% educación superior. Bajo este panorama se observa que más del 90.0% de los jóvenes cuentan con apenas educación secundaria, a la vez que mantuvieron una escolaridad promedio de 8.2 años, lo que en términos de desarrollo para la región se vuelve un reto, esto debido a que los constantes cambios económicos y tecnológicos exige que la fuerza laboral joven se adapte hacia estos cambios, a la vez que se promuevan esfuerzos en materia de política económica que combine tanto formación formal como técnica para enfrentar los desafíos que exige cada vez más el mercado laboral para así lograr mayores niveles de cualificación de esta fuerza laboral, de tal manera que pueda aprovechar los avances tecnológicos e incidir en la empleabilidad de los trabajadores.

Asimismo, tanto para la fuerza laboral adulta como adulta mayor, el problema de los bajos niveles de instrucción educativa se hacen presente, dado que el 60.4% y el 54.4% de estos dos grupos apenas cuentan con educación primaria, pero este no es el único problema, ya que los porcentajes de fuerza laboral que no tiene educación tienden a incrementarse con la edad mostrando así que el 11.3% de los adultos y el 32.1% de los adultos mayores no cuentan con ningún nivel de instrucción educativa, reforzándose a la vez con las tasas de analfabetismo que presentan, dado que estas alcanzaron tasas del 14.1% y a 34.1%. Por otra parte, se visualiza bajos porcentajes de fuerza laboral con nivel educativo secundario, siendo del 19.9% para los adultos y 12.7% para los adultos mayores, mismas que son congruentes con las escolaridades promedio para ambos grupos, donde estas no sobrepasan los siete años de escolaridad.

Gráfico 51 Distribución de la fuerza laboral por nivel de estudios y grupos de edad



Fuente: Elaboración propia con datos de la LXI EPHPM de 2019

En lo concerniente a la escolaridad y analfabetismo por departamento, se observa que, en Choluteca, la mayor escolaridad promedio fue alcanzada por el grupo etario de los jóvenes, alcanzando los 8.3 años de estudio, seguidamente por los adultos con 7.0 años, los niños y niñas con 5.7 años y los adultos mayores con 5.3 años. De manera similar, Valle presenta casi la misma tendencia que Choluteca, en donde la población joven mantiene la escolaridad más alta con 8.4 años en promedio, seguido por los adultos con 8.1 años, los niños y niñas con 5.9 años y los adultos mayores con 5.4 años. En el caso de El Paraíso, los adultos alcanzaron la mayor escolaridad con 8.6 años en promedio, los jóvenes alcanzaron 7.7 años y los niños 6.0 años, sin embargo, los adultos mayores apenas promediaron 4.9 años.

Una situación crítica se presenta en Francisco Morazán y La Paz, en donde, tanto la población adulta como la adulta mayor, no alcanzan los 5.0 años de estudio promedio. Por otra parte, el analfabetismo afectó más a los adultos de los departamentos de El Paraíso, Francisco Morazán y Valle, donde estas tasas fueron superiores al 15.0% siendo la más alta en Francisco Morazán con una tasa del 41.0%. El analfabetismo afectó más a los adultos mayores de los departamentos de Choluteca, Francisco Morazán y La Paz con tasas que rondaban el 36.0%, 50.0% y 78.7%, respectivamente.

7.14 Ingresos y Costos Laborales

Los ingresos y los costos laborales representan dos grandes indicadores para conocer el panorama del bienestar económico de los trabajadores y la empresas en la región, puesto que, aunque difieren sus naturalezas y objetivos, permiten visualizar adecuadamente la

tendencia del poder adquisitivo y nivel de vida de los trabajadores con respecto a los ingresos laborales que perciben unos y los salarios que perciben otros, así como los costos en que incurren las empresas al contratar y mantener a estos en sus acervos de fuerza laboral. En tal sentido, se estima que el ingreso laboral promedio que perciben los trabajadores en el Golfo de Fonseca es de aproximadamente L4,768.26 inferior al promedio nacional que fue de L6,298.71.

Es importante mencionar que, este ingreso laboral contempla a las remuneraciones monetarias que reciben los trabajadores por el tiempo trabajado o el trabajo que realizaron durante un mes de referencia. Este monto indica las discrepancias existentes entre las diferentes categorías ocupacionales, lo que evoca no todos reciban un mismo ingreso que les asegure mantener una cierta calidad de vida y bienestar en sus hogares. De la misma manera, si se compara con el salario mínimo promedio que fue de L8,212.77 se observa que, más del 86.3% de los trabajadores en la región no cuentan con un ingreso laboral equiparable a un salario mínimo, es decir que, ganan un monto por debajo de este, cuestión que resulta un problema, dado que refleja la carencia de la oportunidades en términos salariales de la región aunado a que muchos de estos no reciben los beneficios no laborales propios del mercado laboral por las actividades que realizan.

Tabla 17 Comparación de los ingresos laborales y salario mínimo promedio

Departamento	Ingreso laboral promedio	Salario mínimo promedio
Choluteca	L5,097.06	L8,270.70
El Paraíso	L4,032.42	L8,313.75
Francisco Morazán	L2,030.01	L7,204.32
La Paz	L2,185.83	L7,406.12
Valle	L5,239.18	L8,528.63
Total	L4,768.26	L8,212.77

Fuente: Elaboración propia con datos de la LXI EPHPM de 2019

La comparación por departamento refleja ampliamente la situación de los ingresos laborales que perciben los trabajadores en la región, en donde se visualiza que, en el caso de Valle, este cuenta con mayores montos de ingresos promedios para los trabajadores que los demás departamentos del Golfo de Fonseca, inclusive ligeramente mayores a los estimados para Choluteca, alcanzando así un ingreso laboral por trabajador de aproximadamente L5,239.18 mensuales, sin embargo, este sigue siendo inferior al salario mínimo promedio que fue de L8,528.63, lo anterior, muestra que más del 81.3% de la fuerza laboral en Valle perciben ingresos menores a un salario mínimo. Por su parte, Choluteca mostró ingresos laborales promedio por L5,097.06 y en cuanto a los que reciben un salario

mínimo este promedió L8,270.70 mensuales. No obstante, se estima que el 86.5% de los trabajadores en este departamento reciben un ingreso menor al salario mínimo.

El contexto anterior resulta relevante, debido a que el mayor porcentaje de la fuerza laboral ocupada en la región se concentra específicamente en Choluteca y Valle abarcando así el 83.0% de empleo total, pese a este porcentaje tan significativo de trabajadores en ambos departamentos, las condiciones del mercado laboral provocan que estos no pueda percibir los suficientes ingresos por las actividades económicas que realizan aunado a que la gran mayoría no cuenta con las cualificaciones necesarias que les permitan acceder a mejores oportunidades laborales en la región. Por otro lado, las estimaciones muestran que, en los departamentos de El Paraíso, Francisco Morazán y La Paz, las condiciones salariales tienden a ser más desfavorables para los trabajadores, en donde, el ingreso promedio que estos perciben es inferior a los 5,000.00 Lempiras mensuales, lo cual resulta insuficiente para cubrir por lo menos el costo de la canasta básica alimentaria limitando su bienestar y calidad de vida.

Tabla 18 Comparación de los ingresos laborales y salario mínimo promedio por categoría ocupacional

Categoría Ocupacional	Ingreso laboral promedio	Salario mínimo promedio
Empleado Publico	L12,245.80	L10,751.38
Empleado Privado	L5,083.32	L8,219.47
Empleada Domestica	L3,126.43	L8,758.61
Cuenta Propia	L3,689.75	L7,863.84
Total	L4,768.26	L8,212.77

Fuente: Elaboración propia con datos de la LXI EPHPM de 2019

En lo que respecta a los ingresos promedio por categoría ocupacional, se visualiza que, los trabajadores ligados al empleo público cuentan con mejores ingresos en términos salariales, ya que estos perciben en promedio L12,245.80 mensuales y más del 58.4% ganan uno o más salarios mínimos en la región. Sin embargo, las estimaciones indican que el restante 41.6% ganan ingresos por debajo del salario mínimo, siendo mayor en el caso de Choluteca, El Paraíso y Francisco Morazán, dado que afecta al 60.3%, 35.3% y al 100.0% de sus fuerzas laborales, respectivamente. Una situación crítica se presenta en el caso de los trabajadores del sector privado, en el que el ingreso laboral promedió los L5,083.32 mensuales, reflejando que cerca del 85.7% de estos perciben ingresos por debajo de un salario mínimo, el mismo apunta para este sector L8,219.47 mensuales. La tendencia por departamento muestra que, los empleados privados en Valle perciben una mejor remuneración alcanzando esta los L6,213.32 mensuales, mientras que, en Choluteca esta es levemente

mayor al promedio regional con L5,465.31. En relación con los demás departamentos, este ingreso promedio se tiende a oscilar entre los L1,685.71 y L2,598.00 mensuales.

En cuanto al empleo doméstico, el promedio de ingresos que perciben los trabajadores en estas actividades apenas alcanzó los L3,126.43 mensuales inferior en más de L5,000.00 al salario mínimo establecido para las mismas. La situación se torna preocupante debido a que es una de las ocupaciones en que las condiciones tienden a ser perniciosas para sus trabajadores por los ingresos precarios que reciben, así como el inexistente acceso a la seguridad social o a los programas de protección social aunado a largas jornadas laborales que desmeritan su bienestar en el mercado laboral. Bajo este contexto, se aprecia que solamente en Cholulca este ingreso tiende a ser mayor alcanzando en promedio L3,892.66 mensuales, caso contrario sucede en Valle, ya que este de apenas L2,606.54 mensuales. En ambas situaciones, esta dinámica evoca la realidad que vive un segmento importante de la fuerza laboral del Golfo de Fonseca, en especial, las mujeres, dado que son las más afectadas al percibir bajos ingresos, perjudicando así su subsistencia en el hogar.

Asimismo, las estimaciones muestran también a los trabajadores cuentapropistas como otro grupo afectado por los bajos ingresos que perciben, ya que el 91.7% de estos reciben ingresos por debajo de un salario mínimo, promediando en el caso de la región, los L3,689.75 mensuales. Este panorama es desalentador, debido a que más del 43.4% de la fuerza laboral en el Golfo de Fonseca labora en esta categoría ocupacional y muchos de los que están incluidos en esta, apenas alcanzan el nivel primario de educación sumado a los altos niveles de pobreza en que se encuentran. Este contexto desfavorable se intensifica más cuando se compara por departamento, puesto que, más del 95.0% de los trabajadores cuentapropistas por departamento perciben ingresos inferiores al salario mínimo, siendo Cholulca el único que sobrepasa el promedio regional con L4,280.77 mensuales contra La Paz que apenas alcanzó L1,271.21 mensuales.

En lo que respecta a la comparación por sector económico, se aprecia que la situación de los trabajadores del sector primario es más precaria que en el resto de los sectores en términos salariales, donde el ingreso promedio que estos perciben es de L3,104.43 mensuales. Asimismo, se estima que el 88.2% de estos trabajadores reciben menos de un salario mínimo por concepto de ingresos laborales y escasamente un 10.4% entre uno y dos salarios mínimos, en tal sentido, se evidencia que las condiciones que se encuentran los trabajadores en los sectores agrícolas, ganaderos, pesqueros y mineros no son las adecuadas debido a los ingresos precarios que estos perciben sumado a la carencia de compensaciones sociales que les asegure un nivel de vida apropiado para ellos y sus hogares. La comparación por departamento visualiza aún más la situación precaria que

viven los trabajadores del sector primario en la región, en donde Choluteca ostenta levemente el más alto ingreso laboral con L3,887.65 en promedio, seguidamente Valle con L3,045.33, de la misma manera, La Paz es el departamento con el menor ingreso promedio con L1,271.02 mensuales.

Por su parte, el sector secundario muestra el mayor porcentaje de trabajadores con ingresos por debajo del salario mínimo afectando, de esta manera, al 94.0% de estos. Además, un 6.0% perciben ingresos entre uno y dos salarios mínimos mostrando claramente que las condiciones salariales de los trabajadores de la industria manufacturera en el Golfo de Fonseca no son las mejores debido a que el ingreso promedio percibido fue de L3,916.67 mensuales. No obstante, se observa que estos ingresos promedio tienden a incrementarse en Choluteca siendo ingreso promedio de L4,528.60, mientras que los demás, estos ingresos son inferiores al promedio regional.

Tabla 19 Comparación de los ingresos laborales y salario mínimo promedio por sector económico

Sector Económico	Ingreso laboral promedio	Salario mínimo promedio
Primaria	L3,104.43	L6,596.14
Secundaria	L3,916.67	L8,979.76
Terciaria	L6,083.01	L9,244.26
Total	L4,768.26	L8,212.77

Fuente: Elaboración propia con datos de la LXI EPHPM de 2019

En cuanto al sector terciario, el ingreso promedio alcanzó los L6,083.01 mensuales, de los que el 83.2% de los trabajadores perciben ingresos menores a un salario mínimo. No obstante, dadas las diversas actividades que hay en este sector, las mismas muestran ingresos promedios diferenciados para la fuerza laboral ocupada. En el caso de las actividades financieras y de seguro, se observa que el ingreso promedio fue de L15,964.88 mensuales siendo el más alto de la región. Seguidamente, la enseñanza con L14,105.00, las actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas con L12,444.00, la atención y salud humano con L12,067.47, y la información y comunicaciones con L10,534.64 mensuales. Por otro lado, entre las actividades con menores ingresos promedio se encuentran las actividades de servicio con L2,062.81, las actividades de alojamiento y de servicios de comida con L4,162.28 y el suministro de agua con L4,470.01 mensuales. En lo concerniente a la dinámica por departamento, se observa que El Paraíso y Valle cuentan con los mayores ingresos de la región promediando cada uno L6,402.67 y L6,362.78, en tanto que La Paz, es que menor ingreso promedio perciben los trabajadores del sector terciario con L3,652.17.

La comparación de los ingresos laborales por sexo en la región visualiza un panorama diferente al presentado en el contexto nacional, en donde las mujeres perciben un ingreso laboral más bajo que los hombres. En el Golfo de Fonseca, la tendencia de los ingresos se revierte, puesto que son las mujeres que las que reciben una mayor remuneración por las actividades que desarrollan en el mercado laboral alcanzando así en promedio L5,074.24 mensuales en contraposición con los hombres que perciben L4,519.07. Asimismo, se estima que cerca del 88.2% de los hombres y del 83.0% de las mujeres reciben ingresos laborales por debajo de un salario mínimo.

Tabla 20 Comparación de los ingresos laborales y salario mínimo promedio por categoría ocupacional y sexo

Categoría ocupacional	Hombre		Mujer	
	Ingreso laboral promedio	Salario mínimo promedio	Ingreso laboral promedio	Salario mínimo promedio
Empleado Publico	L11,784.04	L10,742.22	L12,700.87	L10,760.93
Empleado Privado	L4,464.48	L8,113.10	L7,708.00	L8,673.19
Empleada Domestica	L4,272.20	L8,758.61	L3,002.13	L8,758.61
Cuenta Propia	L3,909.76	L7,294.19	L3,416.04	L8,624.14
Total	L4,519.07	L7,870.42	L5,072.24	L8,831.71

Fuente: Elaboración propia con datos de la LXI EPHPM de 2019

En el caso de la comparativa por categoría ocupacional, se visualiza que las mujeres dentro del empleo público y privado cuentan con mejores ingresos laborales que los hombres, promediando L12,700.00 y L7,708.00 mensuales, respectivamente. En cambio, los hombres en estas mismas categorías de empleo asalariado promediaron L11,784.04 en el sector público y L4,464.48 mensuales en el sector privado. Un aspecto relevante bajo esta situación es que claramente el empleo privado se inclinaba más a la contratación de hombres favoreciendo más al empleo masculino que el femenino en la región, sin embargo en términos salariales, son las mujeres las que perciben un mayor ingresos que estos, evidenciando así que las brechas en el ingreso tienden a afectar más a los hombres, principalmente debido a que estos son los que tienden a participar mayoritariamente en actividades económicas de baja remuneración y pocas cualificaciones educativas como ser las ligadas a los sectores primarios y secundarios, en tanto que, las mujeres estas están más relacionadas a las actividades del sector terciario y más a actividades con mejores remuneraciones salariales sumado a que alcanzan mayores niveles educativos que los hombres lo que beneficia a las mujeres que se encuentran en la fuerza laboral, a pesar de que estas cuentan con bajas participaciones laborales en la región.

Con respecto, al empleo doméstico, se aprecia la existencia de una amplia brecha entre los ingresos que perciben las mujeres en estas actividades económicas en relación con los hombres, dado que estas obtuvieron un ingreso promedio de L3,002.13 mensuales, inferior en 1,270.07 Lempiras al ingreso que perciben los hombres. De la misma manera, las estimaciones indican que tanto la totalidad de hombres como mujeres en empleos domésticos perciben ingresos menores a un salario mínimo, lo que evidencia la precariedad de esta actividad en la región. Por su parte, los ingresos promedio de los cuentapropistas mostraron un comportamiento que tendía a favorecer más a los hombres que a las mujeres, alcanzando estos los L3,909.76 en contraposición de los L3,416.04 mensuales para las mujeres. Similarmente, el 90.4% de los hombres y el 93.1% de las mujeres perciben ingresos inferiores a un salario mínimo y apenas un 6.2% de las mujeres entre uno y dos salarios mínimos. Esta situación de ingresos aunada a la carencia de acceso a las compensaciones sociales como la protección y seguridad social convierten a este tipo de empleo en un factor de incidencia para los niveles de pobreza que exhiben de los trabajadores.

Tabla 21 Comparación de los ingresos laborales y salario mínimo promedio por sexo y departamento

Departamento	Hombre		Mujer	
	Ingreso laboral promedio	Salario Mínimo promedio	Ingreso laboral promedio	Salario Mínimo promedio
Choluteca	L5,016.33	L7,969.26	L5,240.81	L8,818.12
El Paraíso	L4,209.02	L8,040.81	L3,548.70	L9,108.85
Francisco Morazán	L1,459.11	L6,784.71	L4,558.29	L9,062.62
La Paz	L2,381.70	L7,108.65	L1,623.10	L8,121.77
Valle	L5,136.25	L8,232.70	L5,364.26	L8,893.90
Total	L4,519.07	L7,870.42	L5,072.24	L8,831.71

Fuente: Elaboración propia con datos de la LXI EPHPM de 2019

El análisis por departamento permite visualizar ampliamente las diferencias que existen entre los hombres y mujeres en términos de ingresos en la región. Se aprecia que, en Choluteca, Francisco Morazán y Valle, los ingresos que perciben las mujeres tienden a ser mayores que los hombres alcanzando en promedio L5,240.81, L4,558.29 y L5,364.26 mensuales, respectivamente. La tendencia de los ingresos muestra que estos departamentos la proporción de mujeres que perciben menos de un salario mínimo es menor que las de los hombres, ya que esta se mantuvo entre un 76.0% a un 85.0% de la fuerza laboral femenina en cada uno de ellos. En cambio, en los departamentos El Paraíso y La Paz los hombres ostentan los mayores ingresos promedios que las mujeres, siendo estos de L4,209.02 y L2,381.70 mensuales. Es importante, mencionar que en estos dos departamentos cuentan con la participación laboral más baja para las mujeres, lo que incide

de manera directa en los ingresos que estas perciben aunado a que un segmento importante labora en actividades del sector primario en condiciones precarias y mal remuneradas.

La distribución de los ingresos por área geográfica muestra notorias discrepancias entre los trabajadores que se concentran en las áreas urbanas de las rurales. En donde estos primeros perciben ingresos promedio de L6,492.58 mensuales, en tanto que, los del área rural apenas fue L3,691.70, siendo tal diferencia del 56.9%. La brecha de los ingresos de los trabajadores urbanos con los rurales está supeditada principalmente por las actividades que se llevan a cabo en estas áreas debido a que la mayoría de la población económicamente activa en las áreas rurales está ligada a los rubros del sector primario y secundarios ligados específicamente a la agricultura y la manufactura, los cuales promediaron ingresos por L2,638.41 y L3,151.42 mensuales. En tanto que, en el área urbana, la mayor concentración de la fuerza laboral se encuentra en el sector terciario, promediando L6,836.56 mensuales, además, este mayor ingreso esta dado principalmente por los rubros de alta remuneración de este sector, como ser las actividades financieras y de seguros, la enseñanza y la información y comunicaciones los cuales superaron los L10,000 de ingresos mensuales.

Tabla 22 Comparación de los ingresos laborales y salario mínimo promedio por categoría ocupacional y área geográfica

Categoría ocupacional	Urbano		Rural	
	Ingreso laboral promedio	Salario mínimo promedio	Ingreso laboral promedio	Salario mínimo promedio
Empleado Publico	L11,741.75	L10,808.02	L12,732.62	L10,693.54
Empleado Privado	L6,948.67	L9,000.85	L3,873.98	L7,707.02
Empleada Domestica	L3,198.96	L8,758.61	L3,056.51	L8,758.61
Cuenta Propia	L5,449.22	L8,602.02	L2,807.49	L7,512.14
Total	L6,492.58	L8,965.87	L3,691.70	L7,774.35

Fuente: Elaboración propia con datos de la LXI EPHPM de 2019

Asimismo, al comparar el área urbana como la rural por categoría ocupacional, se refleja que, en cada una de ellas, las diferencias en términos de ingresos son más claras. En el caso del empleo público, el mayor promedio se visualiza en el área rural alcanzando L12,732.62 mensuales, superior en más de mil Lempiras al ingreso urbano. Como se vio anteriormente, las proporciones de la fuerza laboral en el sector público no difieren tanto entre las áreas urbanas y rurales, por lo que, las diferencias salariales no son tan notorias en categoría ocupacional. Sin embargo, al analizar los ingresos de los asalariados privados, la brecha es

mucho más amplia ya que en el área urbana que rural, donde en esta última, la diferencia es aproximadamente de un 44.2% del ingreso urbano para este grupo de asalariados.

Además, las estimaciones muestran que, en el área urbana como rural, las diferencias en los ingresos que perciben los trabajadores domésticos son menores en estas, no obstante, aún se visualiza que estos ingresos todavía resultan insuficientes para la subsistencia de los trabajadores ligados a esta actividad, dado que no logra compensar el costo de la canasta básica en ambas áreas. Por otra parte, la categoría de cuenta propia exhibe disparidades relevantes entre los trabajadores urbanos de los rurales, ya que la diferencia entre los ingresos fue de casi un 50.0%, siendo mayor en el área urbana. Bajo esta dinámica, se observa que el más 93.6% de los empleados cuentapropistas en el área rural no alcanzan ingresos laborales iguales un salario mínimo, situación que refuerza la precariedad de este tipo de empleo debido a la carencia de condiciones que permitan que estos trabajadores puedan acceder a mejores oportunidades de empleo e ingresos en la región.

Tabla 23 Comparación de los ingresos laborales y salario mínimo promedio por área geográfica y departamento

Departamento	Urbano		Rural	
	Ingreso laboral promedio	Salario Mínimo promedio	Ingreso laboral promedio	Salario Mínimo promedio
Choluteca	L6,368.38	L8,983.06	L4,113.80	L7,713.16
El Paraíso	.	.	L4,032.42	L8,313.75
Francisco Morazán	.	.	L2,030.01	L7,204.32
La Paz	.	.	L2,185.83	L7,406.12
Valle	L6,825.25	L8,918.72	L3,975.68	L8,222.66
Total	L6,492.58	L8,965.87	L3,691.70	L7,774.35

Fuente: Elaboración propia con datos de la LXI EPHPM de 2019

Por departamento, las brechas en el ingreso entre las áreas geográficas de la región posicionan a los trabajadores rurales en una situación menos beneficiosa que los concentrados en el área urbana. Los ingresos de los trabajadores rurales en Choluteca fueron cercanos a los L4,113.80 mensuales, mismos que no son equiparables a sus contrapartes urbanas, siendo inferiores en L2,254.58 en esta área. En Valle, la tendencia de los ingresos tiende a similar a la presentada en Choluteca, sin embargo, la brecha tiende a ser mayor entre los trabajadores urbanos y los rurales, alcanzando esta los L2,849.57 de diferencia. Por su parte, dada la condición rural y que la mayor parte del empleo se concentra en actividades agrícolas, los departamentos de El Paraíso, Francisco Morazán y

La Paz muestran menores ingresos promedios que Choluteca y Valles, oscilando estos entre los L2,000.00 y L4,000.00 mensuales.

El análisis por grupos de edad ilustra una situación desfavorable en torno a los ingresos promedios que perciben estos en el mercado laboral. En primer lugar, se observa que los trabajadores entre 10 y 14 años reciben una remuneración cercana a los L1,386.66 mensuales, este ingreso tiende a diferir entre los niños y niñas, alcanzando los primeros un ingreso mensual de L1,300.00 inferior al percibido por las niñas que fue de L1,479.30. Esta diferencia se debe específicamente a que la mayoría de los niños tienden a desarrollar más actividades ligadas al sector agrícola con poca remuneración en contraste con las niñas que están más relacionadas al sector terciario en especial, las actividades domésticas. No obstante, lo anterior refleja aún más la situación de precariedad en que laboran los menores de 14 años en el mercado laboral, mismo que se refuerza con las bajas oportunidades educativas con que cuentan estos.

Por su parte, la fuerza laboral juvenil percibió ingresos promedio por L4,660.63 mensuales, los hombres en este grupo de edad percibieron una remuneración de L4,126.54 menor que la obtenida por las mujeres que fue de L5,954.89 mensuales. De igual manera, el 89.2% de los jóvenes reciben ingresos por debajo de un salario mínimo, incrementándose esta proporción aún más en el área rural. Los jóvenes empleados en el sector público mostraron una mejor remuneración que el resto de los trabajadores en las demás categorías ocupacionales, siendo esta de L9,813.88 mensuales superior al salario mínimo promedio. En cambio, la situación de los ingresos para los asalariados privados y domésticos muestra bajas remuneraciones por las actividades económicas que realizan, tal que estos promediaron los L4,599.31 y L3,293.21 mensuales, respectivamente. Similarmente, los ingresos de los jóvenes tienden a incrementarse, con respecto al sector productivo en que laboran, es así como los jóvenes empleados en actividades primarias tienden a percibir ingresos promedio de L3,109.10, en tanto que, los del sector secundario L4,427.64 y los del terciario L5,789.18 mensuales.

Tabla 24 Comparación de los ingresos laborales y salario mínimo promedio por grupos de edad

Grupos de Edad	Ingreso laboral promedio	Salario Mínimo promedio
De 10 a 14 años	L1,386.66	L7,939.24
De 15 a 29 años	L4,660.63	L8,347.32
De 30 a 59 años	L5,188.33	L8,338.52
De 60 años y más	L3,241.89	L7,511.48
Total	L4,768.26	L8,212.77

Fuente: Elaboración propia con datos de la LXI EPHPM de 2019

En cuanto al grupo de los adultos, estos mostraron un promedio de ingresos mayor que el resto de los grupos etarios, promediando así, L5,188.33 mensuales. El 82.3% de los trabajadores adultos reciben menos de un salario mínimo, mientras que aproximadamente, el 14.8% entre uno y dos salarios mínimos. Las diferencias en los ingresos entre hombres y mujeres de este grupo tienden a ser mínimas, dado que apenas es de L84.76, sin embargo, por área geográfica estas se incrementan favoreciendo más a los hombres en las áreas rurales. De manera similar, que los jóvenes, al comparar los ingresos por categoría ocupacional, se visualiza que los adultos empleados en el sector público perciben una mayor remuneración siendo esta en promedio de L13,996.99. Los ingresos de los empleados privados fueron significativamente mayores a los percibidos por los jóvenes, promediando así L6,062.87, en cambio, las remuneraciones promedio en categorías como empleados domésticos y cuentapropistas resultaron ser menores que las percibidas por los jóvenes, en donde estas alcanzaron los L3,283.28 y L3,755.39 mensuales, reflejando que las condiciones de los adultos en dichas actividades no son las mejores debido a las condiciones en que las desarrollan.

En el caso de los adultos mayores, la situación de los ingresos que perciben es preocupante, ya que en promedio estos apenas obtienen L3,241.89 mensuales por las actividades que realizan dentro del mercado laboral, aunado a que solamente un porcentaje bajo de estos cuentan con seguridad social y/o programas de jubilaciones o pensiones, el cual los limita a bajos ingresos de subsistencia, sumado a estos cerca del 93.8% de los adultos mayores perciben ingresos por debajo del salario mínimo, situación que se incrementa al comparar a los hombres y mujeres en este rango de edades. Asimismo, se visualiza, que las mujeres apenas ganan en promedio L2,238.48 contra L3,615.25 de los hombres.

Al igual que los demás grupos etarios, las condiciones de los trabajadores en el sector público en términos monetarios son mejores, ya que en promedio perciben L8,259.42 mensuales, pero al compararlo con el salario mínimo, es significativamente menor. Por su parte, se evidencia que las condiciones de ingresos de los trabajadores del sector privado, doméstico y cuentapropistas no son las mejores, ya que estos ingresos no superan los L3,000.00 en promedio mensual. Un caso particular que surge con este grupo de los adultos mayores es que la tendencia por sector económico se revierte, dado que los trabajadores que se encuentran laborando en el sector primario perciben ingresos mayores que los que laboran en el secundario y terciario, promediando los L3,362.26 mensuales (L1,255.77 en el sector secundario y L3,250.50 en el terciario).

Tabla 25 Comparación de los ingresos laborales por grupos de edad y departamento

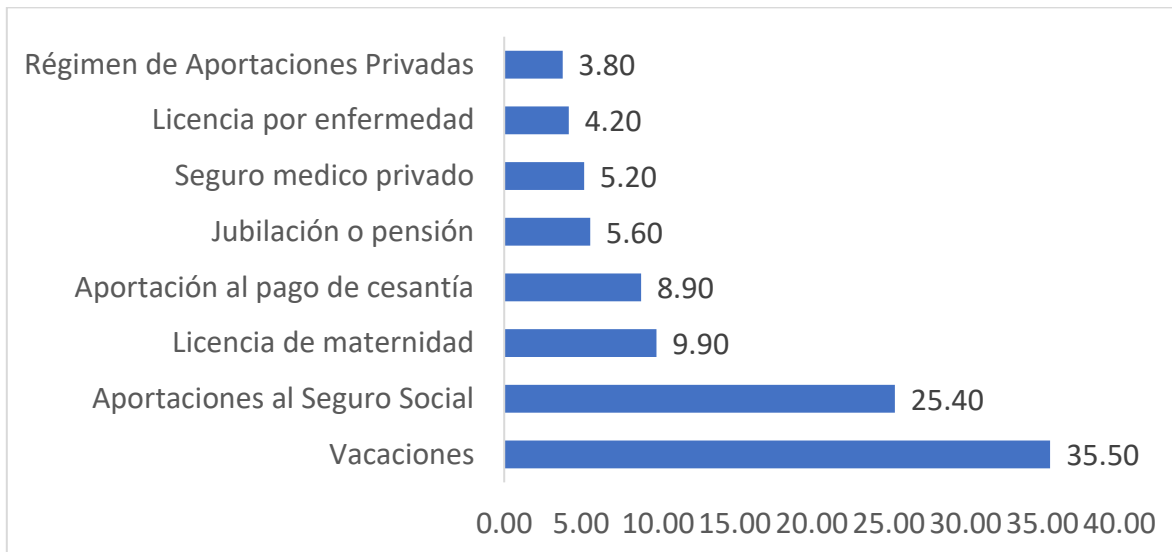
Departamento	De 10 a 14 años	De 15 a 29 años	De 30 a 59 años	De 60 años y más
Choluteca	L1,300.00	L5,571.61	L5,145.64	L3,892.98
El Paraíso	.	L1,906.82	L5,194.73	L2,125.33
Francisco Morazán	.	L1,923.04	L2,325.18	L1,207.90
La Paz	.	L2,508.09	L2,239.93	L1,325.48
Valle	L1,479.30	L4,039.38	L6,707.94	L2,874.74
Total	L1,386.66	L4,660.63	L5,188.33	L3,241.89

Fuente: Elaboración propia con datos de la LXI EPHPM de 2019

A nivel departamental, las diferencias en los ingresos por grupo de edad se hacen más notorias, ya que, en el caso de los niños y niñas entre 10 y 14 años, el trabajo remunerado se hace presente únicamente en los departamentos de Choluteca y Valle, alcanzando ingresos promedio de L1,300.00 y L1,479.30 mensualmente. Bajo este panorama se observa que, la mayoría de los niños y niñas en El Paraíso, Francisco Morazán y La Paz desarrollan sus actividades económicas como trabajadores no remunerados principalmente relacionados a los rubros agrícolas y de empleo doméstico. Por otro lado, se evidencia que los ingresos para los jóvenes, así como los adultos y adultos mayores tienden a ser mayores en los departamentos de Choluteca y Valle con respecto a los demás departamentos. En el caso de Choluteca, los jóvenes perciben una mejor remuneración promedio que los adultos, en tanto que, en Valle esto es, al contrario, debido a que el ingreso que perciben la fuerza laboral entre 30 a 59 años, es mayor en creces. En cada departamento, se observa que la situación de las personas mayores a 60 años no es la mejor, ya que perciben ingreso por debajo de los L3,000.00 en promedio, excepto en Choluteca que este fue de L3,892.98, demostrando, de esta manera, las bajas condiciones en que estos trabajan en el mercado laboral de la región.

Otro aspecto importante que considerar bajo este análisis es el costo laboral que las empresas en la región tienen que pagar por mantener a sus trabajadores contratados. En tal sentido, esto no solamente se basa en el pago que estas realizan por conceptos de sueldo y salarios, sino que incluye otros, tales como, el gasto en seguridad social, en seguros médicos, las contribuciones a los fondos de pensiones y jubilaciones, y otros ligados a compensaciones laborales. La importancia de este indicador para la región es que ofrece un punto de comparación en la contratación de mano de obra por parte de las empresas, dado que estas deben destinar otras compensaciones colaterales a sus trabajadores, lo que delimita la cantidad de empleos que pueden generar y contratar.

Gráfico 52 Costos laborales de las empresas



Fuente: Elaboración propia con datos de la LXI EPHPM de 2019

En este contexto, las estimaciones procedentes de las encuestas aplicadas indican que, al menos, el 25.4% de las empresas en el Golfo de Fonseca cuentan con trabajadores afiliados a la seguridad social, en tanto que, sólo un 5.2% cuentan con seguro médico privado. El pago a fondos de pensiones y jubilaciones es otro elemento importante en el mercado laboral, puesto que define, un aseguramiento para la vejez, invalidez o muerte de los trabajadores, sin embargo, es bajo el porcentaje de las empresas que cotizan bajo estos esquemas en la región, puesto sólo un 5.6% de las empresas realizan dichos pagos para estas compensaciones laborales sumado a que solamente un 3.8% de estas cotizan al Régimen de Aportaciones Privadas (RAP).

Asimismo, se estima que el 8.9% de las empresas realizan aportaciones al pago reservas laborales para sus empleados como una manera de asegurar a sus empleados ante los despidos. Un 4.2% de las empresas brindan licencias por enfermedad a sus empleados y un 9.9% por maternidad, siendo dos compensaciones laborales adicionales a las que se brindan aparte de la seguridad social. Por su parte, se identificó que el 54% de las empresas en la Región Golfo de Fonseca pagan al menos un salario mínimo a sus trabajadores, siendo este similar, con relación al pago de compensaciones salariales como el décimo tercer y décimo cuarto mes de salario, no obstante, esto no es así con el pago de las vacaciones, ya que sólo un 35.5% paga las mismas.

La comparación de los costos laborales por departamento permite visualizar las diferencias entre los costos que incurren las empresas ubicadas en Choluteca y Valle con relación a sus trabajadores. Las estimaciones muestran que, el 44.1% de las empresas radicadas en

Choluteca realizan aportaciones a la seguridad social, en tanto que, en Valle sólo el 16.7% lo efectúan. En cuanto a las aportaciones por jubilaciones y pensiones se observa que, únicamente el 10.2% de las empresas en Choluteca lo realizan, mientras que, en Valle no se identificó que las empresas realizaran dicho costo laboral. No obstante, las estimaciones muestran que la mayor proporción de empresas que aportan al Régimen de Aportaciones Privadas se encuentran en Valle, siendo esta del 8.3 y el caso de Choluteca fue del 5.9%.

Tabla 26 Costos laborales de las empresas por departamento

Costo laboral	Choluteca	Valle
Vacaciones	61.0%	25.0%
Aportaciones al Seguro Social	44.1%	16.7%
Licencia de maternidad	17.8%	0.0%
Aportación al pago de cesantía	15.3%	8.3%
Jubilación o pensión	10.2%	0.0%
Seguro médico privado	7.6%	16.7%
Licencia por enfermedad	6.8%	8.3%
Régimen de Aportaciones Privadas	5.9%	8.3%
Servicios de guardería	0.8%	0.0%

Fuente: Elaboración propia con datos de la LXI EPHPM de 2019

Por otro lado, las estimaciones indican que cerca del 93.2% de las empresas de Choluteca pagan al menos un salario mínimo a sus trabajadores y sólo un 41.7% en Valle, logran pagar dicha cantidad, En concerniente a otras compensaciones salariales como el décimo tercer y cuarto mes de salario, así como las vacaciones, tanto en Choluteca como en Valle, estos sólo son pagado a un porcentaje cercano al 61.0% y al 25.0% para estos departamentos. Y por último se estima que el 17.8% de las empresas en Choluteca otorgan licencias por maternidad a sus empleadas, sin embargo, en el caso de las licencias por enfermedad es más bajo el porcentaje que estas otorgan a sus empleados, siendo el 8.3% de las empresas en Valle y el 6.8% en Choluteca que otorgan este beneficio laboral.

7.15 Pobreza de los trabajadores

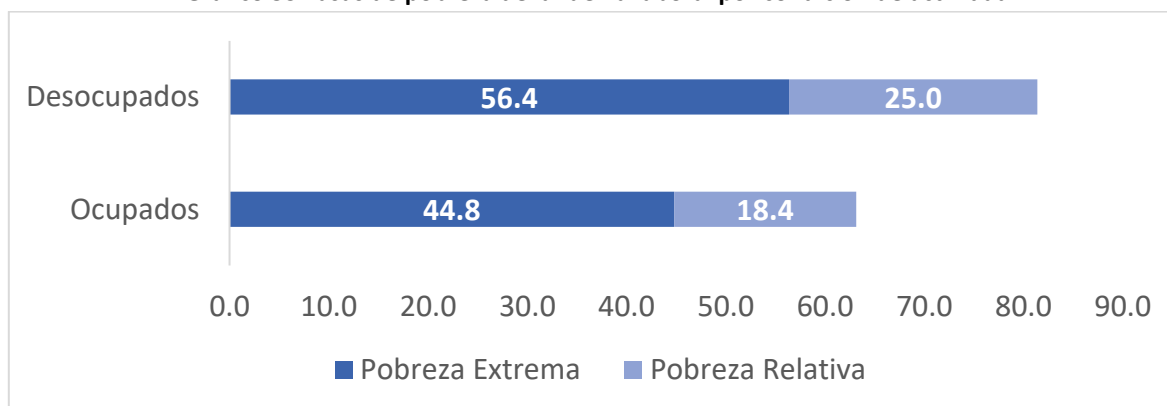
La pobreza refleja una de las mayores problemáticas latentes tanto a nivel nacional como regional, en la cual se ve afectado más de la mitad de la población hondureña e incide de manera directa en la situación de miles de trabajadores en el país. La pobreza se ha convertido en un mal que aqueja a los trabajadores en el Golfo de Fonseca principalmente aquellos que no cuentan con las cualificaciones necesarias para competir adecuadamente en el mercado laboral, en tal sentido, se estima que aproximadamente el 63.9% de la fuerza laboral se encuentra en condición de pobreza; de los que 187,640 trabajadores se

encuentran en pobreza extrema (45.3% del total de la PEA) y 77,284 en pobreza relativa (18.7%).

Estas medidas de pobreza son un reflejo de las condiciones imperantes en la región, en términos de acceso a la educación, salud, ingresos y consumo, y como se ha venido mencionando, el grueso de la fuerza laboral se encuentra en el área rural desarrollando actividades dentro del sector agrícola trabajando en empleos de mala calidad desprovistos de sistemas de seguridad social aunado a ingresos y niveles de productividad laboral bajos. Por otra parte, se observan altos niveles de desigualdad en la distribución de los ingresos de los trabajadores, donde el coeficiente de Gini alcanzó un índice de 0.54, mostrando efectivamente una mala distribución de los ingresos entre los trabajadores, principalmente dado por una alta concentración del empleo bajo la categoría de empleo independiente.

Además, la comparación de los niveles de pobreza entre trabajadores ocupados y desocupados en la región permiten visualizar una realidad presente no sólo en el Golfo de Fonseca, sino que también a nivel nacional, en donde, la mayor parte de las personas en edad de trabajar deben buscar un trabajo para sobrevivir y mantener a sus familias en entornos desprovistos de las condiciones mínimas de bienestar socioeconómico y de acceso a los bienes y servicios. En este contexto, la comparación entre los ocupados y desocupados muestra las disparidades que vive la fuerza laboral en la región en términos de pobreza, en el que, el 44.8% de los ocupados se encuentran en condición de pobreza extrema y un 18.4% en pobreza relativa.

Gráfico 53 Tasas de pobreza de la fuerza laboral por condición de actividad



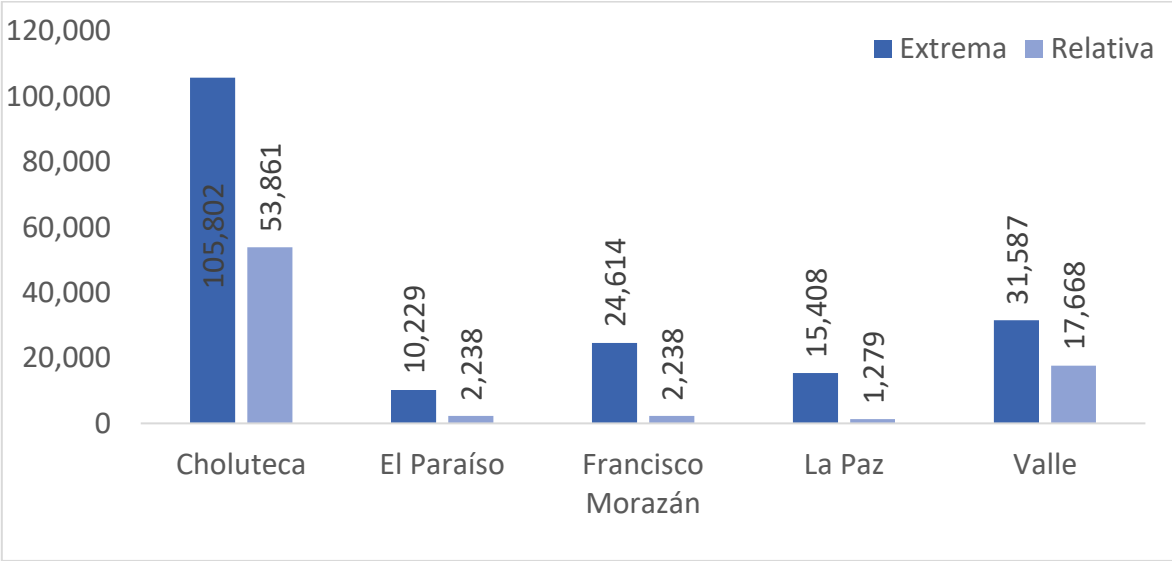
Fuente: Elaboración propia con datos de la LXI EPHPM de 2019

Esta problemática afecta más a los trabajadores independientes, ya que el 71.5% de estos son pobres, de los que, el 55.1% se encuentran en extrema pobreza y sólo un 16.4% en relativa. Por el lado del empleo asalariado, la pobreza afectó a 72,940 empleados privados

alcanzando tasas de pobreza extrema del 35.8% y de relativa del 22.1%. La pobreza en este grupo se agrupó más en los rubros de la agricultura, la construcción y la industria manufacturera concentrando 77.5% de los asalariados privados pobres. En cuanto a los desocupados, por su condición de carencia de empleo y de ingresos, tienden a ser más afectados, ya que el 56.4% de estos son pobres extremos y un 25.0% pobres relativos. Las condiciones socioeconómicas del país, así como de la región, evocan que inevitablemente la pobreza esté presente en una gran cantidad de hogares a nivel nacional, la cual incide en bajos niveles de preparación de la fuerza laboral en términos de formación formal y no formal, mismas que les impide a las personas que desean trabajar obtener un empleo de calidad y con ingresos suficientes para mejorar sus condiciones de vida y romper así con el círculo vicioso de la pobreza.

Se observa que la pobreza afectó al 61.9% de la fuerza laboral en Choluteca, en donde, más 105 mil trabajadores se encuentran en pobreza extrema y 53 mil en relativa. Esta situación afectó al 61.0% de los ocupados principalmente de los rubros de la agricultura, el comercio e industria manufacturera, y al 78.3% de los desocupados en Choluteca. Valle presentó un menor porcentaje de pobreza que el resto de los departamentos, dado que el 56.3% de su fuerza laboral es pobres; de la que, el 36.1% corresponde a extrema y 20.2% a relativa. Del mismo modo, sólo el 55.1% de los ocupados y el 86.1% de los desocupados se encontraban en esta condición. En los demás departamentos, dada su condición rural y las actividades que mayormente desarrollan, las tasas de pobreza son más altas que las presentadas en Choluteca y Valle, alcanzando así tasas de que oscilaban entre el 84.0% al 90.0%.

Gráfico 54 Pobreza de los trabajadores por departamento



Fuente: Elaboración propia con datos de la LXI EPHPM de 2019

El panorama de la pobreza por sexo permite observar que la fuerza laboral masculina es la más afectada, dado que el 67.4% de los hombres se encuentran bajo esta situación desfavorable y un 57.4% de las mujeres se encuentran en la misma condición. De la misma manera, la pobreza extrema tiende a recrudecerse más en los hombres que en las mujeres, ya que el 50.6% de los hombres se encuentran como pobres extremos contra un 35.5% de las mujeres. En cambio, la pobreza relativa tiende a afectar más a las mujeres que a los hombres, en donde esta categoría de pobreza afectó al 22.0% de las mujeres y al 16.9% de los hombres. Tal situación es atribuible a que las mujeres, por su condición en el mercado laboral desarrollan mayormente sus actividades en el sector terciario de la economía, lo que evoca que una menor cantidad de estas laboren en ocupaciones con baja remuneraciones y productividad laboral, caso contrario, pasa con los hombres, donde el mayor porcentaje de la fuerza laboral masculina desarrolla sus actividades en el sector primario, específicamente, en la agricultura, la cual les impide un pleno desarrollo de sus actividades laborales.

En lo que respecta a la pobreza por condición de actividad, se visualiza que la pobreza extrema afecta al 50.1% de los hombres y al 34.8% de las mujeres ocupadas, en cambio, la relativa, como se mencionó anteriormente, tiende a afectar más a las mujeres que a los hombres, en donde esta tasa alcanzó para la población ocupada al 16.8% de los hombres y al 21.2% de las mujeres. Por otra parte, la concentración de la pobreza en los desocupados fue más alta en el grupo de las mujeres, ya que el 82.6% de estas se encuentran en pobreza siendo más amplia la relativa que la extrema. En contraste, el 80.5% de los hombres desocupados se encuentran en dicha condición, siendo más amplia en este caso la pobreza extrema, dado que afectó al 63.0% de los desocupados. Aunado a esto, las diferencias en la distribución de los ingresos entre hombres y mujeres son claras, ya que el coeficiente de Gini para el ingreso de los hombres resulta ser menor al presentado por las mujeres, siendo estos mismos de 0.48 y 0.60, respectivamente.

Tabla 27 Pobreza de los trabajadores por sexo y departamento

Departamento	Hombres			Mujeres		
	Extrema	Relativa	Total	Extrema	Relativa	Total
Choloteca	73,291	31,995	105,286	32,511	21,867	54,378
El Paraíso	7,512	1,918	9,430	2,717	320	3,037
Francisco Morazán	22,696	959	23,655	1,918	1,279	3,197
La Paz	10,421	1,279	11,700	4,987	0	4,987
Valle	22,244	9,278	31,522	9,343	8,390	17,732
Total	136,164	45,429	181,594	51,476	31,855	83,331

Fuente: Elaboración propia con datos de la LXI EPHPM de 2019

En cuanto a las tasas de pobreza por departamento, se observa que en Choluteca el 63.8% de los hombres y el 58.4% de las mujeres se encuentran en condición de pobreza, mientras que, en Valle esta situación afecta al 61.9% de los hombres y al 48.5% de las mujeres, siendo el departamento con las más bajas tasas de pobreza en la región. Por su parte, en Francisco Morazán la pobreza afecta al 87.1% de los hombres, en cambio, en La Paz la pobreza afecta más a las mujeres alcanzando estas una tasa del 92.9% aludiendo únicamente está a las mujeres que se encontraban en pobreza extrema. Por otro lado, en Francisco Morazán y La Paz, más del 87.0% de los hombres ocupados se encuentran en pobreza extrema, estas tasas son coincidentes con los niveles de fuerza laboral que realiza sus actividades en el sector agrícola. En lo referente a las mujeres ocupadas, la mayor parte de estas que se encontraban en pobreza extrema se ubican en los departamentos de Choluteca, Valle y La Paz concentrando a más del 92.3% de las mujeres ocupadas en esta condición.

Con respecto al área geográfica, la pobreza de los trabajadores en el mercado de la región se cristalizó en las diferencias entre el área urbana y rural, en donde esta primera alcanzó una tasa del 54.5% concentrándose más en la pobreza relativa, la cual afecta al 34.4% de la población en esta área. De la misma manera, el débil lazo de la integración social de los hogares de los trabajadores en la Región Golfo de Fonseca se expresó en la tasa pobreza rural, ya que esta alcanzó al 68.9% de los trabajadores asentándose más sobre los pobres extremos, ya que esta fue del 58.4%, casi triplicando la tasa del área urbana. Asimismo, la situación de pobreza en los trabajadores ocupados evidenció una mayor incidencia en el empleo rural sobre el urbano, en donde estas tasas alcanzaron al 68.2% y al 53.1%, respectivamente. La incidencia de la pobreza extrema afecta al 57.7% de los trabajadores rurales y al 19.2% de los urbanos. Además, se observa que las medidas de desigualdad entre los ingresos de los trabajadores tanto del área urbana como rural presentan condiciones de disparidad en la región, siendo así que el área urbana obtuvo un coeficiente de Gini del 0.48 y en el área rural de 0.55, indicando que en esta última los ingresos se distribuyen inequitativamente entre los trabajadores, cuestión que coincide con los altos porcentajes de empleo independiente en esta área lo que provoca que estos reciban similares en las diferentes actividades y ocupaciones que se realizan en zona rural.

Tabla 28 Pobreza de los trabajadores por área geográfica y departamento

Departamento	Urbano			Rural		
	Extrema	Relativa	Total	Extrema	Relativa	Total
Choluteca	24,481	38,262	62,743	81,322	15,600	96,922
El Paraíso	0	0	0	10,229	2,238	12,467
Francisco Morazán	0	0	0	24,614	2,238	26,852
La Paz	0	0	0	15,408	1,279	16,687
Valle	4,383	10,475	14,858	27,203	7,192	34,395
Total	28,863	48,738	77,601	158,777	28,546	187,323

Fuente: Elaboración propia con datos de la LXI EPHPM de 2019

La distribución por departamento muestra que, en Choluteca, la pobreza extrema afecta al 22.9% de la fuerza laboral urbana y al 53.7% de la rural, sin embargo, al comparar las tasas totales de pobreza, la diferencia tiende a ser mínimas debido a que las tasas de pobreza relativa son mayores en el área urbana afectando al 35.9% de esta población. En el caso de Valle, las tasas de pobreza en el área urbana son menores a las presentadas en Choluteca, en donde la pobreza extrema apenas afecta al 12.3% y la relativa al 29.4%. En cambio, en el área rural, la pobreza afecta al 66.3% de la PEA, mostrando una tasa de pobreza relativa más alta que el resto de los departamentos. Asimismo, la tasa de pobreza de los ocupados en el área urbana fue del 57.4% en Choluteca y 40.8% en Valle, caso contrario sucede en la parte rural de estos departamentos donde esta fue mayor del 63.0% para ambos departamentos. La situación de pobreza de los desocupados en las áreas urbanas y rurales es alarmante, ya que las tasas de pobreza superan el 70.0% lo que se vuelve indicativo que las proporciones de pobreza en la región afectan de manera particular y distinta cada departamento.

Del mismo modo, la población infantil es una de las más golpeadas por los embates de la pobreza, donde esta condición se vuelve un imperativo para que los niños y niñas se inserten en el mercado laboral en busca de ingresos que aseguren mejorar las condiciones de sus hogares, en tal sentido, el 87.3% de los niños y niñas en la región se encuentran en situación de pobreza; de los cuales, la pobreza extrema afecta al 72.7% y la relativa al 14.6%, estos porcentajes no solo son alarmantes, sino que reflejan un problema en la región, especialmente ligada a los padres de estos niños no pueden generar los ingresos suficientes debido a la falta de oportunidades de empleo o educación en la región, además, de que en muchos casos, esto se presenta por los roles culturales en la región, los cuales inciden en que los niños y niñas se incorporen a tempranas edades al mercado laboral como una manera de contribuir a las actividades del hogar como ser el caso de la agricultura en la zona rural y el comercio en la urbana.

Tabla 29 Pobreza de los trabajadores por grupos de edad y departamento

Grupos de edad	Condición de pobreza			Tasa de pobreza		
	Extrema	Relativa	Total	Extrema	Relativa	Total
De 10 a 14 años	12,698	2,573	15,271	72.7	14.6	87.3
De 15 a 29 años	70,840	27,847	98,687	48.1	18.9	67.0
De 30 a 59 años	77,447	36,330	113,777	39.7	18.6	58.4
De 60 años y más	26,655	10,534	37,189	49.5	19.6	69.0
Total	187,640	77,284	264,924	45.3	18.7	63.9

Fuente: Elaboración propia con datos de la LXI EPHPM de 2019

Por otra parte, las estimaciones muestran que el 48.1% de los jóvenes en el mercado laboral se encuentran bajo condición de pobreza extrema, situación que afecta su desarrollo pleno en este mercado, dado que estos tienden a ocuparse en empleos de mala calidad o mal remunerados aunado a que un porcentaje significativo de estos apenas a conseguido culminar la educación secundaria, al mismo tiempo que presentan lagunas en su formación tanto formal como no formal. De la misma manera, las estimaciones evidencian que la situación de los jóvenes ocupados es desalentadora en el mercado laboral, dado que el 65.0% de estos se encuentran en pobreza incrementándose aún más con relación a los desocupados, ya que el 88.3% de estos se encuentran en la misma situación.

Los adultos mostraron una tasa de pobreza del 59.5%, la pobreza extrema afectó al 40.4% concentrándose principalmente en los trabajadores independientes, dado que aproximadamente 59,079 trabajadores en esta categoría ocupacional se encuentran en pobreza extrema. Por su parte, la pobreza relativa se concentró en el grupo de los asalariados, alcanzando una tasa del 21.4% siendo las principales afectadas las empleadas domésticas con una tasa del 37.9%. Asimismo, se observa que los adultos mayores, es el grupo etario con la segunda tasa de pobreza más alta de la región, siendo esta del 69.3%. La pobreza extrema afectó al 52.1% de los trabajadores independientes y al 33.8% de los asalariados.

VIII. SITUACIÓN DEL MERCADO LABORAL DE LA REGIÓN GOLFO DE FONSECA DURANTE LA CRISIS SANITARIA POR LA COVID-19

Las estimaciones procedentes de las encuestas familiares y empresariales multipropósitos aplicadas durante el mes de octubre y noviembre de 2020, permiten visualizar y posicionar la situación que viven los trabajadores tanto de los hogares como empresas en la Región Golfo de Fonseca, visto desde dos perspectivas: una por el lado de la oferta para desvelar el grado de afectación en el empleo de los hogares, y otra por el lado de la demanda laboral para conocer los cambios del empleo en la empresas.

8.1 Situación de la oferta laboral

Las cifras exponen un claro impacto de la pandemia al mercado laboral de la región, mostrando así que de los 777 hogares encuestados se encuentran aproximadamente 1,412 personas trabajando actualmente y cerca de 147 en condición de suspensión y 111 en despido. La distribución de personas trabajando se agrupan en su mayoría bajo la modalidad de empleo permanente (43.6%) y temporal (25.8%). El resto de los trabajadores labora como cuenta propia (28.8%) y otros (1.8%). La disrupción causada por la crisis sanitaria al dinamismo económico ha afectado en distintos grados a cada una de las modalidades de trabajo y presenta riesgos de sostenibilidad en el largo plazo si la tendencia se mantiene. En este contexto, se reconoce que la mayoría de la oferta laboral se encuentra en Choluteca con un 79.6% (1,120 personas) de la región trabajando en este departamento. A este le sigue Valle con el 14.3% (201 personas) y el resto es compuesto por una representación marginal de los municipios que corresponden a los departamentos aledaños como ser Francisco Morazán, El Paraíso y La Paz.

Tabla 30 Condición laboral de los trabajadores em la región

Condición laboral	Choluteca	El Paraíso	Francisco Morazán	La Paz	Valle
Personas Trabajando Actualmente	1,120	17	28	41	201
Permanentes	507	2	14	15	76
Temporales	300	6	6	5	46
Cuenta propia	292	7	8	19	79
Otras	24	3	0	3	0

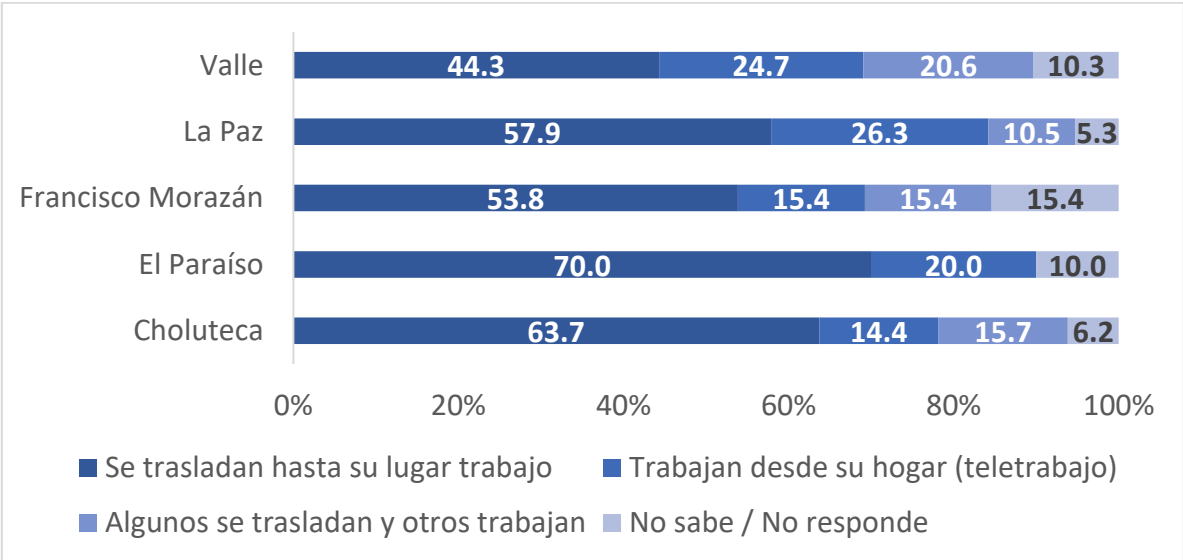
Fuente: Elaboración propia con datos de la EEFM

Por otro lado, la disminución en la actividad económica de la región se refleja en aquellos trabajadores que fueron suspendidos o despedidos a raíz de la crisis sanitaria. En el caso de

la Región Golfo de Fonseca, los empleados suspendidos ascienden a 147 y los despedidos a 111 personas, mostrando así una tasa de suspensión del 8.8% y de desocupación por la pandemia del 6.7%. Situación que se torna relevante en el contexto regional actual, ya que, si compara con la tasas de desocupación regional presentada en 2019, está la sobrepasa en más 2.4% a esta, sin embargo, esta diferencia puede llegar a ser mayor si se extrapola al total de la fuerza laboral, alcanzando tasas de desocupación mayores al 8.0%. Del total de suspendidos y despedidos en la región, la mayoría reside en Choluteca donde con el 87.2% que han perdido la oportunidad de trabajar. Si bien el impacto en Valle es inferior (10.1%), se debe de reconocer la pérdida según la proporción de trabajadores en este departamento.

Es importante reconocer que los cambios en la modalidad de trabajo no son posibles para todos los sectores dada la idiosincrasia de estos. En este sentido, se observa que solo el 16.3% de los trabajadores se han adaptado a una modalidad de teletrabajo a tiempo completo en la región. Por otro lado, la gran mayoría de asalariados en la región mantiene la modalidad de trabajo presencial al representar un 60.8% siendo cerca de 855 personas en la región. El departamento que mejor se adaptado a la modalidad del teletrabajo ha sido Valle con un 24.7% de personas trabajando desde su hogar y 20.6% en una modalidad mixta de teletrabajo y presencial. Por otro lado, Choluteca posee la mayoría de los trabajadores bajo la modalidad de trabajo presencial con el 63.7% en la categoría; dicha cifra sirve como explicativo de las altas cifras de suspendidos o despedidos en el departamento.

Gráfico 55 Modalidades de empleo por departamento



Fuente: Elaboración propia con datos de la EEFM

A partir de la reapertura económica, se ha visto una recuperación parcial de los empleos con 106 nuevos trabajadores en la región; esto representa al 41.1% de los suspendidos o

despedidos. De estos, 86 personas han recuperado su empleo y 20 han obtenido uno nuevo. Dado que la mayor parte de la oferta laboral se encuentra en Choluteca, es en esta misma área es donde se ha concentrado la mayor recuperación de empleos. Solo en Choluteca, 76 personas recuperaron su empleo y 18 adquirieron uno nuevo. Dado que la mayoría de los empleos en Choluteca son de carácter presencial, la recuperación de empleos expone un impacto positivo por parte de la reapertura económica para el mercado laboral del departamento.

La distribución de la oferta laboral en la región según actividad económica es amplia y muestra ciertas concentraciones en determinados sectores. Las estimaciones indican que de las personas con empleo permanente que logran identificar su actividad económica, la mayoría se encuentra en el rubro de la enseñanza con el 22.8% y comercio con el 19.1%. Por otro lado, un promedio del 10.0% de las personas trabajando en cada uno de los sectores se encuentra bajo empleo temporal a excepción de la intermediación financiera que fue 1.4% y el turismo de 1.4%. Además, aquellos trabajadores cuyo trabajo es el dado por negocios propios en la región se dedican, en su mayoría, al comercio con el 39.3%.

Tabla 31 Condición laboral de los trabajadores en la región por actividad económica

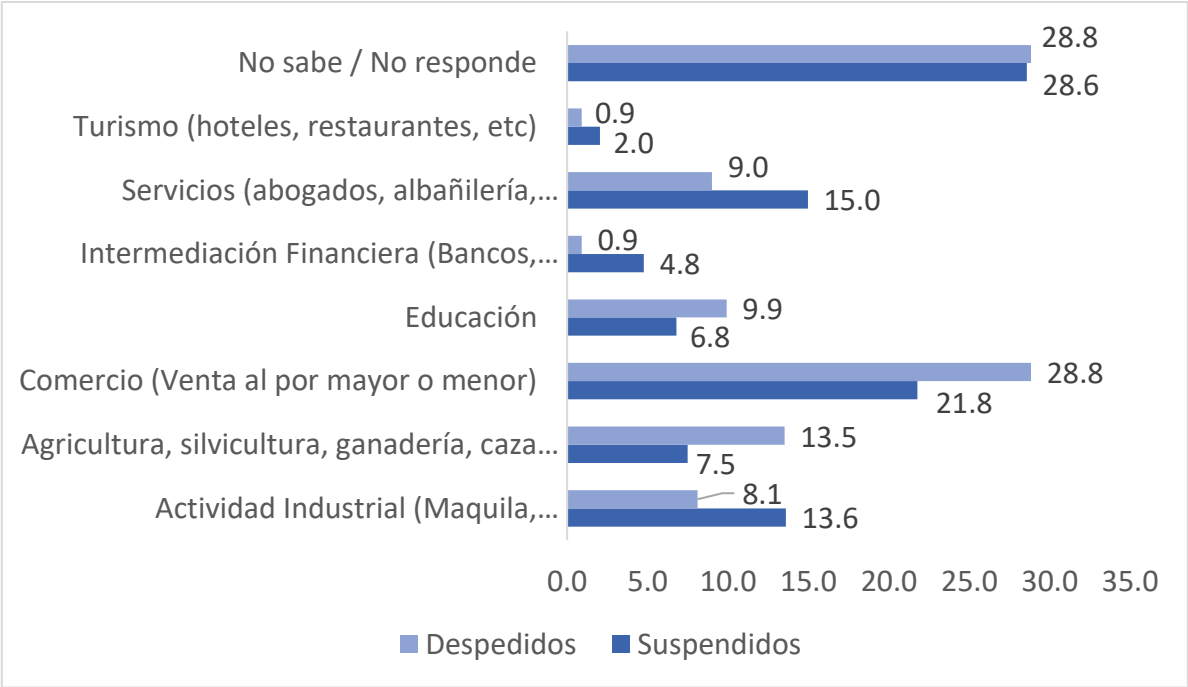
Departamento	Personas trabajando actualmente	Empleados permanentes	Empleados temporales	Empleados por negocio propio
Industria Manufacturera	132	63	41	26
Agricultura, silvicultura, ganadería, caza y pesca	182	75	54	52
Comercio	338	117	59	159
Enseñanza	235	140	54	36
Intermediación Financiera	43	28	5	8
Servicios	158	70	50	38
Turismo (hoteles, restaurantes, etc)	18	2	5	9
No sabe / No responde	301	119	95	77
Total	1407	614	363	405

Fuente: Elaboración propia con datos de la EEFM

Habiendo reconocido las actividades económicas donde se concentra la oferta laboral de la región, los despidos y suspensiones de estas son proporcionales. De los individuos que logran reconocer la actividad económica donde se desempeñan, la mayoría afectada por la crisis sanitaria se encuentra en el comercio con el 21.8% de las suspensiones y con el 28.8% de los despidos totales. Dichas cifras indican que ha sido el comercio regional, la actividad

económica más afectada desde una perspectiva estrictamente laboral. Considerando las dificultades en el funcionamiento empresarial de la región, la pérdida de trabajo no ha sido absoluta en su mayoría; esto se reconoce en que son más los empleados suspendidos que los despedidos.

Gráfico 56 Distribución de los suspendidos y despedidos por actividad económica



Fuente: Elaboración propia con datos de la EEFM

Dado que el 44.27% poseen como principal fuente de ingreso un empleo permanente y el 23.39% de un empleo temporal se reconoce la importancia para los negocios y la región de adoptar medidas que permitan resumir las operaciones en su capacidad regular. Dicha tarea resulta ser más imperante para el 31.44% que son empleados de negocio propio; en este contexto la versatilidad de los negocios influye en su sostenibilidad en el largo plazo. Asimismo, se observa una limitada asistencia del RAP ante la situación en la región dado que solo 3 personas expresan tener un ingreso (seguro de desempleo) de la institución previamente mencionada.

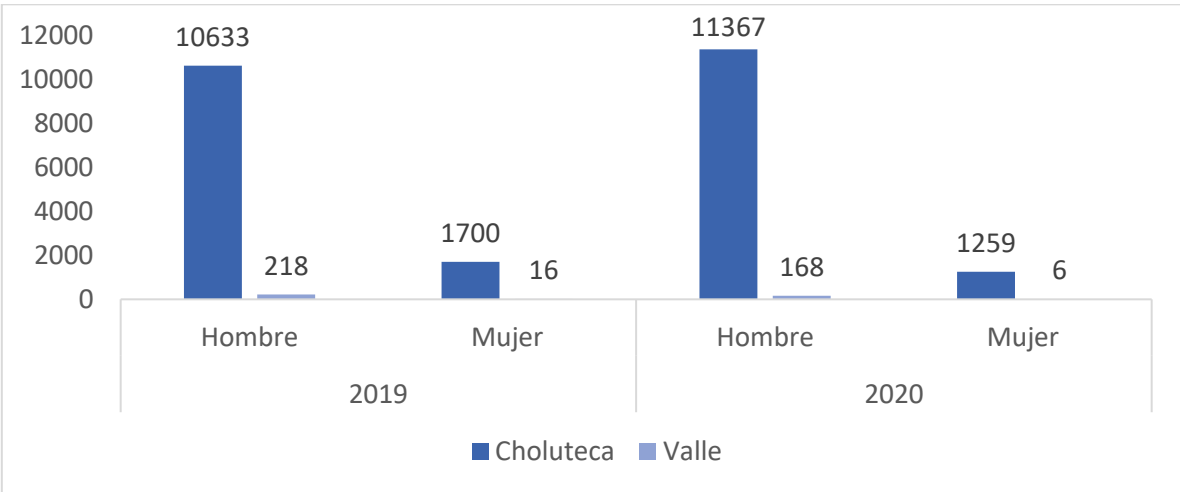
8.2 Situación de la Demanda Laboral

Por el lado de la demanda laboral, se puede observar un cambio en la dinámica laboral de la región entre los años 2019 y 2020. Las estimaciones procedentes de las empresas encuestadas muestran un incremento del 1.8% en la cantidad de personas empleadas en este último año, sin embargo, dicho aumento presenta resultados mixtos dado que el número de empleados permanentes en la región ha disminuido en un 18.1% (1,728

personas) y los empleados temporales aumentaron un 59.9% (1,961 personas). Este cambio exhibe que, si bien la actividad económica de la región se mantiene, ha crecido el número de ocupados con inseguridad laboral. A pesar del aumento en el número de ocupados, la región posee en 2020, un total 307 personas despedidas recientemente y 187 suspendidas. De los empleados despedidos, el 64.5% tenían un empleo permanente y el resto un empleo temporal. Paralelamente, el 69.5% de los empleados permanentes y el 30.5% de los empleados temporales ha sido suspendido. Ante los retos que las empresas enfrentan por el contexto socioeconómico, estas se inclinan a los despidos de empleados permanentes en favor del empleado temporal para una eventual recuperación. Al mismo tiempo, se presenta un dinamismo opuesto en el mercado laboral entre los hombres y las mujeres. En el año 2020, los hombres representan el 90.1% de los ocupados en la región y su tasa de representación creció un 5.9% con relación al año anterior. Por otro lado, la tasa de representación femenina para este año es de 9.8%, habiendo tenido una disminución del 35.7% (451 personas) con relación al 2019. Por último, los cambios en el mercado laboral también se presentan en las tasas de ocupación según rangos de edad. A la fecha de 2020, el 94.2% de los ocupados poseen 30 años o más; el 5.8% restante se encuentra entre 15 a 29 años. El comportamiento interanual presenta una disminución en la tasa de participación de los jóvenes de 15 a 29 años de 27.0% (201 personas) y un incremento en los ocupados de 30 años o más de 3.6% (434 personas).

La estimación de ocupados por departamento presenta de manera clara como la mayor actividad laboral se presenta en el departamento de Choluteca. En este caso, se observa una transición de empleos permanentes hacia los temporales entre el 2019 y 2020. El número de ocupados permanentes en Choluteca disminuyó en un 15.2% (1,696 personas) y, paralelamente, los ocupados temporales crecieron en un 166.6% (1,989 personas).

Gráfico 57 Comparación de los ocupados por departamento



Fuente: Elaboración propia con datos de la EEEM

Si bien, se presentan variaciones en Valle, los cambios y representación de estos para la región no son significativos. Sin embargo, los cambios en los niveles de ocupación laboral si muestran variaciones significativas en ambos departamentos de la región. En este sentido, se observa un crecimiento en el número de hombres ocupados en Choluteca al aumentar en un 6.5% (734 personas) al año 2020 y una disminución de mujeres ocupadas de 35.0% (441 personas) en la misma área. Por otro lado, Valle presenta una disminución general en la ocupación con un decrecimiento de 29.8% (50 personas) para los hombres y 166.8% (10 personas) para las mujeres. Según los rangos de edad se presentan tasas de crecimiento en la ocupación de aquellos individuos mayores de 30 años (3.6%) y una disminución para el rango de 15-29 años (27.0%).

El análisis de los ocupados en la región con respecto a las actividades económicas presentan a la agricultura (13.5%), actividades profesionales (10.2%) y financieras y seguros (10.3%) como los motores laborales de la región a la fecha de 2020; reconociendo que la mayoría de ocupados no reportan la actividad económica donde se desempeñan. Las estadísticas presentan pocas variaciones entre el número de empleados permanentes de cada actividad económica identificada en la región dejando ver que estas presentan determinada seguridad laboral para la mayoría de los empleados. Sin embargo, las tasas de cambio interanual más significativas en el periodo se observan en aquellos sectores económicos no identificados donde a la fecha de 2020, la tasa de empleos permanentes cayó un 27.7% (1,584 personas) y los temporales crecieron un 82.9% (1,341 personas). A la vez, se presenta un crecimiento significativo en el número de empleados temporales para la agricultura para el 2020 (584 personas) donde es necesario tomar en cuenta la estacionalidad de la actividad productiva. En este contexto, la demanda laboral según actividad económica presenta un mercado inmobiliario pequeño dado que solo se registran cinco empleados permanentes en la región. Es necesario aclarar que, dado que la mayoría no define la actividad económica donde labora, el resto de las personas ocupadas en las actividades económicas pueden ser subestimadas en cantidad.

Tabla 32 Condición de empleo por actividad económica, 2019 – 2020

Rama de actividad	2019		2020	
	Permanentes	Temporales	Permanentes	Temporales
Agricultura (producción)	1280	965	1290	1549
Electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	74	18	52	17
Agua y gestión de desechos	237	4	221	2
Construcción	59	12	50	3
Información y comunicaciones	38	5	36	3
Financieras y de seguros	1025	7	982	20
Inmobiliarias	5		5	
Actividades profesionales	1019	16	968	57
Enseñanza	92	4	81	2
Salud humana	112	5	112	3
No reportada	7313	277	5729	1618
Total	11254	1313	9526	3274

Fuente: Elaboración propia con datos de la EEEM

Al categorizar la ocupación por actividad económica según sexo, se presentan variaciones interanuales desfavorables para la ocupación femenina en la región. Entendiendo que la mayoría de ocupados en la región no reportan a que actividad económica pertenece su ocupación, las cifras presentan una mejora marginal en la tasa de ocupación masculina (0.2%) y una disminución significativa en la participación femenina (79.9%). Asimismo, se reconoce que la estacionalidad del sector agrícola favorece las tasas de ocupación masculina con una tasa de crecimiento interanual de ocupación de 37.4% (738 personas); en contraste, la ocupación femenina disminuye un 16.6% (144 personas) en el mismo sector. A la vez, el detrimento en la ocupación femenina de la región se observa en la pérdida absoluta de representación en los sectores de agua y gestión de desechos, construcción, financieras y seguros, inmobiliaria y salud para el año 2020.

Tabla 33 Condición de empleo por actividad económica y sexo, 2019 – 2020

Rama de actividad	2019		2020	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Agricultura (producción)	1235	1010	1973	866
Electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	79	13	63	6
Agua y gestión de desechos	240	1	223	
Construcción	69	2	53	
Información y comunicaciones	37	6	33	6
Financieras y de seguros	1019	13	1002	
Inmobiliarias	3	2	5	
Actividades profesionales	1033	2	1023	2
Enseñanza	24	72	17	66
Salud humana	96	21	115	
No reportada	7016	574	7028	319
Total	10851	1716	11535	1265

Fuente: Elaboración propia con datos de la EEEM

La categorización de actividades económicas según rangos de edad muestra una mayoría de personas sobre los 30 años laborando en todos los sectores. Sin embargo, la variación interanual en 2019 y 2020 presenta resultados mixtos dependiendo del sector económico. En primera instancia, la mayoría de los trabajadores afectados que no reportan actividad económica han sido los menores de 30 años con una disminución en los ocupados de 67.8% (135 personas). Por otro lado, se observa que la mayoría de las personas mayores de 30 años laboran en los sectores de agricultura (19.5%), financieras y seguros (8.3%) y actividades profesionales (8.5%). Contrastando las cifras de ocupación según sexo y edades, se puede contemplar un escenario donde la mayoría de la demanda laboral de la región en las actividades económicas con mayor demanda son satisfechas por hombres mayores de 30 años.

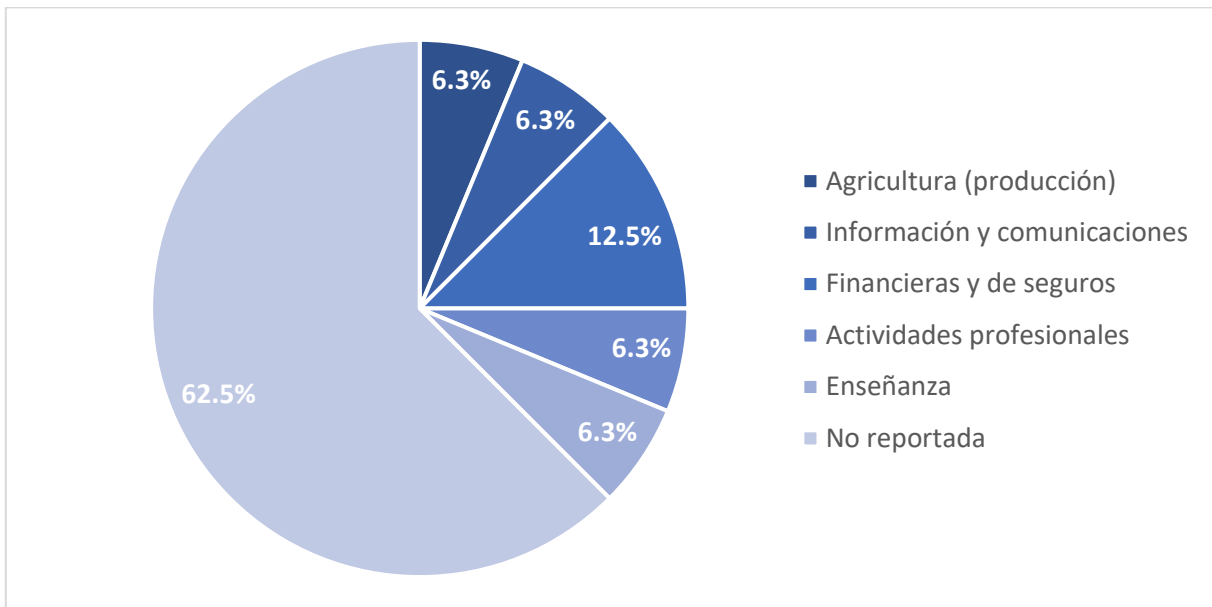
Tabla 34 Condición de empleo por actividad económica y grupos de edad, 2019 – 2020

Rama de actividad	2019		2020	
	De 15 a 29 años	De 30 años y más	De 15 a 29 años	De 30 años y más
Agricultura (producción)	538	1707	494	2345
Electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	15	77	13	56
Agua y gestión de desechos	1	240		223
Construcción	0	71		53
Información y comunicaciones	5	38	5	34
Financieras y de seguros	6	1026		1002
Inmobiliarias	2	3		5
Actividades profesionales	5	1030	5	1020
Enseñanza	31	65	29	54
Salud humana	9	108		115
No reportada	334	7256	199	7148
Total	946	11621	745	12055

Fuente: Elaboración propia con datos de la EEEM

A pesar de que el año 2020 presenta retos superiores para un sano desempeño empresarial a nivel regional y nacional, la operación de las actividades económicas se mantiene. En este contexto, un 7.5% de las empresas en la región han buscado contratar nuevos empleados durante el año. Las estimaciones muestran que el 62.5% de las empresas que contrató empleados en este año no reportó pertenecer a algunos de los sectores económicos presentes en la región, lo que se torna relevante, debido a que esta situación no permite brindar un punto de partida en la generación de las mejores oportunidades para los trabajadores y especialmente los jóvenes, en cuanto a la necesidad de formación tanto profesional como técnica que requiere el mercado laboral. Sin embargo, es igual de importante reconocer que, si bien los porcentajes son bajos, se han dado contrataciones en las demás actividades de la región y principalmente por el sector financiero (12.5%). Estas contrataciones en la región se han efectuado en un 93.8% en Cholulteca y el remanente en Valle.

Gráfico 58 Contratación de empleados por actividad económica



Fuente: Elaboración propia con datos de la EEEM

Dado que los modelos de negocio se han visto obligados a cambios por la crisis sanitaria, las empresas que han hecho nuevas contrataciones en el año han ofrecido capacitación en bioseguridad al 31.5% de los nuevos empleados. Tomando en consideración otras capacitaciones pertinentes según el empleo, un 12.7% de los empleados han recibido capacitación en bioseguridad y otros temas. De todas las actividades económicas de la región que han generado nuevas contrataciones, la mayor frecuencia de capacitaciones en bioseguridad se han efectuado en actividades no reportadas (67.16%) y agricultura (11.94%). El resto de las actividades presentan tasas de capacitación de entre 1% a 5% a excepción del sector de construcción y educación donde no se registran capacitaciones en bioseguridad.

IX. CONCLUSIONES

La Región Golfo de Fonseca, al igual que en el resto del país muestra ciertas características y heterogeneidades que definen la situación de su mercado laboral. En primer lugar, se observa un amplio porcentaje de la población total con edades apta para trabajar, estimándose esta en 719,775 personas. Dada las condiciones demográficas de la región esta se concentra más en el área rural con una proporción cercana al 67.4%. La distribución por sexo tiende a ser equitativa, denotando que el 50.6% de la población en edad de trabajar son mujeres y el restante, hombres. Sin embargo, se evidencian altas tasas de dependencia demográfica implicando en términos de sostenimiento económico, un mayor soporte social a esta población, empujándola hacia un incremento de la fuerza laboral que sirva de sostén para la misma, pero el problema radica en que las estimaciones muestran que las condiciones imperantes en la región no permiten generar los suficientes puestos de trabajo que demanda la población ocasionando problemas como la exclusión social y la informalidad.

Por otra parte, sólo el 57.6% de las personas aptas para trabajar se incorporan efectivamente al mercado laboral de la región, representando al mismo tiempo el 43.8% de la población total. Asimismo, se muestra una clara disparidad entre los hombres y mujeres en la fuerza laboral principalmente dada por la invisibilización de la mano de obra femenina en actividades que no son reconocidas por no percibir remuneraciones como tal o porque se desarrollan al margen del mercado laboral, lo cual incide negativamente en las tasas de participación laboral que estas presentan en la región. De la misma manera, las brechas entre hombres y mujeres tienden a ser más pronunciadas cuando se compara por grupos de edades, reflejando que, en el caso de los jóvenes, los hombres superan en 44.7% la participación de las mujeres, mostrando así una tendencia que se replica a nivel nacional.

Las dificultades para generar o crear puestos de trabajo en la región se evidencia aún más con respecto a las razones de empleo – población, en donde sólo se crean dos puestos de trabajo por cada cinco personas que buscan incorporarse en el mercado laboral. Esta situación de baja capacidad de generación de empleo es consecuencia de diversos factores tanto sociales como económicos que inciden negativamente en la participación directa en este mercado, orillando a un porcentaje significativo de la población en edad de trabajar a realizar otras actividades fuera del mercado laboral e incrementa a la vez las tasas de inactividad y dependencia de la fuerza laboral.

De la misma manera, es innegable obviar la participación laboral que tienen los niños y niñas en la región, en donde cerca de un 16.9% de la población infantil entre 10 a 14 años realizan

actividades productivas en el mercado laboral. El trabajo infantil subyace en una condición de riesgo que incide negativamente en el bienestar y calidad de vida de miles de niños y niñas, los que se ven envueltos desde tempranas edades a incorporarse a actividades económicas como un medio para sopesar problemas como la pobreza o la carencia de ingresos en los hogares y que, a la larga, desemboca en consecuencias que afectan su desarrollo físico, psicológico y social tanto a presente como a futuro.

Las estimaciones muestran que, el 59.8% de los ocupados de la región trabajan como empleados independientes no formales y un 40.2% como asalariados del sector público, privado o doméstico. Sin embargo, la dinámica del mercado laboral exhibe que, tanto a nivel regional como nacional, una proporción importante de los trabajadores labora en una o varias ocupaciones al mismo tiempo, esto como una manera de compensar sus ingresos laborales ante los desajustes que se presentan en sus hogares. Esta situación refuerza las condiciones de precariedad en el mercado laboral, dado que más de un cuarto de la fuerza laboral regional desarrolla una doble ocupación, inclinándose más al empleo independiente como los cuentapropistas, a la vez que incrementa problemáticas como el subempleo, la informalidad y la segregación de la mano de obra.

La tendencia del empleo por sector productivo muestra una clara inclinación a actividades del sector primario en las áreas rurales y del sector terciario en las urbanas. Las condiciones presentes en el mercado laboral del Golfo de Fonseca exhiben la existencia de un sector agrícola amplio que absorbe la mayor parte de la fuerza laboral sobresaliendo sobre otras actividades económicas en la región, sumado a que porcentaje significativo de los trabajadores independientes pertenecen dicho sector. Lo anterior evidencia condiciones de desarrollo deficientes en el Golfo de Fonseca que se refuerzan con un escaso crecimiento de la fuerza de trabajo formal y altos niveles de pobreza.

Las deficiencias en la calidad del empleo en la región se vislumbran ampliamente, al observar que cerca del 34.6% de la fuerza laboral desarrollan ocupaciones elementales de baja productividad y remuneración. Esta situación permite visualizar que un segmento importante de los trabajadores no cuenta con las cualificaciones necesarias en términos de educación formal, incidiendo directamente en las condiciones de empleabilidad y precariedad del mercado laboral, ya que se tiende a someter a empleos que no les aportan una mejora significativa en su bienestar y calidad vida.

Además, se evidencia la flexibilidad del mercado laboral en términos de las horas que trabajan los empleados asalariados en la región, donde una proporción significativa de los empleados públicos y privados trabajan menos horas de las establecidas por legislación

nacional, mismas que son reforzadas por reforzadas por las leyes laborales en el país como la Ley de Empleo por Hora que permite que las empresas privadas empleen trabajadores en horarios inferiores a los establecidos, como manera de ayudar a reducir las tasas de desempleo vigentes, pero que, indudablemente incrementa problemas laboral como el subempleo.

De la misma manera, existe una dualidad con respecto a las horas promedio trabajadas por los trabajadores en la región, ya que, por una parte, se permite el empleo a tiempo parcial, pero por otra estos tienden a trabajar extensas jornadas con salarios bajos. Las diferencias por sexo muestran que los hombres sopesan una mayor carga laboral que las mujeres que se incrementa todavía más cuando se comparan por departamento y área geográfica. Esta tendencia en los promedios de horas trabajadas entre hombres y mujeres es el resultado de los roles socioculturales imperantes en la región, dado que las mujeres tienen que destinar un menor porcentaje de horas al trabajo, principalmente cuando se encuentran en su ciclo reproductivo y en los periodos de lactancia, al mismo tiempo que, deben ocuparse al cuidado del hogar incidiendo negativamente en sus participaciones laborales, así como las oportunidades de mejora en el mercado laboral.

El empleo en la economía informal presenta una condición que desmerita la calidad de vida y de empleo de los trabajadores en la región, ya que una proporción considerable de los trabajadores tienden a trabajar en el sector informal debido a que las circunstancias tanto económicas como sociales de la región evocan a que estos no puedan acceder al mercado laboral formal. Por su parte, esto plantea un reto no sólo para la región, sino que también, para el país en conjunto, ya que las definiciones y la manera de abordarla muchas veces difiere a la realidad que viven muchos trabajadores en el mercado laboral, en donde, las relaciones laborales alientan a las empresas formales a contratar mano de obra a bajos salarios y escasas prestaciones o tercerizar la producción de bienes y servicios como una manera de socavar las necesidades de empleo de la población afectando así su desarrollo pleno en este mercado.

La tasa de desocupación refleja una situación amplia de la falta de empleo en la región, donde cerca del 4.3% de la fuerza laboral no cuenta con un trabajo. Las diferencias en la tasa de desocupación por sexo muestran brechas amplias en los porcentajes que alcanzan a los hombres y mujeres, siendo estas del 3.8% y 5.1%, respectivamente. La tasa de desocupación por grupos de edad exhibe diferencias notorias en la demografía de fuerza laboral, en los que los jóvenes son los más afectados, alcanzando tasas superiores al 8.6%. Si bien, la desocupación muestra una condición latente de falta de oportunidades laboral y de creación de puestos de trabajo en el Golfo de Fonseca, esta no refleja la problemática

real que enfrenta el mercado laboral, puesto que es el subempleo, el que representa una de las condiciones más desfavorables para los trabajadores.

La tasa de subempleo en la región fue significativamente más alta que la presentada a nivel nacional, afectando a más del 63.0% de los ocupados. El subempleo predominante fue el invisible que se ensaña más sobre los empleados domésticos y privados de la región, agravando las condiciones de precariedad laboral en que se encuentran los trabajadores de estas categorías ocupacionales. La problemática del subempleo es de carácter estructural y no corresponde a determinados periodos coyunturales en la región, misma también que se ha profundizado por los bajos resultados de las políticas públicas que no han incidido en la mejora significativa del empleo y la disminución de la pobreza.

A pesar de que la educación es un pilar transcendental para el crecimiento y desarrollo de la región, aún se visualizan altos porcentajes de la fuerza laboral que cuenta con un mínimo de instrucción educativa, es decir que un 59.7% de esta solamente alcanzó el nivel primario de educación. Asimismo, no hay evidencia de un progreso significativo en lo que concierne a la mejora de la calidad de la fuerza laboral medida a través de la escolaridad, dado que esta fue de apenas 7.3 años en promedio. Además, es necesario mencionar que, una proporción considerable de la población no puede acceder a una educación de calidad que les asegure contar con las cualificaciones necesarias que demanda el mercado laboral sumado también, a que persisten altas de analfabetismo en esta población.

La pobreza en los trabajadores exhibe un comportamiento estructural que se refuerza con las condiciones de precariedad en que trabajan estos y del entorno imperante en la región, en términos de acceso a servicios básicos, salud, educación, ingresos entre otros. En este contexto, se evidencia que la pobreza afecta al 63.9% de los trabajadores y se acrecienta más en las áreas rurales mostrando, además, amplias desigualdades en términos de ingresos. La pobreza se presenta como una condición latente para que los niños y niñas se incorporen en actividades productivas como un medio para sopesar los embates y secuelas que deja en sus hogares.

Los resultados evidencian una situación desfavorable para los jóvenes en la región, por un lado, las condiciones del mercado laboral permiten que menos de la mitad de estos puedan acceder a un puesto de trabajo, mientras que los demás se encuentran con altas tasas de desocupación o inactividad. Las mujeres jóvenes registraron indicadores más bajos que los hombres en las mismas edades, cuestión que se evidencia en las tasas de participación laboral que estos alcanzaron que no corresponden a los niveles de instrucción educativa con que cuentan. El difícil acceso de las mujeres jóvenes al mercado laboral se traduce en

problemas de segmentación y exclusión social, en tanto que, las que logran incorporarse al mercado laboral, lo realizan en empleos de baja remuneración y productividad acrecentando las tasas de subempleo en la fuerza laboral juvenil.

Por otra parte, la dinámica del mercado laboral evidencia que el nivel educativo en los jóvenes no es una condición suficiente para que estos trabajen en ocupaciones alto nivel, ya que una proporción considerable de los jóvenes laboran en ocupaciones de baja productividad, de extensas jornadas laborales con bajos ingresos que lejos de beneficiar su condición socioeconómica la empeoran, sumado a que incrementan los niveles de pobreza que vive en este grupo poblacional.

Para concluir, la crisis por la COVID19 ha impactado de distintas maneras en el mercado de trabajo de la región. Por el lado de la oferta laboral, se observa que, el 8.8% de los empleados mencionó haber sido suspendido durante el tiempo que ha durado en la pandemia, en tanto que, un 6.7% fue despedido. Por el lado de la demanda laboral, la pérdida de empleo a consecuencia de la crisis sanitaria se estimó en 1.8%, siendo la tasa de suspensiones del 1.4% y de despidos de 2.3%. El panorama es desalentador para la región, pero se ha observado que la recuperación en los empleos ha sido lenta y gradual, ya que un porcentaje significativos de los trabajadores recuperó sus trabajos desde la reapertura económica y las empresas han tenido que cambiar sus esquemas de contratación, incrementando más el empleo temporal para subsanar los desequilibrios en la mano de obra acaecidos por esta crisis.

X. RECOMENDACIONES

Es necesario que se impulsen medidas de política pública en materia laboral acordes a la realidad de la Región Golfo de Fonseca, que permitan, por una parte, una mayor incorporación e integración de los grupos vulnerables como las mujeres y los jóvenes en el mercado laboral, y por otra, favorezca las condiciones de empleabilidad y permanencia de estos, así como orientarlas en la reducción gradual de las brechas existentes en la participación laboral de los trabajadores en la región.

Es conveniente que se impulsen procesos de desarrollo inclusivo en el área rural, que doten de una mayor inversión productiva y social para mejorar las capacitaciones técnicas y científicas del recurso humano presente en esta área, que resulte en un incremento sustancial de la productividad, las cualificaciones y por ende en el bienestar económico y social, incidiendo de manera positiva en la promoción de un desarrollo socioeconómico equilibrado generador de una ventana de oportunidad no solo laborales sino económicas y sociales.

Resulta importante priorizar estrategias y articulaciones entre diferentes actores sociales e las instituciones gubernamentales interesadas en velar por el bienestar y los derechos de los niños y niñas en cuanto a las consideraciones legales con respecto al trabajo infantil en región, ya que como se había puntualizado, existen disparidades en la legislación nacional que permiten la incorporación de los niños y niñas en actividades económicas dentro o fuera del hogar. Asimismo, establecer prioridades en lo referente a la prohibición absoluta de las algunas actividades que atentan contra su desarrollo físico y psicológico, a la vez que sean adecuadas para contribuir a la reducción o erradicación de este fenómeno que afecta a la población infantil del Golfo de Fonseca.

Tanto al Gobierno como la empresa privada debe competer la elaboración y diseño de un marco de políticas específicas para la inserción y protección laboral de los jóvenes en la región que se centre en dos ejes principales: uno de ellos, en el apoyo a la inserción al primer empleo, y el otro, orientado a mejorar las condiciones de los empleos ya existentes. En este sentido, se debe identificar las condiciones del capital humano joven en la población de la región, en términos de educación formal, técnica y vocacional considerando, además, el vínculo de la calidad del sistema educativo que se ofrece y la transición al mercado de trabajo para aquellos jóvenes que se incorporan por primera vez a un empleo. Entre las medidas que se pueden optar para incrementar la inserción laboral de los jóvenes se encuentran:

- La aplicación de esquemas de pasantías de trabajo juvenil de temporada y empleo a tiempo parcial para favorecer la inserción de los jóvenes al mercado laboral generando experiencias laborales, ingresos y la continuidad en el sistema educativo.
- Programas de capacitación continuas en áreas de desarrollo profesional como las tecnologías de la comunicación, las habilidades de comunicación oral y escrita, y la detección y contratación de jóvenes con potenciales específicos para determinados sectores económicos.
- Fomento a iniciativas de generación de emprendimientos tanto de alto nivel educativo como de nivel intermedio para evitar la fuga de cerebros en la región.

Asimismo, la consecución de las políticas públicas debe orientarse en la generación de mejores oportunidades para los jóvenes empleados, potenciando y mejorando las capacidades ya existentes a través de la educación formal, técnica y la experiencia laboral, además de generar los conocimientos necesarios que les aseguren contar con un capital humano coherente con la demanda y necesidades de desarrollo de la región, enfatizando en la innovación y la investigación como determinantes clave para el incremento de la productividad de este grupo poblacional. Para ello es necesario que se promuevan iniciativas encaminadas a:

- Una mayor flexibilidad laboral por parte de las empresas para que a los jóvenes empleados se les permita continuar formándose en el ámbito educativo formal como una manera de fomentar la permanencia en el sistema educativo principalmente a aquellos jóvenes que vienen de hogares pobres y en crisis económicas.
- Fomento de programas especiales de capacitación orientados en la generación y ampliación de oportunidades laborales en ocupaciones que resultan ser exclusivas para determinados grupos poblacionales.
- Mayor inversión en educación técnica y vocacional específicamente enfocada a aquellos jóvenes con bajos niveles de escolaridad como un medio para lograr la capacitación de obreros y técnicos, al mismo tiempo que se permita ofrecer más opciones educativas y que se ajusten a la realidad de la región.

Resulta conveniente, la elaboración de un diagnóstico de la situación laboral de los jóvenes de cara a identificar pertinentemente las necesidades de formación profesional y técnica de este recurso humano, visto desde las cualificaciones y requerimientos que demandan las empresas al momento de contratar jóvenes, así como, el estado actual del capital humano con que cuentan estos en la región. Para ello es importante que se visualice tanto cuantitativa como cualitativamente para obtener un mejor panorama a profundidad de las condiciones de inserción y empleabilidad de los jóvenes en Golfo de Fonseca.

Es relevante que, tanto el sector público como el privado, enfatizen en la necesidad de garantizar que los ingresos de los trabajadores sean lo suficientes para cubrir las necesidades prioritarias de los hogares, y que estos sean equiparables por lo menos al salario mínimo, incidiendo de esa manera, en la reproducción social del trabajo y la reducción de la pobreza en la región, y que de la misma manera, que sirvan como un incentivo para la incorporación de jóvenes, mujeres y adultos en actividades productivas formales.

Además, resulta importante que, en la formulación de la política pública se considere la situación particular de las personas mayores a 60 años, ya que por Ley corresponde a que estos se deben acoger a los sistemas de jubilaciones y pensiones como un manera de asegurar su bienestar a futuro, pero la realidad es otra, dado que un porcentaje menor recibe tal compensación laboral, por lo que, se vuelve imperioso que los trabajadores tanto asalariados como independientes puedan acceder a dicho programas de manera oportuna y fácil, evitando así que los trabajadores queden desprotegidos una vez que alcanzan su edad de jubilación.

XI. BIBLIOGRAFÍA

- Banco Central de Honduras. (2020, Agosto 17). índice Mensual de Actividad Económica (IMAE). Retrieved from Series Históricas IMAE Enero 2000 a Junio 2020: <https://www.bch.hn/imae.php>
- Consejo Regional de Desarrollo del Golfo de Fonseca. (2018). Agenda de Desarrollo Región Golfo de Fonseca 2018-2022. Septiembre de 2018.
- Foro Nacional de Convergencia [FONAC]. (2020). Visión de País 2010-2038 y Plan de Nación 2010-2022. Recuperado de [https://fonac.hn/wp-content/uploads/2016/01/Vision de Pais 2038-ULTIMAVERSION-02JL2010.pdf](https://fonac.hn/wp-content/uploads/2016/01/Vision_de_Pais_2038-ULTIMAVERSION-02JL2010.pdf)
- Foro Nacional de Convergencia. (2017). Informe Gira R13 "Golfo de Fonseca".
- Instituto Nacional de Estadística de Honduras. (2013). Censo de Población y Vivienda. Tegucigalpa.
- Instituto Nacional de Estadística de Honduras. (2019). LXI Encuesta Permanente Hogares de Propósitos Múltiples. Tegucigalpa.
- International Labour Organization. (2020, Octubre 8). ILOSTAT. Retrieved from Razón ocupación-población en edad de trabajar: https://www.ilo.org/ilostat-files/Documents/description_EPR_SP.pdf
- Kotlia, A. (1998). The Concept of the Labor Market. Problems of Economic Transition, Vol. 41, no. 3, 53-65.
- Martínez Rizo, F. (2010). Los indicadores como herramientas para la evaluación de la calidad de los sistemas educativos. Sinéctica No. 35.
- Organización Internacional de Trabajo [OIT]. (s.f.). Indicadores Clave del Mercado de Trabajo, Novena Edición. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo.
- Pallavi, G. (2020, Agosto 13). NPR. Retrieved from Why A Historic Wave Of Latino Prosperity Is Under Threat Now: <https://www.npr.org/2020/05/10/853049239/historic-wave-of-latino-prosperity-is-threatened-by-devastating-job-losses>
- Programa de Investigaciones en Economía y Finanzas. (2020, Julio 17). Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales IIES. Retrieved from Análisis de Resiliencia Empresarial COVID-19 Honduras: Región Sur: <https://iies.unah.edu.hn/assets/Uploads/PIEF-Analisis-de-Resiliencia-Empresarial-Region-Sur.pdf>
- PyMerural (2014). Los Actores Clave en la promoción del Desarrollo Económico Local en la región Golfo de Fonseca.

- Sapsford, D., & Tzannatos, Z. (1993). *The Economics of the Labour Market*. London: Palgrave.
- Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa. (2014). Plan de Desarrollo Regional con Enfoque de Ordenamiento Territorial. Recuperado de: <https://acchonduras.files.wordpress.com/2014/07/pdr-ot-r-13-golfo-de-fonseca-vf.pdf>
- Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa. (2020, Agosto 25). Plan de Desarrollo Regional con Enfoque de Ordenamiento Territorial. Retrieved from Región 13 - Golfo de Fonseca: <https://acchonduras.files.wordpress.com/2014/07/pdr-ot-r-13-golfo-de-fonseca-vf.pdf>
- Ugarte, B. M., & Asensio, M. J. (2003). La estructura de la oferta laboral en el mercado de trabajo local. *Temas laborales: Revista andaluza de trabajo y bienestar social*, (69), 99-120.
- Wyatt, T. (1994). *Education indicators: a review of the literature*. Organisation for Economic Cooperation and Development.

XII. CRÉDITOS

Instituciones Colaboradoras:

Cámara de Comercio e Industrias del Sur (CCIS)

Proyecto Oportunidades Rurales, financiado con fondos de Global Affairs
Canadá e implementado por Swisscontac

Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)

Por el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES):

Dirección:
Ricardo Matamoros

Coordinación:
Juan Umanzor

Redactor principal:
Sergio Zepeda

Investigadores:
Sergio Zepeda
Ever Matamoros

Editor:
Eduard Huete